

372.4
A37b



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA
DE
EDUCACIÓN PRIMARIA
ANTEPROYECTO**

BUENOS AIRES
1959

INV 018477
SIG 3724
LIB A32p

**PROGRAMA
DE
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Buenos Aires, 24 de marzo de 1959

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Aprobar la labor realizada por la Comisión redactora de los nuevos programas para las escuelas primarias.

2º — Disponer la publicación de los nuevos programas con el informe de la Comisión nombrada en el punto 1º, para conocimiento de la docencia primaria, e invitar a los maestros a formular sus observaciones, que serán ordenadas, consideradas y estudiadas por la misma Comisión.

3º — Aplicar los nuevos programas en el curso de 1959, con carácter de ensayo, en las escuelas comunes del Instituto "Félix F. Bernasconi", con el control del Instituto de Investigaciones Pedagógicas perteneciente al mismo y con la colaboración de la Comisión redactora, la que tendrá a su cargo la coordinación de las distintas asignaturas, a los efectos de organizar las unidades de trabajo de primero a tercer grado y la correlación de temas de enseñanza sistematizada de cuarto a sexto grado, según lo propuesto en estas actuaciones.

4º — Relevar de sus tareas habituales a fin de que prosigan colaborando en la Comisión de Plan de Estudios y Programas a los siguientes docentes:

Señorita MARIANA PÉREZ, vicedirectora de la escuela N° 11 C. E. 8º.

Señorita DORA SMOGLIE, vicedirectora de la escuela N° 21 C. E. 4º.

Señor EZEQUIEL A. AROSAMENA, vicedirector de la escuela N° 20 C. E. 4º y preceptor para adultos de la escuela N° 5 C. E. 3º.

Señora ODELIA F. de BEISIM, maestra de la escuela N° 10 C. E. 2º.

Señora MARÍA Y. C. B. de CLUSELLAS, maestra de la escuela N° 2 C. E. 10º.

Señora JOSEFA T. de MARINI, maestra de la escuela N° 8 C. E. 14º.

Señorita NÉLIDA BOGLIONE, maestra de la escuela N° 11 C. E. 2º.

Señorita DELMIRA CAMBIAGGIO, maestra de la escuela N° 27 C. E. 5º.

Señor JOSÉ LUIS COSMELLI, maestro de la escuela N° 17 C. E. 5º.

Señor ESTEBAN SAINT MARTIN, maestro de la escuela N° 17 C. E. 1º y preceptor para adultos de la escuela N° 2 C. E. 6º.

Señor CARLOS A. VACCARO, maestro de la escuela N° 21 C. E. 5º.

Insértese en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, pase a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y para Adultos y Militares para su comunicación y efectos, tómese nota en la Dirección General de Personal y Dirección General de Administración. Fecho, remítase a la Comisión de Plan de Estudios y Programas.

JOSE F. E. CARRIZO
Prosecretario General

Prof. ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARÓN BIZA
Presidenta

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DIDÁCTICA

HONORABLE CONSEJO:

Al restablecerse el imperio de la Ley 1420 de Educación Común, en sesión del 12 de setiembre de 1956, se reconoció la urgente necesidad de abocarse a una reforma que otorgue a la enseñanza primaria un sentido democrático, formativo, adecuado al desarrollo intelectual de los alumnos y a las exigencias de una educación integral que contemple, además, las características de cada zona del país.

Por estas actuaciones, la Comisión encargada de preparar el Plan de Estudios y los Programas para las escuelas primarias, presenta a consideración de V. Honorableidad el trabajo que se le encomendara.

Considera la nombrada comisión que la obra formativa debe basarse en los conocimientos y en consecuencia, además de los programas, debe encararse en una etapa complementaria el desarrollo de los mismos por unidades de trabajo o centros de interés de 1º a 3º o 4º grados, y un análisis más acabado para los de los grados superiores, complementado todo ello con la redacción de guías didácticas por asignaturas y por grados.

Propone también ampliar la información de los docentes por medio de conferencias, cursos y publicaciones, tarea de explicación y divulgación que deberá comenzar por el cuerpo respectivo, para llegar en etapas sucesivas a todos los docentes.

Con el criterio de que en todos los casos el niño, guiado por el maestro, debe ser el protagonista de su propio aprendizaje, sostiene la conveniencia de proscribir la enseñanza libresca, sin caer en el inconcebible desprecio de los libros; y la enseñanza memorista o enciclopedista, sin descuidar el cultivo de la memoria ni subestimar el saber o la curiosidad universalizados. Deberá dársele al niño, afirma, la sensación de que se respeta su personalidad y enseñarle a respetar la ajena, educársele para que sea capaz de llegar de un modo natural y práctico al descubrimiento de la verdad; hacerle comprender el justo equilibrio entre los deberes y los derechos individuales; hacerle amar el trabajo, dar contenido espiritual a sus momentos de ocio, expresarse con libertad, ser responsable de sus actos, mantener con firmeza sus convicciones y respetar las de los demás.

El proyecto de programa que se acompaña, dice la Comisión, pretende ser un índice de los conocimientos que los niños deben asimilar en las distintas asignaturas y en cada uno de los grados de la escuela primaria.

Aconseja el desarrollo de estos programas por unidades de trabajo de 1º a 3º o 4º grados, y el desarrollo analítico de los de 4º, 5º y 6º (o estos dos últimos solamente), para ser aplicados en un plan de enseñanza sistematizada en el que deberán encontrar adecuada satisfacción todas las correlaciones lógicas (aritmética y geometría, geometría y trabajo manual, geografía e historia, geografía y naturaleza, etc.). Por otra parte, aunque muchos maestros serán capaces de desempeñarse con un simple programa sintético, desarrollado o no previamente, sin instrucciones especiales ni guías didácticas, es evidente que muchísimo mayor será el

número de los que se beneficiarán con programas desarrollados y con las orientaciones de dichas guías, que pueden constituir felices sugerencias para superar los medios y métodos aconsejados.

Se hace la advertencia que el programa ha sido proyectado para un período lectivo de 180 días, con cuatro horas de duración cada uno, tiempo que en la práctica se reduce sensiblemente por diversos factores ocasionales.

Asimismo debe hacerse notar que este programa ha sido preparado para todas las escuelas de la República, insistiendo en la necesidad de una adaptación local en cada caso.

En lo que respecta al programa de Moral, se informa que parte de los integrantes de la Comisión del Programa sostuvieron la necesidad de incluir entre los temas, el siguiente: "La noción de Dios, Creador de todo lo existente. Deberes hacia Él. El cumplimiento de la Ley Moral o Divina". Otros, en cambio, creyeron que tal tema no debía ser incluido en vista de la vigencia de la Ley 1.420.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo y dada la trascendencia de los principios sobre los que se asientan ambos temperamentos, resolvieron por unanimidad elevar la disidencia para que, en definitiva, sea resuelta por V. Honorabilidad, criterio al que adherimos desde luego.

Visto lo informado y atento el contenido de los programas de que tratan estas actuaciones, esta Comisión de Didáctica aconseja resolver:

- 1º) Aprobar la labor realizada por la Comisión redactora de los nuevos programas para las escuelas primarias.
- 2º) Disponer la publicación de los nuevos programas con el informe de la Comisión nombrada en el punto 1º, para conocimiento de la docencia primaria, e invitar a los maestros a formular sus observaciones, las que serán ordenadas, consideradas y estudiadas por la misma Comisión.
- 3º) Aplicar los nuevos programas en el curso de 1959, con carácter de ensayo, en las escuelas comunes del Instituto "Bernasconi", con el control del Instituto de Investigaciones Pedagógicas perteneciente al mismo y con la colaboración de la Comisión redactora, la que tendrá a su cargo la coordinación de las distintas asignaturas, a los efectos de organizar las unidades de trabajo de primero a tercer grado y la correlación de temas de enseñanza sistematizada de cuarto a sexto grado, según lo propuesto en estas actuaciones.

COMISIÓN DE DIDÁCTICA, 10 de diciembre de 1958.

Firmado:

FRANCISCO SCAPIGLIATTI
Vocal

ELVIRA A. F. de LÓPEZ SERROT
Vocal

SEÑORA PRESIDENTA:

La Comisión encargada de preparar el Plan de Estudios y los Programas para las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, hace llegar al H. Consejo, por su intermedio, el trabajo que se le encomednara.

La Comisión se constituyó en el despacho de la vicepresidenta del Consejo Nacional de Educación, señorita Mercedes Gallardo Valdés, a quien acompañaba la vocal del mismo cuerpo, señorita Adolfinia R. Risolia, el 19 de diciembre de 1956.

Como no se trataba de una simple enmienda de los programas en vigencia, la Comisión imprimió mimeográficamente y repartió entre sus miembros un trabajo del "Seminario de Planes y Programas de Educación Primaria en América Latina", realizado en Huampaní, Perú, en mayo de 1956. Solicitó, además, el envío de planes de estudio y programas primarios a los Ministerios de Educación de todos los países de América y de algunos de Europa, solicitud sólo satisfecha en aproximadamente un tercio de los casos. Requirió también por medio de la prensa, la opinión de los docentes del país y de toda entidad y persona interesada en el problema, requerimiento que motivó contadas presentaciones que fueron consideradas como correspondía; algunas se tramitaron por expedientes que la Comisión informó y elevó en cada caso.

En posesión de todos estos antecedentes estudiados por las Subcomisiones que informaban a la Comisión en las sesiones plenarias, se resolvió redactar un primer documento de trabajo acerca de las finalidades de la escuela primaria argentina como elemento básico para el trabajo ulterior de la Comisión.

Más adelante, bajo la sugestión de la elocuente expresión de un ex Ministro de Educación de Francia, Gréard, en cuanto afirmaba que la misión de la escuela primaria no es enseñar a los alumnos cuanto se sabe de cada disciplina, ni siquiera cuanto son capaces de aprender sino lo que razonablemente no deben ignorar, la Comisión se abocó a la tarea de establecer lo que, a su juicio, no debe ignorar en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, el alumno que egresa de sexto grado. Establecida esa meta final parecía relativamente fácil distribuir el contenido de cada programa en los siete años de escolaridad obligatoria. Ulteriormente, el optimismo de la Comisión se vió frenado por el factor tiempo, razón por la cual el contenido de los programas es menor que el mínimo presupuesto; aún así es posible que puedan considerarse extensos. No obstante, en la imposibilidad de reducirlos más, se impone recordar a los maestros que la extensión y la profundidad de los conocimientos que en cada caso se consignan dependen no sólo del texto del programa sino del tiempo disponible para su enseñanza.

La Comisión no ignora que la escuela debe realizar una doble acción, formativa e informativa; que además de instruir debe, fundamentalmente, educar. La instrucción atañe esencialmente a los conocimientos que se imparten; la educación es un proceso más complejo en el que participa la escuela con su organización, sus actividades y la manera como se cumplen, en acción subsidiaria y concurrente con las que atañen a la familia y a la sociedad.

El trabajo que se eleva a la consideración del H. Consejo se refiere de modo especial al contenido, a los conocimientos, a la información que la escuela primaria debe proporcionar a los niños en cada una de las disciplinas en que, por razones de comodidad, se ha dividido el saber humano. Estos conocimientos han sido seleccionados y ordenados de manera tal que permiten y facilitan la acción educativa, sin perjuicio de arbitrar luego, complementariamente, los medios necesarios para que puedan alcanzarse plenamente los fines formativos que toda escuela y todo maestro deben asegurar a sus alumnos; pero aclarando que, a juicio de esta Comisión, la obra formativa debe basarse fundamentalmente en los conocimientos y que, si fuere posible realizar la primera sin preocuparse por los últimos, ello no sería aconsejable; la verdad es que "en el vacío no puede darse el proceso educativo".

En consecuencia, la Comisión opina que, además de los programas que se elevan precedidos en todos los casos de instrucciones generales que tratan de precisar sus finalidades, su extensión y su profundidad, debe encararse en una etapa complementaria el desarrollo de los mismos por unidades de trabajo o centros de interés de 1º a 3º o 4º grados, y un análisis más acabado de dichos programas para los grados 4º, 5º y 6º (o 5º y 6º), lo mismo que la redacción de guías didácticas por asignaturas y por grados en las que se indicarán métodos, procedimientos y actividades que permitirán alcanzar el doble propósito formativo-informativo enunciado anteriormente.

A todo esto será menester agregar conferencias, cursos y publicaciones destinados a interesar e informar a los docentes acerca de todos los aspectos del nuevo planteamiento, única manera de convertirlos en colaboradores activos de una reforma que no podrá rendir frutos satisfactorios sino por la persuasión. Parece obvio destacar que esta tarea de explicación y divulgación deberá comenzar por el cuerpo de inspectores, y alcanzar, en etapas simultáneas o sucesivas, a todos los docentes, sean cuales fueren sus grados jerárquicos, y aun a la población en general, sin cuya anuencia y comprensión las reformas escolares carecen del calor necesario que necesitan para su arraigo y buen éxito.

Los conocimientos deben ser la consecuencia, en la mayor parte de los casos, de actividades previas; dichos conocimientos así adquiridos, prepararán a los alumnos para actividades ulteriores de más alto nivel. No obstante, esto no será siempre posible; en ocasiones será el conocimiento la etapa anterior de las actividades que se asentarán sobre los mismos.

Pero en todos los casos deberá lograrse que el niño, guiado por el maestro, sea el protagonista de su propio aprendizaje. Deberá proscribirse la enseñanza libresca, sin caer en el inconcebible desprecio por los libros; y la enseñanza memorista o enciclopedista, sin descuidar el cultivo de la memoria ni subestimar el saber o la curiosidad universalizados; deberá darse al niño la sensación de que se respeta su personalidad y enseñarle a respetar la ajena; deberá educársele de tal modo que sea capaz de llegar al descubrimiento de la verdad, pero sin obligarlo a recorrer el largo y laborioso camino seguido por la humanidad en el descubrimiento de las verdades que han servido para mejorar y prolongar la vida del hombre y hacerla digna de ser vivida; deberá hacérsele comprender el justo equilibrio entre los deberes y derechos individuales y los que, en las sociedades modernas, se asignan a la comunidad; deberá hacérsele amar el trabajo; acostumbrarlo a la aplicación inteligente de sus posibilidades; a ser capaz de esfuerzos y sacrificios; a dar contenido espiritual a sus momentos de ocio; a expresarse con libertad; a asumir la responsabilidad de sus actos; a mantener con firmeza sus convicciones y respetar las de los demás. Para lograr estos fines los maestros deben

comprender que su obligación es superarse en el trabajo y en el estudio; que la obra educativa no consiste en imponer al niño la personalidad del maestro, sino en favorecer el desarrollo del educando, encauzándolo por los senderos de la normalidad en caso de aparecer desviaciones; que la escuela y la hora actual exigen que la actividad, la alegría y el ejemplo sustituyan a la pasividad, al acatamiento resignado y al precepto verbal.

Programas especiales y una organización escolar diferentes de la actual, desde el emplazamiento de las escuelas y los planes de edificación, favorecerán, sin duda, estas legítimas aspiraciones; pero ellas son posibles en gran parte con cualquier organización y con cualquier programa. Requieren, fundamentalmente, un cambio de postura frente al problema.

El trabajo que hoy se presenta a consideración de la Superioridad sólo pretende ser un índice de los conocimientos que los niños deben asimilar en las distintas asignaturas, en cada uno de los grados de la escuela primaria.

Este contenido acepta, para su aplicación, formas didácticas diversas. Una de ellas es el desarrollo y la correlación de los temas en "unidades de trabajo"; otra, la redacción de programas analíticos por asignatura; pero caben, posiblemente, muchas más. El momento es propicio para un planteamiento de fondo del problema. A la consideración de las fundamentaciones teóricas habrá que agregar la de los resultados concretos conseguidos en nuestro país y en otros. Un análisis objetivo, desapasionado y sin prejuicios de los sistemas educativos es necesario y sería oportuno en este momento, sobre todo por parte de este Consejo que tiene por delante la posibilidad de un largo período de acción orientadora.

La Comisión opina que en el momento actual de nuestra evolución educativa, sería conveniente el desarrollo de estos programas por unidades de trabajo de 1º a 3º o 4º grados, y el desarrollo analítico de los de 4º, 5º y 6º (6 5º y 6º solamente), para ser aplicados en un plan de enseñanza sistematizada en el que deberán encontrar adecuada satisfacción todas las correlaciones lógicas (Aritmética y Geometría; Geometría y Trabajo Manual; Geografía e Historia; Geografía y Naturaleza; etc.).

La razón por la cual esta Comisión no dio forma concreta a la opinión expresada más arriba, deriva de la insoluble disyuntiva entre algunas consideraciones a su juicio contradictorias del dictamen de la Comisión de Didáctica, y sobre todo, entre el espíritu general que informa dicho dictamen y la resolución del H. Consejo en su sesión del 12 de setiembre de 1956, en cuanto estableció: "Después de un amplio cambio de opiniones el Honorable Cuerpo resolvió a moción del vocal Estrella Gutiérrez, que había urgente necesidad de abocarse a una reforma que otorgue a la enseñanza un sentido democrático, formativo, adecuado al desarrollo intelectual de los alumnos y a las necesidades de una educación integral que, además, contemple las características de cada zona del país.

Se estableció por unanimidad la conveniencia de que los nuevos programas fueran sintéticos y se pasó a la Comisión de Didáctica para que aconseje las modificaciones que hubiere lugar dentro de los criterios anteriormente enumerados".

Dados los programas sintéticos puede dejarse librado a la responsabilidad de los inspectores, de los directores o de los maestros, el desarrollo de los mismos. La cuestión es determinar previamente cuál es el procedimiento más acertado.

Por supuesto que un maestro excepcional puede desarrollar en forma no sólo satisfactoria sino brillante su acción frente a los alumnos, sin

programa, sin dirección y sin inspección. Éste ha sido el caso, en general, de los grandes reformadores de la educación; también es cierto que los grandes reformadores son los menos. No cabe duda, tampoco, que muchos maestros serán capaces de desempeñarse con un simple programa sintético, desarrollado o no previamente, sin instrucciones especiales ni guías didácticas; pero imposible es negar la evidencia de que muchísimo mayor será el número de los que se beneficiarán con programas desarrollados y con las orientaciones de dichas guías que, al mismo tiempo que indican medios y maneras de lograr los resultados perseguidos, pueden constituir felices sugerencias para superar los medios y métodos aconsejados.

Otro problema no definitivamente resuelto es el del horario escolar. Todos los especialistas reclaman más tiempo para sus asignaturas respectivas. La Comisión trabajó sobre la base de ciento ochenta días hábiles, con cuatro horas de duración cada uno (cinco horas escolares). Factores diversos convierten en ilusorio este tiempo: asuetos imprevisibles, inasistencias de maestros y alumnos, celebraciones y clases alusivas especiales, prolongación de vacaciones, iniciación tardía del curso lectivo, etc. El tiempo de permanencia de los alumnos en las escuelas es breve en horas para el día y brevísimos en días para el año. La situación se agudiza con la proliferación de los turnos intermedios, ya que cada turno intermedio que se crea multiplica por tres los turnos de horario reducido.

La educación física y la recreación, la educación estética y el trabajo manual, requieren más tiempo que el que hasta ahora se les ha asignado en los planes de estudio; pero las demás asignaturas no aceptan, sin riesgos de mutilaciones deformantes, sensibles reducciones de tiempo. En tales circunstancias la solución es poco menos que imposible y cualquier programa podrá ser objetado por incompleto, desproporcionado o extenso, *lejano, si no imposible, el ideal de la escuela de doble turno* como la tienen los países culturalmente más evolucionados.

Otro problema que mereció especial consideración por parte de la Comisión fue el de las materias especiales. Desvinculadas en general del proceso educativo integral, su rendimiento, no obstante los progresos que sería injusto desconocer, no justifica las erogaciones que demandan al Estado. Nuestro pueblo sigue siendo un pueblo sin el hábito generalizado de la gimnasia y del deporte; no exhibe un alto nivel en la capacidad de apreciación musical ni practica el canto como medio generalizado de expresión; no se interesa ni estima como sería deseable la actividad de los artistas plásticos.

Es necesario superar una etapa que dio de sí todo lo que pudo dar y convertir a estas materias en fuentes de educación popular, por la música, por las artes plásticas, por una iniciación racional en la práctica de los deportes y de la gimnasia.

El propósito de orientar adecuadamente los programas con tal finalidad, sobre todo los de materias especiales, indujo a la Comisión a recabar la opinión de personas autorizadas cuyo asesoramiento fue de indiscutible valor. Concurrieron para aportar sus puntos de vista sobre las materias de su particular dominio las siguientes personas:

Lenguaje: Profesor señor Jorge Guasch Leguizamón.

Trabajo Manual: Profesor señor Lino Mestroni.

Música: Insp. Técnica señora María Y. Ojeda de Tarbell; Subinspector señor Roberto Marín; Profesor señor Ernesto Galeano; Profesor señor Norberto V. Zen; Profesora señorita Celia Bellotti; Profesor señor Guillermo Graetzer; Profesora señora Adela Olivieri de Larrocha y Profesora señora Violeta H. de Gainza.

Educación Física: Profesor señor Enrique Romero Brest; Profesor señor Nicolás Bonelli y Profesor señor Alfonso López.

Dibujo: Inspec. Técnico señor Oscar Barberis y Profesora señorita Ernestina Azlor.

Labores: Insp. Técnica señora Delia N. de Grandoli; Directora Esc. Normal Nº 6 señorita Lucía Grassi y Profesora señora Amelia R. Sánchez Cornejo de Noon.

Jardín de Infantes: Directora del "Jardín de Infancia Mitre", señorita Marina M. Ravioli.

Del intercambio de informaciones e ideas de los miembros de la Comisión con las personas citadas surgieron los programas que se elevan a la consideración del Honorable Consejo.

En la redacción del que se propone para los jardines de infantes (preparado sobre la base del que se usa en el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi, debido a la señora María A. Blanco de Clara), colaboraron la señora Delia Álvarez de Uranga y la señorita Celia E. Peona, directora y vicedirectora, respectivamente, del Jardín de Infantes Nº 1 y la señorita Josefina Pla, directora del Jardín de Infantes Nº 6.

Por último la Comisión considera necesario dejar constancia de la frecuencia con que debió oponer reparos a la tentadora solución propuesta por muchos sectores de las actividades del país, de resolver sus problemas a través y por medio de la escuela primaria. Además de las actividades ya incorporadas de Seguridad Vial y Defensa Civil (cuyos programas anteriores se mantienen) se recibieron solicitudes y sugerencias para incluir programas especiales de "información", "delincuencia y penalogía", "cultivo del tabaco", "puericultura", "educación sanitaria", etc.

La Comisión opina que estas enseñanzas exceden el ámbito de acción de la escuela primaria. La enseñanza práctica de la Botánica prepara y da nociones fundamentales que harán del egresado un agricultor capacitado, si se dedica a tales actividades, brindándole los conocimientos suficientes para estudiar por su cuenta, o seguir cursos especiales de capacitación; prácticas elementales de puericultura se han incorporado a los programas de Higiene; los programas de Moral abordan en forma positiva el comportamiento de los niños en la sociedad y los preparan para su futura actuación ciudadana. En ningún caso, en cambio, se ha cedido a la sugerión de convertir la escuela primaria en una escuela profesional o preprofesional, manteniéndola en los límites que no debe exceder: una institución que favorezca el desarrollo integral de los niños, tal como lo prescribe la Ley 1420, proveyéndolos de los conocimientos y haciéndolos aptos para las actividades que les permitan su normal actuación dentro de la sociedad, en el oficio, profesión o carrera que elijan y que les asegure su adaptación feliz a la comunidad en que deben actuar de acuerdo con su capacidad, su desarrollo y sus intereses.

Cada programa va precedido de consideraciones generales que exigen a la Comisión de entrar aquí en su análisis. Es conveniente aclarar, sin embargo, que los programas de Labores, Música, Dibujo y Educación Física (presentados estos últimos con el nombre de Locomoción y Recreación) han experimentado modificaciones fundamentales.

En cuanto al programa de Historia, se ha creído conveniente fragmentar, como se ha hecho, el estudio de la Historia Argentina en los grados 5º y 6º para que los alumnos que egresen de la escuela primaria tengan una visión de conjunto del período constitucional (de 1853 a 1930 en lo político y hasta nuestros días en lo social, lo económico y lo cultural), período que habitualmente quedaba sin tratarse año tras año por falta material de tiempo en la ordenación vigente de la asignatura.

Una última observación cree de su deber hacer la Comisión: los programas han sido preparados para las escuelas de toda la República. Si bien se ha preconizado por muchos la diferenciación de los programas destinados a los niños de las zonas urbanas y los de las zonas rurales, cabe señalar que los primeros también podrían diferenciarse según la categoría de los centros urbanos, ya que, sobre todo en nuestro país, no puede hablarse en general de ciudades, como si la simple denominación las redujese a un común denominador, en cuanto a su aspecto edilicio y sus posibilidades laborales, económicas y culturales. En lo que respecta a las zonas rurales, si se piensa en programas diferenciados, habría que tener en cuenta las características especiales de cada zona, tan variables dada la extensión y la configuración geográfica del país. Por eso la Comisión prefirió preparar un programa básico uniforme para toda la Nación, insistiendo en cada caso en la necesidad de una adaptación local del mismo, constante y dinámica, comenzando el estudio de las diversas asignaturas por lo que el medio inmediato ofrece a la observación y el interés del niño y preconizando los ejercicios, problemas y prácticas manuales adecuados a las costumbres, necesidades y productos de la localidad. Se concilia así la doble conveniencia de la adaptación regional de los programas y de la formación de un tipo argentino que se sentirá cómodo y en su medio, en cualquier parte del territorio, provenga de donde proviniere.

Si bien el estudio de los programas suscitó amplias discusiones entre los miembros de esta Comisión, se pudo llegar siempre a una solución aceptada por todos excepto en un punto del programa de Moral. Parte de los integrantes de la Comisión sostuvieron la necesidad de incluir entre los temas, el siguiente: "La noción de Dios, Creador de todo lo existente. Deberes hacia Él. El cumplimiento de la Ley Moral o Divina". Otros, en cambio, creyeron que tal tema no debía ser incluido en vista de la vigencia de la Ley 1420.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo y dada la trascendencia de los principios sobre los que se asientan ambos temperamentos, se resolvió por unanimidad elevar la disidencia para que, en definitiva, sea resuelta por el Honorable Consejo.

Además de los programas se eleva el proyecto de Plan de Estudios y el de Distribución Horaria. Se agregan, también, cuadros de las distintas asignaturas en los que se especifican los conocimientos nuevos que corresponden a cada grado. Para la mejor interpretación de dichos cuadros se aclara que, cuando las casillas aparecen en blanco, debe entenderse que el tema continúa tratándose sin más variaciones que las determinadas por el programa general del grado y la mayor capacidad de los alumnos. El rayado en una casilla indica que el tema correspondiente no se trata en ese grado.

En carpeta aparte se agrega la siguiente documentación complementaria:

1º — Copia del dictamen de la Comisión de Didáctica del Honorable Consejo, de fecha 7 de diciembre de 1956, con las consideraciones previas al nombramiento de la Comisión encargada de renovar los planes y programas de estudio.

2º — Copia del acta de la sesión Nº 4 efectuada por el Honorable Consejo el 12 de septiembre de 1956.

3º — Dictamen de la Comisión de Programas acerca de los objetivos de la escuela primaria argentina.

4º — Informes preparados por las Subcomisiones sobre lo que no debe ignorar el alumno que termina el ciclo primario de estudios.

5º — Informe de la Unesco.

6º — Informes presentados por personas especializadas en diversas materias:

- a) Música: Collegium Musicum; Profesor señor Ernesto Galeano; Profesora señorita Celia Bellotti.
- b) Dibujo: Profesora señorita Ernestina Azlor; Insp. Técnico señor Oscar Barberis.
- c) Labores: Insp. Técnica señora Delia F. N. de Grandoli.
- ch) Educación Física: Profesor señor Nicolás Bonelli. Conclusiones de la 4º Conferencia de Profesores de Educación Física. Trabajo del Profesor señor Enrique Romero Brest.

Tal es, señora Presidenta, la labor cumplida por esta Comisión.

Los caminos que se pueden seguir, a partir de este momento, son múltiples:

Podría disponerse su publicación como anteproyecto para una discusión pública. El procedimiento no ha sido seguido con frecuencia; es un tanto dilatorio, pero incuestionablemente democrático y útil.

Podría también, antes de su publicación, volver a la Comisión para su desarrollo por unidades de trabajo hasta 3º o 4º grados y su expresión analítica en 5º, 5º y 6º (o en 5º y 6º).

Finalmente, podría imprimirse y distribuirse tal como se presenta, con el objeto de que el desarrollo y la coordinación queden a cargo de los funcionarios y en la forma que el Consejo decida.

La Comisión aconseja el segundo de los temperamentos propuestos; pero sea cual fuere el que en última instancia adoptare el H. Consejo, se permite señalar la conveniencia de resolver si el personal que ha colaborado en la redacción de este trabajo con relevo de sus funciones debe reintegrarse a las mismas o continuar con el desarrollo y análisis de estos programas.

COMISIÓN DE PROGRAMAS, Buenos Aires, 19 de agosto de 1958.

Firmado: CARLOS A. VERONELLI. — CARLOS J. FLORIT. — AMELIA ALZUGARAY. — EZEQUIEL A. AROZAMENA. — MARIANA PÉREZ. — DORA SMOGLIE. — ODELIA F. de BEISIM. — JOSEFA T. de MARINI. — MARÍA Y. C. B. de CLUSELLAS. — DELMIRA CAMBIAGGIO. — NÉLIDA BOGLIONE. — ESTEBAN SAINT MARTIN. — CARLOS A. VACCARO. — JOSÉ LUIS COSMELLI.

FINES DE LA ESCUELA PRIMARIA

Por imperio de la Ley de Educación Común, que la creó como órgano específico de la formación infantil; por ser un organismo que continúa y complementa una obra iniciada por el hogar, influida por la sociedad y condicionada en cierto modo por la idiosincrasia del mismo niño; por entender que no clausura dicha obra, sino que constituye una etapa en la consolidación de la personalidad humana, urgida a realizarse en coexistencia y, considerando que es la única etapa especialmente formativa e informativa que abarca a todos los niños del país en determinada edad, la Escuela Primaria Argentina debe:

1. — Ser integral, esto es, dirigirse total y armónicamente a la personalidad del educando —en lo físico, lo intelectual y lo moral— para instruirlo, ejercitar y disciplinar sus aptitudes y enriquecerlo de valores, con vistas a adaptarlo a la lucha por la vida en el ambiente en que le corresponderá actuar, sin subordinarse a la Escuela Media, pero sin desentenderse de ella.

2. — Considerar al niño como lo que es en realidad: un ansia instintiva de ser y de hacer.

3. — Aprovechar esas tendencias naturales del niño para conseguir que, siendo y haciendo, llegue a ser y a hacer, dentro de sus posibilidades y de su autenticidad, con la mayor corrección posible.

4. — Favorecer el desarrollo de la personalidad del educando sin desvirtuarla ni violentarla, so pretexto de conducirla; ir creando sólida y paulatinamente, en la indispensable dimensión del tiempo, los límites de la individualidad impulsiva al plasmar los caracteres de la personalidad destinada a realizarse equilibradamente en sí misma y a actuar plausiblemente en lo escolar, lo familiar, lo social, lo nacional y lo universal.

5. — Conocer al educando en lo genérico y en lo individual, a fin de estar en condiciones de guiarlo certeramente y según sus posibilidades y conveniencias.

6. — Conocer las modalidades del hogar de donde procede el educando y la obra efectuada por aquél, para:

- a) Insistir en sus aciertos y acrecentarlos.
- b) Corregir sus yerros.
- c) Salvar sus omisiones.
- ch) Saber qué condiciones, elementos y comodidades le ofrece al niño para la realización de sus tareas.
- d) Apreciar los trabajos que el alumno efectúe en consonancia con dichas realidades y tratar de que las supere.

Ese conocimiento habrá de referirse:

- a) Al ambiente en que se formó el educando y a las personas que influyeron en su formación.
- b) A los hábitos adquiridos.
- c) A la manera como fue produciendo sus adaptaciones y a las facilidades y dificultades que demostró con respecto a ellas.

ch) A los factores que pudieron influir en su afectividad, en su imaginación, en su discernimiento y en su voluntad, expresados en el comportamiento que trae consigo a la escuela.

d) A la índole integral del educando, en definitiva, como individuo y como componente de una comunidad, que es al mismo tiempo y que debe llegar a ser plena y constructivamente.

7. — Impartir simultáneamente dos clases de lecciones:

a) Las implícitas, que nacen del ambiente escolar (considerado en su complejidad de local, moblaje, gabinetes, bibliotecas, etc.) y del ejemplo vivo del maestro, por su presentación, su lenguaje y su actuación.

b) Las explícitas, que no serán transplantes, sino cultivos logrados sobre la base de actividades emanadas de auténticas vivencias infantiles, debidamente planteadas, desarrolladas, ilustradas y evocadas. Estas vivencias, referidas a la realidad circundante, aplicadas —según los casos— al goce del espíritu o a las conveniencias de la vida práctica, se dirigirán, en lo posible, hacia la conducta, puesto que se aprende, como se ha dicho, para llegar a saber ser y hacer, no para acumular nociones, simplemente.

8. — En materia de conocimientos, asegurar en cada grado la posesión cabal de lo que ningún niño debe ignorar en esa etapa de su evolución.

9. — En lo formativo, crear actitudes, disciplinar aptitudes y asegurar valores, sin imposiciones y en la medida de cada posibilidad, actuando sobre la afectividad, el intelecto y la voluntad con el propósito de suscitar, afianzar y multiplicar en el educando, normas claras, sencillas y actuantes acerca de:

a) Modo de conducirse en la escuela.

b) Modo de conducirse en el hogar.

c) Modo de conducirse en el ambiente social.

ch) Modo de aprender, de trabajar y de actuar valorando debidamente el factor tiempo, los medios de realización y las dotes concedidas por la naturaleza.

d) Modo de velar por el propio decoro y de conquistar, así, la propia estimación.

e) Modo de asegurar la dicha de uno mismo sin atentar contra el derecho del prójimo a consolidar la propia.

f) Modo de practicar inteligentemente la libertad haciendo lo que se debe, no lo que se quiere.

g) Modo de vivir democráticamente en el concierto de los hombres.

h) Modo de situarse con seguridad en lo presente, sirviéndose seguramente de lo pasado para proyectarse hacia lo futuro.

10. — Tender a formar, en primer término, el tipo de hombre que nuestro país necesita para seguir realizándose y proyectándose en superación constante; que posea, en consecuencia, firme y claro, aunque necesariamente esquemático, el conocimiento de la historia de su Patria, de sus instituciones, de su geografía, de su idioma, de sus modalidades, de sus realizaciones, de sus posibilidades, de sus limitaciones, de sus necesidades y conveniencias; que quiera y sepa situarse en esas condiciones, inspirado por el empeño de servirlas con dignidad y eficiencia; y que, al egresar de las aulas primarias, quiera y sepa asimismo continuar perfeccionándose, ahondando por iniciativa personal en los esquemas transmitidos por la escuela y buscando enfoques originales.

11. — Tender a formar después, también mediante esquemas generales y sobre bases concretas —yendo de lo inmediato a lo mediato— un tipo de hombre americano y universal, compenetrado de los principios de interacción e interdependencia que, por su índole, deben unir a los pueblos y a los hombres, no separarlos; que quiera y sepa, en este aspecto, conducirse como beneficiario agradecido y como servidor diligente de los demás.

12. — Poner al educando en contacto con los medios creados por la civilización para facilitar y embellecer la vida del hombre y:

- a) Despertar en él el deseo de utilizarlos.
- b) Ejercitárselo para que aprenda a beneficiarse de sus ventajas y eludir sus inconvenientes.
- c) Persuadirlo sobre la posibilidad de perfeccionarlos, acrecentarlos y divulgarlos, y crear la conciencia de que él puede, y la inquietud de que debe contribuir a ello siempre que se le presente una oportunidad.

13. — Enseñar a estudiar y preocuparse de proyectar, en cada estudiante, un estudiioso bien abastecido de recursos para seguir aprendiendo.

14. — Educar para el mejor aprovechamiento del ocio.

15. — Fomentar la iniciativa personal, fiscalizada por el pensamiento crítico y regulada por la noción de responsabilidad.

Para conseguir lo anteriormente expresado con la eficiencia a que debe aspirar por ser el único organismo educativo que comprende a todas las criaturas humanas en formación, circunstancia que le crea una especialísima responsabilidad, la Escuela Primaria Argentina ha de desarrollar su acción sobre las siguientes bases:

- a) Tener un plan general y planes parciales que faciliten la consecución de los propósitos antes enunciados, dirigidos, como preocupación fundamental, a la conducta del educando, expresión viviente de su integridad.
- b) Contar con programas adecuados a dichos planes y bien medidos en el tiempo realmente disponible.
- c) Adaptarse a lo local, para servirse del medio en que actúe y servirlo a su vez, pero dentro de las aspiraciones y consecuencias fijadas en los puntos 10 y 11.
- ch) Considerar al educando, en el "hecho escolar", como sujeto-objeto vivo de la educación.
- d) Acompañar los planes y programas de guías didácticas precisas, claras y concretas, no para coartar la libertad, la originalidad ni la personalidad del maestro, sino a modo de colaboración, sin perjuicio de las expresiones de su propia iniciativa, pero tomadas y aplicadas con las garantías necesarias para no convertir a los educandos en motivo de riesgosas experimentaciones.
- e) Prever el "hecho escolar" de tal modo que los educandos se inicien en él, en cada uno de los grados, sintiendo y sabiendo que emprenderán un delicioso y útil viaje espiritual, actitud que se creará mediante la delineación de un itinerario; la aclaración de cada porqué y cada para qué; la discriminación de los medios tendientes a llegar a las metas y la forma de valerse de ellos beneficiando al grupo a que pertenecen.
- f) Asegurar a las asignaturas especiales el sitio que les corresponde en la formación armónica del niño y desarrollarlas con vistas a

que participen debidamente en las finalidades activas de la escuela.

- g) Disponer de educadores profundamente compenetrados de su misión y de la responsabilidad que afrontan ante los niños, ante el futuro del país y ante su propia conciencia y totalmente capacitados para desempeñarse con eficiencia.
- h) Plantear, para que se resuelvan oportunamente, los problemas colaterales de los planes, los programas y las guías didácticas; edificación, ambiente y moblaje escolar, gabinetes de elementos experimentales y de ilustraciones, bibliotecas y discotecas; aprovechamiento del cinematógrafo, la radiofonía, la fonografía y la televisión; utilización de los locales escolares durante las pausas lectivas; creación de organizaciones de alumnos, de ex alumnos, de padres y madres de familia, de vecinos, etc.
- i) Tener en constante observación los planes, los programas y las guías didácticas mediante una comisión permanente que recoja los resultados de las experiencias realizadas y proponga las modificaciones convenientes.
- j) Facilitar en los planes y programas un sitio a lo contingente, en cuanto al aprovechamiento de oportunidades vivas de la acción escolar, pero con las debidas garantías; en consecuencia, no serán tan rígidos que excluyan lo fortuito beneficioso, ni tan elásticos que puedan prestarse a desviaciones.

La Escuela Primaria Argentina habrá cumplido satisfactoriamente su misión si consigue que, en todos y cada uno de los educandos egresados de sus aulas, queden bien afirmados los siguientes principios generales:

1. — Saber lo que un niño no debe ignorar a esa edad.
2. — Sentir el deseo de continuar enriqueciendo su espíritu y saber cómo satisfacer ese deseo.
3. — Tener el vigor físico y las condiciones indispensables para trabajar con entusiasmo y con verdadero provecho.
4. — Sentir y saber que su decoro, su nivel de vida y su dicha, dependerán, en gran parte, del entusiasmo y de la eficiencia con que se aplique al trabajo.
5. — Sentir y saber que no debe conseguir su dicha personal a expensas del derecho de los demás.
6. — Haber adquirido clara conciencia de los hábitos higiénicos indispensables para conservar su salud y vigor.
7. — Saber cómo debe proceder para tratar de recuperarlos sin tardanza en caso de perderlos.
8. — Tener la inquietud de esclarecer su vocación y sus aptitudes, a fin de encontrar su camino auténtico.
9. — Poseer una voluntad que le permita llegar adonde se proponga siempre que no se le advierta, o advierta por sí mismo, la inoportunidad o la inconveniencia de su empeño.
10. — Haber educado sus sentimientos, su discernimiento y su voluntad, de tal modo que le sirvan, alternativamente, de estímulo y de contralor.
11. — Querer y saber analizar su orientación y sus actos atendiendo tanto a lo individual como a lo colectivo y estar dispuesto a conciliar ambos aspectos.

12. — Tender a que sus conocimientos se conviertan en modos de ser y de hacer en creciente progreso.
13. — Saber aprovechar sus instantes de ocio.
14. — Tener aspiraciones en la medida de sus méritos y querer acrecentar esos méritos para dar bases firmes a nuevas aspiraciones.
15. — Saber consolidar sus conquistas legítimas.
16. — Ser equilibradamente previsor.
17. — Con su personalidad así plasmada en lo fundamental, querer y saber capacitarse conscientemente para servir con dignidad a su país; situarse en el concierto de los hombres; vivir inteligentemente en el régimen democrático y aspirar a constituir, a su hora, una familia ejemplar, en la que confluyan sus anhelos, sus esfuerzos y sus logros.
18. — Haberse educado e instruido de tal modo que quiera y sepa llegar a conducirse, en definitiva, como un ser moral, por la convergencia en su conducta de los atributos que equilibran a la criatura humana en sí misma y la sitúan decorosamente en la comunidad.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	1er. Grado Inf.	1er. Grado Sup.	2º Grado	3er. Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado
Lenguaje	X	X	X	X	X	X	X
Matemática	X	X	X	X	X	X	X
Historia	X	X	X	X	X	X	X
Geografía	X	X	X	X	X	X	X
Naturaleza	X	X	X	X	X	X	X
Moral y Civismo	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Manual	X	X	X	X	X	X	X
Música	X	X	X	X	X	X	X
Dibujo	X	X	X	X	X	X	X
Locomoción y Recreación . .	X	X	X	X	X	X	X
Labores (1)	—	X	X	X	X	X	X
Economía Doméstica (2) . .	X	X	X	X	X	X	X
Ahorro y Previsión (3) . .	X	X	X	X	X	X	X
Defensa Civil (4)	—	—	—	—	X	X	X
Seguridad Vial (4)	X	X	X	X	X	X	X

(1) Solamente en las escuelas de niñas.

(2) Los temas de Economía Doméstica están incluidos en los programas de las diversas asignaturas. A ello se debe que no haya asignación horaria especial para dicha materia, excepto en las escuelas que tienen posibilidades materiales para la enseñanza práctica de cocina, en las cuales ésta comienza en 4º grado.

(3) Incluye la enseñanza del ahorro dispuesta por la Ley 9527.

(4) Sin asignación especial de tiempo en el horario. Los temas se desarrollarán, según corresponda, en las clases de las demás asignaturas.

Para el desarrollo del programa de Defensa Civil se aconseja consultar el libro "Solidaridad" editado por el Comando General de Defensa Antiaérea.

(—) No se dicta la materia en los grados señalados.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Para la confección del horario de cada grado se consultará la siguiente distribución semanal de horas y asignaturas:

ASIGNATURA	1er. Grado Inferior		1er. Grado Superior		2º Grado		3er. Grado		4º Grado		5º Grado		6º Grado	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Lenguaje	8	8	7	6 ½	7	6 ½	6	6	6	6	6	6	6	6
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	5 ½	5 ½	5 ½	5 ½	5 ½	5 ½
Historia									2 ½	2	2 ½	2	2 ½	2
Moral y Civismo . . .	5	5	6	6	6	6	7 ½	7	½	½	½	½	½	½
Geografía									2	2	2	2	2	2
Naturaleza									3	3	3	3	3	3
Ahorro y Previsión . .	½	½	½	½	½	½	½	½	½	½	½	½	½	½
Trabajo Manual (1) . .	1	1	1	1	1	1	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½
Dibujo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Labores	—	—	—	1	—	1	—	2	—	2	—	2	—	2
Economía Doméstica (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(2)	—	(2)	—	(2)
Música	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	1	1	1	1	1	1
Locomoción y Recreación	2	2	2	1 ½	2	1 ½	1 ½	1	1 ½	1	1 ½	1	1 ½	1

(1) En las escuelas de niñas, a partir de tercer grado, se darán clases quincenales de una hora. En cuarto, quinto y sextos grados, las escuelas de varones que dispongan de taller de Trabajo Manual completarán dos horas semanales tomando de Locomoción y Recreación el tiempo necesario para cumplir el horario correspondiente.

(2) Se refiere solamente a las escuelas que cuentan con comodidades para las clases prácticas de cocina. Las cuatro clases mensuales que les corresponden, podrán concentrarse en un día por mes o distribuirse de acuerdo con las exigencias de los temas que se desarrollen.

Al organizar los horarios se recordará muy especialmente que la segunda y la tercera hora de clase son las de mayor rendimiento de la actividad escolar; en consecuencia, las distintas asignaturas ocuparán oportunamente esas horas, excepto las denominadas "especiales" que sólo podrán dictarse a partir de la tercera hora.

Convendrá, además, armonizar la labor intelectual con la manual y estética a fin de que el niño encuentre, en la variación de las actividades, los estímulos necesarios para el trabajo fecundo.

El estudio previo de los programas es indispensable para estructurar los horarios en forma racional facilitando las coordinaciones naturales y convenientes: Trabajo Manual con Matemática, Moral con Lenguaje, Historia con Civismo, Naturaleza con Geografía.

El horario no es rígido; el maestro, atento a las exigencias de la enseñanza y con conocimiento de la dirección de la escuela, podrá alterar la cantidad de horas otorgadas en la semana escolar, siempre que respete la totalidad del tiempo quincenal correspondiente a cada materia.

La dirección de la escuela establecerá con precisión el horario al que deberán ajustarse las materias especiales.

La hora y media semanal de Música podrá cumplirse en dos clases de una hora y de media hora respectivamente, o en tres clases de media hora cada una, según convenga al grado de preparación y a las posibilidades de los alumnos.

Las clases de Locomoción y Recreación tendrán, hasta segundo grado, media hora de duración y, sólo excepcionalmente, una hora. A partir de tercer grado se alternarán, en las escuelas de varones, clases de una hora con las de media hora; en las escuelas de niñas se desarrollará una clase semanal de una hora.

En las escuelas con profesores especiales para Labores, Música, Dibujo y Trabajo Manual no se podrá alterar el horario correspondiente dichas asignaturas; igualmente, una vez fijado el horario correspondiente a Locomoción y Recreación, se respetará su estabilidad; las clases de esta asignatura se distribuirán de acuerdo con las comodidades que pueda ofrecer cada local para que las finalidades educativas de esta actividad se cumplan plenamente.

JARDÍN DE INFANTES

Los jardines de infantes no son antecesores de la escuela común ni instituciones filantrópicas. Si capacitan para recibir en el momento oportuno las enseñanzas de la escuela común, no deben anticiparse a ella ni sustituirla; y si constituyen en muchos casos una acertada solución para difíciles problemas familiares, sobre todo en los centros urbanos, sus beneficios alcanzan por igual a los niños de las más diversas condiciones sociales y económicas.

Bien organizados, se convierten en eficientes factores de higiene preventiva; contribuyen al desarrollo armónico de los niños en sus aspectos biológico y psíquico; favorecen la adaptación de los párvulos al medio; neutralizan influencias hogareñas y sociales perniciosas y evitan la aparición de tardías desviaciones de la conducta.

Los locales en los que funcionen los jardines de infantes serán apropiados, espaciosos, ventilados, alegres y capaces de brindar a los niños el más amplio contacto posible con la naturaleza.

El material didáctico, dotado con generosidad, cumplirá su misión si es capaz de despertar la curiosidad y atención de los párvulos y les ofrece oportunidades para experimentar.

Los muebles, construidos especialmente, se adaptarán a la edad de los niños, y el clima espiritual de la escuela asegurará a éstos tranquilidad, oportunidades de hacer y alegría.

La maestra jardinera debe poseer sólidos conocimientos de psicología infantil y de didáctica especial, sobre la base de una definida vocación. Su misión no es instruir sino educar, alentar, inducir, favorecer el desarrollo, crear hábitos, corregir suave pero firme y eficazmente las desviaciones. Todo lo que no haga ella en este sentido y en este momento, tal vez no pueda ser hecho nunca más. Su misión se habrá satisfecho cabalmente cuando los niños cumplan los planes previamente elaborados por ella sin advertir su presencia. Todo el secreto de su acción se reduce a que los infantes se eduquen jugando.

Las actividades deberán ser variadas, interesantes y condicionadas en cada caso por las particularidades psicobiológicas de los educandos. En el desarrollo del programa se perseguirá siempre el armónico equilibrio de todos los aspectos considerados en él.

En esta etapa de su educación, el niño debe ignorar que se está educando y que está aprendiendo. Cuando, ya mayor, evoque su paso por el jardín de infantes, sólo deberá recordar que jugó mucho y fue muy feliz.

TEMAS DE CONVERSACIÓN Y ACTIVIDADES

La sociedad:

— El jardín de infantes. Adaptación de los niños al ambiente. Relaciones de éstos entre sí y con las maestras.

— La familia: el padre, la madre, los hermanos, los abuelos; otros parientes. Los amigos. Relaciones familiares. Conducta de los niños.

— El barrio. Aspecto edilicio. Establecimientos públicos, comercios, talleres y fábricas. Lugares de esparcimiento. El tránsito. Servidores públicos.

— La casa: construcción, materiales.

— Los oficios y el trabajo. Los trabajos en la casa. Ocupaciones de los niños. Los trabajos en la ciudad; oficios; herramientas. Los trabajos en el campo; herramientas.

La naturaleza:

— Observación del cielo: el sol, la luna, las estrellas y las nubes. El viento y la lluvia.

— El reloj. Distribución del tiempo: sueño, alimentación, trabajo, reposo, silencio. La hora, el día, la semana, los meses del año.

— Las estaciones. Características de la naturaleza (sobre todo de las plantas) y de la vida en el hogar según las estaciones. Los vestidos y los juegos.

— El campo, las montañas y el mar. Viajes; medios de comunicación y de transporte.

— Las plantas. Las flores. Las hortalizas. Las frutas.

— Animales que ayudan al hombre en su trabajo.

— Animales que destruyen el trabajo del hombre.

— La chacra, la estancia o el corral.

La Patria:

— Símbolos nacionales.

— Vidas de argentinos ilustres: San Martín, Belgrano, Sarmiento.

— Fechas principales de la Patria: 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto, 11 de Septiembre.

Los niños de otros países:

— Cómo viven, visten, cantan y juegan.

Benefactores de los jardines de infantes:

— Froebel, Montessori, Decroly.

FORMACIÓN DE HÁBITOS

Relatos con los siguientes propósitos:

Combatir el egoísmo.

Propiciar la obediencia.

Formar hábitos de sobriedad.

Combatir el desaseo.

Enseñar buenos modales.

Corregir el vocabulario.

Formar hábitos de puntualidad.

Inculcar el amor hacia los animales.

Enseñar al niño a ser veraz.

Corregir la haraganería.

Combatir la glotonería.

En los relatos se destacará siempre el aspecto positivo de la conducta.

EDUCACIÓN SENSORIAL *

Vista: Reconocimiento de objetos familiares al niño. Colores (primarios y secundarios). Formas. Tamaños. Dimensiones. Orientación: situaciones, posiciones. Observación de fenómenos naturales. Ejercicios gráficos de atención.

Oído: Diferenciación entre ruido y sonido. Análisis de ruidos. Análisis de sonidos. Intensidad de sonidos y ruidos. Altura de ruidos y sonidos (grave-agudo). Dirección del sonido. Ritmo.

Sentido táctil y muscular: Diferenciación entre liso y áspero; blando y duro; seco, mojado y húmedo. Sensaciones térmicas. Sensaciones báricas (pesado-liviano). Sensaciones estereognósticas.

Gusto: Reconocimiento de sustancias familiares al niño. Diferencia entre dulce, salado, ácido y amargo. Reconocimiento de las distintas frutas de la estación. Reconocimiento de distintas bebidas. Reconocimiento de sabores: salado, azucarado, ácido y amargo, valiéndose de productos desconocidos o poco familiares al niño. Escalas de soluciones más o menos azucaradas; más o menos saladas.

Olfato: Clasificación de olores (agradables y desagradables). Reconocimiento de diversas flores de la estación. Reconocimiento de frutas, legumbres y hortalizas de la estación. Reconocimiento de diversas especias. Reconocimiento de líquidos. Reconocimiento de hojas y plantas medicinales.

DIBUJO *

Dibujo espontáneo.

Dibujo ilustrativo: libre y dirigido.

Contorneado.

Colorido: libre y dirigido.

ORTOFONÍA *

(Con la intervención de la profesora de canto cuando corresponda.)
Ejercicios de soplo.

Preparación para los ejercicios respiratorios (burbujas de jabón, soplar plumitas o papeles de seda).

Ejercitación de los órganos fonadores: lengua, mejillas, labios, mandíbula.

Ejercicios de fonación propiamente dichos:

Emisión del aire ligeramente sonoro.

Emisión de voz cuchicheada.

Emisión de voz normal (nombrar personas y cosas).

Ejercicios onomatopéyicos y de siseo.

Pronunciación y correcta dicción de sílabas simples.

Pronunciación y correcta dicción de sílabas compuestas.

Pronunciación y correcta dicción de palabras.

Pronunciación y correcta dicción de frases.

Ejercicios de entonación (recitación de poesías, monólogos, "lectura" de láminas).

(*) Con la mayor frecuencia se combinarán estas "asignaturas" en las actividades propias del jardín.

MANUALIDADES *

Ejercicios de la vida práctica:

Quitar el polvo a un mueble; llevar un recipiente lleno; llenar un jarro; mondar legumbres o frutas; meter cartas en sus sobres; hacer y deshacer paquetes; vaciar y llenar cajas; abotonar, abrochar, lavar y planchar prendas pequeñas; limpiar y arreglar los casilleros individuales.

Enhebrado.

Recortado: libre y dirigido.

Modelado: libre y dirigido.

Colorado: libre y dirigido.

Picado: libre y dirigido.

Plantado: libre y dirigido.

Bordado: libre y dirigido.

Plegado.

Trabajos con arvejas y palitos.

Entrelazado.

Trenzado.

“Parquetry”.

Trabajos con cartulina: armado y pegado.

Escenografía para mesa de arena.

Jardinería.

MÚSICA *

Audición de trozos musicales.

Ejercicios rítmicos de movimiento (individuales y colectivos; espontáneos y dirigidos) con acompañamiento musical.

Bandas rítmicas.

Canto.

RECREACIÓN FÍSICA *

Juegos espontáneos y organizados.

Dramatizaciones.

(*) Con la mayor frecuencia se combinarán estas “asignaturas” en las actividades propias del jardín.

L E N G U A J E

El objetivo fundamental de la enseñanza del Lenguaje en la escuela primaria es cultivar la lengua materna para que el niño hable y escriba con propiedad y corrección; exprese sus ideas con fidelidad y fluidez proporcionadas a su edad; sienta amor por la lectura y dirija su gusto hacia las manifestaciones genuinas del pensamiento.

Cabe al maestro de escuela orientar su acción educativa hacia la depuración y el enriquecimiento del acervo lingüístico habitual en el niño. Esta tarea cotidiana y constante permitirá al educando actuar como instrumento agente en la elaboración de su habla y lo impulsará a manifestar espontáneamente su afectividad y plenitud emocional, capacitándolo al mismo tiempo para adquirir sin violencia los recursos técnicos del Lenguaje como la Ortografía, la Morfología y la Sintaxis.

La vida toda de la escuela en su función esencial de formar integralmente al niño es, en síntesis, práctica de la expresión. El niño, como hablante; las lecturas, los conocimientos científicos, la composición, la música, el ritmo, la plástica, crean recíproca e incesantemente un dar y tomar sugerencias de inestimable valor educativo; de aquí que la enseñanza del Lenguaje no sólo ofrezca en sí el doble aspecto de cultivo del habla materna y de aprendizaje funcional de la gramática, sino que este doble enfoque se proyecte a todos los sectores de la actividad escolar como ejercicio y actuación del espíritu frente a la vida. En consecuencia, la enseñanza será casi siempre ocasional y las clases sistematizadas, escasas en los primeros grados y paulatinamente más frecuentes a partir de tercero, responderán a la conveniencia de fijar, generalizar o comprobar algunos aspectos de las nociones adquiridas.

La presentación de un programa de Lenguaje, y dentro de él, la división en apartados, no constituye una contradicción a las consideraciones adelantadas, ni una fragmentación de su contenido, sino que responde al deseo de proporcionar al maestro de cada grado la medida aproximada de la extensión y profundidad que conviene dar a los diferentes aspectos de esta enseñanza de acuerdo con el tiempo que los horarios en vigencia le asignan.

Todos los aspectos de la enseñanza del Lenguaje revisten importancia, pero es oportuno insistir en el valor de la lectura como instrumento educativo de la niñez: "El hábito y el amor de la lectura forman la mejor llave que podemos entregar al niño para abrirle el mundo de la cultura universal" (P. H. Ureña). Nadie ignora que la cultura exige conocimientos sólidos de carácter científico; pero no es menos cierto que las páginas literarias son las que forman el hábito de leer. El niño prefiere los temas de imaginación; corresponde a la buena orientación literaria del maestro agrupar alrededor de aquel centro de interés los contenidos más diversos, ensanchando paulatinamente el campo de las primeras lecturas infantiles. Tampoco podrá limitarse esta práctica al texto escogido; será necesario acudir a otros libros, artículos periodísticos, folletos, para preparar el espíritu del niño a la percepción de la belleza y de la verdad por el contacto gradual con las selectas fuentes del idioma y la expresión del pensamiento universal. Este conocimiento desarrollará en el educando apti-

tudes para la crítica y la autocrítica, estimulando al mismo tiempo el deseo de superación, factores que unidos al goce estético provocado por lo bello y lo noble establecerán el equilibrio de su personalidad.

Otro aspecto que conviene destacar en el cultivo del habla, es la composición íntimamente concatenada con la lectura y la iniciación literaria. Mediante este ejercicio, el maestro conducirá al niño hacia la claridad y la concisión en la expresión oral y escrita. Es necesario que el niño hable y escriba no sólo con corrección sino también con propiedad; que emplee el vocablo preciso para la idea clara; que huya de la hojarasca inútil, sobre todo de la que resulta de la adjetivación abusiva, sin que esto signifique coartar la expresión natural del niño, si éste tiende a la imagen para dar forma a sus estados emocionales; se respetará ese sello personal dado que en él está, en germen, su estilo futuro.

Hacer composiciones es tarea grata al niño, si tiene elementos con qué trabajar y si está espiritualmente preparado para la labor. La elección de los temas exige, en consecuencia, sumo cuidado: despertarán su interés y estarán al alcance de su observación directa. El maestro creará el ambiente con conversaciones, lecturas, ilustraciones, y procederá a la corrección mediante la cual el niño apreciará el valor de las técnicas de la expresión en la conservación de la estructura formal y funcional de la lengua.

Las nociones de sintaxis, morfología, prosodia y ortografía serán fruto de la elaboración diaria de la lengua materna y de las observaciones que sobre el uso de nuestro idioma hacen la gente culta y los buenos escritores; por esto se parte siempre de la oración como menor unidad del habla con sentido propio y de su distinta entonación; de este modo el aprendizaje resultará natural y eficiente.

Incumbe de manera especial a la escuela primaria la defensa de nuestro idioma. La ingente corriente inmigratoria con sus modismos; las jergas que la incuria o una mal entendida originalidad parecen prohijar, atentan de continuo contra la unidad y la belleza de la lengua castellana.

El Español en la Argentina presenta peculiaridades que, si bien son aceptables en el trato familiar, deben ser desterradas de la escuela en defensa de la belleza de nuestra lengua; tal el voseo que tuerce la estructura formal de aquélla al imprimir a las inflexiones verbales deformaciones injustificables; los regionalismos, el yeísmo y el lleísmo por su limitación geográfica; los vulgarismos y extranjerismos por la anarquía y confusión que introducen en la lengua general.

PRIMER GRADO INFERIOR

El niño que ingresa en primer grado inferior posee ya un lenguaje que le es familiar: la lengua materna aprendida en el hogar. Esta lengua hablada del niño es el material vivo que utilizará el maestro para realizar sus primeras observaciones idiomáticas y comenzar luego el trabajo de depuración y acrecentamiento de las formas expresivas. El niño no encontrará de esta manera un foso entre su lenguaje habitual y el que aprende en la escuela y espontáneamente expresará su afectividad y plenitud emocional. El maestro deberá, unas veces, contener la verborragia inútil y otras, alentar al educando remiso en el hablar o excesivamente lacónico respetando, sin embargo, su sello personal.

La corrección de errores de pronunciación; el recto trazado y enlace de las letras, reclamarán la atención constante del maestro en todos los aspectos de la actividad escolar.

Las conversaciones sobre hechos de la vida diaria familiares al niño sustentan la enseñanza del Lenguaje en este grado. Las narraciones,

cuentos, fábulas, poesías y dramatizaciones adaptadas por el maestro revelarán belleza literaria y contenido moral; las anécdotas, reflejarán la verdad histórica.

Quedan excluidas las nociones morfológicas y sintácticas, aun las más rudimentarias. El maestro procurará que el niño se exprese con claridad y claridad y claridad en la sintaxis correcta; la lectura expresiva y la ajustada entonación de la oración serán poderosos auxiliares para la consecución de aquel fin.

LECTURA Y ESCRITURA: Enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura de acuerdo con el método adoptado. Interpretación de los signos de puntuación empleados en el texto de lectura. Trazado y enlace de letras minúsculas y mayúsculas. Escritura y recitación del abecedario. Lectura corriente y expresiva en voz alta.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Enriquecimiento del vocabulario mediante conversaciones relacionadas con toda la actividad escolar y acrecentamiento y corrección de los medios expresivos del alumno. Corrección de errores de pronunciación. Ejercicios de redacción oral espontánea sobre temas de interés para el niño.

ORTOGRAFÍA: Reconocimiento de letras y sílabas. Uso de la mayúscula al comienzo de todo escrito y en los nombres de personas, calles o ciudades. Empleo del punto final y de los signos de interrogación y exclamación.

INICIACIÓN LITERARIA: El maestro podrá elegir entre las poesías que siguen las que crea convenientes para que el niño recite o sustituir las por otras de su preferencia; no podrán faltar algunas de carácter patriótico. Todas revelarán méritos literarios.

- “La ardilla”, de Amado Nervo.
- “La escarapela”, de Miguel A. Camino.
- “La casita”, de Miguel A. Camino.
- “Mi madre”, de José Pedroni.
- “La vieja del voto”, de José Pedroni.
- “La tos de la muñeca”, de Germán Berdiales.

PRIMER GRADO SUPERIOR

La depuración y el enriquecimiento del vocabulario prosiguen en este grado, extendiéndose, además, a la lengua escrita cuyo conocimiento, aunque rudimentario, posee el niño. Las conversaciones sobre hechos de la vida diaria; la narración de cuentos, leyendas, anécdotas; las descripciones breves; la reproducción oral de un trozo leído; las observaciones sobre los hechos geográficos, permitirán canalizar con mayor profundidad la enseñanza del Lenguaje hacia el acrecentamiento de los medios expresivos del alumno e introducirlo en la composición escrita.

La lectura y los temas de iniciación literaria serán el punto de partida para la enseñanza ocasional de las sumarísimas nociones prácticas de sujeto y predicado; de nombre, acción y cualidad.

La técnica de la escritura adquirida en el grado anterior se perfeccionará mediante ejercicios ortográficos vinculados a los trazos caligráficos que tiendan a afianzar, paulatinamente, el uso de las letras del alfabeto prestando especial atención a las de doble pronunciación y a los grupos consonánticos.

Toda la actividad escolar servirá para la enseñanza ocasional de los conocimientos prosódicos y ortográficos, sin excluir esporádicas clases sistematizadas para la fijación de alguna noción. Conviene recordar que las exigencias de la ortografía no deben coartar la espontaneidad expresiva del niño y que el maestro se servirá precisamente de ésta para guiarlo en forma gradual hacia el dominio de la correcta escritura. La observación, lectura y copia de las palabras agrupadas en series breves; los dictados cortos como medio de comprobación, constituirán las principales formas de la actividad escolar con que se podrán alcanzar los propósitos perseguidos en este aspecto de la enseñanza del Lenguaje.

LECTURA Y ESCRITURA: Ejercitación simultánea de la lectura y de la escritura para afianzar los conocimientos adquiridos en primer grado inferior; palabras y oraciones referentes a cosas familiares al niño.

Lectura corriente y lectura expresiva: corrección de errores de pronunciación.

Copias y ejercicios breves y graduados de dictado tendientes a perfeccionar el trazado y enlace de las letras minúsculas y mayúsculas.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Enriquecimiento del vocabulario y de los medios expresivos del niño mediante conversaciones sobre hechos de la vida escolar y familiar; cuentos, historietas, fábulas, anécdotas.

COMPOSICIÓN: Composiciones orales sencillas con temas familiares y gratos al niño; narración de cuentos, fábulas, anécdotas; descripción de un juguete, un juego, una lámina adecuada; reproducción oral de un trozo leído; dramatizaciones.

Ejercicios preparatorios para la composición escrita que se iniciará en el segundo término del año escolar: integración de oraciones elípticas; coordinación de oraciones sencillas con *y*, (*e*); descripción de un juguete, de un animal doméstico, de una planta, de una lámina.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS: Enseñanza de series de palabras con el objeto de afianzar la lectura y pronunciación de algunas letras o de grupos de letras: *r* inicial o precedida de consonante; *x*; *h* (letra muda); grupos de absorbente y absorbible (*bl*, *br*, *cl*, etc.); grupos: *ce*, *ci*, *que*, *qui*, *gue*, *gui*, *gue*, *giü*, *ge*, *gi*; *gua*, *guo*, *je*, *ji*; concurrencia de consonantes que se pronuncian separadamente: *cc*, *cd*, *gn*, *mn*, y otros grupos consonánticos que surjan de la enseñanza ocasional.

Silabeo oral y escrito. División de palabras al finalizar el renglón. Escritura del abecedario o alfabeto; reconocimiento de las vocales y consonantes; las consonantes dobles.

Conocimiento práctico de algunas reglas ortográficas sin excepciones, adquirido por la observación y el uso:

a) Delante de *b* y de *p*, se puede escribir *m*; pero nunca *n*.

b) Se escribe mayúscula inicial en los nombres de personas, al comienzo de todo escrito y después de punto.

Observación ocasional de voces acentuadas ortográficamente para fijar la atención del alumno en el uso de la tilde: palabras terminadas en *ión*, *ón*, *on*; o que lleven el grupo *ía*, *ia*. Uso de la tilde en las letras mayúsculas.

Empleo de algunos signos de puntuación y entonación: punto y seguido; punto y aparte; la coma en enumeraciones sencillas; el guión para dividir palabras; los signos de interrogación y de exclamación.

Corrección ocasional de errores que se observen en la pronunciación de consonantes, en la concurrencia de vocales y en materia de acentuación.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS: Ejercicios sencillos de entonación de la oración simple para reconocer en forma práctica dos partes en la oración: una, de quien se habla; otra, que dice algo de la primera. Oraciones en que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame. (No se emplearán los términos de sujeto y predicado).

Reconocimiento práctico de los nombres de personas, animales, plantas y cosas, en oraciones sencillas.

Formación de oraciones con nombres y acciones que puedan cumplir esos nombres.

Idea de tiempo en que puede realizarse la acción: empleo de las palabras ayer, hoy, mañana.

Aplicación de cualidades a los nombres de personas, animales, plantas y cosas.

INICIACIÓN LITERARIA: Se recomiendan las poesías siguientes. El maestro podrá elegir entre ellas dos o tres, para que el alumno recite, o sustituir las por otras; no podrán faltar las de índole patriótica. En todas deberán evidenciarse méritos literarios.

“La muñeca”, de Mario Binetti.

“El barrilete”, de Mario Binetti.

“Canciones de Natacha” (II), de Juana de Ibarbourou.

“Mi caballero”, de José Martí.

“Meciendo”, de Gabriela Mistral.

“Abuelita”, de Tomás Allende Iragorri.

“La Bandera Argentina”, de Cecilia Borja.

“Paseo al aire libre”, de Ernesto Mario Barreda.

“El gallinero”, de Ovidio Fernández Ríos.

“Mi caballo”, de Teodoro Palacios.

“Iremos a la montaña”, de Alfonsina Storni.

SEGUNDO GRADO

Las técnicas de la lectura adquiridas en los grados anteriores: pronunciación correcta y entonación adecuada, se afianzarán en esta etapa de la enseñanza, merced a la mayor capacidad de comprensión del niño que le permite ampliar el campo de sus primeras experiencias de lector. La lectura expresiva es natural en el alumno cuando comprende lo que lee; se le habituará, pues, a extraer las ideas principales de un trozo literario, de una fábula, de una poesía; este ejercicio, a la par que facilita la interpretación del contenido literario, proporciona material abundante para la práctica de la elocución y de la composición escrita; la lectura silenciosa que se inicia en este grado será un auxiliar eficaz para dicha ejercitación.

La redacción de billetes introducirá al niño insensiblemente en la preparación de cartas breves como forma de conversación en la cual uno de los interlocutores está ausente. El trabajo de corrección y acrecentamiento de los medios expresivos es tarea permanente en este grado, como en toda la enseñanza primaria.

Las nociones sintácticas y morfológicas, rudimentarias aún, surgirán, la mayoría de las veces, de la elocución misma.

La oración como menor unidad del habla, y su distinta entonación, serán siempre el punto de partida para aquellas sumarísimas nociones.

Los ejercicios ortográficos tenderán al dominio de la escritura y pronunciación de todas las letras y grupos consonánticos.

Las reglas ortográficas que se enseñen carecerán de excepciones y podrán aplicarse a un gran número de palabras.

La noción correcta de acento y el conocimiento práctico del uso de la tilde, se inferirán de la observación de las palabras y de su silabeo.

La enseñanza sistematizada de la ortografía que consistirá, principalmente, en la lectura, observación y copia de series breves de palabras; los ejercicios complementarios de fijación y los dictados de comprobación, se vincularán a otros aspectos del Lenguaje y a toda la actividad escolar, cuidando especialmente que, al aumentar su caudal lingüístico, el niño robustezca sus anteriores adquisiciones ortográficas.

LECTURA: Afianzamiento de las técnicas de la lectura adquiridas en primer grado superior. Lectura expresiva en voz alta: comprensión y entonación adecuada de lo leído. Lectura silenciosa.

ESCRITURA: Breves ejercicios caligráficos y de copia con el objeto de mejorar el trazado y enlace de las letras. Dictados sencillos.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS: Enseñanza de grupos de palabras para afianzar la pronunciación y escritura de algunas letras y grupos consonánticos: *g*, en los distintos casos; *cc, ct, sc, gn, ns* seguida de consonante; *b* seguida de consonante no absorbible; *x* intervocálica y seguida de consonante; *h* inicial, intervocálica y precedida de consonante, u otros casos que surjan de la enseñanza ocasional.

Silabeo oral y escrito. División de palabras al final del renglón.

Escritura y recitación del abecedario. Composición del abecedario: vocales y consonante: consonantes dobles y consonante muda.

Conocimiento práctico de algunas reglas ortográficas sin excepciones, adquirido por la observación y el uso:

- a) Se escribe mayúscula inicial en los nombres propios, al comienzo de todo escrito y después de punto.
- b) Al principio de palabra y después de consonante, no se puede escribir *rr*.
- c) Delante de *b*, se puede escribir *m*, pero nunca *n*.
- ch) Delante de *p*, se puede escribir *m*, pero no *n*.
- d) Delante de *v*, se puede escribir *n*, pero no *m*.
- e) Las palabras terminadas en *z* cambian la *z* por *c* al formar su plural.

Observaciones ocasionales sobre el uso de la tilde. Grupos de palabras terminadas en *ón, on, ía, ia*, u otros que permitan comprobar la distinta acentuación según la presencia o supresión de la tilde. Silabeo de las mismas voces.

Uso del punto y seguido y del punto y aparte; de la coma en las enumeraciones; de los dos puntos en casos sencillos; del guión para dividir palabras; empleo de los signos de interrogación y de exclamación.

Corrección ocasional de errores que se observen en la pronunciación de algunas consonantes, en materia de acentuación y en los casos de concurrencia de vocales.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Enriquecimiento del vocabulario infantil y de los medios expresivos mediante conversaciones relacionadas con temas de las demás asignaturas. Empleo sistemático de fábulas para hacer ejercicios de idioma.

COMPOSICIÓN: Composiciones orales sencillas sobre hechos de la vida diaria. Narraciones y descripciones orales con temas de interés y gratos para el niño. Reproducción oral de un trozo leído.

Composición escrita: Ejercicios sencillos orales y escritos de coordinación de oraciones simples con *y* (*e*), *ni*. Composiciones escritas breves y sencillas con temas tratados en la composición oral. Redacción de cartas familiares. Resúmenes escritos de clases de Naturaleza, de Geografía, de Historia, etc.

RUDIMENTOS DE GRAMÁTICA: Nociones sintácticas y morfológicas: Ejercicios prácticos de entonación de la oración simple. Oraciones en las que se afirme, se niegue, se interroge, se exclame, se mande.

Ejercicios prácticos para distinguir en la oración simple dos partes: el sujeto y el predicado.

De los nombres de personas empleados por el niño en las oraciones, inferir la noción de sustantivo; ampliar esta noción con los nombres de animales, plantas y cosas. Distinguir en forma práctica el sustantivo propio y el común.

Aplicación de cualidades a los sustantivos.

Noción práctica de número gramatical (singular y plural).

Noción práctica de género gramatical (masculino y femenino).

Noción práctica de artículo como señalador del sustantivo y anunciatador de su género y de su número. Colocación del artículo con respecto al sustantivo. (Se limitará la noción de artículo a las formas: *el, la, los, las*).

De las acciones que se expresan en el predicado de la oración, inferir la noción de verbo; formación de oraciones sencillas con sustantivos, cualidades y verbos.

Empleo de las palabras: ayer, hoy, mañana, y de algunos giros temporales, para dar idea de tiempo gramatical: presente, pasado y futuro. Corrección de vulgarismos en el empleo de los verbos.

INICIACIÓN LITERARIA: Se recomiendan las poesías que se citan a continuación. El maestro podrá elegir entre ellas dos o tres para que el niño recite. Si lo juzgare oportuno, podrá reemplazarlas por otras de su preferencia. Deberán incluirse siempre algunas de índole patriótica. Las poesías elegidas revelarán siempre valores literarios.

“Ranchos y parvas”, de Baldomero Fernández Moreno.

“Cada animalito con su ruidito”, de Fernán Félix de Amador.

“Mariquita de compras”, de Mario Binetti.

“Los globos”, de Mario Binetti.

“Mijai, el guardahilos”, de José Pedroni.

“El escudo”, de Germán Berdiales.

“Cultivo una rosa blanca”, de José Martí.

“Todo es ronda”, de Gabriela Mistral.

“Canciones infantiles” (I), de Rafael Alberto Arrieta.

“A mi bandera”, de Juan Chassaing.

“El jilguero”, de Leopoldo Lugones.

“Dónde mueren los pájaros”, de José Sebastián Tallon.

“El canto del zorzal”, de María Alicia Domínguez.

“Hermanos”, de Gastón Figueira.

“Romance del gran Congreso”, de Cecilia Borja.

“Acuarela”, de Rafael Obligado.

TERCER GRADO

La lectura es el gran auxiliar del maestro para cultivar la práctica de la elocución. El niño, en este grado, por su mayor capacidad de expresión y el conocimiento de las técnicas, puede ensanchar el campo de las primeras lecturas con temas más profundos y más extensos que estimulen su afectividad, predisponiéndolo al mismo tiempo para los ejercicios de redacción oral y los primeros ensayos de composición escrita. Comprenderá, además, que el uso correcto y apropiado de las palabras es imprescindible para dar fidelidad y claridad a las ideas. La corrección

de giros viciosos y el acrecentamiento del acervo lingüístico mantienen toda su importancia en la enseñanza del Lenguaje.

Los temas de composición oral y escrita consultarán las preferencias y el interés del niño. Se insistirá en la redacción de billetes para iniciar luego la de esquelas y cartas.

Las nociones morfológicas y sintácticas, muy rudimentarias, tendrán oportunamente carácter sistematizado.

Se afirmará en este grado la noción correcta de acento para llegar a la clasificación de las palabras por la posición de la sílaba tónica. Este aprendizaje se realizará sobre la base de ejercicios de silabeo oral y escrito, en los que el alumno destacará la sílaba acentuada, lleve tilde o no. También por el silabeo, y sin mencionar la clasificación de las vocales se dará la noción de diptongo y se enseñará que otra de las funciones de la tilde es la de indicar la inexistencia del diptongo. Esta enseñanza prosódica, dada en forma práctica, servirá de preparación para la enseñanza teórica de los diptongos y de las reglas de acentuación ortográfica que corresponden al grado inmediato superior.

Otro objetivo primordial de este grado será iniciar al alumno en el manejo del diccionario.

El aprendizaje de algunas reglas ortográficas, a las que se llegará después de una adecuada ejercitación, y la formación de familias de palabras para fijar la atención del alumno en la estructura del vocablo, son otras dos formas importantes de la sistematización de las nociones prosódicas y ortográficas que se vincularán con los otros aspectos del Lenguaje y con el resto de la actividad escolar. Es conveniente recordar que el cultivo de la atención en todas sus formas: auditiva, visual, motora, creará en el niño el automatismo indispensable que requiere la ortografía.

LECTURA: Lectura expresiva en voz alta en el libro adoptado como texto o en otro libro. Lectura silenciosa.

Formación y manejo de la biblioteca del aula.

ESCRITURA: Ejercicios breves adecuados para mejorar el trazado y enlace de las letras respetando la personalidad del niño.

NOACIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS: El abecedario: vocales y consonantes; consonantes dobles, consonantes mudas. La *ye* como vocal y como consonante. Ordenación alfabética de palabras por la primera letra, la segunda, etc. Uso del diccionario.

Acentuación: Silabeo oral y escrito de palabras destacando la sílaba acentuada, lleve o no lleve tilde. Acento prosódico y ortográfico.

Palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas.

Uso de la tilde con las mayúsculas.

Acentuación ortográfica del pronombre personal *él*. Concurrencia de vocales: Silabeo oral y escrito de palabras con diferentes casos de concurrencia de vocales. Idea práctica de diptongo. Observaciones sobre el uso de la tilde como signo indicador de la inexistencia del diptongo.

Familias de palabras: Formación de familias de palabras para afianzar conocimientos ortográficos. Observación de la parte invariable y de algunos cambios ortográficos (como el de *c* por *q* en *barco*, *barquero*, etc.).

Reglas ortográficas: Repaso de las reglas dadas el año anterior y enseñanza de las siguientes:

- 1) La terminación *azo*, cuando significa golpe, se escribe con *z*.
- 2) Las palabras terminadas en *illo - illa*, se escriben con *ll*. (Con esto se quiere significar que en castellano no existen palabras terminadas en *iyo - iya*).
- 3) La sílaba *hie* lleva *h*.
- 4) La sílaba *hue* lleva *h*.

5) Las palabras que terminan en *gente* y en *gencia* se escriben con *g*.

El pretérito imperfecto del modo indicativo lleva en sus terminaciones los grupos: *aba* o *ía*. Excepto el de los verbos *ser* e *ir*.

Signos de puntuación: Uso del punto (seguido y aparte), la coma en las enumeraciones, el guión para dividir palabras, los signos de interrogación y de exclamación.

Conocimiento práctico del uso de la coma para separar el nombre de la persona o cosa a la cual se invoca (invocación).

Uso de los dos puntos en el encabezamiento de las cartas, antes de una enumeración y para anunciar lo que se dice en una conversación.

Abreviaturas: Escritura y uso de las más usuales.

Ejercitación ortológica: Corrección ocasional de errores que el maestro observe en la pronunciación de consonantes, en materia de acentuación y en los casos de concurrencia de vocales.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Depuración y enriquecimiento del vocabulario mediante conversaciones, narración de cuentos y lecturas. Empleo sistemático de fábulas para hacer ejercicios de idioma. Sinónimos, antónimos y parónimos.

Uso del diccionario; aprendizaje de su manejo en clases especiales.

COMPOSICIÓN ORAL: Narraciones y descripciones orales sencillas; reproducción oral de trozos leídos.

COMPOSICIÓN ESCRITA: Breves y sencillos ejercicios de coordinación con las conjunciones: *y, e, ni, pero, mas*. Redacción de recibos y vales; redacción de billetes y cartas familiares. Resúmenes de lecturas: extracción de las ideas principales. Resúmenes de clases de Naturaleza, Historia y Geografía.

RUDIMENTOS DE GRAMÁTICA: *Nociones sintácticas y morfológicas:* Entonación de la oración simple. Sencillos ejercicios de práctica de la entonación con oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame o se ordene algo, para llegar al análisis sintáctico de la oración simple.

Análisis sintáctico. Ejercicios prácticos para separar el sujeto del predicado en oraciones con verbos que denoten acción o movimiento. (El sujeto será expreso). Noción de núcleo del sujeto.

Noción de predicado nominal. Ejercicios sencillos para distinguir el predicado en oraciones simples que lleven los verbos *ser* y *estar* seguidos de un adjetivo o de un sustantivo; división de este predicado total o íntegro en cópula y predicado nominal.

Rever la noción de sustantivo común y sustantivo propio; sustantivos propios que nombren personas, ciudades, países, ríos, montañas, etc. El género de los sustantivos (masculino y femenino). El número de los sustantivos comunes (singular y plural). Noción de sustantivo colectivo.

Noción de artículo determinante. Conocimiento práctico de los artículos indeterminantes. El artículo como anunciador del género y del número de los sustantivos. Género de los artículos: masculino y femenino; número de los artículos: singular plural.

Noción de adjetivo calificativo obtenida del predicado nominal; uso del adjetivo apoyado directamente en el sustantivo. El género de los adjetivos: masculino y femenino; el número: singular y plural. (Adjetivos calificativos solamente). Ejercicios sencillos de concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Rever la noción de verbo en oraciones con verbos que denoten acción o movimiento. Noción de predicado verbal y de núcleo del predicado verbal. El tiempo en el verbo: ejercicios con verbos modificados por las voces *ayer, hoy, mañana*.

Conjugación de algunos verbos regulares en el presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto del modo indicativo. Conjugación de verbos irregulares de uso frecuente (apretar, contar, jugar, poder, dormir) en esos mismos tiempos. (Nomenclatura académica). Corrección de vulgarismos en la conjugación del futuro imperfecto de verbos como: querer, caber, doler, deber, etc.

Noción de pronombre personal limitado a las formas: yo, tú, él, ella, nosotros(as), vosotros(as), ellos(as). Oraciones sencillas con esas formas pronominales como sujetos de la oración. Vinculación de la noción de pronombre con la ubicación de las personas que intervienen en el coloquio. (No se hablará del pronombre personal como palabra que reemplaza al nombre).

Noción de adverbio de tiempo relacionada con el conocimiento de los tiempos del verbo: hoy (presente); ayer (pretérito); mañana (futuro).

Noción de adverbio de lugar: ejercicios sencillos con oraciones en las que la idea expresada quede modificada por los adverbios: aquí, acá, allí, allá, etc. Noción de complemento circunstancial de tiempo y de lugar.

INICIACIÓN LITERARIA: De las poesías y páginas en prosa que siguen, el maestro elegirá algunas para ser recitadas por los alumnos. Podrá reemplazar las composiciones aconsejadas por otras, si lo juzgare conveniente. La oración a la Bandera tiene carácter obligatorio.

“Los extremos se tocan”, de Ramón de Campoamor.

“Piececitos”, de Gabriela Mistral.

“Patria”, de Leopoldo Díaz.

“Gato embotado”, de Enrique Banchs.

“El carpintero”, de Leopoldo Lugones.

“El gallo”, de Mario Binetti.

“El cedro”, de Mario Bravo.

“Oración a la Bandera” (fragmento), de Nicolás Avellaneda.

“25 de Mayo”, de Martín Coronado.

“Sol de la mañana”, de Rafael Alberto Arrieta.

“El andador”, Alfredo R. Bufano.

“La estatua de San Martín”, de Belisario Roldán.

“Puerto”, de Baldomero Fernández Moreno.

“El pastorcillo”, de Ernesto Mario Barreda.

“Saludo”, de Gastón Figueira.

“Recuerdos de Provincia” (prosa), de Domingo F. Sarmiento (pasajes escogidos).

CUARTO GRADO

El niño inicia en este grado el ciclo superior de la escuela primaria. La enseñanza del Lenguaje, si bien mantiene su carácter ocasional como cultivo del habla en toda la actividad escolar, tiende a sistematizarse con más frecuencia a fin de fijar y generalizar los conocimientos o comprobar la solidez de las nociones adquiridas.

El contacto con páginas literarias de contenido más complejo abre el espíritu del niño a la recepción de emociones provocadas por lo bello y lo noble; es necesario que aquél exprese sin inhibiciones su estado emocional. Para esto, el maestro debe ser el lector modelo que refleje en las tonalidades de su voz, en el gesto, en el ademán, los diferentes estados afectivos que la lectura exalta; de esta manera el niño no sentirá el pudor de leer y manifestará, sin reservas, su propia afectividad.

Los comentarios sobre artículos periodísticos, acontecimientos nacionales y extranjeros, descubrimientos, viajes, inician al alumno en la

práctica de dissertaciones sencillas y en la crítica, desarrollando en él, hábitos de respeto por la opinión ajena y de autocrítica.

En la composición entran los temas de imaginación que la diversidad de las lecturas pueda sugerir.

No debe olvidarse que la depuración del habla es tarea ininterrumpida en la escuela y que exige en este grado mayor atención toda vez que la calle comienza a ejercer su influjo en la personalidad infantil. Las voces propias del argot o de las diferentes jergas reveladoras de baja cultura que el niño emplea unas veces, inconscientemente, y otras, por alarde de originalidad, deben ser desterradas de su expresión, pacientemente.

Algunas peculiaridades del Castellano en nuestro país, sin bien aceptadas en el trato familiar, no pueden admitirse en la escuela, como el voseo, los regionalismos, el yeísmo y el lleísmo; el primero porque tuerce la estructura formal de nuestra lengua al deformar las inflexiones verbales y los otros por la limitación geográfica de su uso.

En lo que a ortografía se refiere se hace el estudio de los diptongos y de las reglas de acentuación ortográfica sobre la base de los conocimientos prácticos que el niño adquirió en los grados anteriores. Se observa y analiza también el empleo de la tilde para indicar la inexistencia del diptongo, para dar énfasis a la entonación y para diferenciar los distintos usos de una misma palabra (función diacrítica).

Se afianzan las nociones ortográficas, como en tercer grado, por medio de reglas debidamente exemplificadas y por la formación de familias de palabras; se amplía el conocimiento y uso de los signos de puntuación y se asegura un mayor dominio en el manejo del diccionario.

La enseñanza ocasional de la ortografía tiene un campo de acción más amplio por la mayor extensión de los conocimientos y las posibilidades crecientes de su aplicación. Importa sobremanera que el niño, al aumentar el caudal de su vocabulario, no pierda las adquisiciones ortográficas ya realizadas.

LECTURA: Lectura silenciosa. Lectura en voz alta con adecuada entonación por la comprensión del contenido, en el libro adoptado como texto, en otros libros, revistas y artículos periodísticos. Dramatizaciones. Uso de la biblioteca del aula.

INICIACIÓN LITERARIA: Se recomiendan las lecturas que siguen entre las que el maestro elegirá algunas poesías o páginas en prosa para que el niño las aprenda de memoria y las recite. No tienen el carácter de obligatorias y podrán ser reemplazadas por otras que tengan valor literario indiscutible. Toda lectura debe ser comentada. No pueden faltar trozos literarios de carácter patriótico.

“El grillo”, de Mario Binetti.

“La tormenta”, de Mario Binetti.

“El Capitán”, de Ricardo E. Pose.

“El loro pelado” (“Cuentos de la selva, para niños”), de Horacio Quiroga.

“Las Malvinas”, de José Pedroni.

“Selva” (prosa), de Juana de Ibarbouru.

“Oración a la Bandera”, de Joaquín V. González.

“El Escudo”, de Domingo F. Sarmiento.

“El hornero”, de Leopoldo Lugones.

“Las cuentas del Gran Capitán”, de Bartolomé Mitre.

“Manitas”, de Gabriela Mistral.

“La flor del diente de león”, de Carmen Lyra.

“Gozo de niños sobre la hierba”, de Ida Réboli.
“El Tempe Argentino”, de Marcos Sastre. (Pasajes escogidos).
“Romance de las bodas de Remeditos”, de Arturo Capdevila.
“Pájaro herido”, de Juan Burghi.
“Canción de la paz”, de Mario Bravo.
“Córdoba del recuerdo”, de Arturo Capdevila. (Pasajes escogidos).

ESCRITURA: Ejercicios breves y adecuados que tiendan al mejoramiento de la letra, respetando la personalidad del niño.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Depuración y enriquecimiento del vocabulario por medio de conversaciones, comentarios y lecturas. Empleo sistemático de fábulas para hacer ejercicios de idioma. Ejercicios con parónimos, sinónimos y antónimos. Corrección de palabras y giros improprios. Corrección de barbarismos.

COMPOSICIÓN ORAL: Narraciones y descripciones orales con temas de interés para el niño o que estén al alcance de su observación directa; reproducción de lecturas. Disertaciones sencillas y breves sobre temas de actualidad, escenas callejeras, conmemoraciones.

COMPOSICIÓN ESCRITA: Ejercicios de coordinación con las conjunciones *y*, (*e*), *ni*, *o* (*u*), *pero*, *mas*. Redacción de billetes, esquelas, cartas, telegramas, vales, recibos y solicitudes; tarjetas en primera y tercera personas. Extracción de las ideas principales de una lectura. Resumen de clases de Naturaleza, Historia, Moral. Reproducción fiel de una fábula, un cuento, una leyenda. Composición sobre temas de interés para el niño; composición con temas de imaginación.

RUDIMENTOS DE GRAMÁTICA: *Nociones prosódicas y ortográficas:* Abecedario: Vocales y consonantes; consonantes dobles; consonante muda; la *ye* como vocal y como consonante. Ordenación alfabética de palabras. Uso del diccionario.

Concurrencia de vocales: Vocales abiertas (fuertes) y cerradas (débiles). Idea de diptongo. Los diptongos castellanos (según la Real Academia). Uso de la tilde sobre una vocal cerrada para indicar la inexistencia del diptongo. Silabeo de palabras con diferentes casos de concurrencia de vocales.

Acentuación: Sílaba acentuada (tónica) de una palabra. Acento prosódico y ortográfico. Palabras agudas, graves o llanas, y esdrújulas. Reglas de acentuación ortográfica.

Uso de la tilde en las palabras interrogativas y exclamativas (acento enfático) y en algunos monosílabos como *tú*, *él*, *mí*.

Acentuación ortográfica de mayúsculas.

Signos de puntuación: Rever los signos aprendidos en los grados anteriores; uso de la diéresis o crema, puntos suspensivos, comillas y paréntesis.

Familias de palabras: Formación de familias de palabras para afianzar conocimientos ortográficos. Observaciones sobre la parte invariable de los vocablos y algunos cambios ortográficos (como el de *c* por *q*, *z* por *cj*).

Numerales: Correcta escritura de los adjetivos numerales cardinales.

Reglas ortográficas: Repaso de las reglas dadas el año anterior y estudio de las siguientes:

- 1) Las palabras terminadas en *aje* se escriben con *j*.
- 2) Las palabras terminadas en *bundo* se escriben con *b*.
- 3) La terminación *voro* cuando significa “que come” se escribe con *v*.

4) La terminación *azo* de los aumentativos se escribe con *z*.

5) Las terminaciones *cito*, *ecito*, *cecito* de los diminutivos se escribe con *c*.

6) La terminación *ésimo* se escribe con *s*. Excepto *décimo*. (Se incluirán en estas reglas los femeninos).

Nociones sintácticas y morfológicas: Entonación de la oración simple. Ejercicios de entonación de oraciones aseverativas (afirmativas y negativas), interrogativas, exclamativas y exhortativas (ruego o mandato), sin hacer clasificaciones, para llegar al análisis sintáctico de la oración simple.

Rever las nociones de sujeto y de predicado; de predicado nominal y de predicado verbal.

Noción de núcleo del sujeto. Rever la noción de sustantivo como núcleo del sujeto; sustantivo común y propio; el género de los sustantivos (masculino y femenino); el número (singular y plural). Sustantivos colectivos.

Palabras que se articulan con el sustantivo: el artículo y el adjetivo.

Rever la noción de artículo como anunciativo del género y del número del sustantivo. Inferir la división del artículo en determinante e indeterminante. Conocimiento y uso de las contracciones *al* y *del*. Uso del artículo *el* delante de nombres femeninos. Concordancia del adjetivo y del artículo con el sustantivo.

Rever la noción de adjetivo calificativo obtenida del predicado nominal; su uso referido al sustantivo por medio del verbo y articulado directamente con el sustantivo.

Noción de adjetivo determinativo: Adjetivos determinativos demostrativos y posesivos; uso de los adjetivos demostrativos y posesivos apoyados directamente en el sustantivo o por intermedio del verbo. Observar que los adjetivos demostrativos y posesivos se apoyan en el sustantivo y hacen referencia a las personas gramaticales que intervienen en la conversación por cuya razón son pronombres.

Adjetivos determinativos numerales (cardinales y ordinales). Ejercicios sencillos de concordancia del adjetivo con el sustantivo. (Principio general).

Rever la noción de pronombre personal: El pronombre personal sujeto de la oración: su significación según las personas gramaticales que intervienen en la conversación o en el coloquio. Ejercicios sencillos con oraciones de sujeto tácito. El uso correcto del pronombre personal sujeto de la oración. Uso de algunas variantes de los pronombres personales.

Rever la noción de núcleo del predicado verbal: El verbo; conjugación de verbos regulares y de algunos irregulares de uso frecuente (enredar, saber, reducir, etc.) en los tiempos simples del modo indicativo, en el modo potencial simple y en el presente del modo imperativo. Corrección de vulgarismos en la conjugación.

Rever la noción de adverbio de tiempo y de lugar: Uso de adverbios de tiempo y de lugar en oraciones simples.

Rever la noción de complemento del verbo: Complemento circunstancial de tiempo y de lugar.

Noción de complemento circunstancial de modo: adverbios de modo; uso de algunos modos adverbiales.

Noción de complemento directo: Ejercicios con oraciones simples cuyo verbo pida complemento directo de cosa; inferir de esta ejercitación la noción de verbo transitivo e intransitivo.

Ejercicios de coordinación con las conjunciones *ni*, *y* (*e*), *o* (*u*), *pero*, *mas*.

QUINTO GRADO

La enseñanza del Lenguaje sin perder de vista su objetivo esencial de cultivar el habla del niño, se orientará hacia la generalización y ordenamiento de las nociones asimiladas con las que vaya adquiriendo paulatinamente; de aquí que las clases tengan carácter más sistemático.

A las nociones prosódicas y ortográficas dadas el año anterior se agregarán en éste, las referentes a triptongos y palabras sobresdrújulas, y se completará el estudio de la acentuación ortográfica en todos los casos, exceptuando el de las palabras compuestas que se limitará, en este grado, a la consideración de los adverbios terminados en *mente*.

En lo relativo a las reglas ortográficas, se han señalado aquellas que por tener cierto número de excepciones, o por requerir la explicación de nociones morfológicas, puedan ofrecer mayor dificultad.

La enseñanza de prefijos y sufijos, empleados en la formación de familias de palabras, ejercitará al alumno en la práctica del análisis estructural del vocablo.

La enseñanza ocasional de la ortografía, en relación con los otros aspectos del Lenguaje y con el resto de la actividad escolar, encontrará continuas oportunidades de practicarse a la luz de conocimientos teóricos más amplios.

El uso del diccionario se afirmará, no sólo como un medio de enriquecer el vocabulario, sino también para perfeccionar la ortografía y corregir errores de prosodia.

Las nociones sintácticas y morfológicas surgen de la oración como menor unidad del habla con sentido completo. Desde los primeros grados se ha ejercitado al niño en la entonación de la oración para distinguir en su estructura dos partes: el sujeto y el predicado; ahora puede estudiar cada una de esas partes como un grupo sintáctico especial.

En lo que al pronombre se refiere, se afianza en este grado su significación ocasional según quien sea la persona que habla, de quien se habla o a quien se habla.

La lectura, cuyas técnicas domina, y la iniciación literaria, adquieren mayor trascendencia para la formación cultural del educando por la diversidad y profundidad de los contenidos; una y otra lo pondrán en contacto con los mejores valores del pensamiento iberoamericano permitiéndole apreciar la unidad, belleza y expansión de la lengua castellana y su importancia como nexo espiritual entre los países de América latina.

Se introduce en esta etapa de la educación el debate parlamentario acerca de acontecimientos nacionales, internacionales y mundiales. Esta práctica adiestrará al niño en la formación de conceptos claros y a la exteriorización de su pensamiento mediante formas expresivas sencillas y concisas; adquirirá así, sobriedad, corrección y propiedad en el manejo de las voces y de los giros idiomáticos; evitará la hojarasca de la adjetivación inútil y tenderá a la posesión de los recursos técnicos del Lenguaje.

El intercambio y la discusión de las ideas lo conducirán a la tolerancia y el respeto por la opinión ajena capacitándolo al mismo tiempo, para aceptar las críticas que su labor personal pudiera merecer, libre su espíritu de las ligaduras con que suelen aprisionarlo la vanidad o el amor propio.

LECTURA: Lectura en voz alta con entonación adecuada. Lectura silenciosa. Interpretación de los contenidos.

ESCRITURA: Ejercicios caligráficos y de copia para mejorar el trazo y enlace de las letras acentuando el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA: Lectura comentada de páginas literarias. Recitación de poesías. De la nómina que sigue, el maestro podrá elegir algunas páginas en prosa y poesías para comentar y recitar, o sustituirlas con otras de su preferencia. No podrán faltar las de índole patriótica.

“Nenia”, de Carlos Guido Spano.

“El nido de cóndores”, de Olegario V. Andrade (Fragmento).

“Fausto”, de Estanislao del Camno (Fragmento).

“El caballo del gaucho”, de Bartolomé Mitre.

“Oración a la Bandera”, de Domingo F. Sarmiento.

“Facundo”, “Recuerdos de Provincia”, de Domingo F. Sarmiento (Páginas escogidas).

“Fábulas Nativas”, de Joaquín V. González (Una o dos fábulas).

“Juvenilia”, de Miguel Cané (Páginas escogidas).

“Prometeo y Cía.”, de Eduardo Wilde (Páginas escogidas).

“Una excursión a los indios ranqueles”, de Lucio V. Mansilla (Páginas escogidas).

“Patria mía”, de Arturo Capdevila (Páginas escogidas).

“Allá lejos y hace tiempo”, de Guillermo E. Hudson (Páginas escogidas).

“El Santo de la Espada”, de Ricardo Rojas (Páginas escogidas).

“Himno Nacional Argentino”, de Vicente López y Planes (Comentario y recitación (con carácter obligatorio).

“Árbol feliz”, de Enrique Banchs.

“La visión optimista”, de Rafael Alberto Arrieta.

“Del robledal”, de Miguel A. Camino.

“Coplas con cañaveral”, de Nicandro Pereyra.

“La higuera”, de Juana de Ibarbourou.

“En boca del último Inca”, de José Eusebio Caro.

“Los zapaticos de rosa”, de José Martí.

“Nené traviesa”, “La muñeca negra” (prosa), de José Martí.

“Tradiciones peruanas”, de Ricardo Palma (Una tradición).

“Un año en el otro mundo”, de Julio Camba.

“Los almendros y el acanto” (Libro de Sigüenza), de Gabriel Miró.

“La gitanilla”, de Miguel de Cervantes Saavedra. (Descripción de las costumbres de los gitanos).

“Del salón en el ángulo oscuro” (rima), de Gustavo A. Bécquer.

“La canción del pirata”, de José de Espronceda.

“El Capitán Veneno”, de Pedro Antonio de Alarcón (Páginas escogidas).

“La Gazeta” (Fragmento de un artículo), de Mariano Moreno.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Depuración y acrecentamiento del vocabulario del alumno mediante conversaciones, comentarios, lecturas, debates. Empleo sistemático de fábulas para hacer ejercicios de idioma.

Sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos. Corrección de vulgarismos, barbarismos y soletismos. Giros causales, temporales, comparativos, condicionales y concesivos.

Uso del diccionario; índices y guías.

COMPOSICIÓN ORAL: Reproducción oral de un trozo leído; paráfrasis de una fábula o de una poesía; narraciones y descripciones sencillas. Disertación sobre un tema de actualidad; debates.

COMPOSICIÓN ESCRITA: Ejercicios de coordinación con *y (e) ni, o (u), pero, mas, sino*. Ejercicios de coordinación y de subordinación de oraciones.

Redacción de tarjetas en tercera y en primera personas: redacción de esquelas, billetes, telegramas, cartas y solicitudes.

Extraer las ideas esenciales y accesorias de un trozo leído. Resúmenes de clases de Geografía, Historia, Naturaleza, Educación, Moral, etc. Descripciones y narraciones sencillas. Retratos. Reproducción fiel del contenido de un cuento, una anécdota, una fábula. Interpretación libre de una fábula o de un cuento reemplazando la realidad por la fantasía.

RUDIMENTOS DE GRAMÁTICA: *Nociones prosódicas y ortográficas:* Abecedario: vocales y consonantes; consonantes dobles, consonante muda; la *ye* vocálica y consonántica. Uso del diccionario.

Concurrencia de vocales: Vocales abiertas (fuertes) y cerradas, (débiles). Diptongos y triptongos. Uso de la tilde sobre una vocal cerrada para indicar la inexistencia del diptongo o del triptongo.

Acentuación: Clasificación de las palabras por la posición de la sílaba tónica: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. Reglas de acentuación ortográfica.

Uso de la tilde en las voces enfáticas (interrogativas y exclamativas); en algunos adverbios terminados en *mente*; en los monosílabos *él*, *tú*, *mí*, *té*, *dé*, *sé*, *sí*; en *sólo* y *aún*.

Prefijos y sufijos: Noción de prefijo; formación de grupos de palabras con los prefijos más usuales, como: *bi - bis - des*, *in*, *sub*, *semi*, *tri*, *centi*, etc. Silabeo.

Noción de sufijo; revisión de los sufijos dados en las reglas ortográficas correspondientes a 4º grado: *aje*, *bundo*, *voro*, *azo*, *cito*, *ecito*, *ésimo*. Formación de grupos de palabras con otros sufijos como: *astro*, *oso*, *forme*, *al*, etc.; *o (u)*, *pero*, *mas*, *sino*.

Familias de palabras: Formación de familias de palabras. Observar modificaciones en su estructura. (Ej.: hueso, óseo, osario; huevo, ovillo, ovalado).

Numerales: Correcta escritura de los adjetivos numerales cardinales y de los ordinales de uso corriente.

Reglas ortográficas:

- 1) Los adjetivos terminados en *ivo - iva* se escriben con *v*.
- 2) Las palabras terminadas en *bilidad* se escriben con *b*, excepto: *civilidad*, *movilidad* y sus compuestos.
- 3) Los infinitivos verbales terminados en *bir* se escriben con *b*, excepto: *hervir*, *servir*, *vivir* y los compuestos de este último.
- 4) Los infinitivos verbales terminados en *ger* y *gir* se escriben con *g*, excepto: *tejer* y *crujir*.
- 5) Los infinitivos verbales terminados en *cer* y *cir* se escriben con *c*, excepto: *ser*, *toser*, *coser* y *asir*, así como los compuestos de los dos últimos.

Signos de puntuación: Uso del punto (seguido y aparte); la coma en las enumeraciones, para separar la oración incidental, la invocación o el complemento explicativo; los dos puntos; el punto y coma; el guión; la raya o guión mayor; las comillas; los puntos suspensivos; el paréntesis; los signos de interrogación y exclamación; llamadas y asteriscos (enseñanza práctica).

Abreviaturas usuales: su escritura y uso. Las siglas.

Ejercitación ortológica: Corrección de errores comunes en la pronunciación de consonantes, en materia de acentuación y en los casos de concurrencia de vocales.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLOGICAS: *Entonación de la oración.* Análisis sintáctico de oraciones afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas y desiderativas que tengan el sujeto expreso o tácito, Rever las nociones de: sujeto, predicado nominal y verbal. Noción de sujeto y de predicados compuestos. (Rever núcleos).

Noción de complemento explicativo del sujeto (palabra, frase, oración).

Rever la noción de sustantivo (común y propio); de sus accidentes gramaticales; de sus grados de significación (aumentativos y diminutivos); ampliar este conocimiento con la noción de sustantivos despectivos; rever la noción de sustantivos colectivos. Noción de sustantivos simples y compuestos.

Rever la noción de artículo (determinante e indeterminante) y de sus accidentes gramaticales. Noción de artículo neutro; destacar el papel del artículo como partícula que señala el sustantivo indicando su género y su número: el artículo, sustantivador por excelencia. Colocación del artículo con respecto al sustantivo; empleo de las contracciones *al* y *del*. Uso del artículo *el* delante de nombres femeninos. Concordancia del artículo con el sustantivo.

Rever la noción de adjetivo calificativo; su colocación con respecto al sustantivo: antepuesto, pospuesto o referido al sustantivo mediante la cópula. Noción de apócope del adjetivo. Variación del significado del adjetivo según vaya antepuesto o pospuesto al sustantivo. Los epítetos. Rever los grados de significación del adjetivo (positivo y superlativo). Dar la noción de grado comparativo. El género común en los adjetivos.

Rever la noción de adjetivo determinativo: demostrativos, posesivos y numerales (cardinales y ordinales). Noción de adjetivos distributivos (ambos, sendos, cada); su uso correcto. Significación ocasional de los adjetivos demostrativos y posesivos según la ubicación de las personas gramaticales en el coloquio; inferir su carácter de pronomombres. Colocación de los adjetivos, pronomombres demostrativos y posesivos con respecto al sustantivo (antepuestos, pospuestos o referidos al sustantivo mediante la cópula). Noción de adjetivo indefinido. Ejercicios de concordancia del adjetivo con el sustantivo. Ejercicios prácticos para reconocer los sustantivos pronomombres y adjetivos pronomombres posesivos y demostrativos. Los pronomombres relativos y enfáticos: noción práctica.

Rever la noción de pronombre personal y de su significación ocasional. Empleo correcto del pronombre personal sujeto; uso de las variantes pronominales. (Corrección de solecismos).

Rever la noción de verbo; ampliar su conjugación con la de los tiempos compuestos del modo indicativo y con la del presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo para la correcta correlación de los tiempos verbales. (Nomenclatura académica).

Concordancia del verbo con el sujeto.

Noción de verbo auxiliar, reflexivo, recíproco y unipersonal. Uso de los verbos haber y hacer en forma impersonal.

Rever la noción de complemento del verbo: complemento circunstancial de lugar, tiempo y modo. Ampliar este conocimiento con el de adverbio de cantidad, afirmación, negación; modos adverbiales. (Empleo correcto de los adverbios *reñén*, *medio*, *inclusive*, *exclusive*).

Rever la noción de complemento directo y de verbo transitivo e intransitivo; complemento directo de persona y animal. Ejercicios prácticos para afianzar algunos usos de la preposición *a* con el complemento directo. Empleo correcto de algunas preposiciones (*de*, *en*, *para*, *por*, etc.).

Ejercicios de coordinación con las conjunciones *y* (*e*), *o* (*u*), *pero*, *mas*, *sino*.

Ejercicios de subordinación condicional y concesiva sin entrar en clasificaciones; empleo de las conjunciones *si* y *aunque*, respectivamente; uso del *que* anunciativo en el estilo indirecto. (Corrección de vulgarismos).

Ejercicios de entonación con oraciones aseverativas (afirmativas y negativas), interrogativas, exclamativas, exhortativas y desiderativas. (Sin entrar en clasificaciones).

Conocimiento y uso de las interjecciones.

SEXTO GRADO

Durante seis años, el niño ha realizado el aprendizaje del Lenguaje como ejercicio y actuación del espíritu frente a la vida. Pudo entrar, insensiblemente, en el conocimiento de los recursos técnicos de la lengua con los cuales acrecentó sus medios de expresión. La lectura abrió para él ese mundo maravilloso de la fantasía, de la belleza y del saber, y su afectividad encontró en las palabras el camino de su exteriorización. Este bagaje de valores lingüísticos y espirituales posee el alumno de sexto grado. Es necesario que al terminar el ciclo primario de su educación, tales valores tengan raíces firmes y profundas. Cabe al maestro de este grado afianzar los conocimientos que gradualmente adquirió el educando a fin de que pueda cimentar en ellos su cultura futura.

La escuela primaria habrá cumplido su misión si el niño, al egresar de sus aulas, habla y escribe con propiedad, fluidez y claridad sobre lo que sabe; ha hecho de la lectura un hábito e inclina su gusto hacia las expresiones genuinas del pensamiento.

LECTURA: Lectura expresiva en voz alta. Lectura silenciosa. Lectura comentada.

INICIACIÓN LITERARIA: Lectura y comentario de páginas literarias. La nómina que sigue podrá ser modificada si el maestro lo creyese oportuno; no podrán faltar páginas de índole patriótica.

“Himno Nacional Argentino”, de Vicente López y Planes (comentario acerca de su contenido, tiene carácter obligatorio).

“Discurso de la Bandera”, de Domingo Faustino Sarmiento.

“Patria”, de Arturo Capdevila.

“Historia de San Martín”, de Bartolomé Mitre (páginas escogidas).

“Santos Vega”, de Miguel Obligado (fragmento).

“Martín Fierro”, de José Hernández (fragmento).

“Autobiografía”, de Juan Bautista Alberdi.

“El Picaflor”, de Leopoldo Lugones.

“La Gazeta”, lectura y comentario de un decreto.

“Viajes”, de Domingo Faustino Sarmiento (páginas escogidas).

“La Lámpara”, de Enrique Banchs.

“Insomnio”, de Baldomero Fernández Moreno.

“Rosales del suburbio”, de Alfonsina Storni.

“Tabaré”, de Zorrilla de San Martín (fragmento).

“Los motivos de Proteo”, de José Enrique Rodó (páginas escogidas).

“Desde la pampa”, de Rubén Darío.

“Lo fugaz”, de Ricardo James Freire.

“Los caballos de los conquistadores”, de José Santos Chocano.

“El rancho”, de Fernán Silva Valdés.

“Plegaria del nido”, de Gabriela Mistral.

“Los maderos de San Juan”, de José Asunción Silva.

“Platero y Yo”, de Juan Ramón Jiménez (páginas escogidas).

“Don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra (páginas escogidas).

“Rinconete y Cortadillo”, de Miguel de Cervantes Saavedra (páginas escogidas).

“La vida es sueño”, de Calderón de la Barca (idea general de la obra y lectura y comentario de alguna escena).

“El Conde Lucanor”, del Infante don Juan Manuel (idea del libro y lectura de un ejemplo).

“El Cid y el moro Abdala”, de Romancero del Cid.

“El maravilloso viaje de Nils Holgerson a través de Suecia”, de Selma Lagerlöff (pasajes escogidos).

“El libro de las tierras vírgenes”, de Rudyard Kipling (páginas escogidas).

“Corazón”, de Edmundo de Amicis (páginas escogidas).

“Veinte mil leguas de viaje submarino”, de Julio Verne (páginas escogidas).

“El tigre de la Malasia”, de Emilio Salgari (páginas escogidas).

ESCRITURA: Ejercicios caligráficos y de copia para mejorar el trazado y enlace de las letras respetando su fisonomía.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN: Enriquecimiento del vocabulario del alumno por medio de lecturas, conversaciones, comentarios. Empleo de giros causales, temporales, comparativos, condicionales y concesivos. Ejercicios de sinonimia, antonimia, paronimia y homonimia. Corrección de vicios de dicción y de sintaxis: vulgarismo, barbarismos y solecismos. Conocimiento de algunos rasgos característicos del Castellano en la Argentina: el voseo y el yeísmo. Argentinismos de buena ley; regionalismos. Someras noticias sobre el origen y la formación del Castellano.

COMPOSICIÓN: Reproducción oral, de un trozo leído. Paráfrasis de fábulas y de poesías. Narraciones, descripciones sencillas sobre aspectos de la vida ciudadana y rural; crónica de una fiesta, concentración popular, etc. Disertaciones sobre temas de actualidad. Debates.

Composición escrita. Ejercicios de coordinación y subordinación de oraciones.

Redacción de billetes, tarjetas en primera y tercera personas, cartas y solicitudes. Redacción de telegramas (la elipsis).

Extraer las ideas principales y accesorias de un trozo leído, comprender una lectura, una clase; narraciones y descripciones con temas reales e imaginarios, retratos, diálogos; composición libre sobre un asunto tratado por un autor. (Intervención de la imaginación del alumno).

RUDIMENTOS DE GRAMÁTICA: *Nociones prosódicas y ortográficas*: Abecedario: vocales y consonantes; consonantes dobles; consonante muda; la *ye* vocálica y consonántica. Importancia del conocimiento del alfabeto en la preparación de guías e índices. Uso del diccionario.

Diptongos y triptongos: concurrencia de vocales: vocales abiertas (fuertes) y cerradas (débiles). Función de la tilde sobre una vocal cerrada. Silabeo.

Acentuación. Clasificación de las palabras por la posición de la sílaba tónica: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación ortográfica.

Uso de la tilde en las voces enfáticas; en algunos adverbios terminados en *mente*; en los verbos con pronombres enclíticos: (Vistióse, pidíome, etc.); en función diacrítica: monosílabos y bisílabos.

Diferencias en el empleo de expresiones como: *sino y si no; porque, por qué, por que, porqué; conque, con que, con qué; demás, de más, dé más*.

Revisión de los prefijos y sufijos enseñados en quinto grado y enseñanza de otros como: *anti, ante, mono, poli, tele, equí, hexa, hepta, hidro*, etc. (prefijos); *algia, ismo, ista, cida, itis, ivo, avo*, etc. (sufijos). Silabeo de palabras con prefijos.

Familias de palabras: formación de familias de palabras. Obser-

vación de los cambios en su estructura (huérfano, orfandad; hijo, filiación; huero, oquedad; etc.).

Correcta escritura de los adjetivos numerales cardinales y ordinales de uso corriente.

Revisión de las principales reglas ortográficas vistas en los grados anteriores.

Formación de series de palabras que ofrezcan dificultades ortográficas.

Signos ortográficos. Principales usos de todos los signos de puntuación y entonación. Usos de algunos signos auxiliares: diéresis, llamada, asterisco.

Escritura y lectura de las abreviaturas más comunes, siglas y cifras.

Ejercitación ortológica. Corrección de errores en la pronunciación de algunas consonantes, en materia de acentuación y en los casos de concurrencia de vocales.

NOACIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS: Entonación de oraciones para realizar el análisis sintáctico; oraciones afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas, desiderativas, dubitativas. (No se harán clasificaciones). Rever la noción de sujeto y la de predicado; de sujeto expreso y tácito; de predicado nominal y verbal; de núcleos del sujeto y del predicado verbal; de complemento explicativo del sujeto; dar noción de complemento específico del sujeto. Noción de núcleo de predicado nominal.

Rever la noción de sustantivo (común y propio); de accidente gramatical (género y número); de grados de significación (aumentativos, diminutivos y despectivos); de sustantivos colectivos, noción de sustantivo patronímico. Rever sustantivos simples y compuestos.

Rever la noción de artículo (determinante e indeterminante); su colocación con respecto al sustantivo; ejercicios prácticos para destacar su papel de sustantivador; accidentes gramaticales (género y número); el artículo neutro; uso del artículo *el* delante de nombres femeninos; uso del artículo delante de algunos nombres propios. Sencillos ejercicios de concordancia del artículo con el sustantivo.

Rever la noción de adjetivo (calificativo y determinativo); su colocación con respecto al sustantivo: la apócope de algunos adjetivos; cambios de significación de los calificativos antepuestos al sustantivo; accidentes gramaticales (género y número); el género común en los adjetivos calificativos. Noción de adjetivo gentilicio; de partitivos y proporcionales. Grados de significación del adjetivo.

Ejercicios prácticos para señalar la significación ocasional de los sustantivos y de los adjetivos demostrativos y posesivos según la situación de las personas gramaticales en el coloquio; su carácter de pronombres.

Ejercicios prácticos con pronombres adjetivos, demostrativos y posesivos apoyados directamente en el sustantivo o mediante un verbo. Los demostrativos y posesivos neutros; su función sustantiva.

Rever la noción de adjetivos indefinidos. Ejercicios de concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Rever los pronombres personales y su significación ocasional según la situación de las personas gramaticales en el coloquio; uso de las variantes prenominales. Casos en que se omite el pronombre personal sujeto.

Noción práctica de pronombres relativos; uso de los pronombres relativos enfáticos.

Rever la noción de verbo; conjugación íntegra del verbo (nomenclatura académica). Conjugación de verbos irregulares de uso frecuente (errar, yacer, dormir, etc.). Corrección de errores en la correlación de los tiempos verbales.

Ejercicios prácticos de concordancia del verbo con el sujeto y del predicado nominal con el sujeto.

Rever la noción de complementos del verbo (circunstancial y directo). Ampliar este conocimiento con el de complemento indirecto.

Rever la noción de verbo transitivo e intransitivo. Noción de verbo reflexivo, recíproco y unipersonal. Uso práctico de la forma impersonal de los verbos *haber* y *hacer*. Noción y empleo de algunos verbos defectivos.

Rever la noción de adverbio de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación y negación. Noción de adverbio de duda. Uso de algunos modos adverbiales. Empleo correcto de los adverbios: *medio, puro, recién, inclusive, exclusive, tanto es así*.

Uso de algunas preposiciones: *a, en, de, con, para, por*. (Corrección de barbarismos).

Ejercicios prácticos de coordinación con *y (e), ni, o (u), pero, más, sino*, para dar la noción de conjunción.

Ejercicios de subordinación condicional concesiva y adjetiva o relativa. Práctica de la subordinación en el estilo indirecto.

Empleo de algunas interjecciones: valor de estas expresiones como equivalentes de oraciones.

Noción de palabras variables e invariables.

M A T E M Á T I C A

La enseñanza de esta asignatura tiene por objeto suministrar al alumno las nociones y guías de procedimiento que le permitan resolver los problemas cuantitativos que el diario vivir impone; pero, al mismo tiempo, debe promover el desenvolvimiento de las funciones intelectuales, la evolución de los sentimientos y la disciplina de la voluntad, contribuyendo a la formación de aptitudes, habilidades y automatismos con plena intervención de la conciencia crítica del educando. Una enseñanza que contemple este aspecto educativo es factor preponderante en el logro cabal de los objetivos prácticos, pues la adquisición racional del conocimiento asegura, en general, una mayor eficiencia y más amplias posibilidades en su aplicación.

La Matemática, por su propia índole, reúne cualidades que la caracterizan como disciplina esencialmente formativa. Requiere discernimiento rápido, conceptos claros y expresión concisa; razonamientos rigurosos, aplicaciones exactas y resultados verdaderos; sensibilidad para la apreciación de formas y magnitudes; habilidad para los trazados precisos y las mediciones exactas. Contribuye, además, a la formación de valores estéticos por la unidad y permanencia de las leyes del número; por la regularidad y la simetría de las formas geométricas. Se comprende, pues, la importancia de utilizarla como recurso educativo procurando que el alumno, mediante una actividad convenientemente dirigida, se vaya conformando a tales exigencias en la medida de sus posibilidades.

Para el cumplimiento de los propósitos expuestos, la actividad consciente del educando en el aprendizaje, es requisito primordial. Por medio de experiencias y observaciones, de problemas y ejercicios prácticos, se dará al niño la máxima participación activa en la elaboración del conocimiento; se procurará colocarlo siempre en actitud de descubrir y resolver por sí mismo. Así se desarrollarán sus aptitudes, se afirmará su confianza en la propia capacidad y se lo habilitará para utilizar con éxito los conocimientos básicos de esta disciplina de tan vastas y variadas aplicaciones.

Con el ordenamiento sistemático seguido en la exposición de este programa no se pretende fijar un orden análogo en la marcha de la enseñanza. El maestro hará las asociaciones naturales y lógicas entre los diferentes temas de Aritmética y entre los de Geometría, teniendo en cuenta, además, la oportuna vinculación entre estas dos ramas de la Matemática y la que pudiere establecerse con el resto de la actividad escolar.

PRIMER GRADO INFERIOR

Con la enseñanza de la Aritmética, el alumno deberá llegar al conocimiento de la numeración hasta ciento e iniciarse en la práctica del cálculo oral y escrito con números pequeños, así como en el mecanismo de las operaciones de sumar y de restar números de una y de dos cifras en casos sencillos.

Para el cumplimiento cabal de tales propósitos, el maestro deberá promover una variada ejercitación objetiva que permita al niño elaborar las nociones realizando sus propias experiencias.

La resolución de problemas en forma concreta, mediante el empleo de objetos de fácil manejo o por su representación gráfica, constituye un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza y ejercitación de las operaciones, si se desea alcanzar no sólo el dominio de los mecanismos, sino también una clara comprensión de su significado práctico.

Las primeras nociones geométricas surgirán de los ejercicios comparativos de formas y de magnitudes que se realizarán utilizando cuerpos familiares al niño: cajas, reglas, lápices, pelotas, etc., y sólidos geométricos. Se dará, además, la primera noción de medida y se harán sencillos ejercicios gráficos adecuados a este grado de la enseñanza.

ARITMÉTICA

Numeración hasta 100. Contar, leer y escribir números hasta dicho límite. Ejercicios objetivos de composición y descomposición de cada número. Noción de unidad, decena, centena y docena. Escalas ascendentes y descendentes de los números 1, 2, 5 y 10.

Noción de adición, de sustracción, de complementación, de repetición y de repartición, mediante problemas y ejercicios concretos con los números de la primera decena. Noción de par (como reunión de dos objetos); de duplo y mitad.

Dominio del cálculo de sumas y de restas dentro de la primera decena. Complementación de dígitos para formar 10. Uso de los signos más, menos e igual.

Problemas y ejercicios objetivos y numéricos de adición de un número de dos cifras con otro dígito, en los que se fijen los cálculos anteriores. Idem con ejercicios de sustracción. Complementación de un número de dos cifras para formar la decena que le sigue.

Cálculos de suma y de resta con números exactos de decenas dentro de la primera centena.

Operaciones de sumar y de restar números de una y dos cifras dentro del límite establecido. En la adición, la suma de las cifras de las unidades no pasará de 10. En la resta, la cifra de las unidades del minuendo será mayor o igual que la del sustraendo.

Problemas concretos que resuelvan cuestiones familiares al niño, en cuya solución intervenga la suma o la resta.

Conocimiento del metro y del litro. Ejercicios de medición; aplicación de estos ejercicios en la resolución práctica de problemas.

Manejo de las monedas usuales en la resolución de problemas sencillos.

Medidas de tiempo: día, semana, mes, año.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Noción concreta de cuerpo (sólido). Discriminación de formas.

Utilizando cuerpos de igual forma, dar noción de tamaño. Uso de las expresiones comparativas: *más grande que, menos pequeño que*, etc. Noción de mayor, menor e igual; grande, pequeño y mediano.

Noción de alto, de largo y de ancho: ejercicios comparativos análogos a los anteriores.

Distinción del largo, el ancho y el alto de un mismo cuerpo (caja, escritorio, borrador, etc.). Mediciones en el aula y en el patio utilizando diferentes unidades (pasos, baldosas, etc.) y, finalmente, el metro.

Noción de frente y fondo de terrenos, habitaciones, edificios. Mediciones.

Reconocimiento de formas rectangulares y cuadradas. Representación de rectángulos y cuadrados sobre cuadrícula. Fijación de las nociones de largo y ancho.

Representación de puntos. Formación de guardas con puntos, o con puntos y rayas, sobre cuadrícula.

PRIMER GRADO SUPERIOR

En Aritmética, se ampliará el conocimiento de la numeración hasta el millar y se completará el aprendizaje de la suma y de la resta en todos los casos dentro de dicho límite, agilizando el cálculo con las distintas combinaciones de dígitos; se darán, además, las primeras nociones prácticas sobre multiplicación y división partiendo de ejercicios objetivos de repetición y repartición.

Toda la enseñanza deberá basarse en la resolución de problemas concretos referidos a cantidades que el alumno pueda objetivar, a cosas o hechos que pueda representar gráficamente o a magnitudes que le permitan la medición efectiva; de este modo, podrá verificar la exactitud de los resultados que obtenga y adquirir la exacta comprensión del significado de las operaciones que realice, así como el conocimiento práctico de sus propiedades y aplicaciones.

En Geometría, se ampliarán los ejercicios efectuados en primero inferior sobre comparación de formas y de magnitudes, utilizando cuerpos familiares al niño y sólidos geométricos. Se afianzará la noción de medida con unidades diversas (baldosas, pasos, etc.) y, finalmente, con el metro. Se continuará la representación de figuras geométricas sencillas introduciendo el uso de la regla en los trazados rectilíneos.

ARITMÉTICA

Numeración hasta 1.000. — Ejercicios concretos de composición y descomposición de números. Unidad, decena, centena y unidad de mil.

Noción objetiva de número par y de número impar. Escalas ascendentes y descendentes del 2, 3, 4 y 5, entre límites dados dentro de la primera centena. Escalas del 10, 20 y 100, en relación con la enseñanza de la numeración.

Suma y resta. — Enseñanza de la suma y de la resta en todos los casos dentro del límite de los números conocidos, mediante problemas que conduzcan a la operación y la justifiquen. Dominio del cálculo con dígitos y con números exactos de decenas y de centenas.

Problemas objetivos y numéricos que resuelvan cuestiones familiares al niño en cuya solución intervengan la suma, la resta o ambas operaciones combinadas.

Multiplicación y división. — Problemas y ejercicios prácticos que conduzcan a la enseñanza de las tablas de multiplicar y dividir por 2, 3 y 4. Repetir dos, tres y cuatro veces cada uno de los dígitos y también el cero. Ejercicios correspondientes de repartición. Signo de multiplicar y de dividir. Noción de duplo, triple y cuádruplo de números concretos. Noción objetiva de medio o mitad, tercio o tercera parte y cuarto o cuarta parte.

Ejercicios de repetición y repartición, de multiplicación y división, con números exactos de decenas y de centenas, análogos a los realizados con los dígitos.

Enseñanza práctica del mecanismo de la multiplicación de un número de dos cifras por 2, 3 y 4.

Ejercicios objetivos y numéricos de división por 2, 3 y 4, sólo en los casos en que el cociente sea dígito. Divisiones exactas e inexactas.

Medidas usuales. — Conocimiento del metro, medio metro, cuarto de metro; litro, medio litro; kilogramo y medio kilogramo. Ejercicios prácticos de medición. Problemas en los que se apliquen estas nociones relativamente con el aprendizaje de las operaciones.

Monedas y billetes. — Con monedas de valor menor, formar 20 centavos, 50 centavos y un peso. Billetes de 1 a 100 pesos: diversas combinaciones. Ejercicios de cambio y vuelta; problemas prácticos.

Medidas de tiempo. — Día, semana, mes, año. Hora, media hora y cuarto de hora. La esfera del reloj: lectura de la hora.

Números romanos hasta XII.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Noción de cuerpo sólido. Distinción de formas: esférica, cilíndrica, cónica, prismática (rectangular). Cuerpos que ruedan y cuerpos que no ruedan.

Ejercicios comparativos para afianzar la noción de tamaño, alto, largo y ancho, como en el grado anterior.

Reconocimiento del largo, el ancho y el alto de un mismo cuerpo (prismático rectangular). Frente y fondo de terrenos, habitaciones, edificios. Mediciones utilizando diferentes unidades (pasos, baldosas) y con el metro.

Noción de espesor y profundidad; ejercicios comparativos.

Reconocimiento de formas rectangulares y cuadradas. Trazado de rectángulos y cuadrados sobre cuadrícula fijando las nociones de largo y ancho. Noción de vértice y lado. Guardas u otros motivos decorativos sobre cuadrícula. Uso de la regla en los trazados.

Representación de puntos y de líneas rectas. Trazado de rectas en toda la extensión de la página o del encerado. Obtención de rectas por plegado. Alineación de puntos y de objetos.

Noción de línea curva. Trazado de curvas a pulso. Guardas con puntos y líneas, sobre cuadrícula.

SEGUNDO GRADO

En Aritmética, se alcanzará el conocimiento de la numeración hasta la centena de millar y el dominio de la suma y de la resta; se considerarán, además, los diferentes casos de multiplicación y división por números de una y dos cifras.

Lo mismo que en los grados anteriores, el aprendizaje de cada tema deberá realizarse por medio de actividades prácticas que promuevan el raciocinio conduciendo al niño a descubrir las verdades y elaborar las nociones.

La variada presentación de problemas con números pequeños que puedan ser resueltos objetivamente constituye un imprescindible recurso didáctico que mantiene vivo el interés del alumno y le permite adquirir progresiva y razonablemente, el conocimiento de la numeración, el dominio del cálculo y de las operaciones, con exacta comprensión de su significado práctico, de sus usos y propiedades, así como de la relación entre los datos y el resultado, preparando el entendimiento para la resolución de otros problemas no objetivables.

El manejo de las unidades efectivas de medida contribuye a análogo fin enriqueciendo la actividad infantil con la realización de experiencias que facilitan la asimilación de los conocimientos.

La enseñanza de la Geometría partirá de la representación de los entes fundamentales para llegar al conocimiento de algunas figuras poligonales. Se utilizarán, como auxiliares, los ejercicios de plegado y la ejecución de motivos decorativos sobre cuadrícula y se introducirá, en los trazados geométricos, el uso de la escuadra.

ARITMÉTICA

Numeración hasta 100.000. — Unidades de órdenes sucesivos. Ejercicios prácticos de composición y descomposición de números.

Escalas ascendentes y descendentes con todos los dígitos partiendo de cualquier número dentro de la primera centena. Escalas del 10, 100, 1.000, 20, 200, 2.000, etc., correlativamente con la enseñanza de la numeración.

Suma y resta. — Cálculos concretos orales y escritos para lograr el dominio de la suma de dígitos y de números exactos de decenas, de centenas y de millares. Ejercicios correspondientes de sustracción. Aplicación de algunas propiedades de la suma: conmutativa, asociativa y disociativa (sin nombrarlas). La resta como sustracción y como complementación.

Problemas concretos orales y escritos que den motivo a operaciones de sumar o de restar. Dominio de estas operaciones con números que, preferentemente, no excedan de cuatro cifras. Nombre de los datos y del resultado de cada operación. Prueba de la resta.

Problemas razonados que resuelvan cuestiones de la vida práctica en cuya solución intervengan la suma, la resta o ambas operaciones.

Multiplicación y división. — Problemas y ejercicios objetivos y numéricos para formar y fijar las tablas de multiplicar y dividir por cada uno de los dígitos. Comprobar la propiedad conmutativa de la multiplicación. Los dos significados de la división; como repartición y como cálculo del número de veces que el dividendo contiene al divisor (o número de sustracciones sucesivas).

Ejercicios objetivos y numéricos de multiplicación de números exactos de decenas, de centenas y de millares por un dígito. Ejercicios correspondientes de división.

Multiplicación por 10 y 100. División de un número terminado en ceros por 10 y por 100.

Operaciones de multiplicar y de dividir por cada uno de los dígitos y por números de dos cifras. Enseñanza del mecanismo partiendo de la resolución de problemas concretos que conduzcan a dichas operaciones; nombre de los datos y del resultado de cada una. Prueba de división.

Problemas razonados que resuelvan cuestiones familiares al niño en cuya solución intervengan la multiplicación y la división solas o combinadas con la suma, con la resta o con ambas operaciones.

Noción de fracción. — Enseñanza práctica de las fracciones hasta novenos. (Solamente puras propias). Ejercicios objetivos de comparación de fracciones en casos sencillos. Noción concreta de décimo.

Medidas de longitud, de capacidad y de peso. — Metro, medio metro, cuarto de metro, decímetro y centímetro. Mediciones con estas unidades. Ejercicios prácticos de reducción: medición de una misma longitud en metros y luego en decímetros; en decímetros y luego en centímetros; expresión de los resultados obtenidos.

Litro, medio litro, y cuarto de litro; kilogramo, medio kilogramo, cuarto de kilogramo y gramo. Ejercicios de medición.

Aplicación de las prácticas anteriores en la resolución de problemas con números pequeños correlativamente con el aprendizaje de las operaciones.

Monedas y billetes. — Monedas usuales y billetes de 1 a 1.000 pesos. Su manejo en prácticas de compra y venta, de cambio y vuelta. Problemas.

Medidas de tiempo. — Día, semana, mes, semestre, año. La hora: su valor en minutos. La media hora y el cuarto de hora. La esfera del reloj: lectura de la hora.

Números romanos hasta L.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Líneas y ángulos. — Representación de puntos y de líneas rectas y curvas. Obtención de rectas por plegado; uso de la regla.

Limitación de la línea recta: la semirrecta y el segmento de recta. Limitación de la línea curva: el arco. Comparación de segmentos: noción de mayor, menor e igual. Idea de longitud. Medición de segmentos con distintas unidades. Guardas con arcos y segmentos.

Noción de ángulo partiendo de la división del plano. Vértice y lados. Comparación de ángulos: noción de igual, mayor y menor. Idea de abertura o amplitud. Clases de ángulos: recto, agudo y obtuso. Obtención de la escuadra por plegado. Rectas perpendiculares y oblicuas.

Rectas paralelas: ejercicios de plegado.

Triángulos y cuadriláteros. — Obtención del triángulo partiendo del ángulo. Elementos. Clases: rectángulo, obtusángulo, y acutángulo. Guardas u otros motivos decorativos sobre cuadrícula.

Noción de cuadrilátero. Elementos. Trazado de cuadriláteros diversos sin dar los nombres. Reconocimiento del rectángulo y del cuadrado, obtención de estos cuadriláteros por plegado y mediante el uso de la escuadra. Guardas u otros motivos decorativos sobre cuadrícula. Problemas objetivos que conduzcan a la noción de perímetro.

Descomposición del cuadrado y del rectángulo en triángulos por el trazado de una diagonal o de las dos; fijación de lo enseñado sobre clasificación de los triángulos.

Reconocimiento de las figuras geométricas estudiadas (triángulos, cuadriláteros, ángulos y segmentos) en la superficie de los cuerpos.

TERCER GRADO

Lo esencial en Aritmética, será lograr el dominio de las operaciones fundamentales con números naturales, iniciar la enseñanza práctica de los decimales y de las correspondientes operaciones, completar el conocimiento de las medidas de longitud, de capacidad y de peso y dar las primeras nociiones sobre el metro cuadrado. En Geometría, observar en las distintas clases de triángulos y cuadriláteros las propiedades esenciales que permitan construirlos y enseñar objetivamente el caso más sencillo de medición de superficies.

Como ya se ha dicho, es fundamental que la enseñanza se realice por medio de ejercicios prácticos que interesen al alumno y aseguren su participación activa en la adquisición de los conocimientos. Los ejercicios concretos de composición y descomposición de números, medidas de longitud, etc.; la resolución objetiva de problemas; las mediciones con diferentes unidades de cada magnitud, son recursos necesarios para conducir al niño a la exacta comprensión de las nociiones fundamentales. Tales son: la estructura del número en el sistema de numeración decimal, sus relaciones con el sistema métrico decimal, el mecanismo y significado de las operaciones, el uso práctico de las reducciones.

Se asignará primordial importancia a los ejercicios de cálculo oral referidos especialmente a la resolución de cuestiones concretas, familiares al niño: gastos, ahorro, vuelta, cambio, etc.

En la enseñanza de la Geometría se recurrirá, como en el grado anterior, a los ejercicios de plegado y a los motivos decorativos sobre cuadrícula. Al mismo tiempo, se iniciará al alumno en los trazados geométricos exactos mediante el uso de la escuadra, la regla y el transportador graduado.

ARITMÉTICA

Números naturales. — Numeración hasta 1.000.000. Composición y descomposición de números. Valor absoluto y relativo de las cifras. Escalas ascendentes y descendentes. Números romanos hasta C.

Las cuatro operaciones fundamentales; nombre de los datos y del resultado de cada una. Aplicación de las propiedades que faciliten el cálculo oral y escrito. Pruebas.

Problemas que afiancen el significado de las operaciones. La resta como sustracción y como complementación. La división como repartición.

ción y como cálculo del número de veces que una cantidad contiene a otra homogénea (o número de sustracciones sucesivas).

Multiplicación por 10, 100, 1.000, etc. Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc.

Cálculos escritos combinados en cuya escritura no sea necesario el uso del paréntesis. Idea de término, factor y divisor. (Se considerarán solamente términos simples).

Problemas de regla de tres simple directa: resolución por reducción a la unidad mediante la descomposición en dos problemas parciales. (Casos reales y prácticos únicamente).

Fracciones ordinarias. — Conocimiento objetivo de las fracciones hasta novenos. (Solamente puras propias). Verificación de algunos casos sencillos de igualdad. Comparación de fracciones de igual denominador o de igual numerador. Fracción de un número entero: cálculo basado en la noción de fracción. (Casos en que el entero sea múltiplo del denominador de la fracción).

Representación gráfica y escritura de la unidad en forma de fracción impura. Enseñanza objetiva de la suma y de la resta de fracciones de igual denominador. (No se pasará de la unidad). Resta de 1 menos una fracción propia.

Problemas en los que se apliquen las nociones anteriores.

Fracciones y números decimales. — Enseñanza objetiva de las fracciones decimales hasta milésimos; su escritura en forma de número decimal. Lectura y escritura de números decimales. Valor absoluto y relativo de las cifras. Verificar que si se agregan ceros a la derecha de un decimal, como si se suprimen los que están a la derecha de la última cifra significativa, el valor del decimal no altera. Noción de igual, mayor y menor basada en la igualación del número de cifras decimales.

Operaciones con números decimales: suma, resta y multiplicación. Comparación del valor del multiplicando con el del producto en casos en que el multiplicador sea mayor, igual o menor que 1. Multiplicación y división por 10, 100 y 1.000. División de dos números enteros que requieren la obtención de decimales en el cociente. División de un decimal por un entero.

Cálculos breves orales y escritos.

Problemas razonados que resuelvan cuestiones análogas a las tratadas con números naturales en cuya solución intervengan las operaciones enseñadas.

Medidas de longitud, de capacidad y de peso. — Unidades fundamentales, múltiplos y submúltiplos en el sistema métrico decimal. Relación entre las unidades inmediatas y entre cada unidad y la principal. Medidas efectivas: ejercicios de medición. Fijación de las propiedades de los números decimales mediante el uso práctico de las medidas de longitud, de capacidad y de peso. (Valor relativo de las cifras; agregado o supresión de ceros finales; relaciones de igualdad y de desigualdad).

Reducción de una unidad a otra inmediata o a la fundamental de la misma magnitud. Problemas que resuelvan cuestiones de longitud, de capacidad y de peso.

Medidas de superficie. — Metro, decímetro y centímetro cuadrados. Relación entre las unidades inmediatas. Problemas en los que se apliquen estas nociones.

Medidas de tiempo. — Día, semana, quincena, mes, bimestre, semestre, año, lustro, década, siglo. Hora, minuto y segundo. Ejercicios sencillos y prácticos de reducción de una unidad a otra inferior o superior.

Monedas y billetes (de uso corriente.) — Combinaciones para formar una cantidad dada. Problemas de cambio y vuelta.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Punto, recta y plano. — Noción intuitiva de punto, recta, semirrecta y segmento. Notación de los segmentos. Mediciones.

Plano, semiplano y ángulo; elementos del ángulo; notación. Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso y llano. Rectas perpendiculares y oblicuas. Obtención de la escuadra por plegado.

Medición de ángulos: noción de ángulo de un grado. Uso del transportador graduado.

Rectas paralelas: su trazado con escuadra.

Triángulos. — Elementos; base y altura. Clasificación de los triángulos por sus ángulos y por sus lados. Valor de la suma de los tres ángulos: comprobación práctica. Comparación de los ángulos en el triángulo isósceles y en el equilátero; valor de los de este último. Trazado de triángulos con regla y transportador graduado. Guardas u otros motivos decorativos sobre cuadrícula. Problemas que resuelvan cuestiones de perímetro.

Cuadriláteros. — Elementos. Estudio particular de los siguientes cuadriláteros.

- a) Cuadrado, rectángulo, rombo y paralelogramo. Propiedades de los lados, los ángulos y las diagonales. Base y altura.
- b) Trapecios; diferentes clases (rectángulo, isósceles, escaleno). Bases y altura.
- c) Romboide y trapezoide.

Trazado de cuadriláteros con regla y transportador graduado. Guardas u otros motivos decorativos sobre cuadrícula. Problemas que resuelvan cuestiones de perímetro.

Circunferencia y círculo. — Repaso de la noción de curva y de arco. Circunferencia: centro, radio, cuerda, diámetro, arco y semicircunferencia. Círculo y semicírculo. Uso del compás. Motivos decorativos.

Medición de superficies. — Noción intuitiva de superficie. Medición de la superficie del rectángulo y del cuadrado por descomposición en unidades de superficie. Fórmulas: problemas prácticos de aplicación.

CUARTO GRADO

A las nociones adquiridas en los grados anteriores corresponde agregar, en Aritmética, la enseñanza razonada de la división en el caso en que el divisor sea decimal; la propiedad fundamental de las fracciones y sus aplicaciones principales; el procedimiento usual de reducción a la unidad en la regla de tres simple; finalmente, un conocimiento más completo de las medidas de superficie. En Geometría, el estudio de los polígonos regulares; la aplicación del concepto de equivalencia en la medición de superficies y la iniciación en el conocimiento de los cuerpos geométricos.

Se recuerda la conveniencia de realizar la enseñanza y la práctica de las operaciones por medio de problemas concretos que las justifiquen, a fin de que el alumno adquiera la exacta comprensión de su significado y se capacite para aplicarlas en la resolución de nuevas cuestiones. Los ejercicios concretos de cálculo oral basados en la resolución de problemas familiares al niño, tenderán a análogo fin, a la vez que agilizarán la mente en la búsqueda de recursos que faciliten el cálculo rápido.

En el desarrollo del programa, como ya se ha dicho, el maestro buscará la vinculación natural y lógica de los temas. Por ejemplo: la descomposición de las medidas de longitud, de capacidad y de peso en unidades de órdenes sucesivos podrá relacionarse con la descomposición de números enteros y decimales; las operaciones con estos últimos, particular-

mente la división en sus diferentes casos, deberán ilustrarse mediante problemas prácticos en los que se apliquen dichas medidas; la simplificación de fracciones se comparará con la simplificación de divisiones.

En Geometría, se procurará lograr una mayor destreza en el manejo de la escuadra, el transportador graduado y el compás, ejercitando al alumno en los trazados precisos y exactos.

ARITMÉTICA

Números naturales. — Lectura, escritura, composición y descomposición de números. Valor absoluto y relativo de las cifras. Escalas. Números romanos hasta M.

Las cuatro operaciones fundamentales. Aplicación de las propiedades que faciliten el cálculo oral y escrito. Pruebas.

Noción de divisibilidad, de múltiplo y submúltiplo. Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc., por 2 y 5. Simplificación de divisiones.

Cálculos escritos combinados en cuya escritura no se requiera el uso del paréntesis. Términos, factores y divisores. (Se considerarán sólo términos simples).

Problemas razonados que resuelvan cuestiones de la vida práctica en cuya solución intervengan las operaciones fundamentales.

Noción de cuadrado de un número, relacionada con el conocimiento del metro cuadrado.

Fracciones y números decimales. — Repaso de la noción objetiva de fracción. Fracción de un número entero: cálculo basado en la noción de fracción. (Casos en que el cociente, entero o decimal, resultante de la división del número dado por el denominador de la fracción, resulte exacto).

Fracciones decimales hasta millonésimos: su escritura en forma de número decimal. Lectura y escritura de números decimales. Valor absoluto y relativo de las cifras. Agregado de cero a la derecha de un decimal o supresión de los que están a la derecha de la última cifra significativa. Relaciones de igualdad y de desigualdad entre números decimales.

Todos los casos de las cuatro operaciones fundamentales con números decimales. En la multiplicación, comparar el valor del multiplicando con el del producto, en casos en que el multiplicador sea mayor, igual o menor que 1. Análogas comparaciones en la división. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Medidas de longitud, de capacidad y de peso. — Unidades fundamentales; múltiplos y submúltiplos en el sistema métrico decimal. Medidas efectivas: ejercicios de medición. Valor relativo de las cifras en las medidas de longitud, de capacidad y de peso. Agregado o supresión de ceros finales en la parte decimal. Reducción de una unidad a otra de la misma magnitud. (Se evitará pasar de múltiplos de la unidad fundamental a submúltiplos y viceversa). Problemas prácticos de aplicación.

Fracciones ordinarias. — Conocimiento objetivo de las fracciones puras propias, puras impropias e impuras. Números mixtos. Reducción de una fracción impropia a número mixto y de una fracción impura a número entero. La raya de fracción como equivalente del signo de dividir.

La propiedad fundamental de las fracciones y sus aplicaciones: amplificación y simplificación de fracciones; reducción de una fracción a otra cuyo denominador sea un múltiplo dado del denominador de la primera; reducción de un entero a fracción de denominador dado; reducción de dos fracciones a común denominador. Algunos casos sencillos de igualdad y de desigualdad de fracciones.

Suma y resta de dos fracciones de denominador dígito y de un entero con una fracción. Reducción de un número mixto a fracción impropia re-

solviendo la suma que representa. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Medidas de superficie. — El metro cuadrado: múltiplos y submúltiplos. Reducciones que no requieran pasar de múltiplos del metro cuadrado a submúltiplos o viceversa. Problemas prácticos de aplicación.

Medidas de tiempo. — Reducciones sencillas. Problemas.

Regla de tres simple (directa e inversa). — Resolución de problemas por reducción a la unidad. Cálculo del tanto por ciento. Bonificaciones.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Moneda de países vecinos: su conversión en pesos moneda nacional. Problemas.

Contabilidad elemental. — Nociones prácticas sobre entradas y salidas. Presupuesto familiar.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Punto, recta y plano. — Punto, recta, semirrecta, segmento; plano, semiplano, ángulo.

Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso y llano. Rectas perpendiculares y oblicuas.

El ángulo de un grado: uso del transportador graduado.

Noción de bisectriz: su obtención por plegado; su trazado con transportador graduado.

Rectas paralelas: trazado con escuadra.

Triángulos. — Elementos, bases y alturas. Clasificación de los triángulos por los lados y por los ángulos. Suma de los tres ángulos. Perímetro: problemas.

Noción de triángulo regular.

Cuadriláteros. — Elementos. Valor de la suma de los cuatro ángulos: comprobación práctica. Clases de cuadriláteros:

a) Paralelogramos: paralelogramo general, rectángulo, rombo y cuadrado.

b) Trapecios: rectángulo, isósceles, escaleno.

c) Trapezoides: trapezoide general y romboide.

Trazado de cuadriláteros de las diferentes clases; observación de sus propiedades. Perímetro: problemas.

Noción de cuadrilátero regular.

Polígonos (convexos). — Clasificación por el número de lados. Noción de poligonal (cerrada y abierta). Rectificación de poligonales. Perímetro de los polígonos: problemas.

Noción de polígono regular; centro, radio, apotema, ángulo central. Construcciones por el ángulo central. (Casos sencillos). Perímetro: problemas.

Circunferencia y círculo. — Circunferencia; centro, radio, cuerda, diámetro, arco, ángulo central, semicircunferencia. Círculo y semicírculo.

Inscripción del cuadrado, del hexágono regular y del triángulo equilátero en una circunferencia: con transportador graduado y con regla y compás.

Superficie de los polígonos. — Noción de polígonos equivalentes: idea de superficie.

Medición de la superficie del rectángulo y del cuadrado por descomposición en unidades de superficie. Fórmulas: problemas

Superficie de los paralelogramos en general, del triángulo y del trapezio: deducción de las fórmulas aplicando la noción de equivalencia. Problemas.

Prismas. — Noción de cuerpo geométrico. Cuerpos poliedros y cuerpos redondos.

El cubo. Elementos: caras, aristas, vértices; ángulos planos, diedros y triedros. Desarrollo y cálculo de la superficie.

Prisma recto rectangular y prismas en general. Elementos.

QUINTO GRADO

En Aritmética, además de afirmarse las nociones y técnicas adquiridas en los grados anteriores, se completa la enseñanza de las propiedades de las fracciones y de sus correspondientes operaciones; la del sistema métrico decimal y de las medidas de tiempo; se consideran, finalmente, algunos casos de regla de tres compuesta. En Geometría, se afianza el conocimiento de las figuras planas y se continúa el estudio de los cuerpos geométricos considerando en éstos los casos más comunes de medición de superficies y volúmenes.

Se recuerda que el ordenamiento seguido en la exposición del programa no es riguroso y que el maestro deberá vincular los temas entre sí recurriendo, muchas veces, a conocimientos que el alumno haya adquirido en los grados anteriores, aunque en dicho ordenamiento figuren posteriormente. Así, para la descomposición de números enteros y decimales, podrá tomar ejemplos concretos relativos a las medidas de longitud, de capacidad y de peso; lo mismo para la práctica de las operaciones y la resolución de problemas. Conviene recordar que no necesitará esperar al término del programa para aplicar la regla de tres simple o el cálculo del tanto por ciento.

Se dará fundamental importancia al razonamiento de problemas orales y escritos que resuelvan cuestiones de la vida práctica, en cuya solución intervengan las operaciones fundamentales con los números conocidos, y se insistirá en la aplicación de recursos que faciliten el cálculo rápido. Para esto, el alumno deberá poseer una noción clara de la estructura del número y un conocimiento práctico de las propiedades de las operaciones.

La enseñanza de la Geometría será esencialmente intuitiva. El trazado de figuras exactas y precisas para observar y comprobar sus propiedades; los recursos objetivos para la justificación de las fórmulas, además de los problemas de la vida real que las apliquen, son medios necesarios para lograr las finalidades perseguidas.

ARITMÉTICA

Números naturales. — Lectura, escritura, composición y descomposición de números. Valor absoluto y relativo de las cifras. Escalas. Números romanos hasta MMM.

Las cuatro operaciones fundamentales. Aplicación de las propiedades que faciliten el cálculo oral y escrito. Problemas.

Divisibilidad: múltiplos y submúltiplos; números primos y compuestos. Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc.; por 2, 5 y 3. Ejercicios de simplificación.

Cálculos escritos combinados en cuya escritura no se requiera el uso del paréntesis. Términos, factores y divisores.

Noción de cuadrado y cubo de un número, en relación con la enseñanza de las medidas de superficie y de volumen.

Fracciones y números decimales. — Repaso de la noción de fracción. Fracciones puras (propias e impropias) e impuras. Números mixtos.

Fracciones y números mixtos decimales hasta millonésimos; su escritura en forma de número decimal. Valor absoluto y relativo de las cifras. Relaciones de igualdad y de desigualdad.

Las cuatro operaciones fundamentales con números decimales. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Cuadrado y cubo de números decimales.

Fracciones ordinarias. — La fracción como cociente indicado de dos números enteros. Reducción de una fracción impura a número entero, de una fracción impropia a número mixto, y viceversa. Reducción de una

fracción ordinaria a número decimal. (Sólo en el caso de expresiones decimales exactas).

Propiedades de las fracciones. Simplificación y amplificación. Reducción de una fracción a otra cuyo denominador sea un múltiplo dado del denominador de la primera. Reducción de fracciones a un común denominador (que podrá ser cualquier múltiplo común de los denominadores dados). Algunos casos sencillos de igualdad y desigualdad de fracciones.

Las cuatro operaciones fundamentales con fracciones ordinarias (de uso corriente y denominadores pequeños exclusivamente). En la multiplicación, comparar el valor del multiplicando con el del producto, en casos en que el multiplicador sea mayor, igual o menor que 1. Análogas comparaciones en la división. Fracción de un número entero: cálculo mediante la multiplicación.

Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Sistema métrico decimal. — Origen del metro, el metro patrón. Medidas de longitud, de superficie y agrarias, de volumen, de capacidad y de peso. Equivalencias entre las tres últimas. Reducciones: problemas. (Al enseñar las medidas de volumen, se dará una somera noción sobre las unidades decimales menores que el millonésimo).

Medidas de tiempo. — Reducción de un número concreto complejo a incomplejo y viceversa. División de un número concreto incomplejo por un número natural. Problemas.

Regla de tres. — Resolución de problemas de regla de tres simple por reducción a la unidad. Tanto por ciento y tanto por mil. Bonificaciones y comisiones.

Regla de tres compuesta directa y mixta con tres magnitudes (razonamiento por reducción a la unidad). Interés simple: cálculo del interés (ídem). Idea de monto.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Moneda de países americanos que mantengan vinculaciones comerciales con el nuestro: su conversión en pesos moneda nacional y viceversa. Problemas.

Contabilidad elemental. — Nociones prácticas para llevar la contabilidad en el hogar y en el pequeño comercio. Ingresos y egresos. Facturas y recibos.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Rectas y ángulos. — Posición relativa de dos rectas en el plano. Clases de ángulos. Uso del transportador graduado. Trazado de paralelas con escuadra.

Construcciones con regla y compás: mediatriz de un segmento; bisectriz de un ángulo; ángulo igual a otro dado.

Polygones (convexos). — Clasificación. Perímetro: rectificación de poligonales.

Triángulos y cuadriláteros: clasificación; trazados; problemas sobre perímetro.

Polígonos regulares: elementos; construcción por el ángulo central. Conocimiento de la relación que liga al lado con el radio y la apotema en los polígonos regulares. Perímetro: problemas.

Circunferencia y círculo. — Líneas de la circunferencia; circunferencias concéntricas. El arco de un grado como unidad de medida. Inscripción de polígonos regulares en una circunferencia, con regla y compás. Cuadrado, octágono, hexágono, triángulo y dodecágono).

El círculo y las figuras circulares: sector, segmento, anillo y trapecio circulares.

Superficie de los polígonos. — Repaso de la noción de superficie basada en la equivalencia de polígonos. Superficie de los cuadriláteros, del triángulo y de los polígonos regulares. Problemas.

Superficie de figuras resultantes de la suma o de la resta de figuras conocidas. Problemas.

Medición de la circunferencia y del círculo. — Rectificación material de la circunferencia; longitud de la circunferencia rectificada. Problemas.

Superficie del círculo: justificación intuitiva de la fórmula. Problemas.

Superficie del anillo circular. Superficie del sector y del trapecio circulares dada la longitud de los arcos. Problemas.

Cuerpos geométricos. — Conocimiento de los cuerpos poliedros y redondos. Estudio particular de los siguientes:

a) Prisma: elementos. Prisma recto rectangular y cubo. Desarrollo y cálculo de la superficie de prismas rectos. Problemas.

b) Cilindro circular recto: generatriz, eje, radio, bases y altura. Desarrollo y cálculo de la superficie. Problemas.

Noción de poliedros equivalentes: volumen de los cuerpos. Medición del volumen del cubo y del prisma recto rectangular por descomposición en unidades de volumen. Fórmulas: problemas.

SEXTO GRADO

En este grado se recapitulan y amplían los conocimientos anteriores a la vez que se dan algunas nociones nuevas como las de peso específico, proporcionalidad, simetría y semejanza.

Conviene recordar que la exposición sistemática de los temas no implica la fijación de un orden teórico. Todo el programa se desarrollará por medio de problemas, trazados, construcciones u otros ejercicios prácticos en torno a los cuales se podrán vincular diferentes conocimientos adquiridos por el alumno en los grados anteriores para fijarlos mediante una variada ejercitación.

Se concederá particular importancia al razonamiento de problemas orales y escritos que resuelvan cuestiones vinculadas con el trabajo, el comercio, la industria, los transportes, etc., del ambiente en que actúe el niño, así como con la economía familiar, regional y nacional. Se insistirá siempre en la aplicación de recursos que faciliten el cálculo rápido y se enseñará a estimar previamente los resultados aproximados.

Los mecanismos de las operaciones con números decimales, aprendidos prácticamente en los grados anteriores, pueden justificarse en éste aplicando, a las fracciones decimales, los mecanismos correspondientes a las fracciones ordinarias. Conviene asimismo vincular, como ya se ha dicho, el sistema decimal de numeración con el sistema métrico decimal; destacar la diferencia que existe entre la semejanza (igualdad de forma), la equivalencia (igualdad de superficie o de volumen) y la igualdad de polígonos o de poliedros; enseñar prácticamente las nociones sobre proporcionalidad en relación con la regla de tres y con la semejanza de polígonos. Estos son ejemplos de las oportunidades que tendrá el maestro para establecer asociaciones que afirmen los conceptos y completen la visión general de la materia.

ARITMÉTICA

Números naturales. — Sistema decimal de numeración. Origen de las cifras arábigas. Números romanos de uso corriente. Las cuatro operaciones fundamentales con números naturales: problemas. Potenciación: base, exponente y potencia.

Divisibilidad: múltiplos y submúltiplos; números primos y compuestos. Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc.; por 2, 5 y 3. Ejercicios de simplificación.

Cálculos escritos combinados en cuya escritura no sea necesario el uso del paréntesis. Términos, factores y divisores.

Fracciones. — Repaso de la noción de fracción. La fracción como cociente o razón de dos números enteros. Clasificación de las fracciones. Propiedades. Reducciones. (En la reducción a común denominador, éste podrá ser cualquier múltiplo común de los denominadores dados).

Las cuatro operaciones fundamentales con fracciones de uso corriente y denominadores pequeños. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Números decimales. — Fracciones y números mixtos decimales hasta millonésimos; su escritura en forma de número decimal y viceversa. Las cuatro operaciones fundamentales con números decimales. Cuadrado y cubo.

Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa. (Sólo en los casos de expresiones decimales exactas). Multiplicación y división abreviadas por 0,5 y 0,25 (o por $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ respectivamente).

Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Noción de promedio aplicada a casos prácticos: precio medio, salario medio, temperatura media, etc.

Sistema métrico decimal. — Origen del metro; el metro patrón. Medidas de longitud, de superficie y agrarias, de volumen, de capacidad y de peso. Equivalencias. Reducciones: problemas prácticos.

Noción de peso específico. Problemas que resuelvan cuestiones de peso específico, peso y volumen.

Medidas de tiempo. — Reducción de un número concreto complejo a incomplejo y viceversa. Suma y resta de medidas de tiempo. Multiplicación por un número natural. División de un número concreto incomplejo por un número natural. Problemas.

Proporcionalidad. Regla de tres. — Noción de razón entre dos números y entre dos cantidades homogéneas. Idea de proporción.

Magnitudes directa o inversamente proporcionales: ejemplos que surjan del planteo de problemas de regla de tres.

Problemas de regla de tres simple: su resolución por reducción a la unidad destacando la relación de proporcionalidad directa o inversa entre las magnitudes que en ellos intervengan. Comprobación de la proporcionalidad de los datos y el resultado.

Problemas de porcentaje (diferentes casos); de repartición proporcional directa; de regla de tres compuesta (directa, inversa y mixta). Razonamiento por reducción a la unidad.

Interés simple: cálculo razonado del interés, el capital, el tiempo y la razón. Idea de interés bancario en caja de ahorro.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Moneda de países extranjeros que mantengan vinculaciones comerciales con el nuestro: su conversión en pesos moneda nacional y viceversa. Problemas.

Contabilidad elemental. — Nociones prácticas para llevar la contabilidad en el hogar y en el pequeño comercio. Debe y haber. Facturas, recibos, cheques y pagarés: requisitos legales.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Ángulos. — Ángulos mayores que uno llano. Medida de los ángulos. (Sistema sexagesimal).

Ejercicios gráficos sencillos de suma y de resta de ángulos; de multiplicación por un número natural; de división por 2 y 4. (Con regla y compás).

Polígonos. — Clasificación. Trazados

Polígonos regulares. Razón que liga al lado con el radio y con la apotema.

Perímetro de los polígonos. Problemas.

Circunferencia y círculo. — Líneas de la circunferencia; circunferencias concéntricas. Medición de los arcos en grados. Inscripción de polígonos regulares de 3, 4, 6, 8 y 12 lados, con regla y compás. El círculo y las figuras circulares.

Simetría axial. — Noción de simetría con respecto a un eje (en el plano). Determinación del punto simétrico de otro y de la figura simétrica de otra con respecto a un eje dado. Figuras con eje de simetría.

Medición de figuras planas. — Superficie de polígonos: problemas.

Longitud de la circunferencia. Cálculo de la longitud de un arco deduciéndola, en cada caso, de la longitud de la circunferencia.

Superficie del círculo y del anillo circular; del sector circular partiendo, en cada caso, de la superficie del círculo; del trapecio circular partiendo del anillo; y del segmento circular en casos sencillos derivados de la inscripción de polígonos regulares. (Dar el valor de los arcos en grados).

Semejanza. — Ejercicios de ampliación y de reducción de polígonos para dar la noción de semejanza. Forma de los polígonos. Idea de escala.

División de un segmento en un número cualquiera de partes iguales.

Cuerpos geométricos. — Cuerpos poliedros y redondos. Estudio particular de los siguientes:

- a) Prisma: elementos. Desarrollo y cálculo de la superficie del prisma recto.
- b) Pirámide: elementos. Desarrollo y cálculo de la superficie de la pirámide recta de base regular.
- c) Los cinco poliedros regulares. Desarrollo y cálculo de la superficie del tetraedro y del hexaedro regulares.
- ch) Cilindro y cono circulares rectos: elementos. Desarrollo y cálculo de la superficie.
- d) Esfera. Secciones en la superficie esférica: circunferencia máximas y menores; hemisferios; zonas, casquetes y husos esféricos.

Problemas que resuelvan cuestiones de superficie de los cuerpos geométricos, en especial del prisma y del cilindro.

Medición de volúmenes. — Volumen del prisma y del cilindro circular recto. Volumen de la pirámide y del cono circular recto. Problemas que resuelvan cuestiones de volumen de los cuerpos geométricos, en especial de prismas y cilindros.

Determinación del volumen de cuerpos no geométricos por métodos físicos.

HISTORIA

La enseñanza de la Historia en la escuela primaria no tiene por fin el aprendizaje memorístico de acontecimientos y fechas sino la comprensión de la vida pasada del propio pueblo y el conocimiento del lugar que la Historia Nacional ocupa dentro del esquema general de la Historia Universal.

El maestro debe despertar y alentar el interés del niño para lograr, de la enseñanza de esta asignatura, los siguientes fines fundamentales:

1º — Que el niño conozca el origen y significado de los símbolos nacionales, la personalidad y actuación de nuestros próceres, los hechos políticos y militares de mayor trascendencia y la evolución del país en lo social, económico y cultural.

2º — Capacitarlo para que pueda comprender en qué medida el pasado influye en la organización actual y aprecie la unidad de propósitos y esfuerzos del pueblo argentino en la consecución y afirmación de la libertad, la igualdad, la independencia y la democracia.

3º — Despertar y fortalecer al sentimiento nacional por el estudio consciente de la Historia Patria, la evocación entusiasta de los grandes acontecimientos y la exaltación de las virtudes de los próceres, suscitando hacia éstos y todos los que participaron en sus empresas, sentimientos de veneración y de gratitud.

4º — Procurar que el niño tenga una visión panorámica de las edades en que se ha dividido la Historia Universal, mediante el conocimiento de las civilizaciones que comprenden, y aprecie la lucha incesante del hombre por alcanzar su mejoramiento material y espiritual.

5º — Propender a la formación de la conciencia moral y social, destacando los valores que ennoblecen al hombre: los sentimientos de justicia, de solidaridad y de respeto hacia el derecho de los demás.

6º — Cultivar la tendencia panamericana, ateniéndose a la verdad histórica al tratar los temas de la historia americana que tienen vinculación con la nacional.

7º — Cultivar la inteligencia por el ejercicio de la memoria, la imaginación, la reflexión y el juicio.

PRIMER GRADO INFERIOR

Mediante el relato de episodios y escenas adaptados a la edad de los niños, se comentarán las grandes fiestas de la Patria, se harán conocer los símbolos y se iniciará el estudio de las vidas ejemplares de San Martín, Belgrano y Sarmiento. Las clases se dictarán con motivo de las efemérides y conmemoraciones correspondientes y tendrán la finalidad de despertar sentimientos de amor y veneración a la Patria y a sus próceres.

- 1º — Conocimiento de los símbolos nacionales.
- 2º — Las grandes fiestas de la Patria: 25 de Mayo y 9 de Julio.
- 3º — Día de la Bandera. Manuel Belgrano.
- 4º — José de San Martín.
- 5º — Domingo F. Sarmiento.
- 6º — Cristóbal Colón y el Descubrimiento.

PRIMER GRADO SUPERIOR

El mismo propósito formativo enunciado en el grado anterior caracteriza la enseñanza de la Historia en éste: despertar sentimientos de veneración por la Patria, sus símbolos y sus grandes hombres. Las nociones ya estudiadas se profundizan y se inicia el conocimiento de la fundación de ciudades y de los pueblos aborígenes mediante escenas y relatos adaptados a la edad de los niños.

- 1º — Los símbolos nacionales. Descripción de la Bandera. El Himno; recitado de los versos que se cantan.
- 2º — El 25 de Mayo de 1810. Escenas, episodios, personajes.
- 3º — Día de la Bandera. Manuel Belgrano. Escena de la creación de la Bandera.
- 4º — El 9 de Julio de 1816. Escena de la Declaración de la Independencia. La Casa de Tucumán. Figuras descollantes del Congreso.
- 5º — José de San Martín. Anécdotas y relatos.
- 6º — Domingo F. Sarmiento. Ídem.
- 7º — Cristóbal Colón y el Descubrimiento.
- 8º — Fundación de la ciudad, pueblo o colonia, asiento de la escuela. Indios que poblaban el lugar.

SEGUNDO GRADO

Predominan, como en los grados anteriores, el relato, la anécdota, la descripción de la escena histórica y la biografía, formas que deben ser vividas, animadas por detalles que las hagan interesantes, sin apartarse de la verdad.

- 1º — Cristóbal Colón. Relatos acerca de su vida; su primer viaje a las Indias. Descubrimiento de América.
- 2º — Indígenas que habitaban la zona donde está ubicada la escuela: referencias sobre sus medios de vida y costumbres.
- 3º — Ocupación de la región por los españoles. Los colonizadores y los indios. Fundación de Buenos Aires y de la capital de la provincia, asiento de la escuela (si data del período de la Conquista y Colonización): relatos referentes a los fundadores, procedencia de sus expediciones, acto de la fundación, nombre impuesto a la ciudad.
- 4º — La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX: aspecto de las calles, edificación, alumbrado, medios de comunicación y de transporte, costumbres, trajes, actividades. Referencias sobre la vida en la campaña.
- 5º — Las invasiones inglesas: episodios, Santiago de Liniers, Juan Martín de Pueyrredón, Martín de Álzaga. Participación del pueblo en la Reconquista y en la Defensa.
- 6º — La Semana de Mayo. Criollos y españoles. El 25 de Mayo de 1810: episodios y figuras descollantes. La Primera Junta.
- 7º — Los símbolos nacionales. Descripción de la Bandera y del Escudo. Autores de la letra y de la música del Himno: referencias biográficas.
- 8º — El Día de la Bandera. Manuel Belgrano: relatos acerca de su vida. La escarapela. Escenas de la creación y juramento de la Bandera.
- 9º — El Congreso de Tucumán. Figuras principales. El 9 de Julio de 1816. Escena de la Declaración de la Independencia.
10. — José de San Martín. Relatos y anécdotas acerca de su vida, de la formación del cuerpo de Granaderos a Caballo, de la organización del Ejército de los Andes y del paso de la Cordillera.
11. — Domingo F. Sarmiento: relatos y anécdotas. Su amor al estudio. Sarmiento y la difusión de la escuela popular.

TERCER GRADO

Los niños de este grado aún no están capacitados para comprender los enlaces entre los hechos históricos; por eso, sigue dándose preferencia al episodio y a la biografía de los hombres salientes que caracterizan una época o impulsan un movimiento, a quienes se presentará, sin omitir aquellos pormenores de su temperamento o actuación, que puedan excitar el interés y emocionar. Los temas referentes a la conquista y colonización se prestan, particularmente, a este fin, por lo arriesgado de las empresas; en todos se atraerá la atención sobre los valores morales de los participantes.

- 1º — Cristóbal Colón. Descubrimiento de América.
- 2º — Aborígenes que poblaron el territorio argentino: referencias acerca del medio geográfico que ocupaban; modos de vivir y actividades de los principales pueblos indígenas: diaguitas, guaraníes, pampas y patagones.
- 3º — Descubrimientos de Solís, Magallanes y Caboto en el territorio argentino. El fuerte de Sancti Spiritus.
- 4º — Colonizadores del territorio argentino. Fundación de las ciudades de la región donde está ubicada la escuela. Procedencia de las expediciones. Cómo se fundaba una ciudad. Las dos fundaciones de Buenos Aires. Pedro de Mendoza. Juan de Garay.
- 5º — La conquista espiritual. El misionero.
- 6º — Las invasiones inglesas: personajes; episodios; consecuencias.
- 7º — La Revolución de Mayo. Personajes y acontecimientos de la Semana de Mayo. La Primera Junta. Cornelio Saavedra. Mariano Moreno. Repercusión de la Revolución en el interior.
- 8º — Manuel Belgrano: su personalidad moral; su obra. Creación de la Bandera.
- 9º — Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII. Resoluciones referentes a la celebración de las fiestas mayas, a la creación del Himno y del Escudo, al cuño de las monedas, a la abolición de la esclavitud, a la condición de los indios, a la supresión de los títulos de nobleza, a la destrucción de los instrumentos de tortura.
- 10º — El Congreso de Tucumán. Hombres más representativos. Declaración de la Independencia. Juramento del día 21 de Julio. Adopción de la Bandera.
- 11º — José de San Martín: datos biográficos. Organización del cuerpo de Granaderos a Caballo. El combate de San Lorenzo. El Ejército de los Andes. Resultado de las expediciones a Chile y al Perú. Personalidad moral de San Martín.
- 12º — Bernardino Rivadavia. Su actuación y obra progresista en el Primer Triunvirato, en el gobierno de Martín Rodríguez y como presidente de la República.
- 13º — Juan Manuel de Rosas. Rasgos de su carácter. La tiranía. La Mazorca. Las fiestas parroquiales. Manuelita Rosas. Nombres de algunas figuras de la oposición. Caseros.
- 14º — Justo José de Urquiza. Instalación del Congreso Constituyente de Santa Fe. Representantes de la provincia asiento de la escuela. Promulgación de la Constitución. Algunas de las iniciativas y realizaciones de la presidencia de Urquiza.
- 15º — Domingo F. Sarmiento: datos biográficos; la obra civilizadora de este prócer.

CUARTO GRADO

El programa comprende el periodo independiente de la Historia Argentina. El primer asunto se refiere a la organización del Virreinato del Río de la Plata, conocimiento indispensable como antecedente de la Revolución.

Los hechos se tratarán teniendo en cuenta sus relaciones mutuas, lo mismo que las existentes entre las causas que los motivaron y las consecuencias que engendraron, sin perder de vista las limitaciones impuestas por la capacidad de comprensión de los niños.

El aspecto social, económico y cultural de cada época, deberá evolucionar en forma de cuadros animados; se estudiará, además, la evolución de aquellos aspectos y su relación con la organización actual.

Las escuelas ubicadas en las provincias no descuidarán la constante referencia a la vinculación de los sucesos nacionales con la historia local, a la participación del pueblo en aquéllos y tratarán, paralelamente a los temas indicados, los pertinentes a la historia provincial.

Como en todos los grados, será preocupación dominante fortalecer el sentimiento patriótico y de gratitud a los próceres.

1º — La Revolución de Mayo. Referencias sobre la organización política, social, económica y cultural del Virreinato en vísperas de la Revolución. Situación política de España en 1810, debido a la invasión napoleónica. La Semana de Mayo. Importancia del Cabildo Abierto del día 22. El 25 de Mayo. La Primera Junta y su acción de gobierno. Saavedra y Moreno.

2º — Las expediciones libertadoras del Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental: objeto; dificultades que debieron vencerse; resultados.

3º — Belgrano. La Bandera. Belgrano en el Ejército del Norte. Virtudes cívicas del prócer.

4º — Obra del Primer Triunvirato. El Segundo Triunvirato. La Soberana Asamblea General Constituyente: origen, composición y reformas.

5º — El Directorio. El Congreso de Tucumán. Dificultades internas y externas. Declaración de la Independencia. Juramento del día 21 de julio. Adopción de la Bandera.

6º — José de San Martín: datos biográficos. Su acción en Cuyo. El Ejército de los Andes. Defensa de la frontera del Norte: Martín Güemes. Campañas de Chile. Expedición al Perú. Entrevista de Guayaquil. Renunciamiento de San Martín. Su grandeza moral.

7º — La anarquía. Los caudillos. La mowntonera. El gaucho. Disolución del régimen nacional. Costumbres y ocupaciones de los habitantes, medios de transporte, etc., de la época, en la ciudad y en el campo.

8º — Gobierno de Martín Rodríguez: ministerio de Bernardino Rivadavia. Gobierno de Juan Gregorio de Las Heras: reunión del Congreso de 1824. Creación del Poder Ejecutivo Nacional.

9º — Presidencia de Rivadavia. Situación interna. La guerra con el Brasil. Guillermo Brown. Renuncia de Rivadavia.

10º — Federales y unitarios. Manuel Dorrego y Juan Lavalle. José María Paz.

11º — Gobierno de Rosas. La tiranía. Ambiente político, social, cultural y económico durante la tiranía. Resistencia contra Rosas. Los proscripciones. Caseros.

12º — Justo José de Urquiza. El Congreso Constituyente. La Constitución de 1853. Las presidencias constitucionales, hasta 1930; síntesis de la obra constructiva llevada a cabo, haciendo mención especial de las presidencias de Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda.

13º — Domingo F. Sarmiento, datos biográficos.

QUINTO GRADO

El programa abarca desde el Descubrimiento hasta el año de 1852. Se incluyen algunos temas de historia americana primordiales para fundamentar el sentido de la unidad de origen de los pueblos del Continente, valorar la obra colonizadora de España y comprender la simultaneidad, analogía y mancomunidad de esfuerzos, así como la magnitud de la gesta emancipadora de los pueblos de ascendencia hispánica.

En todos los hechos que se estudien se harán observar las relaciones y dependencias que puedan existir entre ellos, las causas que los determinaron y las consecuencias derivadas, propendiéndose al desplazamiento del espíritu crítico.

Como lo que se procura es que los niños conozcan la actividad integral de nuestro pueblo en el pasado, se dará importancia al estudio de sus principales manifestaciones en lo social, cultural y económico durante la época prerrevolucionaria y a los cambios producidos hasta 1852, tomando como punto de referencia para su apreciación, aquellos mismos aspectos en la actualidad.

Lo expresado en las consideraciones que encabezan el programa de cuarto grado, con respecto a la constante vinculación que debe hacerse entre los hechos de la historia provincial con los de la nacional, es aplicable a este grado.

1º — Poblaciones y culturas precolombinas. Referencias sobre los mayas, aztecas e incas.

2º — Expediciones descubridoras y conquistadoras de las Américas. El nombre de América. Importancia del viaje de Magallanes y Elcano alrededor del mundo. Dominios europeos en América.

3º — Colonización del territorio argentino. Los adelantados y gobernadores más destacados. El virreinato del Río de la Plata: regiones que comprendía. División del virreinato en intendencias. Virreyes progresistas. Referencias sobre la organización política, social, económica y cultural del virreinato. Acción de la Iglesia.

4º — Regiones que abarcaban los virreinatos y las capitánías generales de Hispanoamérica a principios del siglo XIX.

5º — La Revolución de Mayo. Antecedentes y causas. Sucesos de la Semana de Mayo. El 25 de Mayo de 1810. La Primera Junta. Mariano Moreno: sus ideas democráticas.

6º — Evolución política hasta 1816. El Congreso de Tucumán. Dificultades internas y externas. Declaración de la Independencia.

7º — Síntesis de las operaciones militares hasta la Declaración de la Independencia. Manuel Belgrano: rasgos sobresalientes de su personalidad.

8º — Referencias sobre los movimientos emancipadores de Hispanoamérica y sus vinculaciones con el de Mayo. Figuras americanas prominentes del período de la Independencia. Campañas libertadoras de José de San Martín. Proclamación de la independencia del Perú. San Martín como Protector del Perú. Acción de Simón Bolívar. Entrevista de Guayaquil. Personalidad de San Martín.

9º — Directorio de Juan Martín de Pueyrredón. Artigas y la invasión portuguesa en la Banda Oriental. La Constitución del año 1819 y la anarquía. Autonomías provinciales.

10º — Gobierno de Martín Rodríguez. Reformas de Bernardino Rivadavia. Gobierno de Juan Gregorio de Las Heras. El Congreso de 1824.

11º — La Presidencia de Rivadavia. La Constitución de 1826. Guerra con el Brasil. Renuncia de Rivadavia. Independencia de la República Oriental del Uruguay. Unitarios y federales.

12º — Rosas. Primer gobierno. El Pacto Federal de 1831. Las Malvinas: su ocupación por la fuerza. Segundo gobierno de Rosas. La suma del poder público: la dictadura. Ambiente político, social y cultural de la época. Los proscriptos. Reacciones contra Rosas. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros.

13º — La economía (ganadería, agricultura, comercio, industrias, medios de transporte) y la cultura (la enseñanza, las letras, el periodismo, el arte) desde 1810 a 1852.

SEXTO GRADO

Conviene que el niño salga de la escuela primaria teniendo una visión general de la historia de la humanidad; por eso es que en el programa de este grado figura un esquema de la misma que le permitirá, por una parte, satisfacer su deseo de conocer cómo fue la vida del hombre en otros tiempos y lugares y, por otra, ubicar en el curso de los siglos, la Historia Patria.

Dada la exigüedad del tiempo disponible para la aplicación de un temario de tan vasto contenido, el maestro deberá seleccionar lo esencial para lograr la comprensión del conocimiento que trate, estudiando cuanto signifique simple nomenclatura o pormenor carente de verdadera significación humana. Procurará que, por la comparación con la realidad inmediata, el niño llegue a ver las diferencias y semejanzas de las ideas, creencias, maneras de vivir, formas del trabajo, relaciones sociales, y a estimar las mejoras logradas, en algunos órdenes de la vida, en favor de la generalidad del pueblo.

La Historia Nacional abarca el período que sigue a la victoria de Caseros. En ocasión de las respectivas conmemoraciones se estudiarán, además, la Revolución de Mayo, la Declaración de la Independencia y la personalidad de San Martín y de Belgrano.

De la lucha entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se tratarán sólo los motivos que la originaron y sus resultados, sin entrar en detalles de operaciones militares, a fin de poder dedicar mayor atención a la obra de progreso de las presidencias siguientes.

La vinculación entre los hechos de la historia provincial con los de la nacional será motivo de especial atención tal como se ha hecho en cuarto y quinto grados.

HISTORIA UNIVERSAL

1º — Esquema general de la Historia. La Prehistoria. Edades históricas: acontecimientos que fijan los límites de cada una y períodos que abarcan. Tiempos anteriores y posteriores al nacimiento de Cristo.

2º — Nociones generales sobre los pueblos del Cercano Oriente.

3º — Grecia. La vida en Esparta y en Atenas. El arte. Difusión de la cultura griega.

4º — Roma. Las conquistas romanas y sus consecuencias. Aspectos más notables de la cultura romana. El cristianismo; su difusión y trascendencia.

5º — Invasiones de los germanos. Los árabes y la expansión musulmana. El feudalismo. La Iglesia en la Edad Media. Las Cruzadas. Formación de las naciones europeas.

6º — La pólvora, la brújula, el papel, la imprenta. El Renacimiento. La Reforma. La búsqueda del camino de las Indias. El Descubrimiento de América. Otros descubrimientos geográficos de comienzos de la Edad Moderna. Independencia de los Estados Unidos.

7º — Las ideas liberales del siglo XVIII. La Revolución Francesa.

La emancipación americana.

8º — Los extraordinarios adelantos de la época contemporánea en el campo científico; sus aplicaciones.

HISTORIA NACIONAL

1º — Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.

2º — Justo José de Urquiza. Caseros. El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación. El Congreso Constituyente de Santa Fe. La Constitución de 1853. Influencia de Juan Bautista Alberdi en la obra del Congreso Constituyente.

3º — Presidencia de Urquiza. Fomento de la instrucción pública. La inmigración y la colonización. Desarrollo económico y cultural de Buenos Aires. Lucha entre Buenos Aires y la Confederación. Reforma de la Constitución.

4º — Presidencia de Santiago Derqui. Nueva ruptura entre Buenos Aires y la Confederación. Unión definitiva.

5º — Presidencia de Bartolomé Mitre. La cuestión de la Capital. La guerra con el Paraguay. Obra progresista de Bartolomé Mitre.

6º — Presidencia de Domingo F. Sarmiento. Obra cultural y económica del prócer.

7º — Presidencia de Nicolás Avellaneda. La conquista del desierto. Federalización de Buenos Aires.

8º — Presidencias posteriores hasta 1930: síntesis cronológica.

9º — Reseña panorámica de la evolución social, económica y cultural desde 1853. Relaciones internacionales: el arbitraje.

MORAL Y CIVISMO

La escuela primaria comparte con la familia la delicada tarea de alcanzar uno de los objetivos primordiales de la educación integral del niño: el de capacitarlo para la convivencia social. De aquí la importancia singular que adquiere la educación moral y cívica en los programas de enseñanza.

El conjunto de alumnos confiados al maestro es siempre heterogéneo; cada uno posee modalidades de conducta que le dan sello personal y que resultan de las costumbres y valores que adquiere por la influencia del medio familiar y social.

Encauzar las reacciones activas que conforman la conducta de cada niño corrigiendo o incrementando sus modos de hacer para conciliarlos con normas de buena convivencia, es tarea educativa permanente.

La actividad escolar en sus múltiples formas es fuente inagotable de experiencias provechosas para el niño. La satisfacción del deber cumplido y la superación de dificultades; el esfuerzo individual y la iniciativa personal, sobre todo en función del bien común; el compañerismo, la tolerancia, la lealtad y la ayuda mutua; la sinceridad y el respeto para consigo mismo y para con los demás; la modestia y la moderación, son motivaciones que surgen unas veces espontáneamente y otras necesitan ser provocadas mediante estímulos adecuados. Estas experiencias tan indispensables para desarrollar y afianzar sentimientos positivos y activos como la simpatía, la amistad, la solidaridad y la responsabilidad, han de ser constantes a fin de que las vivencias así plasmadas cristalicen en valores morales, sociales y cívicos que ennoblezcan la vida. Además, su repetición conduce a la formación de hábitos que inciden en la evolución de la personalidad y determinan actitudes, modalidades y normas de convivencia compatibles con las exigencias de la vida en sociedad.

Se infiere que tales propósitos sólo se conseguirán mediante una acción educativa que no podrá contarse por horas ni por períodos de clase; que es el maestro quien puede crear el ambiente apto para la formación del niño, haciendo de la escuela el laboratorio donde cada uno experimente emociones y sentimientos que incidan favorablemente en sus manifestaciones de conducta con fuerza de permanencia capaz de proyectar su influjo en el hogar, en la calle, en la sociedad.

Presentar un programa de Moral y Civismo no contradice las consideraciones expuestas toda vez que incumbe al maestro, de manera particular, seleccionar las influencias que puedan obrar sobre el educando y dirigirlo de modo que responda adecuadamente a ellas. En verdad, la enumeración de temas tiende tan sólo al deseo de sugerir algunas motivaciones que importa cultivar, a fin de situar al niño socialmente en la vida.

Las narraciones, las anécdotas, el conocimiento de vidas ejemplares, los hechos históricos, han de contribuir a la formación moral en la

medida que el maestro aproveche esos recursos para estimular la afectividad del niño, a fin de que éste aprecie en los hechos, aquellos detalles o matices que dignifican al ser humano.

De primer grado a segundo, se ofrecen unidos los valores morales y cívicos de la educación en razón de su estrecha concomitancia. A partir de tercer grado, en cambio, se juzga conveniente determinar por separado el mínimo de información que en materia de civismo deben poseer los niños de nuestras escuelas primarias con el objeto de que conozcan la organización institucional del país, adviertan la esencia democrática de la constitución que nos rige y comprendan, merced a las experiencias vividas socialmente en la escuela, que solamente dentro de una democracia el hombre actúa plenamente en paridad de oportunidades.

PRIMER GRADO INFERIOR

La actividad escolar. — Inculcar en el niño hábitos de puntualidad, obediencia, orden, aseo y trabajo; despertar sentimientos de respeto a los padres, hermanos y maestros.

El niño y sus compañeros. — Cultivar en el quehacer diario y en el juego compartido la tolerancia, el compañerismo, el respeto, la lealtad y la ayuda mutua.

PRIMER GRADO SUPERIOR

El niño en la escuela y en el hogar. — Afianzar e incrementar hábitos de puntualidad, obediencia, orden, aseo; de perseverancia en el esfuerzo personal, de colaboración en la tarea común escolar y familiar; de buena convivencia, por el trato cordial. Cultivar sentimientos de respeto hacia los padres, hermanos y autoridades escolares.

El niño y el medio social. — Estimular la buena conducta infantil en la calle, en los vehículos públicos y privados, en las reuniones. Inculcar sentimientos de respeto hacia los bienes de la comunidad: plazas y monumentos, edificios públicos y privados, vehículos de transporte. Educar al niño en la obediencia a las leyes del tránsito para la seguridad propia y la ajena; despertar respeto hacia las autoridades y los servidores públicos, y deseos de colaboración en la obra de bien común que éstos cumplen.

Deberes para con la Patria

SEGUNDO GRADO

El niño en el medio social, escolar y familiar. — Adiestrar al niño en los hábitos de buena convivencia por el trato cordial, la tolerancia y la lealtad en los actos de la vida diaria; de constancia en el trabajo y perseverancia en el estudio. Afianzar los sentimientos de respeto a los padres, hermanos, autoridades escolares, compañeros, vecinos; de amor al prójimo por la cooperación, la ayuda mutua y la protección al desvalido; de veneración hacia los benefactores de la patria y de la humanidad. Educar al niño en la observancia de las disposiciones que reglamentan la vida en la comunidad y de las normas de urbanidad en las acciones y en el lenguaje. Estimular sentimientos de colaboración con los servidores públicos y de protección a las plantas y a los animales.

Deberes para con la Patria

TERCER GRADO

EDUCACIÓN MORAL

El niño en la sociedad. — La veracidad, la honradez, la lealtad para consigo mismo y para con los demás.

El trato cordial, la afabilidad y la tolerancia como factores de buena convivencia.

La ayuda mutua y la generosidad, bases del compañerismo y la buena vecindad.

El respeto por la propiedad ajena (artística, intelectual, material) como demostración de la cultura individual y colectiva.

El amor a la Patria: reconocimiento y veneración a los grandes hombres que la honraron.

CIVISMO

Autoridades de la localidad asiento de la escuela. Servicios públicos; colaboración de todos los habitantes para su eficiente funcionamiento. Habitantes argentinos y extranjeros. Algunos derechos de los habitantes: de trabajar, de comerciar, de trasladarse de un punto a otro del país, de asociarse con fines útiles, de aprender. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos.

CUARTO GRADO

EDUCACIÓN MORAL

El niño en la sociedad. — La responsabilidad en el trabajo escolar y familiar; en la conducta privada y social. Los deberes para con los padres, hermanos y autoridades.

El respeto por la propiedad artística, intelectual, pública y privada. La tolerancia y el respeto por la opinión ajena.

La afabilidad, la generosidad y la ayuda mutua. La veneración y el reconocimiento de los próceres y benefactores.

CIVISMO

El gobierno municipal: formación y funciones.

El gobierno provincial: su composición. La capital de la provincia.

Servicios provinciales en la zona asiento de la escuela.

Breves nociones sobre el gobierno nacional.

La Constitución Nacional como instrumento de la organización política del país.

Características de nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal.

Algunos derechos de los habitantes: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de profesar libremente su culto; de enseñar y de aprender. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos. La defensa de la Patria.

QUINTO GRADO

EDUCACIÓN MORAL

Afianzamiento de los valores morales que conducen a la formación del sentido de la responsabilidad: la lealtad y la sinceridad en el trabajo, en el deporte, en el juego. El reconocimiento de la verdad y el cumplimiento de la palabra dada como normas de conducta. El respeto por

la superioridad moral e intelectual. Valor de los ideales nobles, del esfuerzo propio, de la iniciativa personal y de la confianza en uno mismo.

El respeto a los derechos ajenos frente al goce de los derechos individuales.

El esfuerzo individual y el bien colectivo; la confraternidad base de la buena convivencia entre los hombres y de la paz entre los pueblos (con particular referencia a los pueblos americanos).

Reconocimiento hacia los benefactores de la humanidad.

CIVISMO

La Constitución de la Nación Argentina: origen, objeto y contenido. El Preámbulo: explicación y recitación.

La soberanía popular y la forma representativa, republicana y federal de gobierno, adoptada por la Nación Argentina.

“Declaraciones, derechos y garantías” de la Constitución Nacional.

Comentarios sobre algunos derechos civiles: la igualdad ante la ley; derecho de propiedad, de petición, de reunión, de asociación.

El derecho electoral; ciudadanía y naturalización. El sufragio.

Deberes que comporta el ejercicio de los derechos considerados.

El gobierno federal: su composición; separación de los poderes; principales atribuciones de cada uno.

El gobierno provincial en la Constitución Nacional: someras nociones sobre el artículo 5º y sobre al Título II de la segunda parte.

El panamericanismo. La Organización de los Estados Americanos: finalidades y acción.

SEXTO GRADO

EDUCACIÓN MORAL

Modos de comportamiento que contribuyen a la formación del carácter mediante el afianzamiento de los valores que conducen al ejercicio de la libertad individual, con sentido de responsabilidad y de respeto hacia los derechos ajenos.

Igualdad de posibilidades en la vida democrática; el ejercicio de los derechos individuales condicionado al derecho de los demás: cumplimiento de los deberes propios.

Las luchas del hombre por la conquista de la libertad y el respeto hacia la personalidad. Los derechos del hombre. Carta de las Naciones Unidas de 1945.

El sentimiento del honor como base de la conducta privada y pública.

La solidaridad humana: la abnegación y el patriotismo en función del bien común.

Valores morales de los espíritus superiores. Benefactores de la patria y de la humanidad.

CIVISMO

La Constitución Nacional: su espíritu democrático. Los derechos y garantías del habitante; referencias a los artículos 14º, 20º y 21º. La seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos. El respeto a la Constitución y a las leyes.

El enrolamiento; ciudadanía y naturalización.

Las elecciones; el sufragio universal; práctica del sufragio.

El servicio militar.

Los poderes públicos: su división, independencia, coordinación y equilibrio. Composición y principales atribuciones de los tres poderes.

La Organización de las Naciones Unidas: finalidades y acción.

G E O G R A F I A

En la enseñanza de la Geografía el maestro debe utilizar los datos concretos que ella suministra para estimular la actividad mental consciente del niño, sobre todo para suscitar la reflexión y el pensamiento crítico y cultivar los sentimientos sociales.

Ciertos hechos geográficos constituyen un precioso recurso para los fines de la educación democrática si el maestro los aprovecha oportunamente con propósitos de valoración, pues permiten comparar formas de convivencia y de gobierno, modos de explotación de las riquezas naturales y grados de evolución de los distintos pueblos en lo económico y cultural.

La enseñanza de la Geografía tiene por objeto:

1º) Promover la discriminación de lo que integra el ambiente geográfico local despertando en el niño interés por las cosas y hechos del medio en que vive y deseos de contribuir a su progreso.

2º) Propender a que el niño sepa ubicarse en el mundo y adquiera las nociones básicas para un conocimiento cada vez más completo de nuestro país, de América y de los otros continentes, así como de las relaciones vitales entre nuestra patria y los demás países.

3º) Inducir al educando, mediante contenidos adecuados de observación, experiencia y saber, a que comprenda la recíproca influencia entre el hombre y el medio, sienta admiración por la fecundidad del suelo patrio y se capacite para colaborar con eficiencia y entusiasmo en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en el engrandecimiento nacional.

4º) Proporcionar al niño elementos de juicio a fin de que aprecie la importancia de la actividad humana en el progreso nacional y en el bienestar individual, especialmente dentro de una democracia, y el valor de las relaciones entre los distintos pueblos cuando ellas se fundan en la comprensión, el respeto mutuo y la solidaridad.

En la estructuración de este programa se han considerado seis factores fundamentales para el logro de los objetivos antes señalados. Tales factores son:

a) La observación directa de los hechos geográficos inmediatos y de sus elementos para que al niño llegue, con ayuda de material ilustrativo adecuado, a la comprensión de ambientes no accesibles a su percepción directa.

b) La ubicación de los hechos geográficos.

c) La orientación.

ch) El valor de los planos, los mapas, las escalas y los signos convencionales como recursos imprescindibles para el estudio y la interpretación de ciertos fenómenos geográficos.

d) Las observaciones sobre el tiempo y sus variaciones y sobre el suelo, a fin de que el educando adquiera la noción de clima y aprecie su influencia en el paisaje.

e) El conocimiento del hombre en el medio geográfico y su interdependencia.

Corresponde al maestro establecer las vinculaciones entre los diversos aspectos mencionados así como las que oportunamente convenga realizar con otras asignaturas.

Cabe insistir en la importancia que para la eficiencia de esta enseñanza tienen los ejercicios de observación directa que el niño haga desde primer grado sobre los elementos naturales que lo rodean; ellos le permitirán, por extensión, interpretar los fenómenos similares que no pudiere observar directamente.

PRIMER GRADO INFERIOR

LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES

Las primeras nociones de Geografía serán el resultado de los ejercicios de observación directa que se realizarán en el ambiente inmediato al grupo escolar.

Se dirigirá la atención hacia los hechos geográficos notables del medio circundante y se inducirá a los alumnos a determinar la ubicación de aquéllos destacando la necesidad de elegir puntos de referencia que la faciliten.

Las observaciones oportunas relativas al tiempo y sus variaciones imprimirán carácter ocasional a este aspecto de la enseñanza.

La escuela y el lugar que está ubicada.

a) El aula y su contenido. Posición de los objetos del aula con respecto al niño y al maestro. Noción de: derecha, izquierda, delante, detrás, cerca, lejos.

b) El aula y las otras partes del edificio escolar. Noción de dirección y de distancia.

c) La casa del niño: situación con respecto a la escuela. Otras viviendas que se encuentran en el camino de la casa a la escuela.

ch) El barrio o el lugar en donde está ubicada la escuela. Breves nociones referentes a las vías de circulación, los espacios libres, los edificios o las viviendas notables y los medios de transporte.

El tiempo y sus variaciones. — El día y la noche. Movimiento aparente del Sol; mañana, mediodía, tarde y noche; naciente y poniente. La sombra de los objetos.

Observación de los cambios que experimentan las plantas y los animales durante el curso escolar.

PRIMER GRADO SUPERIOR

EL BARRIO O EL LUGAR DONDE ESTÁ UBICADA LA ESCUELA

Los ejercicios de observación directa del ambiente inmediato al grupo escolar realizados en el grado anterior, adquieren en éste mayor profundidad y se incrementan con la consideración de nuevos elementos atendiendo a su ubicación con respecto a la escuela.

Se establecen las diferencias más evidentes entre algunos aspectos del ambiente rural y del urbano y se amplían las nociones relativas al tiempo y a sus variaciones con especial referencia a los fenómenos climatológicos locales. Además, se inicia al niño en el conocimiento de algunas actividades humanas propias de la vida en la ciudad y en el

campo dedicando atención preferente a los trabajos rurales relacionados con la producción agrícola-ganadera o con las plantas y los animales característicos del lugar que se considere.

La escuela y sus alrededores.

- a) La calle o el camino de la escuela y la calle o el camino principal: características, medios de transporte, viviendas y edificios importantes, espacios libres, etc.
- b) Algunas observaciones directas sobre otros hechos geográficos del lugar: suelo, vida vegetal y animal, ocupaciones de los pobladores, tránsito, servicios públicos.
- c) Referencias concretas a algunos aspectos contrastantes del medio rural y del urbano. Ocupaciones más comunes de la familia en uno y otro medio.

Nociones de orientación. — Naciente y poniente: su posición con respecto al aula y a la calle o al camino de la escuela. Ubicación de los objetos del aula y de los que estén próximos a ella con referencia a la línea oriente-occidente. Plano del aula.

El tiempo y sus variaciones.

- a) El cielo y sus aspectos de día y de noche. El movimiento aparente del Sol y las etapas del día: amanecer, mañana, mediodía, tarde, anochecer, noche. Observación de la sombra: variación de su dirección con respecto a la línea oriente-occidente. Breves conversaciones sobre la Luna y las estrellas. Salida y puesta de la Luna.
- b) Las estaciones: observación de los fenómenos naturales locales y de sus cambios en cada estación. Duración del día y de la noche. Variaciones de la temperatura. Características de las precipitaciones y de los vientos en cuanto a intensidad, frecuencia, dirección, temperatura y efectos. La veleta y el molino de viento. Cambios que experimentan las plantas y los animales en cada estación. Actividades de los niños y de los adultos en las diferentes épocas del año.

SEGUNDO GRADO

LA CIUDAD Y EL CAMPO

Las nociones relativas al medio rural y al urbano adquiridas por el alumno en primer grado superior se ampliarán con la consideración de nuevos aspectos del mismo tema.

La enseñanza, en lo posible objetiva, permitirá al niño comparar sus observaciones de la realidad inmediata con la representación gráfica, pictórica o literaria de aquella realidad que no le sea dado observar directamente.

Se completarán las nociones sobre orientación, a la vez que se iniciará al alumno en la interpretación de planos.

Se ahondarán las observaciones sobre los fenómenos climatológicos del lugar destacando la importancia del agua, la acción del viento, las características de las estaciones y los cambios que éstas determinan en algunos paisajes.

Se considerarán, además, los elementos esenciales que configuran el relieve y los que caracterizan el paisaje llano y el montañoso, así como la pradera, el bosque y el desierto.

Se observará la distribución de la población de acuerdo con las condiciones para la vida humana que ofrezca el medio que se estudie y se analizarán, asociándolos con los temas de Naturaleza, algunos aspectos de la producción agrícola-ganadera.

I. — *La ciudad o el lugar en que está ubicada la escuela.*

a) *Orientación:* Puntos cardinales y rosa de los vientos. Orientación de la calle o el camino de la escuela, de la calle o el camino principal más próximo y de otras calles o caminos. Trazado del plano del solar de la escuela y de la manzana en que ésta se halla ubicada. Plano del lugar: ubicación de la escuela, de las calles y algunos edificios familiares al niño.

b) *Características del barrio o del lugar:* Viviendas, edificios y establecimientos públicos y privados, vías de circulación, medios de comunicación y de transporte, espacios libres, etc. Servicios públicos.

c) *Relieve del suelo:* Partes altas y bajas. Formas del relieve: sierra, cerro, colina, loma. Cursos de agua; su relación con el declive. Principales elementos que constituyen el suelo: tierra vegetal, arcilla, arena. Condiciones de porosidad: su influencia en el desarrollo de la vida vegetal.

ch) *Vida vegetal y animal:* Especies más conocidas.

d) *Actividades más comunes de los pobladores:* En la producción, la industria y el comercio locales; en la chacra, la granja, la huerta, el obraje, etc. Acción del hombre sobre la naturaleza: caminos, obras de riego, canales, etc.

e) *Algunos elementos del clima del lugar:* La temperatura y sus variaciones. Las precipitaciones: la formación de nubes y el fenómeno de la lluvia o el de la caída de la nieve. El viento y sus características. Sus efectos sobre la vida.

f) *Las estaciones:* Sus características locales en relación con los elementos del clima. Cambios más notables que determinan en otros paisajes.

II. — *La ciudad y el campo:* — Ampliar las referencias y observaciones que den al alumno el conocimiento de la ciudad o el pueblo asiento de la escuela o de la ciudad más próxima a ella y que destaque las características del ambiente campesino y los hechos más notables del paisaje llano y montañoso; boscoso, yerboso y desértico.

Conocimiento del plano de la ciudad, el pueblo, el partido o el departamento donde está ubicada la escuela. El municipio.

TERCER GRADO

LA REGIÓN GEOGRÁFICA Y LA PROVINCIA O EL TERRITORIO
ASIENTO DE LA ESCUELA

Las nociones adquiridas por el alumno en el grado anterior, profundizadas y ampliadas mediante la observación de los hechos geográficos de la región asiento de la escuela, caracterizan esta etapa de la enseñanza. En forma somera se considerarán además otras grandes regiones asignando particular importancia al estudio de los aspectos regionales que den fisonomía a la provincia.

Es necesario orientar la atención del niño hacia toda información objetiva que amplie sus conocimientos sobre algunos centros urbanos de especial interés para la vida de los pobladores del lugar y, en particular, sobre la ciudad capital de la provincia o del territorio. Es obvio que la importancia que se dé a tal estudio está condicionada a la ubicación de la escuela.

En lo que respecta a las actividades humanas, se completarán las observaciones y referencias hechas en el grado anterior sobre algunas

ocupaciones propias de los ambientes rurales: la vida en la estancia, en la granja, etc.

Como corolario de este aprendizaje, el alumno deberá poseer un acervo de nociones relativas a la provincia o al territorio donde funciona la escuela y haber tomado un primer contacto con el mapa físico y político de la Argentina.

I. — *La región geográfica donde se halla situada la escuela (Llanura o montaña).* — Ubicación en el mapa. Ejercicios de orientación. Estudio de los siguientes aspectos:

a) *El suelo*: Su naturaleza; algunos elementos que lo componen. Relieve: configuración y distribución.

Corrientes de agua: torrentes, arroyos, ríos. Naciente, curso, márgenes, lecho, desembocadura. Observaciones acerca de los cursos de agua más próximos; vida en su seno y en sus márgenes; actividades derivadas.

b) *Vida vegetal y animal*: Vegetación que caracteriza el paisaje. Especies de vegetales y de animales silvestres más comunes. Cultivos predominantes y cría de animales.

c) *El clima del lugar*: Observaciones sobre la temperatura y sus variaciones diarias y estacionales, los vientos, la humedad, las precipitaciones (lluvia y nieve), las heladas, etc.

Señalar la influencia que ejercen los factores climáticos, la constitución del suelo, el relieve y la acción del hombre en la caracterización del paisaje.

ch) *Vida humana*: Distribución de la población. Importancia del agua en el desarrollo de los centros poblados.

La población rural: principales ocupaciones de la familia campesina (en la estancia, la granja o la colonia agrícola, o en actividades derivadas de la explotación del suelo).

Los centros urbanos más importantes: orientación y ubicación; vinculaciones. Dependencia recíproca del medio rural y del urbano; intercambio de productos. Medios de comunicación y de transporte. Actividades económicas y culturales.

Referencias particulares a la ciudad o al pueblo asiento de la escuela o más próximo a ella, y a la ciudad capital de la provincia o del territorio. Plano: el centro y otros barrios. Edificios; monumentos, principales vías de comunicación. Organización de los servicios públicos. Gobierno municipal.

II. — *Otras regiones geográficas*. — Aspectos más notables en cuanto a suelo, clima, vida vegetal y animal; actividades del hombre en relación con el medio y recíprocas influencias. Introducción al estudio de las regiones que limitan con la correspondiente a la escuela y que caracterizan el suelo de la provincia.

En el estudio de la llanura se harán las distinciones entre las regiones pampeana, chaqueña y mesopotámica. En el de la montaña se destacarán: la región andina y la patagónica y las sierras pampásicas; las características del río de montaña; las nociones de loma, cuchilla, collina, cerro, meseta, sierra, cordillera, valle.

III. — *Entidad política (Capital, provincia o territorio)*. — División política de la Argentina: su trazado en un mapa físico.

Nociones que completen el estudio de la provincia o del territorio asiento de la escuela. Situación y límites. Extensión comparada con la de otras provincias. Comunicaciones. Comercio. Gobierno provincial. Instituciones culturales e instrucción pública. Costumbres.

CUARTO GRADO

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Corresponde iniciar en este grado el estudio sistemático de la Geografía de nuestro país dedicando especial atención al conocimiento de las regiones naturales en lo que respecta a su distribución y al paisaje que las caracteriza.

Por medio de ilustraciones apropiadas —en los casos en que no sea posible la percepción directa— y con la ayuda del mapa, se destacará la relación que existe entre el suelo, el clima, la vegetación y la acción del hombre en la caracterización del paisaje de cada región.

El estudio del clima del lugar dará motivo a observaciones particulares sobre la frecuencia, intensidad y dirección de los vientos dominantes, el régimen de las lluvias y las variaciones de temperatura, con los correspondientes registros y anotaciones.

Al considerar la división política se hará referencia a las características del suelo, el clima, la vida vegetal y animal y las actividades humanas propias de la región o las regiones que abarcan los límites de cada provincia.

Desde este grado el mapa será un recurso que facilitará la valoración comparativa de los hechos geográficos partiendo de la localización de los que son familiares al niño.

La nomenclatura geográfica se reducirá a lo indispensable para el conocimiento de los hechos fundamentales.

I. — *El territorio argentino.* — Parte continental, islas oceánicas y sector antártico. Ubicación y extensión. Límites naturales y convencionales. Orientación.

Mapa político de la Argentina: provincias, territorio nacional y Capital Federal.

I. — *Regiones geográficas de la parte continental.* — Estudio particular de la llanura y la montaña distribuidas en las siguientes regiones:

En la llanura: regiones *chaqueña, pampeana, mesopotámica y patagónica*.

En la montaña: región *andina del norte, del centro y del sur* y región *de las sierras pampásicas*.

Sobre cada región, estudio somero de los siguientes aspectos:

a) *El suelo:* Extensión; configuración y distribución del relieve; hidrografía.

b) *El clima:* Temperatura, vientos y precipitaciones. Algunos factores que condicionan el clima. Influencia del clima en la vida.

Las estaciones: duración del día y de la noche; variaciones climáticas.

c) *Vida vegetal y animal:* Vegetación que caracteriza el paisaje. Especies más comunes de animales y de vegetales autóctonos. Cultivos predominantes y cría de animales.

ch) *El hombre y sus actividades:* Distribución de la población; factores que favorecen o que limitan la instalación humana en la región. Población rural y centros urbanos. Actividades económicas: producción, industria y comercio. Medios de comunicación y transporte. El turismo. Actividades culturales. Vida social.

III. — *División política del país.* — Provincias y territorio nacional. Ciudades capitales.

La Capital Federal: situación, límites, extensión y población. Aspecto edilicio. El puerto. Comunicaciones internas y con el interior y el exterior del país. Autoridades. La vida en la ciudad.

QUINTO GRADO

LA ARGENTINA Y AMÉRICA

En este grado corresponde efectuar un estudio particular del aspecto económico apoyado en un enfoque especial del aspecto físico de la geografía argentina.

La revisión de las nociones de geografía humana tienden fundamentalmente a destacar, por una parte, las condiciones de trabajo del hombre en sus relaciones con el suelo, el clima, la vida vegetal y animal, y por otra, las diferentes actividades en los grandes centros urbanos, con un sentido comparativo. Algunas referencias a las costumbres de nuestro pueblo con sus características regionales son también aconsejables.

El estudio de la geografía de la Argentina como integrante del concierto de países americanos servirá de base al estudio razonado de la geografía de las Américas en sus aspectos físico, económico y humano. Facilitará, asimismo, la comprensión de nuestras vinculaciones con los países de América, particularmente los vecinos.

Se recomienda efectuar registros periódicos de la temperatura, los vientos, las lluvias, la humedad y, si es posible, de la presión atmosférica; además, lecturas comentadas de boletines meteorológicos, así como algunos gráficos de temperaturas.

En cuanto al uso del mapa, corresponde hacer en este grado las mismas indicaciones que en el interior intensificando la ejercitación en la lectura de los mismos. La ejercitación cartográfica reviste singular importancia para la localización de los hechos geográficos cuyo conocimiento se persigue.

I. — La Argentina en América.

a) Parte continental: situación, límites naturales y convencionales; principales cuestiones de límites. Islas oceánicas. Antártida Argentina y mar argentino. Posición geográfica y extensión de las distintas partes del territorio argentino.

b) Aspecto físico. Breves referencias a la distribución de la llanura y la montaña. Sistemas hidrográficos; importancia de los ríos para la salubridad y como medios de comunicación, de irrigación y de provisión de energía.

El clima: factores que influyen en la variación de los elementos que lo constituyen; su acción sobre la vida.

c) Zonas de producción agrícola y ganadera. Factores que determinan esta producción. Zonas de explotación vegetal, animal y minera; los combustibles. Industrias derivadas.

ch) Distribución de la población: los centros fabriles y las principales ciudades de cada provincia. Comunicaciones, transportes, puertos, comercio.

d) División política.

II. — América del Sur. — Somero estudio de los siguientes aspectos:

a) *En lo físico:* La costa oriental y la occidental.

La llanura; las grandes cuencas hidrográficas; comparación con la del Plata.

La montaña; la cordillera de los Andes y las grandes mesetas: comparación con las correspondientes regiones argentinas.

El clima: principales factores que lo condicionan; su influencia sobre el paisaje de cada región.

La vida vegetal y animal: en la selva, los bosques, las praderas, las regiones semidesértica y desértica.

b) *En lo económico*: Producción agrícola-ganadera. Explotación vegetal, animal y minera; los combustibles. Industrias derivadas. Comercio.

c) *En lo político*: Nociones y posesiones. Capitales, puertos y ciudades importantes. Formas de gobierno.

ch) *En lo social*: El hombre y sus actividades. Composición de la población; población autóctona. Costumbres e idioma. Comunicaciones. Manifestaciones culturales. Grandes figuras americanas.

d) Relaciones políticas, comerciales y culturales de la Argentina con los países limítrofes.

III. — *América del Norte*. — Somero estudio comparado con América del Sur en los aspectos ya señalados.

Breve estudio comparado de los Estados Unidos con la Argentina.

IV. — *América de uno a otro hemisferio*. — Datos y referencias sobre la continuidad territorial y la unidad americana.

SEXTO GRADO

LA ARGENTINA Y EL MUNDO

Se aborda en este grado el estudio elemental de la geografía del Mundo sobre la base de las nociones y de la capacidad crítica adquiridas por el educando en los años precedentes. El conocimiento de los hechos geográficos inmediatos, la comprensión de la relación de dependencia entre los mismos y la interpretación de la terminología elemental de la materia, facilitan el aprovechamiento de toda información gráfica o verbal que se proporcione para la elaboración de los nuevos conocimientos.

El empleo del globo terrestre, del mapamundi y del mapa de cada continente constituye un recurso didáctico de gran utilidad, no sólo para los ejercicios de orientación y ubicación de los hechos geográficos notables o de interés local, sino también para realizar observaciones sobre otros aspectos de este conocimiento: extensión comparada de las masas continentales, de los océanos y de los mares; situación de nuestro país y posibles formas de comunicación con otros; características de las costas; distribución del relieve; distinción de los principales cursos de agua; situación relativa de los países, las ciudades y los puertos. Cabe recordar la importancia que tiene la observación del mapa físico para la comprensión de las características del clima de cada región, particularmente para la localización de las zonas de clima continental y marítimo, frío y cálido, teniendo en cuenta los factores determinantes: latitud, altitud, distancia al mar y corrientes marinas. Tales observaciones permitirán al alumno comprender la acción reciproca entre el hombre y el medio y las condiciones de vida que ofrece cada región; aspectos que despertarán el interés del niño en el estudio razonado de la Geografía.

I. — *La Tierra y el Universo*. — Posición de la Argentina en América y en el Mundo. El globo terráqueo y el mapamundi. Escalas.

La Tierra: forma y tamaño. El movimiento de rotación y sus consecuencias. Latitud y longitud. La hora.

Movimiento de traslación de la Tierra. Oblicuidad del eje respecto al plano de la órbita. Trópicos y círculos polares; zonas. Las estaciones.

Breves nociones sobre el sistema solar y el Universo.

Sencilla explicación de los eclipses.

II. — *El mundo físico.* — Distribución de las tierras y de las aguas. Océanos y continentes.

Los océanos: Atlántico, Pacífico e Índico. Sus características. Corrientes y mareas. El hielo en los mares. La vida en el mar.

Los continentes: América del Sur, América del Norte, Eurasia, África, Australia y Antártida.

III. — *Eurasia.* — Somero estudio comparativo con América del Sur referido a los siguientes aspectos:

a) *En lo físico:* Costas y relieves del suelo. Clima: sus elementos y factores que condicionan a esos elementos; influencia sobre la vida. Vida vegetal y vida animal en las grandes regiones naturales.

b) *En lo económico:* Producción agrícola y ganadera. Explotación animal, vegetal y minera; los combustibles. Industrias derivadas más importantes. Comercio. Comunicaciones.

c) *En lo político:* Principales naciones independientes; algunos estados confederados; grupos étnicos. Centros de población, capitales y otras grandes ciudades y puertos.

ch) Características esenciales de la geografía política y económica de los países europeos más vinculados con el nuestro. Relaciones históricas, culturales y económicas.

IV. — *África y Australia.* — Muy somero estudio de los aspectos antes mencionados.

NATURALEZA

El estudio de la Naturaleza en la escuela primaria debe tener la jerarquía que corresponde a su importancia, tanto por el valor de los conocimientos fundamentales que pertenecen a su esfera de acción como por el contenido educativo que ellos encierran en forma potencial.

En el aprendizaje de esta asignatura el niño halla los elementos básicos indispensables para conocer los seres que lo rodean y los fenómenos que tienen lugar en torno de él, capacitándose, al mismo tiempo, para comprender el medio natural en que vive y su situación en el mundo circundante. De esta manera se desarrollarán sus naturales aptitudes de observación y de análisis, de correlación, de generalización, de síntesis y de aplicación, y se contribuirá al mismo tiempo a educar su voluntad influyendo sobre su formación intelectual y moral. Además el conocimiento de algunas vidas ejemplares consagradas a la investigación científica y la conciencia que irá adquiriendo del orden y de la armonía que preside la incesante actividad del universo, le permitirán comprender y valorar su propia vida y lo habilitarán para nuevas conquistas y elaboraciones superiores.

La enseñanza que se suministre sobre los temas de esta disciplina deberá convertirse también en permanente oportunidad de formación de hábitos provechosos para el educando, al ponerlo en situación de apelar a los recursos del método experimental, siempre en relación con las posibilidades crecientes de su desarrollo mental y de sus características psicológicas en evolución.

Tres proposiciones fundamentales orientan el estudio de la Naturaleza en estos programas; a saber:

- a) Que los animales y las plantas son, como el hombre, seres vivos.
- b) Que es de vital importancia aprender a mantener y cuidar la salud.
- c) Que la existencia y el desarrollo de los seres y las manifestaciones de las fuerzas naturales responden a leyes que, a medida que se conocen, permiten intuir la magnificencia de la armonía universal.

Por estas premisas, el alumno debe llegar a comprender que todos los seres vivos están perfectamente adaptados al medio y a las condiciones en que deben vivir; que la vida los obliga a cumplir mediante dispositivos distintos, idénticas funciones: funciones de nutrición, de reproducción y de relación; que los animales, incluso el hombre, no podrían vivir si no existieran los vegetales y que tanto los animales como los vegetales necesitan del agua, del aire y del calor del sol; que el equilibrio de los seres vivos sobre la tierra se mantiene a expensas de la lucha permanente que deben afrontar para subsistir, y que el hombre, por el alto nivel de sus funciones psíquicas y por estar dotado de un lenguaje organizado, es el único ser capaz de trabajar conscientemente para contribuir al bienestar de la sociedad en que vive.

Este programa, bien interpretado, ha de servir no sólo para que el alumno adquiera los conocimientos científicos elementales sobre anatomía, zoología, botánica, mineralogía, física y química, sino también para que al término de su desarrollo conozca la importancia que revisten el

cumplimiento de las prácticas higiénicas aconsejadas, y la aplicación oportuna de sueros y vacunas en el mantenimiento de la salud y la preservación de las enfermedades.

Cumplido este programa de enseñanza de la Naturaleza, el alumno debe estar espiritualmente preparado para colaborar en todo momento con las personas y con los organismos que se ocupen en obras de bienestar común relacionadas con la ayuda a los desamparados y la protección del suelo, de las plantas, de los animales.

Por este camino se enseña al niño a amar a la Patria y no es aventureño pensar que durante su paso por la escuela, podamos llevarlo a intuir que la armonía terrestre no es sino una parte mínima de la armonía universal (las posibilidades actuales en este sentido son magníficas) y que todos los seres tienen un principio, un desarrollo y un fin.

En la realización de este programa, de primero a sexto grados, todos los recursos didácticos que se empleen estarán destinados a formar al niño en los conceptos antedichos, teniendo siempre presente que él debe ser el protagonista de su propio aprendizaje, única manera de despertar su interés, cultivar su atención y contribuir eficazmente a su desarrollo intelectual. Esta afirmación anticipa la exigencia de una enseñanza activa y práctica y el fracaso de la transmisión puramente verbal de los conocimientos.

La naturaleza viva deberá ocupar siempre el primer plano en la preocupación del maestro; las experiencias serán simples y encaminadas a explicar los fenómenos más comunes con los elementos y materiales más sencillos.

En los medios rurales, la enseñanza relacionada con los animales y las plantas se vinculará a prácticas elementales de agricultura y ganadería y tanto en éste como en los demás aspectos del programa se tendrán especialmente en cuenta las características y necesidades del individuo, de la familia y de la comunidad.

En las escuelas urbanas, el jardín, el terrario y el acuario serán elementos auxiliares de gran valor para evitar en esta enseñanza el carácter teórico y enciclopedista.

Desde el punto de vista práctico, se enseñará a los niños a obtener el mayor aprovechamiento de los recursos naturales, a evitar su derroche y a utilizar racionalmente los seres y las fuerzas naturales en sus múltiples y diversas aplicaciones.

En todos los casos se complementarán las actividades específicas con ejercicios escritos, orales y gráficos de expresión y de aplicación.

PRIMER GRADO INFERIOR

Los primeros conocimientos que reciba el niño han de ser objetivos, vinculados a los intereses que su activa espontaneidad señale. Las observaciones, conversaciones y realizaciones, estarán destinadas a dirigir su atención sobre determinados aspectos del mundo circundante.

El conocimiento de la Naturaleza tiene, en este grado, los siguientes fines primordiales:

- a) Ampliar al panorama objetivo del mundo en que vive el niño.
- b) Enriquecer sus medios de expresión verbales y gráficos.
- c) Despertar y encauzar la aptitud de observación.
- ch) Formar y estimular hábitos de aseo tendientes a la conservación de la salud.
- d) Crear hábitos de trabajo.
- e) Mostrarle que, además de él, hay seres, animales y vegetales, que también viven y a quienes debemos cuidado y protección en unos casos, y de los que necesitamos defendernos, en otros.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres de algunos animales familiares al niño en el lugar de la escuela, especialmente domésticos y útiles al hombre, elegidos entre los mamíferos y las aves. Somera descripción de los caracteres externos en relación con su régimen de vida: cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan su cría.

Utilidades que el hombre obtiene de ellos; cuidados que reciben. Protección a los animales.

VIDA VEGETAL

El cuidado de las plantas. Las plantas comunes en el hogar, en la escuela y en sus inmediaciones. Los árboles y las hierbas.

Observar y reconocer las partes de la planta: raíz, tallo, hojas, flores y frutos, en ejemplares de la región, de tallo aéreo y flores vistosas.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

El aseo personal: el baño. Reconocimiento e higiene de las partes exteriores del cuerpo, especialmente del cabello, las orejas, los ojos, la nariz (uso del pañuelo), la boca (uso del cepillo de dientes), las manos, las uñas y los pies.

El sol y el aire: la vida al aire libre.

Los alimentos: cuidado y conservación; guerra a las moscas. Principales alimentos del niño.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

El agua como bebida indispensable para nuestra vida, la de los animales y la de las plantas. El agua para el riego y el agua de lluvia. El agua en la limpieza y en nuestro aseo.

El aire, como el agua, elemento indispensable para nuestra vida, la de los animales y la de las plantas.

La tiza, el mármol u otros minerales de uso común o local, en observaciones comparadas de sus cualidades.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Las observaciones hechas en primer grado inferior mantienen en este grado plena vigencia.

Se continuará el estudio de la vida de animales y plantas en relación con el medio natural en que viven, pero se agregarán someras y ordenadas descripciones referentes al aspecto exterior, vida y costumbre de los animales; se intensificarán el estudio y reconocimiento de las partes en los vegetales y se observarán las propiedades de los minerales.

Respecto del organismo humano, la enseñanza tenderá a dar a los niños un conocimiento efectivo y correcto de su propio cuerpo y normas prácticas de higiene para la protección de la salud.

La participación activa del niño es indispensable en la adquisición de estos conocimientos con el objeto de:

- a) Enriquecer las formas de expresión, verbales, escritas y gráficas.
- b) Afirmar la formación de hábitos de higiene y de respeto mutuo.

- c) Estimular el interés por el cuidado y la protección de las plantas y de los animales, sin dejar de instruir a los niños acerca de los medios adecuados para defenderse de ellos cuando su presencia entraña daño o peligro.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres de algunos animales familiares al niño en el lugar de la escuela, elegidos entre los mamíferos y las aves, especialmente domésticos y útiles al hombre. Somera descripción de los caracteres externos: pelaje y plumaje; posición de los ojos y las orejas; hocico y pico; número de patas y alas, siempre en relación con el régimen de vida. Cómo viven, de qué se alimentan, cómo cuidan la cría, cómo se defienden de sus enemigos.

Especial referencia al nido de las aves; cómo lo construyen; el cuidado de la cría. Utilidades que el hombre obtiene de las aves.

Cuidado y protección de los animales.

Inducir la noción de mamífero, ave, cuadrúpedo, carnívoro y herbívoro.

Observación ocasional de algún insecto de la región.

VIDA VEGETAL

El cuidado de las plantas. Las plantas de la escuela y de sus inmediaciones; observar y reconocer las partes de la planta en ejemplares de tallo aéreo, herbáceo, semileñoso o leñoso (en este último caso, con preferencia, un árbol frutal). Se elegirán ejemplares de hojas simples y flores completas y vistosas.

Encauzar la observación hacia el color, la forma y la superficie de las hojas; el color y perfume de las flores.

Hacer comparaciones entre los distintos vegetales observados. Determinar si el fruto es comestible o no.

Observaciones directas sobre los cambios que ofrece la vida vegetal circundante, en cada estación del año.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

El aseo personal: el baño. Reconocimiento de las partes exteriores del cuerpo. Higiene del cabello; de las orejas, los ojos, la boca y los dientes (uso del cepillo y del dentífrico); de la nariz (uso del pañuelo); de las manos y de las uñas.

El aseo en los útiles de trabajo y en las prendas de vestir.

La vida al aire libre; el sol y la salud.

Los alimentos: alimentos de origen animal y de origen vegetal. Importancia de la leche y de sus derivados en la alimentación diaria.

Alimentos crudos y cocidos. El agua y la sal. Higiene de los alimentos: guerra a los insectos dañinos.

La vacunación: sus ventajas. Vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

El agua. Estudio de sus propiedades: líquida, incolora, transparente; poder disolvente. Usos del agua. Necesidad de hervirla cuando se la destina a bebida y no procede de fuentes certificadas por Obras Sanitarias de la Nación.

El aire que nos rodea. Necesidad del aire para la vida de las plantas, de los animales y del hombre.

La sal. Sus propiedades: sólida, opaca. Usos de la sal.

La tiza, el mármol, el yeso, el hierro (u otro mineral de uso común o local). Estudio comparativo de sus propiedades: aspecto, color, dureza.

SEGUNDO GRADO

La capacidad mental de los alumnos y los conocimientos adquiridos permiten una mayor correlación en la enseñanza.

Se estudiará la constitución del suelo en relación con la presencia o ausencia del agua indispensable para la vida de los animales y vegetales.

Se estudiará la vida y organización de las plantas demostrando cómo la raíz busca en el suelo el agua que necesita para subsistir; en las experiencias sobre germinación se comprobará una vez más la importancia de este líquido vital. Conclusiones análogas podrán formularse al estudiar el aire.

Los seres vivos se considerarán siempre en el medio natural en que habitan.

Se continuará la enseñanza elemental del organismo humano y se harán prácticas efectivas sobre algunas normas fundamentales de higiene; además las clases prácticas de desinfección de heridas, los consejos sobre las ventajas de la aplicación de vacunas, las normas sobre la higiene y conservación de los alimentos por refrigeración, ampliarán el panorama de lo que puede hacerse en favor de la salud.

El descubrimiento y la importancia del fuego permitirán a los alumnos reflexionar sobre la manera en que el hombre ha ido solucionando sus necesidades y mejorando sus condiciones de vida, de trabajo y de higiene.

Sigue siendo preocupación fundamental en este grado el cultivo de la observación, de la asociación y del juicio, así como el enriquecimiento de las formas de expresión.

Del mismo modo se insistirá en mantener y acrecentar el interés de los niños en el cuidado y protección de los animales y de las plantas, instruyéndolos acerca de las medidas adecuadas para defenderse de aquellos que representan un daño o un peligro para los bienes o la salud del hombre.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres de algunos animales familiares al niño, elegidos entre los mamíferos y aves de la región.

Se considerarán por lo menos dos mamíferos ungulados con casco o con pezuñas, carníceros o roedores y dos aves (palmípeda, zancuda, pájaro o gallinácea). Somera descripción de los caracteres externos: pelaje y plumaje; posición de los ojos y las orejas, hocico y pico; número de patas y de alas, dedos y uñas, siempre en relación con el régimen de vida. Cómo viven y de qué se alimentan, cómo cuidan la cría y cómo se defienden.

Las aves y sus nidos; cómo y para qué los construyen. Necesidad de respetar los nidos.

Costumbres de algunos mamíferos y de algunas aves en relación con las estaciones del año. Utilidades que el hombre obtiene de ellos. Especial referencia a las materias primas de uso industrial que proporcionan.

Daños que causan ciertas especies y manera de disminuirlos o evitarlos.

La protección de los animales: Domingo F. Sarmiento y la Sociedad Protectora de Animales.

Inducir o fijar las nociones de mamífero (cuadrúpedo, omnívoro, carnívoro) y de ave (ovíparo).

Observación ocasional de algún insecto de la región.

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da sólo para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

VIDA VEGETAL

Las plantas de la escuela y de sus inmediaciones: árboles, arbustos y hierbas.

Observar y estudiar por lo menos dos plantas de tallo aéreo, herbáceas, semileñosas y leñosas (en este último caso se preferirá un árbol frutal). Los ejemplares serán de hojas simples, flores completas y vistosas, y se elegirán entre los que existan en la zona.

Observación general de la planta y examen externo de cada una de sus partes: forma, color, consistencia. Perfume y descripción de las flores.

Situación de la raíz con relación al tallo. Práctica de la germinación: acondicionamiento de las semillas y observación de los fenómenos que se producen.

Observar los cambios de la vegetación local según las estaciones del año.

Utilidades de las plantas (ornamentales, industriales y alimenticias) refiriéndose especialmente a las plantas estudiadas o a otras comunes de la región.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Aseo personal. El baño, su valor higiénico. Higiene de la boca, de la nariz, de las orejas, de las manos, de las uñas y de los pies. El cuidado de los ojos.

Los músculos y los huesos. Noción de esqueleto o sistema de sostén. Algunos huesos de la cabeza, del tronco y de las extremidades.

Algunas causas que pueden perturbar la salud: golpes y heridas; peligro de las lastimaduras; cuidados inmediatos: limpieza y desinfección.

Los alimentos. Alimentos de origen vegetal, animal y mineral. Alimentos crudos y cocidos, frescos y conservados. Ventajas de los alimentos frescos. La leche, la carne, las verduras y las frutas. Necesidad de hervir la leche para el consumo.

El agua potable. Necesidad de hervirla cuando se la destina a bebida y no procede de fuentes certificadas por Obras Sanitarias de la Nación. Higiene de los alimentos: guerra a los insectos dañinos y a las ratas.

La vacunación: obligatoriedad de la vacunación antivariólica, anti-diftérica; la vacuna antipoliomielítica.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

El suelo. Suelos arenosos, arcillosos y humíferos.

La arena, la arcilla y la tierra vegetal como constituyentes del suelo. Estudio comparativo con respecto a la absorción del agua. Suelos permeables, impermeables y absorbentes. Suelos fértiles y suelos áridos.

Suelos salinos. La sal.

La tiza, el mármol, el yeso, el hierro. Revisión del estudio comparado de sus propiedades.

Reconocer otros minerales para inducir las nociones de: flexible, tenaz, dúctil y maleable.

El agua como sustancia mineral indispensable para la vida de los animales y de las plantas. El agua y el hielo. Evaporación, ebullición y congelación del agua.

El aire como elemento indispensable para la vida de los seres. El aire en movimiento: el viento. La veleta, el molino de viento y el barco de vela.

El fuego: su importancia. Manera de obtener el fuego en el campo y en la ciudad (fogón, hornillo, hogar). Cómo se obtuvo por vez primera el fuego.

El carbón de leña. Los braseros de carbón: usos y peligros. Recursos modernos para la calefacción. Los incendios: formas de combatirlos.

TERCER GRADO

En este programa se amplían los temas tratados en los grados anteriores y se agregan algunos nuevos.

El estudio de animales y plantas elegidos entre los ejemplares conocidos por el niño o comunes en la región sigue siendo una premisa ineludible de la enseñanza objetiva y del propósito, reiteradamente expuesto, de lograr la adaptación regional de los programas, manteniendo para la enseñanza la misma jerarquía en todo el país.

En las zonas rurales la enseñanza de las nociones de zoología y de botánica conducirá a la aplicación práctica de los conocimientos en el ejercicio real de actividades elementales de agricultura y ganadería.

La edad y la evolución mental de los alumnos permiten ya el trabajo por equipos, con resolución de cuestionarios de investigación y de aplicación, y con realizaciones gráficas y manuales diversas.

El niño comenzará a descubrir las relaciones de causa a efecto y a desarrollar, mediante las tareas colectivas, hábitos de colaboración social y de respeto por el trabajo ajeno.

Como temas nuevos cuya importancia conviene señalar, merecen citarse, para el mundo físico, los que se refieren a la composición del subsuelo, al ciclo del agua en la naturaleza y al conocimiento de una de las formas más generalizadas de la energía: el calor.

En los temas referentes al organismo humano y a la salud, se introduce la noción de tórax y abdomen, se estudia en forma somera el aparato digestivo, se intensifican las nociones sobre alimentación, se exponen las causas más frecuentes de las enfermedades y se insiste en las prácticas comunes de higiene personal así como en las precauciones que deben adoptarse para que el agua de bebida y los alimentos puedan ser ingeridos sin peligros para la salud.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres de los mamíferos y de las aves. Se estudiarán por lo menos dos mamíferos ungulados rumiantes o bien un carníero y un roedor y dos aves (zancudas, palmípeda, trepadora o rapaz), elegidos preferentemente entre los que habitan el medio circundante. Observación y descripción de su conformación exterior, de su adaptación al medio en que viven y de su alimentación. Medios de defensa y de ataque. Migraciones.

Afianzamiento de las nociones de: vertebrado, mamífero, ave, vivíparo, ovíparo, rumiante, carnívoro, herbívoro, granívoro, frugívoro y omnívoro.

Especies domésticas, silvestres y autóctonas; en particular las comunes del lugar en que está situada la escuela. Productos de las especies estudiadas, que el hombre aprovecha para la alimentación, el vestido, el calzado, etc. Industrias derivadas.

Observación de la vida, las costumbres y los rasgos morfológicos sobresalientes de algunos insectos que visitan flores para nutrirse (abeja, lechiguana, mangangá).

Observación ocasional de animales que puedan hallarse en el jardín de la escuela, en la laguna, en el baldío o en el pantano de las inmediaciones.

Domingo Faustino Sarmiento y la Sociedad Protectora de Animales. Necesidad de colaborar en la protección de los animales.

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da sólo para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

VIDA VEGETAL

Estudio de plantas de tallo herbáceo, semileñoso o leñoso, existentes en la escuela o en sus alrededores. Se elegirán dos ejemplares por lo menos, con flores bien visibles y completas. Estudio de sus partes, en particular de la flor: los ciclos florales. Observación comparada de la morfología general de las especies estudiadas.

Práctica de la germinación, observación del proceso.

Práctica de la multiplicación de la planta por gajos: su importancia.

Observación de los cambios que experimenta la vegetación local en las sucesivas estaciones del año. Parásitos de algunos vegetales; necesidad y modo de combatirlos.

Utilidades industriales, medicinales, ornamentales y alimenticias de las especies estudiadas. Actividades económicas derivadas de su explotación.

El cuidado y la protección de los vegetales.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

El esqueleto como sistema de sostén y protección. Cabeza: cráneo y cara. Columna vertebral, costillas y esternón. Huesos más notables de las extremidades superiores e inferiores. El tórax y el abdomen: mención de los órganos que contienen.

Aparato digestivo. Nombre y ubicación de los órganos que lo integran. Noción de alimento. Alimentos de origen vegetal, animal y mineral. El pan, la leche: leche pasteurizada. Conveniencia de hervir toda clase de leche destinada al consumo; manera de hacerlo; conservación de la leche hervida para su consumo ulterior: preservación contra los insectos y cualquier otro agente de contaminación. Ventajas de los alimentos frescos sobre los conservados. Necesidad de una alimentación mixta y completa.

Enfermedades más comunes en los niños; destacar que muchas de ellas son provocadas por microbios. Causas concurrentes. Medios individuales y colectivos de lucha contra las enfermedades.

Heridas, hemorragias, golpes y quemaduras: primeros auxilios.

EL MUNDO FÍSICO

El suelo y el subsuelo. Revisión de la noción de suelo arenoso, grueso, humífero y salino. La cal y los suelos calcáreos.

El granito, roca fundamental del subsuelo.

Los minerales empleados en la construcción: arena, cal, cemento, yeso, mármol; hierro, cobre, plomo, estaño. Observación comparada de sus propiedades para fijar las nociones de opaco y transparente, soluble e insoluble, resistente y frágil, tenaz, dúctil y maleable. Observaciones análogas con respecto al acero y al bronce. Algunas industrias locales derivadas: fabricación de ladrillos, alfarería, cerámica.

El agua en la naturaleza y su relación con la vida animal y vegetal. El agua superficial, la que se infiltra en el suelo y el vapor de agua de la atmósfera.

Cualidades del agua de bebida o agua potable; comprobar que tiene aire.

Provisión del agua: aljibes, pozos, perforaciones, ríos. Servicios de aguas corrientes. Forma en que se realiza la evacuación de las aguas servidas o residuales en las ciudades y en el campo; peligros de la contaminación de las aguas potables. Necesidad de hervir el agua destinada a la bebida en los casos en que no sea provista por Obras Sanitarias de la Nación o servicios provinciales similares.

El aire o noción de atmósfera. El aire, elemento indispensable para la vida. El aire en movimiento: el viento. Dirección del viento: la veleta. Velocidad del viento: el anemómetro. La fuerza del viento; consecuencias y aplicaciones.

El calor del sol. El termómetro. El calor y la vida animal y vegetal.

Cambio de estado del agua, evaporación, ebullición, condensación, congelación, fusión del hielo.

CUARTO GRADO

Lo mismo que en grados anteriores, se procede en éste a la ampliación de temas ya estudiados y a la incorporación de temas nuevos.

En el estudio de los animales y de las plantas se intensifican los conocimientos referentes a su explotación racional; se señala la distinción entre las especies silvestres, domésticas y cultivadas, intensificando el reconocimiento de las autóctonas como un recurso para destacar lo que es auténticamente nacional y constituye parte del acervo tradicional que es necesario conservar.

La energía solar como fuente de luz y de calor indispensable para el mantenimiento de la vida sobre la Tierra permitirá al maestro interesar al niño en la interpretación de la naturaleza en función del ritmo: ritmo de las funciones orgánicas en el hombre, en los animales y en las plantas; ritmo del agua en su ciclo natural; ritmo de la evolución vital; ritmo del Sol y de la Tierra, todo ello como una inducción constante para el logro de un ritmo feliz de trabajo fecundo.

El campo de la higiene práctica amplía sus límites, y el conocimiento del cuerpo humano, tanto en su morfología y estructura como en sus funciones, se va completando paulatinamente.

El maestro aprovechará cuanta ocasión se le presente en el desarrollo de este programa y en todo momento de la vida escolar, para hacer conocer la existencia y las funciones de los centros de salud de la zona y, cuando las circunstancias lo aconsejen, se referirá no sólo a lo que debe hacerse inmediatamente en casos de enfermedades y accidente sino, con toda discreción, a lo que no debe hacerse hasta la llegada del médico.

Los propósitos formativos enunciados en grados anteriores se mantienen y se amplían en extensión y en profundidad. La conveniencia de cultivar la observación, de realizar experiencias, de mejorar las formas de expresión, se hace más imperativa a medida que aumenta la capacidad mental del niño.

El trabajo escolar organizado por grupos, que se recomienda especialmente, permitirá lograr excelentes resultados. En ésta, como en cualquier otra asignatura, y en este grado como en todos los demás, las actividades deben ser previamente planeadas y preparadas para que rindan los frutos que de ellas se esperan.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres por lo menos de dos mamíferos (marsupiales, desdentados o primates) y dos aves (rapaces, corredoras o pájaros) elegidos preferentemente entre los que habitan en el lugar de la escuela.

Observación y comparación de sus caracteres externos en relación con el medio en que viven, con su alimentación y costumbres, medios de defensa y de ataque.

Vida y costumbres de un mamífero volador (quiróptero) y de un mamífero marino (pinnípedo o cetáceo). Examinar particularmente aquellos caracteres que signifiquen su adaptación al medio en que viven. Compararlos con los mamíferos y aves ya estudiados.

Migraciones: sus causas.

Revisión de las nociones de vertebrado, vivíparo, ovíparo, mamífero, ave, carnívoro, herbívoro, omnívoro, frugívoro, insectívoro, omnívoro rumiante y roedor.

Vida y costumbres de algunos insectos que viven en sociedad: el colmenar o el hormiguero.

Observación ocasional de otros animales que puedan encontrarse en la escuela o en sus inmediaciones. Algunas tareas propias del corral, de la granja, del chiquero, del tambo, etc.

La Sociedad Protectora de Animales. Cuidado y protección de los animales. Jardines zoológicos nacionales y provinciales. Reglamentación de la caza.

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da sólo para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

VIDA VEGETAL

Estudio, a modo de revisión, de una planta de tallo aéreo, elegida preferentemente entre las comunes en la región y que sean fuente de riqueza para la zona o el país.

Observación comparada de dos plantas, por lo menos, de tallo subterráneo (rizoma, bulbo o tubérculo) prefiriendo las de la localidad y entre ellas las que constituyen fuentes de riqueza o de trabajo.

Descripción de la planta y de sus partes: raíz, tallo, hojas, yemas, flores, frutos y semillas. Examen particular de la flor; nociones sencillas sobre la función de cada ciclo floral.

Observaciones prácticas y experimentos sobre el proceso germinativo utilizando semillas grandes. Cambios que se observan y factores que intervienen: nacimiento de la plántula; diferenciación de sus partes; pelos absorbentes; movimientos de la raíz y del talluelo.

Nutrición de las plantas. Experimentos sencillos demostrativos de la absorción, de la circulación y de la transpiración.

Multiplicación vegetativa: acodos.

Bosques: su explotación racional. Reforestación. Conservación del suelo.

Vegetales silvestres y cultivados. Plantas útiles más comunes en la región donde está situada la escuela y en el país: alimenticias, industriales y forrajeras. Noción de siembra y de cosecha; industrias derivadas.

Las tareas del hombre de campo. Algunas prácticas agrícolas según las posibilidades del medio.

Plagas más comunes de las plantas: modo de combatirlas.

Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona. El ceibo, la flor nacional.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Los alimentos. La alimentación y la salud del individuo.

La cocina, laboratorio de la salud.

Valor de las verduras y frutas frescas y crudas por su riqueza en vitaminas.

Peligros de los alimentos en mal estado de conservación: medios para conservar las sustancias alimenticias. La heladera y su cuidado.

El aparato digestivo: mecanismo de la digestión. Factores que la perturban. Consejos higiénicos para una buena digestión.

Ritmo respiratorio: los pulmones y demás órganos de este aparato. Explicación elemental de la respiración. Consejos higiénicos para una buena respiración.

Ritmo circulatorio: el corazón. Arterias, venas y vasos capilares.

Enfermedades infectocontagiosas más comunes en los niños. El contagio y la epidemia: normas higiénicas. Picaduras, torceduras y fracturas: primeros auxilios.

Importancia y elementos del botiquín doméstico y del botiquín escolar.

EL MUNDO FÍSICO

El suelo y el subsuelo; las riquezas minerales. Canteras, minas y yacimientos petrolíferos. Importancia de la explotación minera en la República Argentina.

El agua y el aire como factores de erosión. La lucha del hombre contra la erosión.

El agua. Cambios de estado. Ciclo del agua en la naturaleza.

Relacionar la presencia del agua con las zonas de vegetación y los campos de pastoreo. Las zonas desérticas en nuestro país. Comprobar que el agua potable tiene, además de aire, sales disueltas.

Peligros de la contaminación del agua. Necesidad de hervir el agua para beber cuando no se tenga certidumbre acerca de su pureza.

El aire; el aire como mezcla de gases: noción de cuerpo gaseoso. Demostrar que uno de los gases del aire es el oxígeno y que éste mantiene las combustiones.

La luz y el calor: el sol como fuente natural de luz y de calor; su importancia para mantener la armonía vital sobre la tierra.

Fuentes artificiales de luz y de calor.

Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos.

El calor: cuerpos buenos y malos conductores.

Acción del calor sobre los sólidos, los líquidos y los gases; cambios de estado y dilatación. Aplicaciones: el termómetro.

Los combustibles. El carbón de leña y el carbón de piedra.

El petróleo y alguno de sus derivados.

El uso de los braseros y sus peligros.

Las sustancias inflamables. Cuidados indispensables en el empleo de los "solventes".

La caída libre de los cuerpos; la vertical: la plomada.

La superficie libre de los líquidos en equilibrio, la horizontal: el nivel.

QUINTO GRADO

Se completa en este grado el estudio del organismo humano en su ritmo funcional para la vida vegetativa, sin descuidar los conocimientos y preceptos fundamentales que orientan al niño en el cuidado de la salud.

Se completa, igualmente, el cuadro general de los vertebrados especialmente referido a los vertebrados de nuestro país, sobre todo en lo que concierne al conocimiento y a la conservación de la fauna autóctona.

Con referencia a la flora se insiste en el conocimiento de las especies de tallo subterráneo y en base a ello se prosigue el estudio de las funciones de nutrición, en especial, la del camino del agua en los vegetales; además, se dirige la observación de los alumnos hacia los recursos de que se sirven las plantas para asegurarse este líquido vital en las regiones secas.

En el mundo de la materia mineral y de la energía se dedicará particular atención al estudio de las manifestaciones elementales de la gravedad y de la energía luminosa, calorífica y magnética, enunciadas en forma sencilla para que puedan ser objeto de la más simple verificación experimental.

Todo lo dicho anteriormente sobre los fines formativos de esta asignatura y sobre la necesidad de que la enseñanza sea objetiva y práctica, conserva validez en este grado.

VIDA ANIMAL

Estudio de los reptiles, batracios y peces, tomando preferentemente como animal típico, algún ejemplar común en el lugar asiento de la escuela; se considerarán dos ejemplares, por lo menos, de cada clase y se harán comparaciones entre éstos y los animales ya estudiados.

Se nombrarán los representantes más comunes en nuestro país de esas agrupaciones zoológicas. La fauna autóctona. Del ejemplar elegido se estudiarán el aspecto exterior y los caracteres sobresalientes de su organización interna, en relación con sus costumbres, alimentación, formas de ataque y de defensa y adaptación al medio. El ciclo biológico. Utilidades que prestan algunos animales y perjuicios que ocasionan otros; modos de proteger a los primeros y de combatir a los últimos.

Los peces de nuestros ríos y mares: la pesca industrial y deportiva. La riqueza pesquera y la piscicultura: importancia de su desarrollo en nuestro país.

Las serpientes: el suero antiofídico.

Clasificación elemental de los vertebrados: peces, batracios, reptiles, aves y mamíferos.

Protección de la fauna autóctona; los Parques Nacionales.

VIDA VEGETAL

Observación, estudio y comparación de dos ejemplares, por lo menos, de plantas de tallo subterráneo (rizoma, bulbo o tubérculo) elegidos entre los que existan en la escuela o en sus inmediaciones.

Examen general del vegetal elegido y de cada una de sus partes.

Comprobación práctica de la existencia de agua y almidón en los tallos subterráneos. Noción de órgano de reserva: su aprovechamiento.

Observación del desarrollo de una papa o de una cebolla.

Funciones de nutrición: revisión experimental de la absorción, circulación y transpiración del agua. La absorción en las plantas que viven en el agua.

La transpiración de los vegetales que viven en las regiones secas: su adaptación a la sequía.

Función de reproducción: la flor. Ciclos florales. La polinización; las flores, los insectos y el viento. Transformación del ovario en fruto y de los óvulos en semillas.

Multiplicación vegetativa. Práctica de injertos: su importancia.

Los bosques y sus beneficios para el hombre: explotación racional; forestación y reforestación. Conservación y mejoramiento del suelo: fertilizantes y rotación de cultivos.

Utilidades de los vegetales, en particular de los cultivados en la región asiento de la escuela. Valor económico y social de estos cultivos. Industrias derivadas; estudio particular de una industria, elegida, preferentemente, entre las del lugar.

Plagas más comunes que afectan a la agricultura; modos de combatirlas. Protección de las especies vegetales útiles. Conservación de la flora autóctona. Los Parques Nacionales. Los árboles históricos. Jardines e institutos de Botánica nacionales y provinciales.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Ritmo respiratorio. El aparato respiratorio y la respiración.

Intercambios gaseosos. Aire inspirado y aire espirado; aire acondicionado y aire confinado. Capacidad pulmonar. Casos de asfixia: práctica de la respiración artificial. Afecciones más comunes de las vías respiratorias. Peligros de los sufrimientos bruscos. Peligros del óxido de carbono (braseros). La laringe y la fonación.

Ritmo circulatorio. El aparato circulatorio y la circulación. Corazón y vasos. La sangre: plasma, glóbulos rojos y glóbulos blancos. La sangre como vehículo del oxígeno y de los alimentos. Las defensas orgánicas. El ritmo cardíaco y el pulso. Las epistaxis: cómo se contienen. El calor animal. Temperatura del cuerpo humano: manejo del termómetro clínico. Mantenimiento constante de la temperatura normal del cuerpo. Calefacción y refrigeración. Peligros del abrigo excesivo de los niños pequeños durante el verano. Los riñones y la piel como órganos de excreción.

La alimentación: alimentos vegetales y animales. El empleo de las vísceras (sesos, hígados, riñones) por su contenido vitamínico: confeción de menús sencillos para una dieta completa y variada.

Malestares y quemaduras provocados por el calor y por el sol; primeros auxilios. Peligros de la deshidratación durante el verano y en los casos de fiebre y diarreas; conducta que debe seguirse en estos casos.

Importancia de las vacunas, sueros y antibióticos. Vacunación anti-variólica, autidiftérica y antipoliomielítica. Tratamiento antirrábico y antitetánico. Heridas, picaduras y mordeduras: cuidados inmediatos.

Benefactores de la humanidad: Pasteur, Curie, Flemming, Salk, etc. El botiquín doméstico y escolar. Preparación de algunas recetas sencillas y usuales.

EL MUNDO FÍSICO

El aire como cuerpo gaseoso, comprobación práctica de su extensión e impenetrabilidad.

Composición del aire atmosférico; comprobación experimental del oxígeno. El peso del aire: presión atmosférica: verificación experimental de la existencia de dicha presión. Ascensión de los líquidos en la jeringa, sifón, bomba. Vasos comunicantes. Variación de la presión atmosférica con la altura. Las aplicaciones industriales del aire enrarecido y de los gases comprimidos.

La gravedad: caída de los cuerpos. La resistencia del aire: el paracaídas.

Ascensión de cuerpos más livianos y más pesados que el aire.

El agua; verificación experimental de los puntos cero y cien de la escala centígrada.

Ciclo del agua en la naturaleza; su acción geológica: erosión y sedimentación.

Algunos fenómenos meteorológicos y los aparatos que los registran. Formación y manejo de una estación meteorológica elemental.

La luz: su propagación y velocidad. Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos. El espejo y la reflexión de la luz.

Descomposición de la luz solar: el arco iris. Recomposición de la luz mediante el disco de Newton.

El calor; fuentes naturales y artificiales.

Los combustibles: carbón de leña, carbón de piedra y petróleo. Yacimientos Petrolíferos y Carboníferos Fiscales; subproductos del carbón de piedra y del petróleo. Peligros de las substancias inflamables.

El magnetismo; los imanes. Imanes naturales y artificiales. La brújula.

SEXTO GRADO

En este grado adquiere su máxima importancia, para los fines de la enseñanza, todo lo que se ha dicho hasta ahora en cuanto a la correlación o asociación de los conocimientos adquiridos y a la participación activa de los alumnos en la adquisición de los mismos. Otro tanto debe decirse del trabajo realizado por equipos.

El estudio del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos completa el panorama elemental del cuerpo humano mostrándolo como una unidad que necesita para su desarrollo armónico una vida equilibrada de trabajo y de descanso.

El estudio de los animales y de las plantas en relación con el medio, ha mostrado a los alumnos no solamente que son seres vivos, sino que realizan fundamentalmente idénticas funciones para cumplir su ciclo vital. Todos nacen, crecen, se reproducen y mueren.

Insistimos en la importancia de algunas generalizaciones; por ejemplo, la que corresponde al intercambio de gases que caracteriza la respiración en todos los organismos vivos. Además, el maestro deberá subrayar la dependencia de los animales y de los vegetales entre sí y con respecto al medio en que viven, refiriéndose especialmente a la asimilación clorofílica en su carácter de función exclusiva de las plantas con clorofila y reguladora del equilibrio animal-vegetal, y a la descomposición de los or-

ganismos vivos, que con su muerte devuelven a la tierra sustancias y minerales que las plantas necesitan para su desarrollo.

El estudio de la naturaleza estimula en el niño el amor a la verdad. El verdadero conocimiento le permite desterrar falsas creencias generalizadas y aún aceptadas en dichos populares y fábulas clásicas; desarrolla sentimientos de protección que han de contribuir a mantener nuestro acervo tradicional de plantas y animales autóctonos ligados a nuestro panorama espiritual y económico, y permite que cada uno elabore una concepción del mundo en que vive, por lo menos del orden y armonía rítmicas que reinan en el universo y que el maestro debe señalar en cada ocasión propicia.

Además comprenderá cómo el conocimiento real de los fenómenos permitió al hombre mejorar sus condiciones de trabajo, vivir con más comodidad, mantener su salud y prolongar su vida para poder, entonces, dirigir sus inquietudes hacia las más nobles conquistas de la verdad, del bien y de la belleza.

VIDA ANIMAL

Los invertebrados. Se elegirán como animales típicos los más abundantes en la región de la escuela, elegidos entre los moluscos y artrópodos (crustáceos, insectos, arácnidos, miriápodos) y gusanos.

Se estudiará por lo menos un ejemplar de cada grupo; se harán comparaciones con los animales ya estudiados y se nombrarán cuáles son los representantes más comunes en nuestro país (fauna autóctona). De cada ejemplar se harán observaciones referentes a su aspecto exterior y a los caracteres sobresalientes de su organización interna en relación con sus costumbres, alimentación, formas de ataque y de defensa, adaptaciones al medio. El ciclo biológico.

Utilidades que prestan algunos animales y perjuicios que ocasionan otros. Modos de proteger a los primeros y de combatir a los últimos. Observar cómo la lucha de los animales y de las plantas por su subsistencia mantienen el equilibrio de los seres vivos sobre la tierra.

Al estudiar los artrópodos se mencionarán los transmisores de enfermedades en el hombre y en el ganado: moscas, mosquitos, piojos, pulgas, vinchucas, garrapatas. Peligro que representan y profilaxis de las enfermedades que ocasionan. Conocimiento de algunos otros invertebrados causantes de enfermedades (como el paludismo, la ascariosis, la unicinariosis), así como de algunos parásitos más comunes del ganado y causante de enfermedades en el mismo. Cambios que origina el parasitismo.

Referencias a otros invertebrados: estrella de mar, aguas vivas, esponjas. Algunas características que los distinguen.

Los protozoarios. Organización de los seres vivos uni y pluricelulares. Cuadro general del reino animal, unicelulares y pluricelulares; vertebrados e invertebrados. Museo de Historia Natural nacionales y provinciales: sus propulsores.

VIDA VEGETAL

Referencias a las plantas conocidas de tallo aéreo (herbáceas, semi-leñosas y leñosas) y de tallo subterráneo (tubérculo, bulbo o rizoma).

Revisión de las funciones de nutrición, absorción, circulación, transpiración).

Estudio de plantas (por lo menos dos) con flores agrupadas: espiga o racimo y capítulo. Razón del agrupamiento. Noción de inflorescencia.

Las funciones de reproducción. La flor: ciclos florales. Polinización. Agentes que intervienen: insectos, aves, viento, corrientes de agua. Polinización artificial.

Fecundación: transformación del ovario en fruto; del óvulo en semilla. Dispersión de los frutos y de las semillas.

Multiplicación vegetativa; importancia de los injertos.

Las funciones de nutrición: respiración y asimilación clorofílica. La respiración en los vegetales: comprobación experimental de los intercambios gaseosos.

Obtención de la clorofila. Importancia de la asimilación clorofílica o asimilación del carbono: parques, plazas y bosques.

Estudio de una conífera (pino o araucaria) comparada con otros arbustos y árboles. Valor industrial y ornamental de las coníferas.

Las plantas sin flores. La vida de los helechos. Otras plantas sin flores: musgos, algas, hongos y líquenes: breves referencias.

Relaciones y dependencia entre los animales, las plantas y los minerales.

Cuadro general de la clasificación de los vegetales: plantas con flores y plantas sin flores.

Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona. Reservas y Parques Nacionales. Árboles históricos.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

El sistema nervioso central. Reconocimiento y ubicación del cerebro, el cerebelo, el bulbo raquídeo y la médula espinal. Protección natural del encéfalo y de la médula.

Los nervios. Sencillas referencias sobre las funciones de los centros nerviosos.

La sensibilidad y el movimiento. Movimientos voluntarios o involuntarios. La fatiga nerviosa y los medios reparadores: descanso y sueño. Daños que ocasiona el abuso de los excitantes del sistema nervioso: alcohol, tabaco, café, vida desordenada, etc.

Órganos de los sentidos. Tacto, gusto y olfato: localización, función e higiene.

La vista: el ojo; situación, constitución, función e higiene. El oído: situación, constitución y función. Higiene del pabellón de la oreja y del conducto auditivo externo.

El sistema nervioso como regulador y coordinador de las diversas funciones orgánicas; su papel en la vida de relación.

La niña y el varón. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno. Importancia de una vida ordenada: alternancia de trabajo, descanso y diversiones.

Necesidad de una buena alimentación. Preparación de platos sencillos; aprovechamiento de los productos de la localidad. Valor alimenticio de las carnes rojas y de las blancas: métodos de cocción. Cómo se prepara un buen puchero; un asado. El uso de la licuadora y de la olla de presión.

El botiquín doméstico y el escolar. Manejo del termómetro clínico; aplicación de ventosas y fomentos.

Nociones prácticas de puericultura. Cómo se prepara una mamadera con leche y con leche en polvo: precauciones para evitar su contaminación. El baño del niño pequeño; protección contra el enfriamiento. Peligro del abrigo excesivo durante el verano.

EL MUNDO FÍSICO

La luz y el sentido de la vista. La cámara oscura; la lupa; la cámara fotográfica. El microscopio y el telescopio. Usos.

Cómo se corrige la visión defectuosa: el uso de los lentes y la intervención obligada del médico oculista en estos casos.

La laringe y la emisión de la voz. Cómo se produce el sonido. Transmisión del sonido. El sonido y el sentido del oído. La grabación del sonido. Los audífonos; combatir los prejuicios referentes a su uso. La vida de Edison.

Las máquinas simples más usadas por el hombre: palanca, polea, plano inclinado, torno. Sus aplicaciones en los utensilios o en las herramientas de la vida diaria, en el trabajo del hogar, del taller, de la industria y del campo.

La electricidad en sus aplicaciones actuales más difundidas: su origen. Electricidad por frotamiento. La corriente eléctrica: los generadores de electricidad. Efectos luminosos, térmicos y mecánicos de la corriente eléctrica. Explicación de un circuito sencillo.

La electricidad y sus peligros. Socorro a los accidentados por descargas eléctricas. Las descargas eléctricas atmosféricas: efectos del rayo. El pararrayos. La vida de Franklin.

Los imanes y la brújula. Comprobación del movimiento de una aguja imanada en las proximidades de un conductor recorrido por una corriente eléctrica. El electroimán y su aplicación en el timbre eléctrico.

Constitución de la materia: átomos y moléculas. Cuerpos simples o elementos y cuerpos compuestos.

Las fuentes de energía: combustibles, caídas o saltos de agua, la electricidad. Sus aplicaciones (máquina de vapor, motor eléctrico) y su influencia en el bienestar doméstico y en el desarrollo de la industria moderna. Los transformadores de la energía. Motores de explosión (el automóvil). La vida de Stephenson y de Faraday.

La historia de la Tierra. Agentes que actúan modificando el paisaje terrestre. El aire y el agua; erosión y sedimentación. El vulcanismo y los sismos: sus manifestaciones actuales. Acción de las plantas y de los animales. Algunos animales y plantas de las eras geológicas.

Del hombre de las cavernas al hombre actual. Evolución de sus elementos de trabajo; la importancia de los descubrimientos y de los inventos para mejorar sus condiciones de vida.

La Tierra en el sistema solar: la ley de Newton. El equilibrio de los mundos espaciales.

AHORRO Y PREVISIÓN

En su paso por la escuela primaria el alumno habrá de adquirir nociones, hábitos y valores relativos a la economía y al ahorro. Estas adquisiciones serán la resultante de las continuas enseñanzas concretas sobre ahorro y de las prácticas elementales de previsión realizadas en todos los momentos y a través de todas las disciplinas de la vida escolar.

La enseñanza del ahorro debe entenderse así, como una práctica activa, constante y oportuna. Las clases referentes a los temas enunciados en el programa no harán sino encauzar y sistematizar algunos de los aspectos de aquella enseñanza a fin de que todos ellos, influyendo en el modo de ser del escolar, lo induzcan por natural convicción a cuidar y conservar los útiles, los materiales de trabajo y las prendas de vestir; a comprender las ventajas de la economía y del ahorro en las múltiples manifestaciones de la actividad humana; a respetar los bienes pertenecientes al patrimonio común de la sociedad en que vive.

Como consecuencia de este aprendizaje, el alumno sabrá operar con la Caja Nacional de Ahorro Postal y comprenderá la utilidad de una reserva monetaria para el futuro. Apreciará la necesidad de administrar su dinero con buen criterio, evitando la prodigalidad tanto como la avaricia. Sabrá que la disciplina en el trabajo y una vida sencilla y ordenada son factores importantes para el logro de la felicidad social e individual. Conocerá las ventajas de la previsión realizada por medio de los seguros de vida y de las jubilaciones, así como la importancia de la acción cooperativa y mutual.

PRIMER GRADO INFERIOR

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles escolares y de las prendas de vestir; de los útiles y muebles del hogar. Consecuencias del descuido y del desorden. Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles escolares y de las prendas de vestir; de los enseres y muebles del hogar, del aula y de la escuela.

Gastos innecesarios que se originan por el descuido y el desorden.

Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro y la Caja Nacional de Ahorro Postal.

SEGUNDO GRADO

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles personales y de las prendas de vestir; de los enseres del aula y de la escuela; de los muebles y utensilios del hogar; de los bienes de propiedad

común (edificios públicos, instalaciones del alumbrado, medios de transporte, juegos y ornamentos de los parques, etc.).

Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro y la Caja Nacional de Ahorro Postal; preparación de las boletas de depósito; control de las libretas.

TERCER GRADO

Normas prácticas de ahorro en la vida escolar y familiar: el cuidado de los enseres de la escuela y del hogar.

Gastos necesarios y gastos superfluos: inconveniencia de la prodigalidad y de la avaricia.

El cuidado de los bienes de propiedad común (monumentos y edificios públicos, instalaciones del alumbrado, postes indicadores, señales camineras, agua corriente, etc.).

El trabajo escolar: sus beneficios. La cooperación en el trabajo. El cooperativismo escolar práctico: organización de la biblioteca del aula, del material ilustrativo, de la Cruz Roja. Ventajas de la cooperación y del ahorro metódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus beneficios para el ahorrista. Práctica del ahorro postal.

CUARTO GRADO

Nociones prácticas de economía en el hogar: economía doméstica. El trabajo como fundamento de la economía familiar. Valor de la economía aplicada al tiempo y al esfuerzo con referencia a las tareas escolares, domésticas, industriales y profesionales.

Noción exemplificada de ingresos, gastos, inversiones. El presupuesto familiar. Cálculo aproximado de la distribución de los ingresos. Acer-tado empleo del dinero en las compras.

La cooperación en el trabajo. El cooperativismo escolar práctico: or-ganización de la biblioteca del aula, del material ilustrativo, del botiquín escolar.

Importancia y obra de las asociaciones cooperadoras.

El ahorro como forma de previsión. Ventajas del ahorro metódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus beneficios para el ahorrista. Otras cajas de ahorro.

QUINTO GRADO

Nociones prácticas de economía y ahorro. La economía en el hogar: economía doméstica. El presupuesto familiar: las compras.

El trabajo como fundamento de la economía. La economía aplicada al tiempo y al esfuerzo referidos a las tareas escolares, domésticas, in-dustriales y profesionales.

El trabajo y el capital.

La avaricia y el ahorro.

El ahorro y la previsión: su importancia en la vida de los pueblos.

Previsión y asistencia social: instituciones correspondientes que exis-ten en nuestro país.

Seguros, jubilaciones y pensiones.

Formas prácticas del cooperativismo escolar.

Beneficios del cooperativismo social: cooperativas y mutualidades o asociaciones de socorros mutuos.

La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus ventajas para el ahorrista.

SEXTO GRADO

El trabajo y sus beneficios. El trabajo disciplinado como fundamento del ahorro para llegar al bienestar individual y social.

Los recursos y los gastos en el presupuesto familiar y en la economía doméstica.

Los recursos y los gastos en el municipio, en la provincia, en la Nación. Somera noción de Presupuesto Nacional.

Beneficios del cooperativismo social. El principio de previsión sustentado mediante las mutualidades y cooperativas. Otras formas de previsión: seguros, jubilaciones y pensiones.

El ahorro postal y la Caja Nacional de Ahorro Postal. Beneficios que representan para el ahorrista. Otras cajas de ahorro.

DIBUJO

El dibujo es la forma expresiva verdaderamente espontánea del niño. Es el "lenguaje gráfico" de que se vale para mostrar sin reservas su mundo interior y manifestar lo que por sí solo descubre. De aquí la importancia que en la escuela primaria adquiere esta disciplina como instrumento que permite al maestro conocer y comprender el alma de cada niño.

Aunque en los programas figura como asignatura apartada, y la distribución horaria le asigna una hora semanal, la práctica y aplicación del dibujo están íntimamente relacionadas con toda la actividad escolar; en consecuencia, la tarea del maestro especial y la del maestro de grado se vinculan y complementan en forma recíproca. Ambos deben aprovechar los valores formativos del dibujo en la integración de la personalidad del educando, así como en el cultivo de sus facultades en el aspecto estético, intelectual y moral; fisiológico y psicológico; lógico y sensitivo. Esta tarea de integración de la enseñanza del dibujo con la del resto del programa, estará a cargo del maestro de grado en los casos en que no se cuente con la colaboración de profesores especiales.

El contacto directo del niño con la naturaleza, en especial con lo que de ella tiene sabor local, le permitirá vivir y experimentar con todos sus sentidos; lo hará más sensible ante lo bello y lo impulsará a expresar con facilidad sus estados emocionales. De aquí la recomendación explícita de que los modelos se elijan siempre entre los elementos que el medio pone a disposición del maestro y del niño con lo que, en igualdad de posibilidades educativas, se contribuirá a dar sentido local a la enseñanza, propósito perseguido en todas las asignaturas.

Los procesos de percepción e imaginación elaborados por el niño irán formando su cultura estética y facilitarán al maestro el conocimiento de la psique infantil.

Los dibujos de autoexpresión, de observación, mnemónicos, de decoración, técnicos y de imaginación, alternados convenientemente en el desarrollo del programa, deben cumplir las finalidades que se especifican a continuación:

Dibujos de autoexpresión: Revelan el desarrollo espiritual del niño, un desahogo moral, un pensamiento, una obsesión o un deseo. Permiten al maestro estudiar la personalidad de sus alumnos en la faz estética y en la conceptual, estimar su emotividad, evidenciar sus vocaciones y aclarar su sensibilidad.

Dibujos de observación: Ejercitan la visualización y el hábito del análisis, importante este último para la investigación y documentación. Favorecen el orden y la disciplina en el trabajo. Propenden, no a la mera imitación, sino al conocimiento. El maestro orientará al niño.

Dibujos mnemónicos: Permiten apreciar la retentiva visual, previa visualización inmediata o de recordación, y valorar el grado de atención

de los alumnos. Aportan elementos para el estudio psicológico del niño quien, en sus evocaciones de color y de forma, memorizadas y expresadas en la frase gráfica, revela los aspectos en los que su sensibilidad ha sido herida.

Dibujos de decoración: Desarrollan el sentido estético: el niño proyecta, combina, armoniza, distribuye y decide; al estilizar, sintetiza; aprende a ver lo importante y a destacar lo esencial; discrimina, equilibra y revela aptitud matemática.

Dibujos técnicos: Ayudan a la formación gradual del ser por la experiencia personal (problemas de color) y enseñan al niño el modo de ver las cosas desde diferentes puntos de vista (perspectiva). El maestro puede además, apreciar en el niño el grado de atención, de observación, la memoria y la capacidad de sujetarse a normas.

Dibujos de imaginación: Reflejan la captación por parte del niño de un aspecto de su imagen visual y permiten al maestro estimar el estado físico y psíquico del alumno.

En los dibujos de imaginación, el niño tendrá oportunidad de aplicar las observaciones anteriormente realizadas.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS MAESTROS

- a) Respetar la personalidad del niño.
- b) Dar especial importancia a cada uno de los elementos de trabajo.
- c) Evitar el uso de la regla.
- ch) Como norma general, cada trabajo se realizará en una clase; sólo se emplearán dos, cuando el tema lo exija.
- d) Los modelos seleccionados (naturales o manufacturados), se adaptarán a la capacidad de los niños y deberán despertar en éstos un estado emocional.
- e) Se utilizarán, en lo posible, modelos individuales; de no ser así, las dimensiones del modelo único permitirán su visibilidad desde cualquier lugar del aula.
- f) En los grados inferiores se usarán, preferentemente, lápices de colores; en los superiores, podrá emplearse acuarela o témpera.
- g) El programa desarrollado servirá de guía. Los temas que se enuncian no tienen carácter obligatorio; son, simplemente, ejemplos; cada maestro los relacionará con el ambiente en que se halla ubicada la escuela.

PRIMER GRADO INFERIOR

El maestro iniciará al niño en la correcta ubicación y tamaño proporcionado del dibujo en la superficie del papel. Las indicaciones se repetirán en todas las clases.

Los modelos serán en lo posible individuales; de formas simples y colores primarios; despertarán un estado emocional y se relacionarán con el programa de Geometría.

Se alternarán dibujos:

- 1º *De autoexpresión.* — Gráfico espontáneo del niño.
- 2º *De observación.*
 - a) Modelos individuales: guijarros, hojas, semillas, plumas, conchillas, recortes de papel, etc.
 - b) Modelos únicos: flores, frutos, verduras, juguetes.

3º *Mnemónicos*. — Formas simples:

- a) Planas rectilíneas: fichas, recortes de papel.
- b) Planas curvilíneas: hojas, fichas, plumas de aves.
- c) De volumen: semillas, bolitas, guijarros, caracoles.

4º *De decoración*. — a) Motivo; b) disposición rítmica u ordenación; c) traslación en una faja siguiendo la misma dirección (guarda).

5º *Técnicos*.

- a) Colores primarios planos.
- b) Fijación del conocimiento de forma y tamaño.

6º *De imaginación*. — Temas sugeridos por el maestro; temas patrióticos; leyendas y cuentos del folklore argentino; temas relacionados con asuntos narrados o explicados.

PRIMER GRADO SUPERIOR

El maestro seleccionará cuidadosamente los modelos: lo bello gusta al niño.

Se ejercitara a los alumnos, especialmente, en el uso de los lápices de colores. Los dos tonos que se indican en el programa se conseguirán por presión o por superposición de trazos.

Se alternarán dibujos:

1º *De autoexpresión*. — Gráfico espontáneo; dibujo libre.

2º *De observación*. — Modelos naturales o manufacturados (individuales o únicos).

3º *Mnemónicos*. — Formas simples:

- a) Planas rectilíneas.
- b) Planas curvilíneas.
- c) De volumen: frutas, semillas, juguetes y útiles de trabajo.

Previa observación del modelo (hasta quince minutos), procederán los alumnos a ubicarlo en el papel reproduciendo mnemónicamente su forma, tamaño y color.

4º *De decoración*. — a) Motivo; b) estilización; c) combinación rítmica en una faja (guarda con rectas y curvas combinadas).

5º *Técnicos*.

- a) Colores primarios hasta dos tonos; adiestramiento de la mano: cubrir con un color plano una superficie determinada.
- b) Dibujar una forma simple en tamaños diferentes.
- c) Conocimiento de forma y tamaño; comparación.

6º *De imaginación*. — Temas sugeridos por el maestro; temas patrios; leyendas (folklore); temas relacionados con asuntos narrados o explicados.

||

SEGUNDO GRADO

Los modelos que se utilicen para los ejercicios de dibujo mnemónico y de observación, deben ofrecer posibilidades de análisis.

Se harán, alternados convenientemente, dibujos:

1º *De autoexpresión*. — Gráfico espontáneo; expresión libre.

2º *De observación*. — Como en los grados anteriores, modelos individuales. Análisis.

Modelos únicos: conjuntos formados por dos elementos de composición (naturales o manufacturados).

Contraposición de la recta y de la curva. Sombra propia.

3º *Mnemónicos*. — Formas simples (previa observación): a) planas; b) de volumen.

Reproducir mnemónicamente el tamaño, el color y la ubicación de los elementos de composición, previa exposición del modelo (hasta quince minutos de observación).

4º *De decoración*. — Motivo formado por dos elementos: estilización; ordenación rítmica; traslación en igual dirección en una faja (guarda).

5º *Técnicos*.

- a) Colores primarios. Color plano. Degradación. Aplicación del color en formas simples (naturales o manufacturadas).
- b) Formación de colores secundarios.
- c) Comparación de formas y tamaños.

6º *De imaginación*. — Temas patrios; leyendas y cuentos (folklore). Descripción gráfica de estados del tiempo (día de sol, de viento, de lluvia, de nevada), con narración previa del maestro o sin ella.

TERCER GRADO

En este grado interesa, en forma especial, el dibujo técnico. Los modelos que se utilicen se relacionarán con los de decoración, de imaginación, mnemónicos y de observación.

Se alternarán dibujos:

1º *De autoexpresión*. — Gráfico espontáneo.

2º *De observación*.

- a) Pases de tonos (degradación). Estudio de la sombra, media tinta y luz. Sombra propia.
- b) Sombra proyectada; color de la misma.
- c) Simetría y asimetría; observación sobre modelos individuales o únicos.

3º *Mnemónicos*.

- a) Con modelo, previa observación del mismo (hasta diez minutos); reproducción mnemónica de la forma, el color, el tamaño, la ubicación.
- b) Sin modelo; temas relacionados con Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Lenguaje.

4º *De decoración*. — Motivo formado con dos elementos de composición: a) estilización; b) ordenación simétrica; c) decoración de una superficie limitada (mosaico). Motivos autóctonos: significado de los elementos.

5º *Técnicos*. — Fijación de la noción de color primario y secundario: a) color plano; b) dos tonos; c) degradación.

Simetría y asimetría.

Noción de perspectiva: línea de horizonte, punto de vista; deformación de los objetos; variación de la forma con relación a su desplazamiento.

6º *De imaginación*. — Temas patrios; cuentos y leyendas (folklore argentino); narraciones; estados del tiempo. Composiciones gráficas.

CUARTO GRADO

Aparecen en este grado los conjuntos formados por tres elementos de composición. Se considerarán la forma, el color, el tamaño y la ubicación en el plano de todos y de cada uno de aquellos elementos (primer, segundo y tercer términos).

Se harán dibujos, convenientemente alternados:

1º *De autoexpresión.* — Dibujo libre.

2º *De observación.* — Estudio de la sombra propia y de la sombra proyectada, en modelos formados por tres elementos de composición. Observación del color de la sombra proyectada.

Estudio del claroscuro; bajorrelieve. Silueta: croquis de un compañero o de un muñeco.

3º *Mnemónicos.* — Trabajos relacionados con la escuela, la casa, el barrio y con temas de Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Lenguaje.

4º *De decoración.* — Composición sobre un tema sugerido por el maestro (orla). Elementos de decoración autóctona; significado de los elementos; ordenación en una faja (guarda) u orla.

5º *Técnicos.* — Colores primarios y secundarios; gradación y degradación.

Perspectiva de forma y de color (dibujo del natural).

6º *De imaginación.* — Composición gráfica sobre temas sugeridos por el maestro: la feria, el mercado, la plaza, el puerto, el circo, un incendio. Motivos patrióticos. Cuentos de carácter autóctono.

QUINTO GRADO

Se dará preponderancia al dibujo de imaginación, intensificando para su ejercitación el dibujo de observación, el mnemónico y el técnico.

Los dibujos serán:

1º *De autoexpresión.* — Gráfico espontáneo.

2º *De observación.* — Conjuntos formados por tres o más elementos de composición. Los dibujos se relacionarán con las clases de Ciencias Naturales.

3º *Mnemónicos.* — Croquis.

a) Con modelo, previa observación del mismo (hasta cinco minutos de observación).

b) Sin modelo: aspectos de la casa, la calle, la escuela, el barrio, un negocio, un mercado, un paseo.

4º *De decoración.* — Composición de un motivo decorativo con elementos naturales estilizados o con elementos geométricos. Decoración de piezas de nuestra alfarería con motivos autóctonos.

5º *Técnicos.* — Fijación del conocimiento de los colores primarios y secundarios. Estudio de los colores complementarios. Perspectiva de forma y de color. Dibujo del natural: una calle, un rincón del aula, el patio de la escuela (observación directa).

6º *De imaginación.* — Cuentos de carácter autóctono; motivos patrióticos; interpretación de frases.

SEXTO GRADO

Se intensifica en este grado el estudio analítico de la figura humana (croquis). Alcanzado el dominio de este estudio, se iniciará a los alumnos en la representación de conjuntos con repetición y superposición de elementos: desfiles, procesiones, multitudes, aglomeraciones, concentraciones. Asimismo adquiere importancia la caracterización de ambientes —interiores y exteriores— del barrio, la ciudad y la campaña.

Se interesará a los alumnos en el conocimiento somero de las artes plásticas y se les darán noticias sobre la vida y obra de artistas argentinos y extranjeros. Se recomiendan las visitas explicadas a los museos de arte.

Se harán dibujos, convenientemente alternados:

1º *De autoexpresión.* — Gráfico espontáneo.

2º *De observación.* — Conjuntos formados con tres o más elementos; proporción: análisis. Figura humana: silueta de uno o dos compañeros.

3º *Mnemónicos.*

a) Con modelo formado por tres elementos, previa observación del mismo (hasta diez minutos de observación).

b) Sin modelo: reproducción de un conjunto con tema determinado.

4º *De decoración.* — Utilización de elementos de nuestra fauna y flora dando preferencia a los que sean propios del lugar en que se encuentra ubicada la escuela. Estilización: a) forma; b) color.

5º *Técnicos.* — Fijación del conocimiento de los colores primarios, secundarios y complementarios. Temperatura de los colores: colores fríos y cálidos. Perspectiva de forma y de color. Degradación del color.

6º *De imaginación.* — Leyendas y cuentos de nuestro folklore.

El campo, la quinta, la estancia, la granja.

La vida en la tierra, en el aire y en el agua.

Aplicación de la figura humana: reunión escolar, manifestación, espectáculo público, procesión. Aplicación de la forma animal: rebaño, tropilla, bandada, cardumen, etc. Aplicación de la forma vegetal: jardín, parque, monte, selva, bosque.

MÚSICA

La enseñanza de la música en la escuela primaria tiene como fin primordial, lo mismo que las demás asignaturas, contribuir a la educación integral del niño.

A través de la música, por la alegría que provocan el "hacer y escuchar música", no sólo en la escuela sino también fuera de ella, trata de lograrse el desarrollo armonioso de la personalidad infantil. Para que este propósito pueda ser cabalmente cumplido es indispensable que la acción educativa no se circunscriba a las conquistas obtenidas en el ambiente escolar y que trascienda al medio social, en donde la vida espera la actualización de todos los valores.

De los variados aspectos que concurren a integrar la acción educativa de la enseñanza de la música en la escuela primaria, considérase conveniente señalar el valor específico de algunos de ellos:

a) En el aspecto estético, el niño debe participar activamente en el perfeccionamiento de su sensibilidad receptiva, de sus medios expresivos y de su capacidad de interpretación.

b) En el aspecto social, mediante el trabajo escolar compartido que establece reciprocidades de alto valor formativo, la enseñanza de la música permitirá iniciar al niño en las responsabilidades y ventajas de la solidaridad humana y prepararlo para las formas modernas de la convivencia.

c) En el aspecto cultural, por el conocimiento elemental de la lectura y escritura de la música, se inicia a los niños en la adquisición de un lenguaje universal, poniendo a su alcance contenidos y técnicas capaces de estimular aptitudes y de ser ulteriormente incrementados.

ch) En el aspecto higiénico, sobre la base de su participación activa en el desarrollo del programa, el niño adquirirá el dominio de sus funciones motoras y respiratorias y aprenderá, en forma práctica, las normas higiénicas relacionadas con la salud de sus órganos de recepción y emisión de los sonidos.

Para que el importante valor educativo que se asigna a la música en estos programas pueda llevar a los resultados que se buscan, es preciso que la enseñanza musical no permanezca aislada en el conjunto de las materias que integran el plan de estudios y que, todas las veces que sea posible, se relacione con ellas.

Si bien por razones prácticas, el programa de cada grado consta de varios apartados (educación vocal y canto; lenguaje musical; cultura y apreciación musicales) es indispensable que sea entendido como un todo indivisible. Los múltiples aspectos que componen el bagaje sensible, físico y mental de los alumnos en relación con el aprendizaje de la música deberán desarrollarse simultáneamente, recordando siempre que el complejo sonoro y la frase musical tendrán prioridad sobre la nota y el conocimiento teórico.

PRIMER GRADO INFERIOR

Educación vocal y canto

Canciones infantiles. Rondas. Cantos de movimiento, pregones, etc.

Lenguaje musical

Altura: agudo-grave.

Intensidad: fuerte-débil (aumentando, disminuyendo).

Timbre.

Movimiento: rápido-lento (acelerando, retardando).

El pulso.

Representación espacial del movimiento melódico en el aire, en forma vertical.

Recitados rítmicos corales de rimas infantiles.

Apreciación

Audición y discriminación de pequeñas piezas de diferente carácter: triste-alegre; marcha; canción de cuna; vals, etc.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Educación vocal y canto

Canciones infantiles.

Observación y corrección de la voz infantil.

Lenguaje musical

Discriminación de tres alturas diferentes: tónica, dominante, mediante.

Representación del movimiento melódico en forma horizontal-vertical, en el aire y en el encerado (con puntos y líneas).

El pulso y el ritmo; el acento (fuerte-débil).

Presentación empírica de los compases binario y ternario.

Presentación empírica de: negra, corchea, blanca y de silencios de negra y blanca.

Recitados rítmicos corales.

Apreciación

Discriminación de pequeñas piezas (continuación).

Introducción al fraseo: preguntas (maestro) y respuestas (alumno) melódicas y rítmicas, con letra y sin ella.

Las formas sencillas de: A - B, y A - B - A.

SEGUNDO GRADO

Educación vocal y canto

Cancionero didáctico (continuación).

Primeros ejercicios vocales y de respiración.

Ostinatos rítmicos (instrumentos de percusión) como introducción a la ejecución en varias voces.

Lenguaje musical

Contacto visual con el pentagrama y las figuras, relacionado con la ejecución.

Signos de la mano. Tónica Do (u otro sistema).

Ejercicios con cinco sonidos (Do-Sol-Mi-Re-Fa) en el orden indicado.

Clave de Sol y clave de tónica.

Uso del pentagrama portátil individual con notas desplazables, para copia y representación de breves diseños melódicos.

Práctica con sílabas rítmicas (*ta, ta-te* u otros sistemas). Transición a la representación gráfica de: *negra, corchea y blanca*.

Presentación empírica de: *blanca con puntillo, negra, corchea y tresillo*.

Marcar compases binarios y ternarios.

Apreciación

Preguntas y respuestas entonadas, a cargo de los alumnos, con letra y sin ella.

Otros ejercicios fáciles de invención espontánea en clase; por ejemplo: completar melodías, inventar ritmos sobre letras.

Formas, además de las conocidas, A - A y A - A - B; etc.

Apreciación de trozos musicales (continuación).

TERCER GRADO

Educación vocal y canto

Cancionero didáctico (continuación).

Cánones sencillos.

Ostinatos rítmicos (percusión) y melódicos (vocales).

Extensión de la tesitura a Re.

Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical

Completar la ejercitación de los sonidos (La-Si y Do superior).

Uso del pentagrama portátil.

Escritura en el encerado y en los cuadernos.

Representación gráfica de: *redonda, blanca con puntillo, negra y corchea*.

Representación empírica de: *corchea con puntillo y semicorchea*.

Silencio de *redonda*.

Ejecución y representación de compases binarios y ternarios.

Apreciación

Ejercicios de invención de frases melódicas como respuesta a motivos y frases dadas, o sobre ritmos dados.

Apreciación de piezas sencillas (continuación).

Cancionero folklórico argentino (canciones y danzas).

CUARTO GRADO

Educación vocal y canto

Cancionero didáctico (continuación).

Cánones.

Ostinatos.

Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical

Las líneas adicionales que derivan de la práctica (hasta el Sol grave).

Presentación empírica de: consonancia y disonancia, pasos y saltos melódicos (grados conjuntos y disjuntos).

La escala mayor y el acorde mayor en función de la tonalidad.
Presentación empírica y práctica de otras escalas (Sol, Re y Fa).
Transporte vocal de melodías sencillas, con notas.
Repasso práctico de los elementos adquiridos.
La ligadura de prolongación.
Presentación de: *negra con puntillo y corchea*.
Presentación empírica y marcación del compás de cuatro tiempos, confrontado con el compás binario simple.

Apreciación

Presentación de algunas formas clásicas: *minué, rondó, etc.*
Cancionero folklórico argentino.
Audiciones de apreciación musical.

QUINTO GRADO

Educación vocal y canto

Cancionero didáctico (continuación).
Cantos a dos voces.
Extensión de la tesitura a Fa.
Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical

Las escalas de Do, Sol, Re y Fa, y las alteraciones derivadas de las mismas y del transporte de melodías breves.
Presentación empírica del modo menor; tercera mayores y menores
Ejercicios fáciles de ejecución vocal de consonancias simultáneas (terceras y quintas).
Presentación empírica de la síncopa (relacionada con temas del folklore argentino).
Presentación empírica y marcación del compás de 6/8.
Presentación empírica de *corcheas y semicorcheas*.

Apreciación

Audiciones; presentación y análisis de algunas formas sencillas.
Folklore argentino (continuación).
Semblanzas: biografía de grandes músicos y audición de algunas de sus obras características (Beethoven, Mozart, Schubert, Bach, Schumann, Bartok, etc.).
Ejercicios de invención.

SEXTO GRADO

Educación vocal y canto

Cancionero didáctico (continuación).
Canto a tres voces.

Lenguaje musical

Práctica consciente de todos los elementos adquiridos en los grados anteriores.
Representación gráfica de la síncopa.
Explicación de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
Repasso general realizado en forma práctica.

Apreciación musical

Audiciones. Presentación y análisis de algunas formas sencillas.

Folklore argentino (continuación).

Semblanzas: biografía de grandes músicos y audición de algunas de sus obras características (Beethoven, Mozart, Schubert, Bach, Schumann, Bartok, etc.).

Ejercicios de invención.

Para la aplicación de este programa, los maestros recibirán, oportunamente, instrucciones.

Como muchas de las escuelas carecen de profesores especiales para dictar la materia, se ha creído necesario aclarar algunos términos empleados en el desarrollo del programa.

PULSO: Movimiento rítmico parejo, sin distinción de duración o intensidad (latir del pulso o corazón; tic-tac del reloj; pasos de una persona que camina; batir de las manos, etc.). El *pulso* no es ritmo en el sentido musical, pues éste requiere para concretarse sonidos de distinta duración e intensidad.

Uso de las letras para la designación de las formas musicales:

Para aclarar la estructura de un trozo musical, extenso o reducido, se usan las letras mayúsculas. Cada una designa una frase o período musical bien definido. Una melodía como por ejemplo "Arroró mi niño", consta de una sola frase; será designada, pues, con la letra "A". "Arroz con leche" está constituida por dos frases casi idénticas; le corresponderá, pues, "A - A". Una melodía compuesta por dos frases distintas sería designada con "A - B"; y en esta forma se procede en el análisis de todas las estructuras musicales.

OSTINATO: *Ostinato* se denomina un diseño melódico o rítmico (vocal o instrumental, compuesto en general, de muy pocas notas, que se repite constantemente, "con obstinación".

El *ostinato*, comúnmente representando el bajo, sirve de acompañamiento a una melodía vocal o instrumental. Véase el ejemplo siguiente:

Letra de la melodía: *Todos mis patitos hacen cua, cua, co; cua, cua, co.*
Todos mis patitos hacen cua, cua, co, co.

Ostinato: *cua, cua, co; cua, cua, co; cua, cua, co;*
cua, cua, co; cua, cua, co; cua, cua, co;
cua, cua, co, co

LOCOMOCIÓN Y RECREACIÓN

En nuestro escuela, ya sea ciudadana o rural, sólo excepcionalmente se puede desarrollar un programa completo de cultura física. La carencia de locales adecuados, de baños, de ropa apropiada, del tiempo indispensable dentro del horario escolar, impiden que tal enseñanza produzca todos los beneficios que corresponden a su finalidad. Sin embargo, la falta casi total de los elementos nombrados no debe ser óbice para realizar la labor educativa y alcanzar los beneficios higiénicos que la cultura física presupone. El cambio de denominación de esta actividad responde precisamente al propósito enunciado ya que, actualmente, en la escuela primaria sólo pueden hacerse ejercicios de locomoción, juegos y danzas.

La limitación impuesta por las circunstancias no desviará las finalidades de la cultura física en cuanto se relaciona con el desarrollo de la fuerza, el cultivo de la destreza, la precisión en los movimientos, la corrección en las posturas y la gracia en el andar. Permitirá aumentar la capacidad vital por el ejercicio respiratorio y fomentará la observancia de las prácticas higiénicas. Favorecerá, asimismo, el cultivo de sentimientos de tolerancia, respeto mutuo, compañerismo y disciplina.

Es condición indispensable para que se cumplan las finalidades de la cultura física, que el maestro prepare previamente las clases de locomoción y recreación de acuerdo con los principios pedagógicos inherentes a este aspecto de la educación integral del niño.

En los dos primeros grados la enseñanza será animada, atractiva y variada y se coordinará, en lo posible, con las clases de música. Los cuentos animados, las rondas, los movimientos gimnásticos imitativos, los juegos simples y recreativos, serán la base de su desarrollo. El maestro cuidará que el niño mantenga la postura correcta en todas las circunstancias.

En segundo grado se intensificarán las mismas actividades con excepción de los cuentos animados.

De tercer grado a sexto se tratará de perfeccionar la coordinación motriz y de orientar la cultura física hacia la ejercitación de la destreza y de la agilidad con ejercicios que desarrolle la fuerza y la flexibilidad, estimulen la alegría, contribuyan a la formación del carácter y fortalezcan la voluntad. La coordinación de estas clases con las de Música será siempre provechosa.

La locomoción y la recreación se practicarán, siempre que sea posible, al aire libre utilizando el patio de la escuela, sin perjuicio de hacerlo en plazas, campos de deportes u otros lugares abiertos.

Los ejercicios de locomoción no son exclusivos de la clase especial de cultura física sino que se realizarán cada vez que el alumno se desplace; así, en las formaciones diarias que se cumplan para entrar en la escuela o en el aula o para salir de ellas, el maestro considerará que se encuentra en clase de locomoción, a fin de crear hábitos en los niños. Si no se hiciesen formaciones en las oportunidades antes citadas, la postura correcta de los alumnos será objeto de constante atención cualquiera fuere la norma adoptada para entrar en la escuela o en el aula, o para salir de ellas.

En los juegos, se tendrán presentes las finalidades de la educación integral fomentando el espíritu de colaboración para la acción conjunta así como los sentimientos de tolerancia, respeto mutuo y cortesía.

Ningún alumno será excluido de las clases salvo que mediare indicación médica.

La agrupación de los alumnos se hará de acuerdo con la edad o el desarrollo físico, según convenga.

PRIMER GRADO INFERIOR Y PRIMER GRADO SUPERIOR

1º — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Posición de "firmes" y de "descanso".
- b) Formación en fila, en hilera y en círculo (sin tomarse de las manos).
- c) Tomar distancias.
- ch) "Marcar el paso" y "alto".
- d) Iniciación de la marcha.
- e) Enseñanza de giros.

2º — *Marchas de imitación, de equilibrio y de efectos correctivos:*

- a) En puntas de pie (gigante, equilibrista, etc.).
 - b) Con piernas flexionadas (enanos, patos, etc.).
 - c) Sobre talones.
 - ch) Alternando sobre talones y puntas de pie.
 - d) Formando un "ciempiés".
 - e) Desplazamiento con distintos ritmos, galope, "salticado", etc.
- Trote.

3º — *Simples ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo con impulso.
- b) Salto en largo sin impulso y con pies juntos.
- c) Salto en alto sobre cuerda (aumentando la altura paulatinamente).
- ch) Salto de rango sobre un banquito.
- d) Lanzamiento de una pelota chica a distancia.
- e) Tumbos sobre colchoneta.

4º — *Juegos:*

De persecución, de competencia, etc.; en hilera, en fila o en círculo. (*Manchas, el distraído, ven conmigo, caza al segundo, el azote, blanco y negro, el cazador de animales, la caza, carrera de los números, pasarse el testimonio, carreras de velocidad con distintas formas de locomoción, etc.*).

5º — *Rondas:*

Previo aprendizaje de la melodía y de la letra de las rondas en las clases de Música, se enseñarán, en Locomoción y Recreación, los movimientos gimnásticos adecuados.

6º — *Danzas folklóricas argentinas:*

Enseñanza del paso básico (paso de "Gato"). Palmoteo y castañetas.

SEGUNDO GRADO

1º — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Como en primer grado superior.
- b) Iniciación y detención de la marcha.
- c) Numeración en hilera (en posición de firmes y sobre la marcha).

2º — *Marchas de equilibrio y de efectos correctivos, con movimientos de brazos y movimientos especiales de piernas:*

- a) En puntas de pie.
- b) Con piernas flexionadas.
- c) Sobre talones.
- ch) Alternando sobre talones y puntas de pie.
- d) Sobre el borde externo del pie.
- e) Con movimientos especiales de piernas (flexionadas, elevadas, extendidas), con distintos ritmos y posiciones de brazos.
- f) Desplazamientos con distintos ritmos: galope, "salticado", etc.
- g) Trote.

3º — *Simples ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo con impulso, sin impulso y con pies juntos; en alto, sobre cuerda (aumentando la altura paulatinamente).
- b) Salto de rango sobre un banquito.
- c) Enseñanza de la forma de tomar y arrojar la pelota para su aplicación en la práctica de juegos: con una o dos manos, por abajo, por sobre la cabeza, etc. (Formados en rueda, lanzamiento de una pelota desde el centro a cada uno de los alumnos).
- ch) Lanzamiento de pelota a distancia.
- d) Tumbos sobre colchoneta.

4º — *Juegos:*

De persecución, de competencia, etc.; en fila, hilera o círculo. (*Marchas, la glorieta, buscar el número en el cubo, pelota veloz, hacer el mono, llevar el tejo, carrera con objetos, pelota arriba y abajo, carreras de velocidad con distintas formas de locomoción, etc.*).

5º — *Danzas folklóricas argentinas:*

- Paso básico (paso de "Gato").
- Enseñanza de las figuras básicas de las danzas: *vuelta entera, giro, zapateo y zarandeo.*
- Enseñanza del "Gato".

TERCER Y CUARTO GRADOS

1º — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Como en los grados anteriores.
- b) Formación "de a dos" y "de a cuatro" (partiendo de la posición de firmes y sobre la marcha).
- c) Formación en círculo y en espiral sobre la marcha.
- ch) Cambio de paso.

2º — *Marchas de equilibrio y de efectos correctivos:*

Como en los grados anteriores.

Marchas con movimientos de brazos, especiales de piernas, cabeza y tronco:

- a) Con movimientos especiales de piernas, con distintos ritmos y posiciones de brazos.
- b) Combinadas con movimientos de brazos, cabeza y tronco.
- c) Trote.
- ch) Marchas y trote con cadencia.
- d) Marchas cantando.

3º — *Ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo y alto, con impulso y sin él.
- b) Salto de rango, sobre un alumno en posición transversal y longitudinal.
- c) Lanzamiento de la pelota a distancia: con una o dos manos, por sobre la cabeza, de pecho, etc.
- ch) Tumbos sobre colchoneta.
- d) Flexión y extensión de brazos con apoyo en la pared (varones).

4º — *Juegos:*

Carreras de velocidad con distintas formas de locomoción y elementos diversos (pelotas, banderitas, aros, cuerdas, palos): *perseguidor perseguido, carrera y salto, pelota de ida y vuelta, esquivar la pelota, pelota por el túnel, pelota por sobre la cabeza, aro volante*, etc.

5º — *Danzas folklóricas argentinas:*

Enseñanza de las danzas: "Gato", "Chacarera", "Tunante" y "Caravalito".

QUINTO Y SEXTO GRADOS

1º — *Ejercicios de orden y locomoción:*

Como en los grados anteriores.

2º — *Marchas:*

- a) De equilibrio y de efectos correctivos como en los grados anteriores.
- b) Con movimientos especiales de piernas, con distintos ritmos y posiciones de brazos.
- c) Combinadas con movimientos de brazos, cabeza y tronco.
- ch) Trote: variantes (con elevación de rodilla al frente, flexión de piernas hacia atrás, etc.).
- d) Marchas y trote con cadencia.
- e) Marchas cantando.

3º — *Ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Como en los grados anteriores.
- b) Parada de manos con apoyo en un compañero, estando ambos en el mismo frente (varones).
- c) Ejercicios en colaboración: *carretilla, balanza, calesita*, etc.

4º — *Juegos:*

Carreras de velocidad con distintas formas de locomoción y elementos diversos (pelotas, banderitas, aros, cuerdas, palos), *emboque al aro o cesto, pelota al capitán, tocar al bateador, pelota envenenada, pelota al rey, siempre arriba, cinchada* (varones), *puntería con pelota*, etc.

5º — *Danzas folklóricas argentinas:*

Enseñanza de las danzas: "Escondido", "Cuándo", "Bailecito" y "Sombrerito".

MATERIAL MÍNIMO NECESARIO PARA LA PRÁCTICA
DE LOS JUEGOS MENCIONADOS

Taquitos de madera u objetos de base pequeña.
Guardas de 2.50 metros.
Cuerda gruesa para cinchada.
Pelotas de cesto, cazadora, volleibol, básquetbol o fútbol.
Pelotas chicas de goma.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La enseñanza de la Economía Doméstica en la escuela primaria tiende a inculcar en el educando hábitos de orden, método y medida en la distribución del tiempo, el trabajo y el dinero para que contribuya con su conducta al desenvolvimiento armónico del núcleo familiar.

La vivencia de estos hábitos no sólo hará que el niño participe de las tareas que exigen el ordenamiento de la casa y la satisfacción de las necesidades de la familia, sino que despertará en él deseos de hacer su hogar más confortable y atractivo con detalles de comodidad y buen gusto que su iniciativa y esfuerzo puedan crear. Esta colaboración en el trabajo diario robustece los vínculos de comprensión recíproca y ahonda las raíces afectivas entre padres e hijos en la aspiración común a una vida decorosa aun dentro de la sencillez o del más restringido manejo de recursos pecuniarios.

A partir de cuarto grado, las nociones de Economía Doméstica se distribuirán entre las asignaturas que, en algunos aspectos, presenten concomitancia con aquélla. Así en Ahorro, se considerará la economía en todas sus formas; en Matemática, rudimentos de contabilidad práctica para la confección de presupuestos familiares; en Naturaleza, los temas referentes a práctica culinaria elemental, higiene alimentaria y primeros auxilios incluyendo la preparación del botiquín familiar y escolar; en Labores, lo pertinente al arreglo y ornato del hogar, a la conservación de las ropas y el aprovechamiento de telas nuevas y usadas; en Lenguaje, la exaltación, por la expresión oral y escrita, del importante papel que cabe a la mujer en el hogar.

En las escuelas de niñas que cuenten con medios para las clases prácticas de cocina, la enseñanza de la Economía Doméstica tendrá asignación horaria especial, con un promedio de una hora semanal. Las cuatro horas mensuales podrán concentrarse en un solo día o distribuirse según las exigencias de los temas que se desarrolle.

L A B O R E S

Con la enseñanza de las labores de aguja, la escuela primaria se propone iniciar a las alumnas en la práctica de la costura y del tejido considerando, ante todo, las posibilidades de su aplicación a las necesidades propias y familiares; además, tiende a la formación de aptitudes básicas para una futura capacitación profesional.

Esta asignatura, por sus valores intrínsecos, contribuye a la educación integral de las alumnas. El ejercicio de la vista y el adiestramiento de las manos para los trabajos delicados y precisos; la formación del buen gusto y del sentido de la economía en relación con las actividades del hogar, son objetivos que la caracterizan; pero en sus finalidades generales así como en sus métodos y recursos didácticos no difiere fundamentalmente de las otras materias de enseñanza, puesto que propende al aprendizaje consciente mediante el ejercicio de la observación y del raciocinio; estimula el espíritu de iniciativa; forma hábitos de disciplina y contracción a la labor.

Las explicaciones previas a cada nueva tarea, dadas en forma colectiva con ayuda de material ilustrativo, esquemas y diseños en el encerrado; la presentación de modelos de trabajo que estimulen el deseo de imitarlos; la enseñanza y la corrección individuales, son recursos didácticos imprescindibles.

Las alumnas de un mismo grado con conocimientos parejos en la materia, ejecutarán igual tipo de tarea; pero no estarán obligadas a la uniformidad en los modelos, sino que en su elección se calcularán las aptitudes de cada niña y se respetarán los gustos y necesidades individuales, aconsejando siempre la sencillez y el decoro en el vestir, dentro de lo elegante.

La confección de prendas con medidas personales debe merecer particular atención. La enseñanza del corte será objetiva y razonada, es decir, basada en las observaciones y deducciones que las alumnas hagan de las proporciones de su cuerpo o del de sus compañeras en relación con la prenda que ejecutarán; lo esencial es que el molde no se reduzca a un trazado arbitrario cuyo aprendizaje se encomienda a la memoria solamente, sino que sea el resultado de un proceso razonado con intervención activa de las alumnas, de manera que éstas conozcan el porqué de cada medida o relación que apliquen y sepan adecuarlas a otros casos particulares. Cuando las niñas de los grados inferiores confeccionan ropa para una muñeca, adquieren la primera noción de lo que significa adaptar un trozo de tela rectangular a la forma de un cuerpo; esta noción es la que debe completar la maestra de los grados superiores para iniciar a las alumnas en los rudimentos de las técnicas del corte.

En lo referente a la costura se destacañán los cuatro puntos denominados básicos: *adelante* (de hilván y de bastilla); *atrás* (de pespunte y de medio pespunte); *por encima, y de dobladillo*; ejercitando siempre la observación, se comprobará que los demás son variantes o combinaciones de los puntos conocidos como básicos.

Los trabajos de zurcido y de remiendo, al igual que la ejecución de los puntos de lencería, despertarán más el interés de las niñas, si se los practica en prendas útiles como repasadores, delantales, carpetas, bolsas, que si se hacen en forma de muestrario.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Puntos de costura. — Punto adelante (hilván y bastilla) y punto atrás (pespunte y medio pespunte). Aprendizaje por medio de papel perforado y telas de trama gruesa. Aplicación: carpetitas previamente dibujadas con motivos relacionados con el programa de conocimientos; terminación de las mismas con un desflecado (tamaño de las carpetitas a elección de las alumnas).

Confección. — Ropa para una muñeca: falda sencilla.

SEGUNDO GRADO

Puntos de costura. — Hilván, bastilla, pespunte y medio pespunte. *Puntos por encima y de dobladillo.*

Combinación de los puntos básicos para la obtención de los bordados de lencería. Ejemplo: el punto pespunte y el de dobladillo dan lugar, en un deshilado previo, a la vainilla. (Adviértase que ésta debe hacerse sin lazada). Aplicación de la vainilla simple en pañuelitos, toallitas, etc., a elección de las alumnas.

Confección. — Ropa para una muñeca: falda análoga a la realizada en primero superior; blusita sencilla.

TERCER GRADO

Revisión de los puntos de costura.

Puntos de lencería (derivados siempre de los puntos básicos). — París, cruz, cadena y su variante: espina. Vainilla simple y de escala (paltito). Colocación de botones.

Aplicación de los puntos aprendidos en mantelitos, pañuelos, toallitas, repasadores, etc., a elección de las alumnas.

Confección. — Funda (en lo posible cerrada en un extremo y de tamaño reducido. Aplicación del pespunte y del punto de dobladillo en la ejecución de la sobrecostura al hilo.

Tejidos. — Enseñanza del “tricot” o del “crochet”: algunos puntos sencillos; aumentos y disminuciones. Aplicación: bufanda, escarpines sencillos, capucha, etc., a elección.

CUARTO GRADO

Revisión de los puntos de costura.

Puntos de lencería. — Hierba, tallo, festón, cordón. Presillas. Punto ojal: ojales de confección. Colocación de botones y de broches. Aplicación de trencillas.

Zurcidos y remiendos. — Iniciación de su enseñanza. Útiles necesarios para el zurcido. Remiendos en tela lisa.

Corte y confección. — Bombacha: aplicación de los puntos de lencería.

Tejidos (“tricot” o ‘crochet’). — Revisión de los puntos enseñados en tercer grado. Formación de guardas sencillas con lanas de colores. Aplicación: bufanda, corbata, escarpines, etc., a elección.

La mujer en el hogar. — Arreglo y ornato de la casa. Aseo y cuidado de las ropas.

QUINTO GRADO

Revisión. — Puntos enseñados en cuarto grado. Colocación de botones, broches y trencillas.

Puntos de lencería. — Punto festón y punto ojal; ojales de confección y de lencería. Punto Beauvais y sombra. Motas. Colocación de puntillas. Aplicación de telas de color con punto París.

Zurcidos y remiendos. — Zurcido perdido y zurcido cruzado. Remiendos en tela lisa y rayada.

Corte y confección. — Nociones básicas: modo de tomar las medidas; proporciones del cuerpo.

Corte y confección de una combinación enteriza o de una enagua de cintura; aplicación de puntos de lencería.

Generalidades sobre la costura a máquina: su aplicación en la costura de la prenda.

Tejidos (“tricot”, “crochet” o en telar). — Confección de escarpines del tamaño que se desee (inclusive escarpines personales para dormir), gorritas, etc., a elección.

La mujer en el hogar. — Arreglo y ornato de la casa. Lavado, planchado y compostura de las ropas. Empleo de restos de telas, hilos y lanas para tejer, en la confección de prendas de utilidad práctica.

SEXTO GRADO

Revisión. — Puntos de bordado. Práctica de ojales de lencería y de confección. Presillas. Colocación de botones, broches, trencillas y puntillas. Aplicación de cierres automáticos.

Zurcidos y remiendos. — Remiendos en tela rayada y floreada. Zurcido perdido y zurcido cruzado.

Corte y confección. — Se confeccionará una de las siguientes labores a elección de las alumnas: conjunto de blusa y falda sencillas (falda recta o con vuelo); vestido, "solero" o "jumper".

Manejo de la máquina de coser; diferentes tipos de costura.

Tejido ("tricot", "crochet" o en telar). — Prenda a elección: blusa con mangas japonesas, chaleco, saquito, etc.

La mujer en el hogar. — Arreglo y ornato de la casa. Lavado y planchado de diferentes tipos de telas. Compostura y transformación de ropas. Empleo de restos de telas, lanas para tejer, hilos, cordones, rafia, hule, arpillería, etc., en la confección de prendas de utilidad práctica o de accesorios para el ornato del hogar.

INDICACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE LABORES

Vestido para una muñeca

a) Falda (primer grado superior):

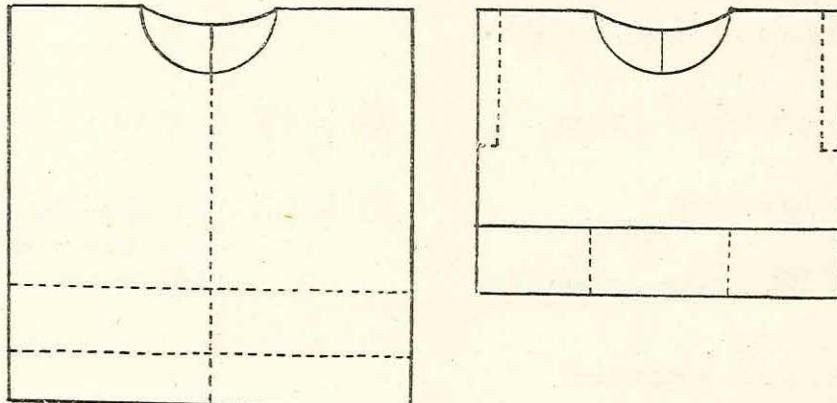
Se parte de un trozo de tela rectangular doblado por la mediana menor. El dobladillo se marca utilizando una tira de cartón como guía. Se aplican los puntos conocidos: *bastilla* en el ruedo y *pespunte* en la jareta de la cintura. Uso correcto de los alfileres.

b) Falda (segundo grado):

Difiere de la anterior en la aplicación de los nuevos puntos aprendidos: *de dobladillo* en el ruedo, e *inclinado* en el sobrehilado de las costuras. Pueden hacerse también bastillas de adorno.

c) Blusa:

Se parte de un trozo de tela rectangular doblado por la mediana menor (línea de los hombros). Se corta el escote previa observación de su ancho y de su alto en la delantera y en la espalda. En la línea media trasera se hace una abertura que se termina con un dobladillo. En cada uno de los bordes inferiores se efectúan dos dobleces sucesivos hacia



afuera y se los sostiene por medio de dos pespuntes en el sentido del alto formando una especie de bolsillos. A continuación se cosen los costados por el lado del revés dejando en la parte superior una abertura para formar la manguita caída. Se termina el escote con una cinta o una tira al sesgo.

Bombacha ("slip")

Contorno de las caderas: 88 cm

$$\overline{AB} = 1/4 \text{ cadera}$$

$$\overline{AD} = 1/2 \text{ cadera} - 6 \text{ cm} \\ (\text{o alto deseado})$$

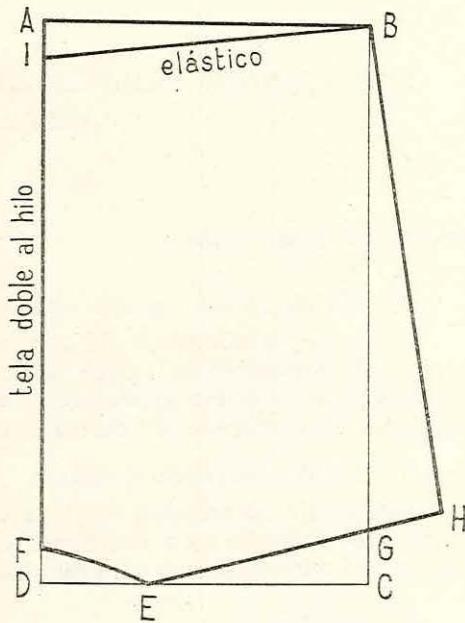
$$\overline{DE} = 1/3 \overline{DC}$$

$$\overline{DF} = 2 \text{ cm}$$

$$\overline{CG} = 4 \text{ cm}$$

$$\overline{GH} = 5 \text{ cm} \\ (\text{o amplitud necesaria})$$

$$\overline{AI} = 2 \text{ cm}$$



Combinación

Contorno del busto: 80 cm

Largo total: 90 cm

Largo del talle delantero: 36 cm

Ancho del pecho: 32 cm

$$\overline{AB} = 1/4 \text{ busto} + 2 \text{ cm}$$

$$\overline{AG} = \overline{BH} = 1/2 \text{ talle} + 3 \text{ cm.}$$

$$\overline{AD} = \text{largo total}$$

$$\overline{AI} = \overline{GJ} = 1/4 \text{ ancho del pecho} \\ (\text{o } 1/2 \text{ separación de los "bretelles"})$$

$$\overline{AE} = \overline{BF} = \text{talle} - 2 \text{ cm}$$

K: punto medio de \overline{IJ}

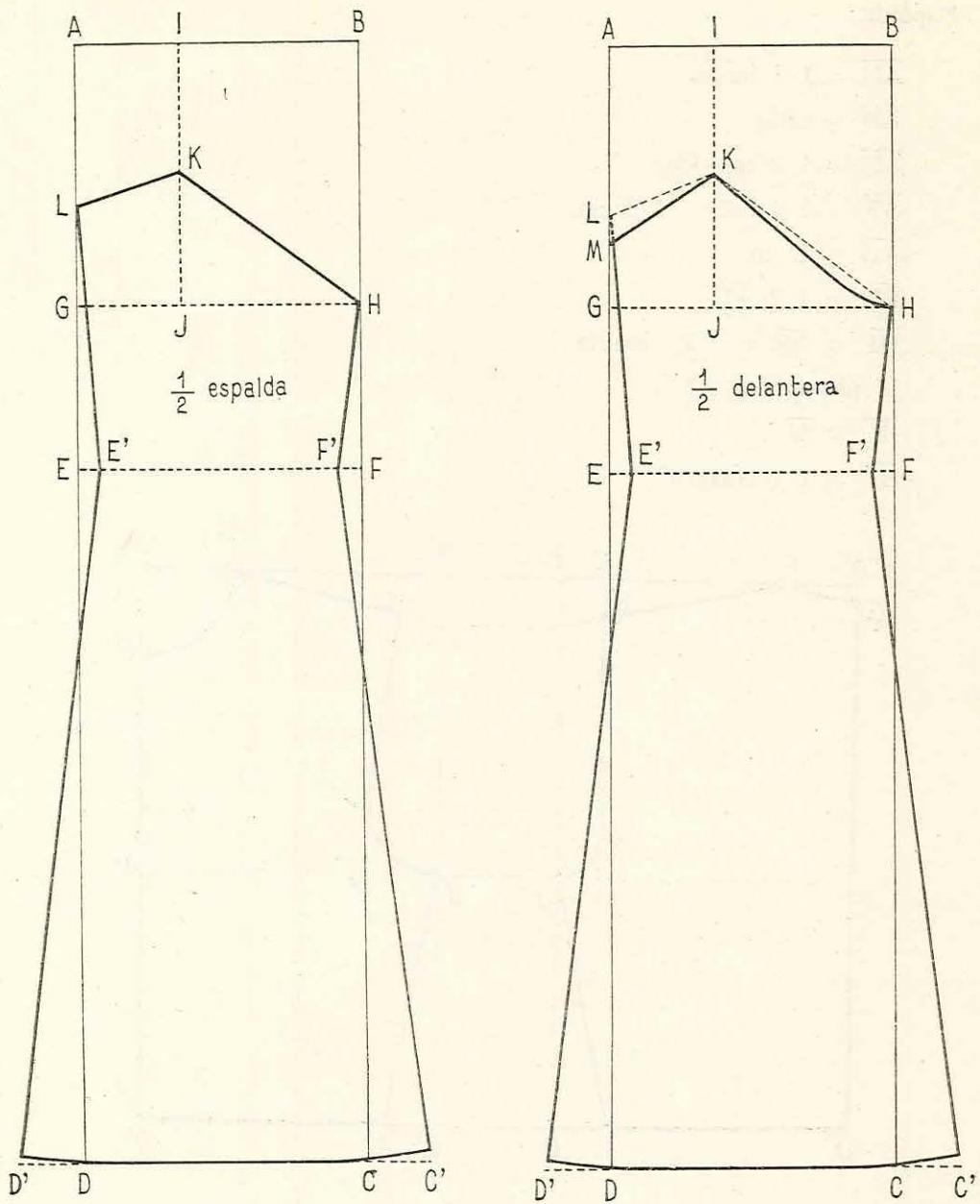
$$\overline{AL} = \overline{IK} + 3 \text{ cm}$$

$$\overline{EE'} = \overline{FF'} = 1,5 \text{ cm}$$

$$\overline{DD'} = \overline{CC'} = 5 \text{ cm} \\ (\text{o vuelo deseado})$$

$$\overline{LM} = 3 \text{ cm}$$

Largo aproximado de los "bretelles" = $2 \overline{IK} = \overline{IJ}$



Corpiño básico

Contorno del busto: 84 cm

Largo del talle (delantero): 39 cm

Ancho de la espalda: 36 cm

Contorno de la cintura: 68 cm

Espalda:

$$\overline{AB} = 1/4 \text{ busto}$$

$$\overline{AD} = \text{talle}$$

$$\overline{AE} = 1/2 \text{ espalda}$$

$$\overline{AF} = 1/3 \overline{AE} + 1/2 \text{ cm}$$

$$\overline{AG} = 1 \text{ cm}$$

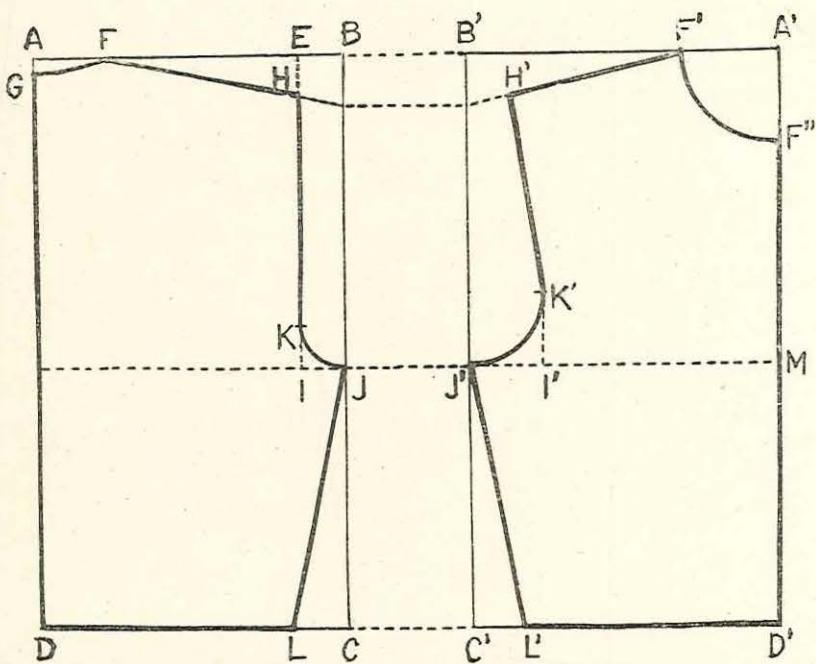
$$\overline{EH} = 1/2 \overline{AF}$$

$$\overline{HI} = \overline{AE} = 1/2 \text{ espalda}$$

IJ paralela a AE

$$\overline{IK} = \overline{IJ}$$

$$\overline{DL} = 1/4 \text{ cintura}$$



Delantera:

Se traza un rectángulo igual al anterior. Se marca el hombro con la misma inclinación y el mismo largo que en la espalda, pero se le da mayor cavidad a la sisa y al escote de la siguiente manera:

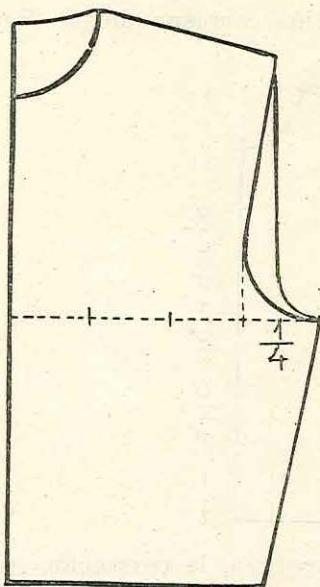
$$\overline{A'F'} = \overline{A'F''} = \overline{AF}$$

$$\overline{F'H'} = \overline{FH}$$

$$\overline{J'T} = 1/4 \overline{JM}$$

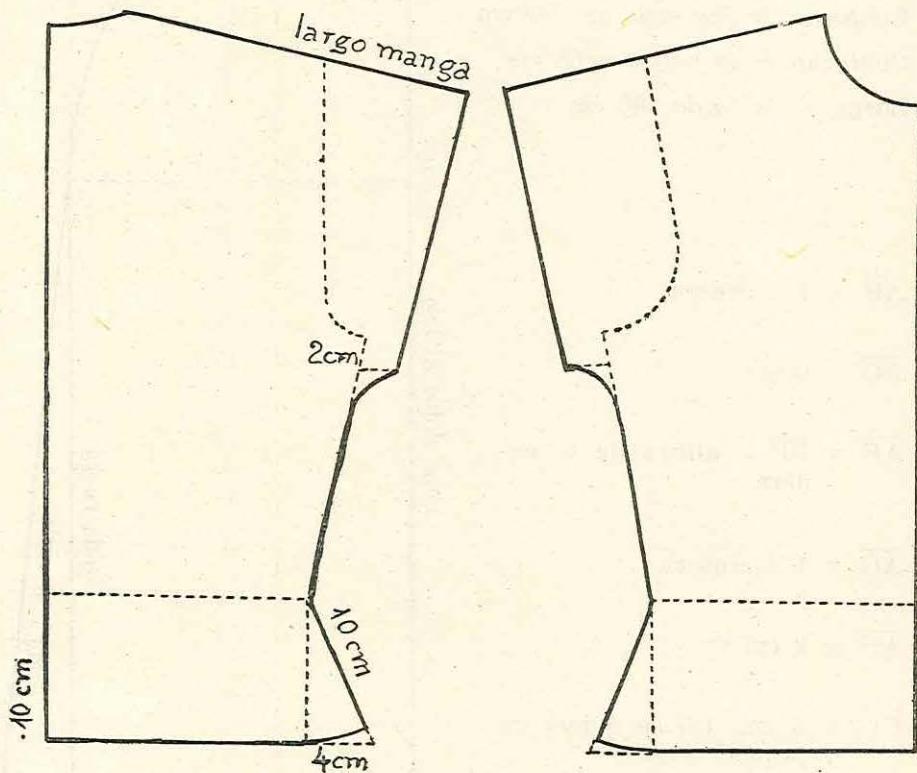
$$\overline{K'I'} = \overline{JT}$$

Se determina igualmente el cuarto de cintura.



Obsérvese que el trazado de la parte delantera puede derivarse del trazado de la espalda con la sola modificación de la sisa y el escote.

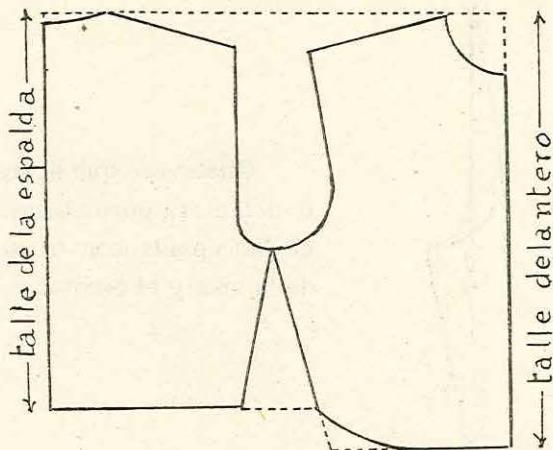
Transformación del corpiño básico en blusa japonesa.



NOTA:

Debemos advertir que en el trazado del corpiño básico hemos considerado, para mayor simplicidad, el mismo largo de talle en la espalda que en la parte delantera. Al adaptar el molde a las proporciones del

cuerpo de las alumnas, podrá hacerse la corrección correspondiente. Por ejemplo:



Es evidente que, en el caso de la blusa japonesa, la corrección del talle deberá efectuarse en el corpiño básico antes de su transformación.

Falda recta

Altura de las caderas: 15 cm

Contorno de las caderas: 90 cm

Contorno de la cintura: 68 cm

Largo de la falda: 60 cm

$$\overline{AB} = 1/4 \text{ cadera}$$

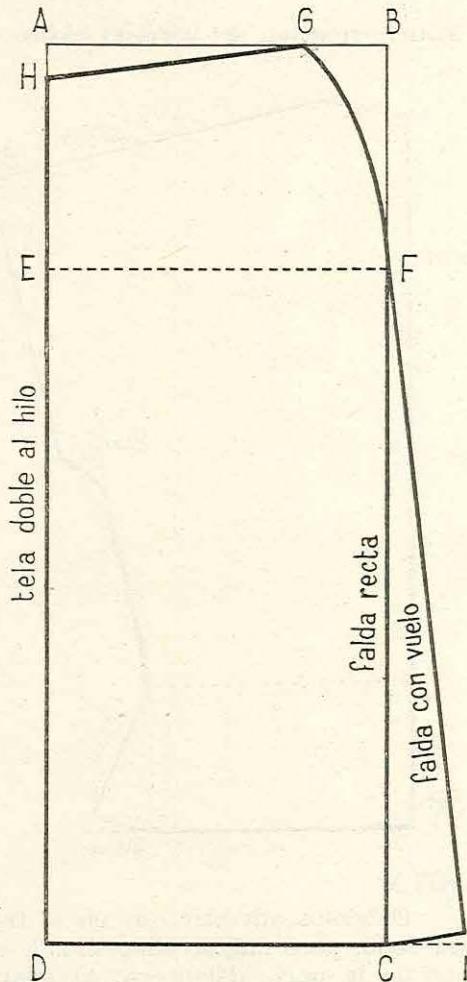
$$\overline{AD} = \text{largo}$$

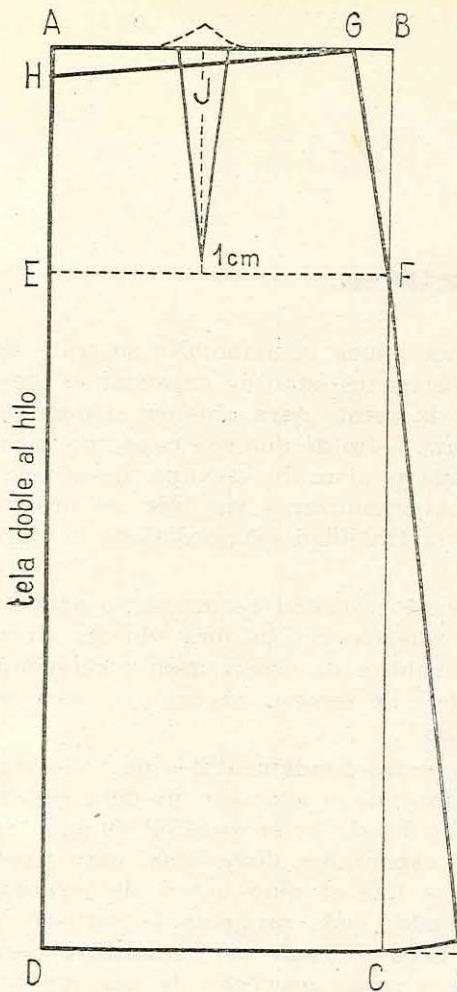
$$\overline{AE} = \overline{BF} = \text{altura de la cadera}$$

$$\overline{AG} = 1/4 \text{ cintura}$$

$$\overline{AH} = 2 \text{ cm}$$

$$\overline{CI} = 5 \text{ cm} \text{ (Si se quiere un poco de vuelo)}$$





Si se desea obtener una falda con pinzas se determina:

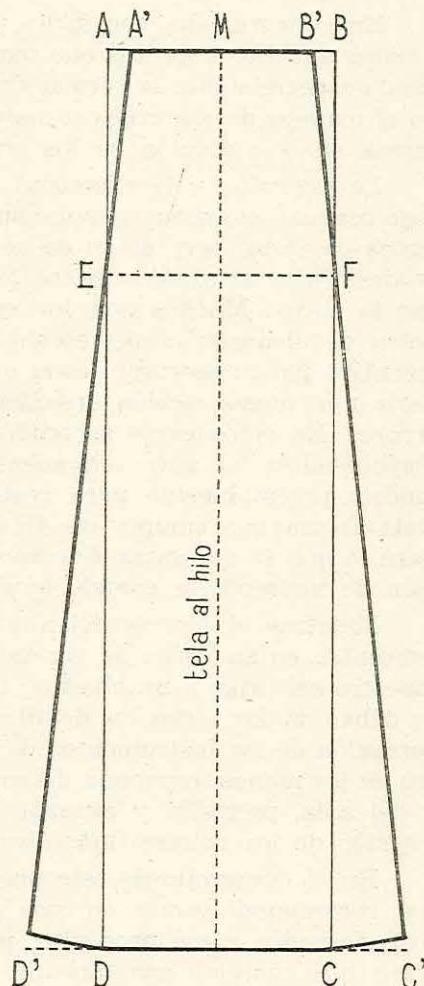
$$\overline{AG} = 1/4 \text{ cintura} + 3 \text{ cm}$$

J: punto medio de \overline{AG}

Se marca 1,5 cm a cada lado de J y se forma una pinza de 3 cm que termine a 1 cm de distancia de EF.

En la parte delantera se procede igual que en la trasera.

(Recuérdese que, al hacer una pinza, la línea recta del contorno se quiebra formando un ángulo entrante; por tal motivo, debe dejarse una parte sobresaliente que permita corregir dicha desviación).



Falda de seis paños

Altura de las caderas: 15 cm

Contorno de las caderas: 90 cm

Contorno de la cintura: 69 cm

Largo de la falda: 60 cm.

$$\overline{AB} = 1/6 \text{ cadera}$$

\overline{AD} = largo

$\overline{AE} = \overline{BF}$ = altura de la cadera

M: punto medio de \overline{AB}

$$\overline{MA'} = \overline{MB'} = \text{mitad de } 1/6 \text{ cintura}$$

$$\overline{DD'} = \overline{CC'} = 5 \text{ cm} \quad (\text{o vuelo deseado})$$

De modo análogo se procede para obtener una falda de ocho a diez paños.

Recuérdese que, aumentado el número de paños, se puede lograr para la falda un vuelo mayor que la aproxime a la forma acampanada.

TRABAJO MANUAL

No hay educación integral si no se educa la mano. No se trata de lograr una mera adquisición de automatismos, sino de encauzar el ejercicio de la mano bajo la dirección de la mente para obtener el dominio de ésta sobre aquélla. Adiestrar la mano a fin de que sea capaz de realizar el trabajo que la mente le proponga y, al mismo tiempo, desarrollar en la mente la capacidad necesaria para analizar y resolver los problemas que cada trabajo le presente, es la finalidad primordial de la clase de Trabajo Manual.

En concordancia con dicho propósito esencial es necesario atender a todos aquellos aspectos que tengan relación con la obra educativa cuidando especialmente la formación de hábitos de orden, aseo y economía en el manejo de los útiles y materiales; de esmero, atención y perseverancia en la ejecución de los trabajos.

La precisión y la exactitud, exigencias fundamentales de todo trabajo manual, constituyen una aspiración que el educador no debe perder nunca de vista, pero en su consecución ha de tener especial cuidado en no desalentar al alumno ni cohibir su espontánea disposición para realizar la tarea. Muchos son los ensayos que el niño habrá de efectuar antes de alcanzar la perfección deseada; cada progreso le servirá de incentivo para superarse; cada error será utilizado por el maestro para darle una nueva lección enseñándole a sacar provecho de sus propios errores. En estos casos se tendrá muy en cuenta el aspecto económico disponiéndose el aprovechamiento de los materiales no adaptados al modelo pre establecido para realizar otro de menor tamaño o de distinta forma que cumpla las finalidades perseguidas. También se enseñará lo que se denomina *tolerancia en el error* y se permitirá la confección de los modelos cuando tengan medidas adecuadas a ese concepto.

Mientras el interés del alumno en la clase de Trabajo Manual se concentra en su deseo de ver terminado el modelo, la preocupación del maestro se dirige a un objetivo fundamental: la educación. De aquí que se deban cuidar todos los detalles concurrentes a tal fin: manejo y conservación de los instrumentos de trabajo, posición del cuerpo, movimientos de las manos, economía del material, aseo de la persona, de los útiles y del aula, precisión y exactitud en los cortes y dobleces, gusto en la elección de los colores, iniciativa en la variación de los modelos.

En el desarrollo de este programa se han señalado las dificultades que corresponde vencer en cada grado y se han indicado algunos modelos adecuados a ese propósito, pero éstos pueden ser reemplazados por otros que cumplan exactamente las mismas finalidades. Además, dicha enumeración de trabajos no implica la exigencia de realizarlos en su totalidad; el maestro hará la selección de acuerdo con las aptitudes de sus alumnos y dando a la ejercitación la intensidad y amplitud que cada caso requiera. Análogamente, en la determinación del tamaño de los mo-

de los tendrá en cuenta las dificultades por vencer, los elementos con que cuenta y las posibilidades del educando.

El programa comprende los siguientes tipos de trabajos:

PLEGADO DE PAPELES

Se utilizarán papeles dóciles, especialmente de colores, simples o de doble faz. En todos los grados se insistirá en la forma correcta de efectuar el plegado: tomar el papel con ambas manos, apoyarlo sobre el pupitre y doblarlo sobre la cara situada frente al alumno. El proceso de esta enseñanza en primero inferior comprenderá: a) doblar un papel irregular sin hacer coincidir los bordes ni las puntas; b) doblar un papel de forma cuadrada o rectangular haciendo coincidir dos puntas opuestas; c) ídem haciendo coincidir dos bordes opuestos.

PLEGADO CON TIRAS DE PAPEL

Comprende la ejecución de los distintos tipos de pliegues que se aplican en la formación de letras, guardas y motivos decorativos.

Para facilitar la obtención de las letras con la debida proporción conviene dar a cada alumno un patrón rectangular dividido en cuadrados. (Rectángulo de 3×5 en todos los casos, excepto para las letras I, M, y W, a las que corresponden: 1×5 , 4×5 y 5×5 , respectivamente).

También las guardas se formarán mejor sobre una cuadrícula adecuada al ancho de la tira.

Los modelos se realizarán exclusivamente por plegado sin corte alguno. Aun los extremos de la tira (que deben ser irregulares) se rectificarán por medio de un doblez.

Este tipo de trabajo se alternará con el plegado de papeles.

ENTRELAZADO

Se realizará pasando tiras de papel a través de una urdimbre: ésta consistirá en un papel rectangular no mayor de 16 cm x 11 cm en el que se habrán hecho cortes paralelos equidistantes, en el sentido del largo, dejando un margen alrededor. Las tiras también serán cortadas por el alumno.

Como aplicación, podrán hacerse trabajos de entrelazado con materiales de la región: palma, mimbre, juncos, etc.

TRENZADO

Es una combinación de dos tipos de trabajo ya considerados: plegado con tiras en ángulo recto, en las orillas; entrelazado, en el interior. La diferencia consiste en que este entrelazado no se hace perpendicular sino oblicuamente a los bordes de la trenza.

Se comenzará trenzando tiras de papel y luego se utilizarán hilos o tiras de distintos materiales.

ANUDADO

Se podrá hacer con hilos de diferentes materiales: lana, algodón, seda, cáñamo, ramio, nylon, sisal, plástico, etc.

PERFORADO

Para su ejecución se requieren papeles gruesos o cartulina y un punzón; éste se puede sustituir por una púa adherida a un palito.

Este tipo de trabajo combinado con el pasado de hilos enhebrados en agujas de punta romana constituye un preaprendizaje de la costura.

RECORTADO

Se iniciará en primero inferior utilizando una tijera de puntas romas. Esta actividad, lo mismo que la anterior, permitirá asociar el trabajo manual al desarrollo del programa de conocimientos en los grados inferiores.

TRABAJOS EN CARTULINA Y EN CARTÓN

No se iniciarán sin haber previamente enseñado al alumno el manejo del cuchillo en la ejecución de cortes rectilíneos (los curvilíneos se harán con tijera). Cuando no se disponga de una regla de metal, que es lo que corresponde, se enseñará el uso de la regla de madera. Para proteger el pupitre se empleará preferentemente una lámina de cinc. Todo trabajo requiere el dibujo previo del modelo.

El cartón que se utilice será, en lo posible, blanco, y su grosor estará de acuerdo con el grado de la enseñanza. En cuarto, quinto y sexto grados se aconsejan los espesores Nros. 14, 12 y 10, respectivamente.

En los ejercicios de ajuste y forrado se aplicará el engrudo al papel, nunca al cartón o a la cartulina.

TRABAJOS EN MADERA

(Corresponden solamente a las escuelas de varones que cuenten con un taller apropiado.)

Cada modelo exigirá un tipo distinto de madera. Se comenzará en cuarto grado por las menos duras (pino).

Para iniciar un trabajo se requiere el dibujo previo del modelo en papel. El diseño se realizará en tamaño natural o en escala, según los casos, a fin de tenerlo presente durante su ejecución en madera. Se pondrá especial atención en lograr toda la perfección posible en la construcción del paralelepípedo rectángulo, cuya forma es la que sirve de base a la mayoría de los modelos.

El cumplimiento del programa de Trabajo Manual en lo referente a trabajos en papel, cartulina y cartón corresponde tanto a las niñas como a los varones, sin diferencia alguna en cuanto al tipo de tareas. Pero teniendo en cuenta que en las escuelas de niñas, a partir del tercer grado, se incluye la asignatura denominada Labores, el Trabajo Manual debe reducir su ejercitación a una parte de la exigencia total. Por tal motivo, los trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas se señalan en cada grado con un asterisco.

PRIMER GRADO INFERIOR

Plegado de tiras de papel

- Pliegues perpendiculares a los bordes de la tira. *Aplicación:* letra I.
- Pliegues en ángulo recto interior. *Aplicación:* letras U y C.

Plegado de papeles de forma cuadrada

- Hacer coincidir dos puntas opuestas. *Aplicación:* bonete.
- Hacer coincidir dos bordes opuestos. *Aplicación:* libro
- Pliegues análogos a los anteriores en papel doble. *Aplicación:* servilleta y pañuelo.
- Llevar una o más puntas al centro. *Aplicación:* barco de vela, casita, sobre abierto y sobre cerrado.
- Otros pliegues sencillos en papel doble. *Aplicación:* buque de vela, vasito, barco con vela desplegada, tarjetero.
- Corte del papel sin instrumentos; obtención de una forma poliédrica sencilla. *Aplicación:* repisa rinconera.

Perforado

- Perforado en línea recta a distancias iguales.
- Perforado siguiendo el contorno de dibujos que el alumno habrá trazado directamente o por medio de patrones.

- c) Pasado de hilos de colores (de algodón, lana u otro material) en los perforados obtenidos, formando las puntadas correspondientes al hilván, la bastilla y el pespunte. *Aplicación*: carpetitas, portavasos, posafuentes.

Recortado de papel

Recortado de figuras dibujadas con patrones: a) rectilíneos; b) curvilíneos y mixtilíneos. Obtención de figuras simétricas y de siluetas dobles. *Aplicación*: guardas, escenas.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Plegado de tiras de papel

- a) Pliegue perpendicular a los bordes: letra I.
- b) Ángulo recto interior. *Aplicación*: letras J, O y S.
- c) Ángulo recto exterior. *Aplicación*: letra L.
- ch) Ángulo recto cubierto. *Aplicación*: letra T.
- d) Combinación de pliegues. *Aplicación*: letra P.

Plegado de papeles de forma cuadrada

- a) Llevar las puntas simples al centro: sobre cerrado.
- b) Llevar las puntas dobles al centro por el reverso del ejercicio a. *Aplicación*: portarretratos, salero de cuatro vasos, mesa de cuatro patas, molinete, botes unidos, pez de boca grande, barquito chino, cuna, pez raya.
- c) Llevar las puntas dobles al centro por el anverso del ejercicio a. *Aplicación*: repisa de dos ménsulas.
- ch) Corte de papel sin instrumentos; obtención de una forma poliédrica. *Aplicación*: bombonera o polvera.
- d) División del cuadrado en diecisésis cuadrados iguales. *Aplicación*: cuadrado imbricado, roseta de cuatro puntas.

Plegado de papeles de forma rectangular

Hacer coincidir lados opuestos; bisectar ángulos rectos. *Aplicación*: bonete o montera; tarjetero.

Recortado de papel

Recortado de figuras simétricas y asimétricas. Obtención de siluetas dobles. *Aplicación*: guardas, escenas, motivos decorativos.

SEGUNDO GRADO

Plegado de tiras de papel

Formación de las letras que el maestro considere necesarias para afianzar los ejercicios básicos del plegado:

- a) Pliegue perpendicular a los bordes de la tira: letra I.
- b) Ángulo recto interior: letras U, C, J, O y S.
Variante: letra Q.
- c) Ángulo recto exterior: letra L.
Combinación de este ejercicio con el anterior: letras P, D, R y B.
- ch) Ángulo recto cubierto: letras T y H.
Combinación de este ejercicio con los anteriores: letras F, E y G.
- d) Pliegue oblicuo a los bordes de la tira: letras V y W.
Variantes: letras A, Z, N, M, X, K y Y.

Plegado de papeles de forma cuadrada

- a) Llevar las puntas simples al centro: sobre cerrado.

- b) Llevar las puntas dobles al centro por el reverso del ejercicio *a*. *Aplicación*: canastilla; molinete o alguna de sus variantes (hechas en el grado anterior); pajarita, patito, caballito.
- c) Llevar las puntas cuádruples al centro por el reverso del ejercicio *b*. *Aplicación*: molinete doble y sus variantes (mesa, botes unidos, florero, barquito chino, cuna, pajarita, patito y caballito dobles; bote con una o dos velas desplegadas).
- ch) Plegado de esquinas. *Aplicación*: rosetas de cuatro puntas.
- d) División del cuadrado en diecisésis cuadrados iguales. *Aplicación*: cuadrado imbricado, roseta.
- e) División del cuadrado en diecisésis cuadrados iguales con sus respectivas diagonales; corte del papel sin instrumentos; obtención de una forma poliédrica. *Aplicación*: caja japonesa; caja con forma de medio cubo.
- f) Juntar las cuatro medias medianas: punta de flecha. *Aplicación*: globo, cubo y farolito japonés soplados.

Plegado de papeles de forma rectangular

Bisección de ángulos rectos; plegado de papel múltiple. *Aplicación*: gorro de policía, bote, gorro de base cuadrada, mitra.

Recortado de papel y cartulina

Recortado de figuras simétricas y asimétricas. *Aplicación*: guardas, escenas, motivos decorativos.

TERCER GRADO

Plegado de tiras de papel

- a) Pliegues perpendiculares a los bordes de la tira.
- b) Ángulo recto interior.
- c) Ángulo recto exterior. *Aplicación*: grecas, quebradas en ángulo recto, cruces, trenza de dos tiras (fuelle).

Plegado de papeles de forma rectangular

* División del ángulo llano en ocho partes iguales. *Aplicación*: portálápices.

Plegado de papeles de forma cuadrada

- a) Juntar las cuatro medias medianas (punta de flecha); bisectar ángulos. *Aplicación*: mariposa, avión, fuelle, pirámide cuadrangular soplada, cofre japonés.
- * b) Efectuar pliegues paralelos a los bordes. *Aplicación*: resurgidos triangulares.

Plegado de papeles de forma triangular equilátera

* Bisección de ángulos; pliegues paralelos a los bordes. *Aplicación*: mesa de tres patas, tetraedro regular, roseta de tres y de seis puntas sin imbricación, roseta imbricada.

Trabajos en cartulina

- * a) Corte de tiras de papel y de cartulina de ancho prefijado.
- b) Corte de piezas que tengan formas geométricas estudiadas:
 - * 1 — Pieza rectangular (construcción con regla y escuadra).
 - * 2 — Pieza triangular isósceles o equilátera (construcción con regla y escuadra, o con regla y trasportador graduado).

* Trabajos mínimos correspondientes a los grados: tercero, cuarto, quinto y sexto de las escuelas de niñas.

- 3 — Pieza en forma de triángulo escaleno (construcción con regla y transportador graduado).
- 4 — Pieza en forma de trapecio escaleno (construcción con regla y trasportador graduado).
- * c) Ribeteado de una pieza rectangular empleando una de las tiras obtenidas en el ejercicio a.
- * ch) Ajuste de papeles sobre un solo borde:
Sobre una pieza rectangular, en la dirección del largo, ajustar tiras de 2 cm de ancho dejando entre cada tira y la siguiente una distancia de 2 mm.
- d) Ajuste de papeles sobre cuatro bordes:
Sobre una pieza de forma cuadrada ajustar un papel de la misma forma a 2 mm de distancia de los bordes.

CUARTO GRADO

Trabajos en papel

- a) Construcción de sobres de diferentes tipos tomando por base un rectángulo:
- * 1 — Sobre de tamaño común para papel de carta.
 - 2 — Sobre de tamaño grande para revista o folleto.
 - 3 — Sobre monedero.
- b) Ejercicios de forrado con papeles rectangulares, por plegado solamente o haciendo cortes con tijera:
- * 1 — Forro para cuaderno.
 - 2 — Forro para libro.
- c) Entrelazado:
- * 1 — Con alternancia de una tira.
 - 2 — Con alternancia de dos tiras.
 - 3 — Con alternancia de una y dos tiras.

Trabajos en cartón y en cartulina

- a) Corte y ribeteado de piezas de cartón que tengan formas geométricas estudiadas:
- 1 — Pieza cuadrada (construcción con regla y escuadra).
 - * 2 — Pieza hexagonal regular (construcción con regla y compás).
 - 3 — Pieza triangular equilátera (construcción con regla y compás).
- b) Ajuste de papeles:
- * 1 — Sobre una pieza circular de cartulina ajustar un papel circular de igual radio. (Asiento para tintero).
 - 2 — Sobre un cartón de forma cuadrada ajustar dos papeles triangulares. (Asiento para vaso).
- c) Construcciones:
- 1 — Cubo de cartulina.
 - * 2 — Caja de base cuadrada con aristas ribeteadas y forro exterior.

* Trabajos mínimos correspondientes a los grados: tercero, cuarto, quinto y sexto de las escuelas de niñas.

QUINTO GRADO

Entrelazado de tiras

- * a) Entrelazado rectangular con alternancia variada a elección de los alumnos.
- b) Estrellas entrelazadas.

Trenzado de tiras

- * a) Con número impar de tiras (comenzando por tres).
- b) Con número par de tiras.
- c) Trenzado con otros materiales. *Aplicación:* cinturón, posafuentes, llavero.

Letras de cartulina

Obtención de algunas letras mayúsculas de imprenta:

- a) Por cortes rectilíneos simples: I, L, T, V, X.
- b) Por cortes rectilíneos complejos: Z, K, Y, W, N, M, F, H, E, A.
- c) Por cortes curvilíneos y mixtilíneos: C, U, J, O, D, Q, S, G, P, B, R.

Se construirán, como mínimo, dos letras de cada tipo.

Las letras se dibujarán con regla y compás en rectángulos de 3×5 unidades, excepto en el caso de la I, la M y la W a las que corresponden: 1×5 ; 4×5 y 5×5 respectivamente. Los rectángulos se dividirán en cuadrados de una unidad por lado.

Ajuste de papeles

Ajustar papeles sobre piezas de cartón de forma poligonal mediante la descomposición de la figura dada en otras figuras geométricas conocidas:

- * 1 — Ajuste de papeles triangulares equiláteros sobre una pieza hexagonal regular. (Asiento para botella).
- 2 — Ajuste de papeles rectangulares y cuadrados sobre una pieza rectangular (en forma de marco).
- * 3 — Ajuste análogo al anterior sobre una pieza rectangular con las esquinas redondeadas, reemplazando los cuadrados por sectores circulares. (Pizarra).

Construcción de cuerpos geométricos

- a) De cartulina:
 - * Cubo con las aristas ribeteadas.
Variación: construcción que no requiera el pegado de las caras.
- b) De cartón:
 - * Prisma recto de base cuadrada o rectangular, ribeteado y forrado.

SEXTO GRADO

Ajuste de papeles

- a) Ajuste de papeles sobre una pieza circular de cartón mediante la descomposición del círculo en otras figuras geométricas conocidas:
 - Ajustar papeles rómbicos o triangulares equiláteros combinados con segmentos circulares sobre una pieza circular. (Posalámpara).

* Trabajos mínimos correspondientes a los grados: tercero, cuarto, quinto y sexto de las escuelas de niñas.

- * b) Ajuste de papeles sobre ambas caras de una pieza poligonal de cartón:

Forrar una pieza hexagonal regular por medio de dos papeles de la misma forma: uno de radio mayor y otro de radio menor que el de la pieza dada. (Posalámpara).

Construcciones en cartón

- 1 — Caja con tapa engoznada.
- * 2 — Caja con tapa, para pañuelos.
- * 3 — Carpeta (portafolio o portalibro).

Construcciones en cartulina

Cuerpos geométricos con las aristas ribeteadas:

- * 1 — Prisma recto de base regular.
- * 2 — Pirámide recta de base regular.
- 3 — Tetraedro regular.
- 4 — Octaedro regular.

Variación: construcciones que no requieran el pegado de las caras.

Trabajos con hilos

- * Algunos tipos de nudos y de cordones. *Aplicación*: redes, flecos, llaveros; atado de paquetes.

TRABAJOS EN MADERA **

CUARTO GRADO

- 1 — Llavero.
- 2 — Palita para trasplantar.
- 3 — Tablita para lija
- 4 — Regla de sección cuadrada.
- 5 — Percha.

QUINTO GRADO

- 1 — Tablilla para llave.
- 2 — Regla de sección octogonal.
- 3 — Plantador.
- 4 — Palita para manteca.
- 5 — Tabla para cortar carne.
- 6 — Mango para martillo.
- 7 — Soporte para tiesto.

SEXTO GRADO

- 1 — Cortapapel.
- 2 — Mango de sección circular para lima.
- 3 — Caja de útiles.
- 4 — Escabel.
- 5 — Estante para libros.
- 6 — Banquito.

* Trabajos mínimos correspondientes a los grados: tercero, cuarto, quinto y sexto de las escuelas de niñas.

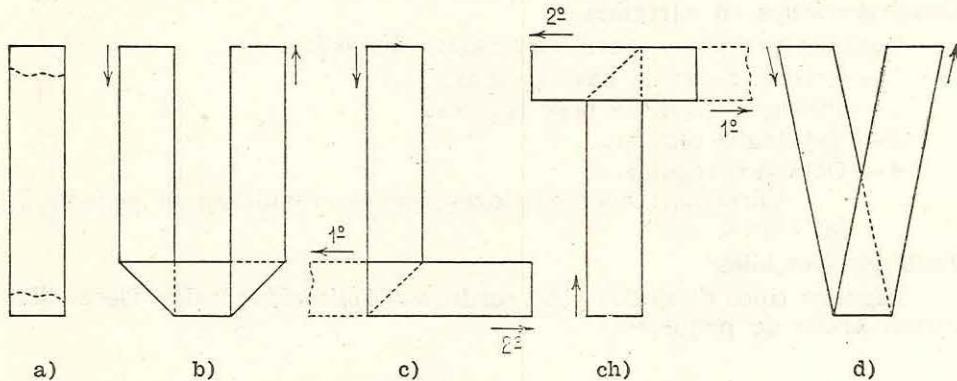
** Solamente para las escuelas de varones que cuenten con taller de Trabajo Manual.

SUGESTIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MANUAL

I. — Plegado de tiras de papel

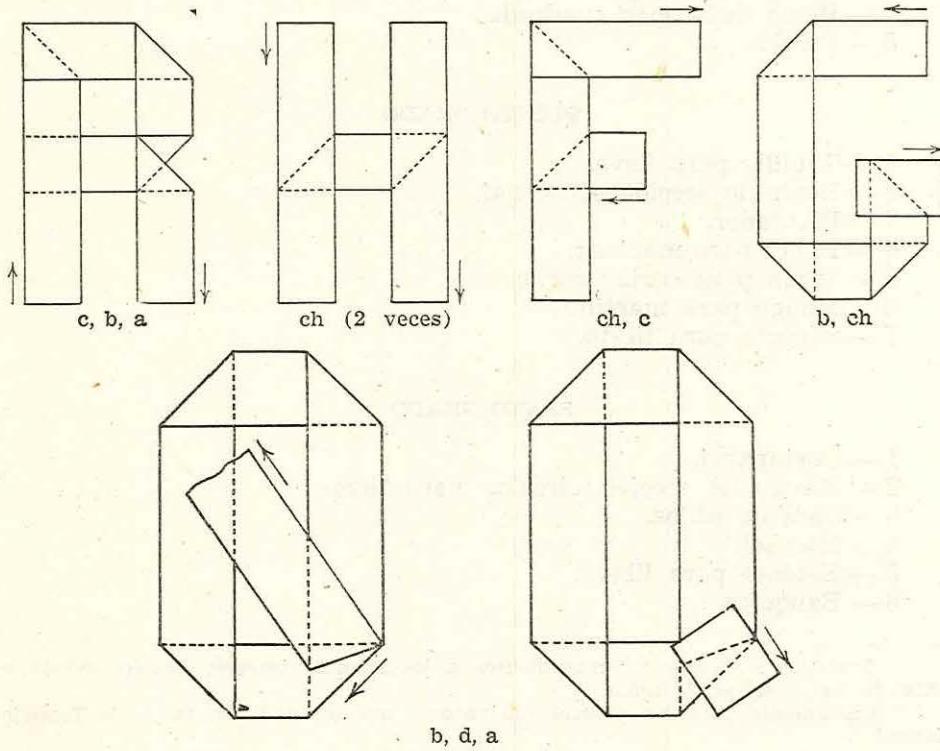
1) Pliegues básicos:

- a) Pliegue perpendicular a los bordes de la tira.
- b) Ángulo recto interior.
- c) Ángulo recto exterior.
- ch) Ángulo recto cubierto.
- d) Pliegue oblicuo a los bordes de la tira.

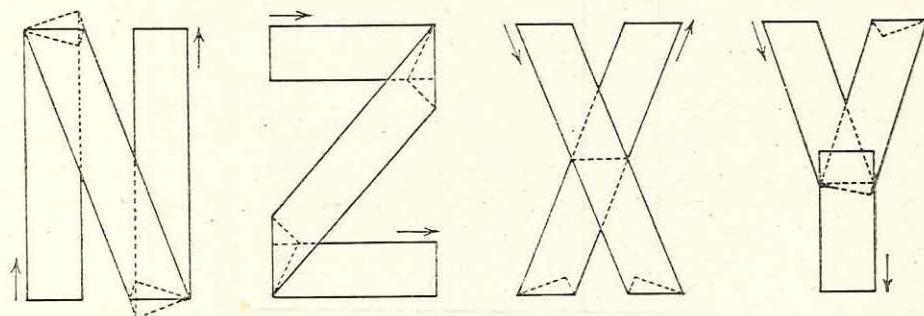


Los pliegues *c* y *ch* se efectúan en dos pasos: 1º) formando con la tira un ángulo recto como en el ejercicio *b*, en sentido opuesto al del pliegue que se desea realizar; 2º) replegado la tira perpendicularmente a los bordes en el sentido definitivo. El primer paso puede efectuarse sobre el anverso o sobre el reverso del plegado.

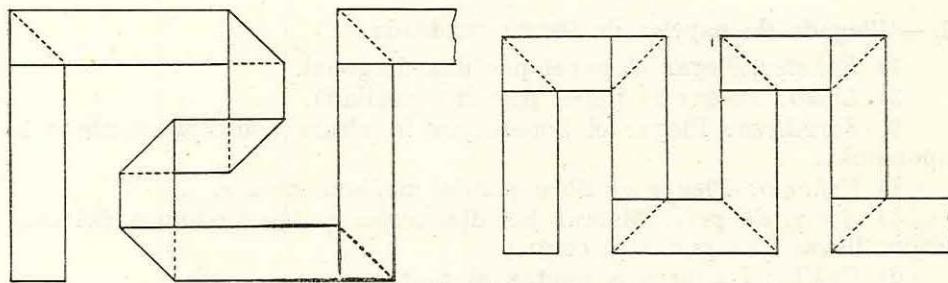
2) Algunas combinaciones:



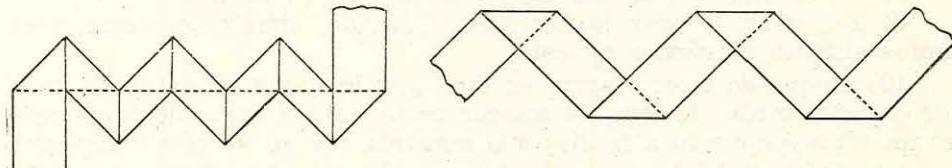
3) *Variantes:* La variante principal es el repliegue que debe efectuarse en el borde de los pliegues *a* y *d* para adaptar la forma de la letra al contorno del rectángulo que la contiene. Ej.:



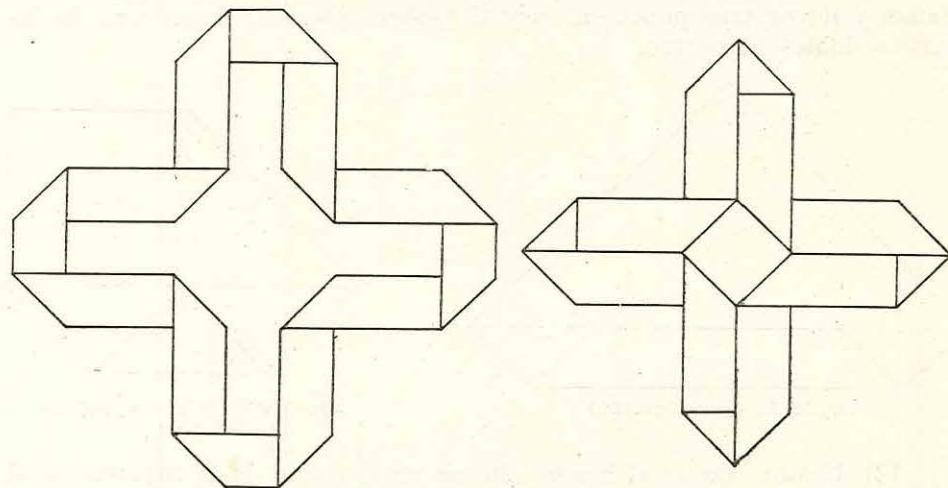
4) *Motivos decorativos:*



grecas

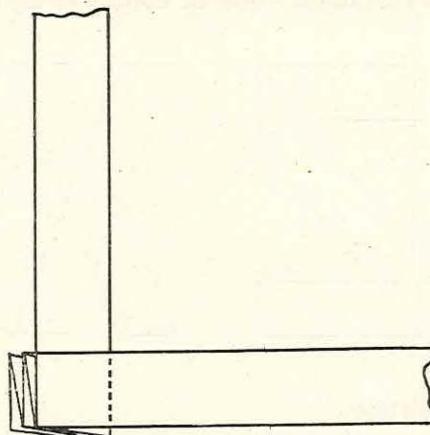


quebradas



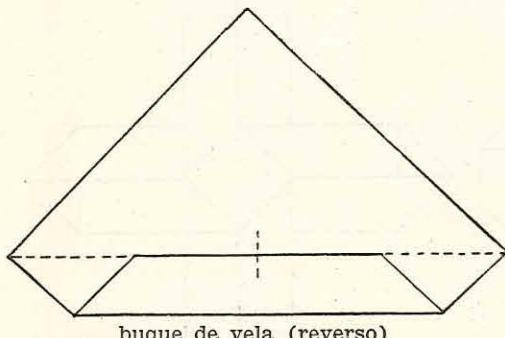
cruces

5) *Trenza de dos tiras* (fuelle): Se obtiene plegando sucesivamente una tira sobre la otra de modo que ambas formen siempre ángulo recto.

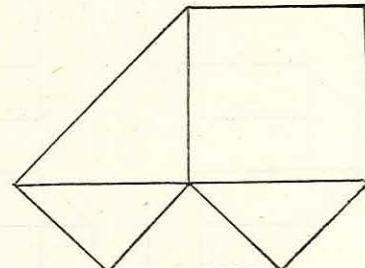


II. — Plegado de papeles de forma cuadrada

- 1) *Bonete*: Plegar el papel por una diagonal.
- 2) *Libro*: Plegar el papel por una mediana.
- 3) *Servilleta*: Plegar el bonete por la altura correspondiente a la hipotenusa.
- 4) *Pañuelo*: Plegar el libro por la mediana menor.
- 5) *Barco de vela*: Marcar las diagonales y las medianas del cuadrado; llevar una punta al centro.
- 6) *Casita*: Llevar dos puntas al centro
- 7) *Sobre abierto*: Llevar tres puntas al centro.
- 8) *Sobre cerrado*: Llevar las cuatro puntas al centro.
- 9) *Tarjetero*: Plegar la servilleta llevando, simultáneamente, tres puntas simples al vértice opuesto.
- 10) *Buque de vela*: Marcar en el cuadrado una diagonal y determinar el punto medio de ésta sin marcar totalmente la otra; llevar al centro un vértice opuesto a la diagonal marcada (*barco de vela*); replegar la parte inferior del barco haciendo coincidir el borde doble con dicha diagonal.
- 11) *Barco con vela desplegada*: Marcar en el cuadrado las dos medianas y llevar tres puntas al centro (*sobre abierto*); llevar una de las puntas dobles al centro.



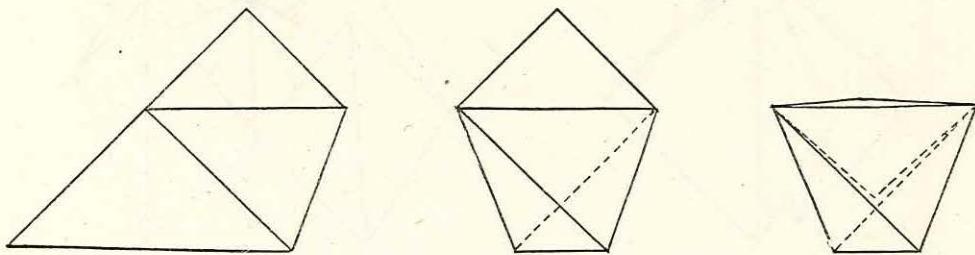
buque de vela (reverso)



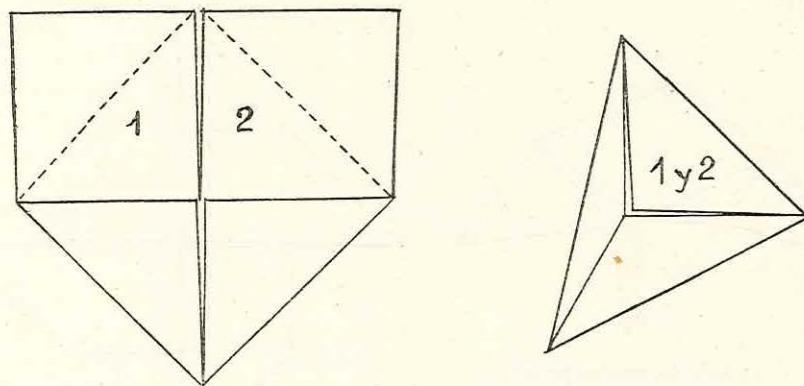
barco con vela desplegada (reverso)

- 12) *Vasito*: Hacer el bonete; llevar un extremo de la hipotenusa al cateto opuesto de modo que se forme en el ángulo recto, un triángulo

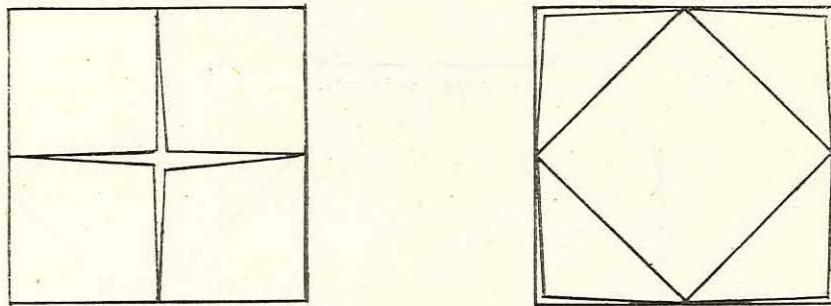
isósceles; por la cara opuesta, hacer lo mismo con el otro extremo de la hipotenusa; introducir los triángulos superiores en las puntas dobles anteriormente plegadas; abrir la boca del vaso.



13) *Repisa rinconera*: Marcar las medianas y llevar las cuatro puntas al centro; desplegar dos puntas consecutivas y cortar el papel por la media mediana que queda descubierta; superponer los cuadrados obtenidos y llevar las dos puntas juntas al centro.

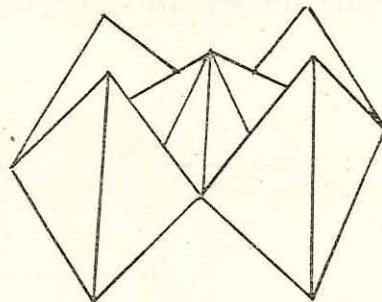
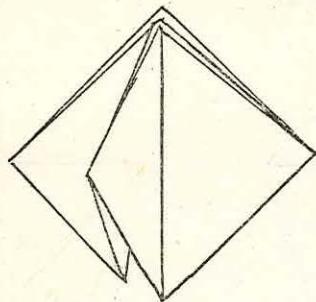


14) *Portarretratos*: Obtener el sobre cerrado (Nº 8) y llevar las puntas dobles al centro por la cara opuesta a la de dicho ejercicio; plegar hacia afuera las puntas simples que concurren en el centro sobre el anverso del modelo.

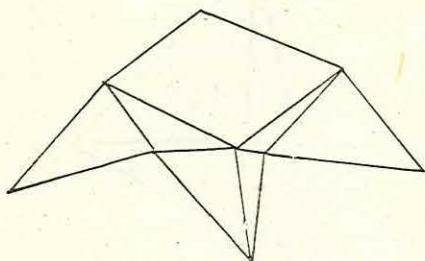


15) *Salero de cuatro vasos*: En el cuadrado cuádruple obtenido en el primer paso del ejercicio anterior, marcar las diagonales y las medianas (las primeras, sobre el anverso y las segundas, sobre el reverso). Plegar dicho cuadrado cuádruple haciendo coincidir las cuatro medias

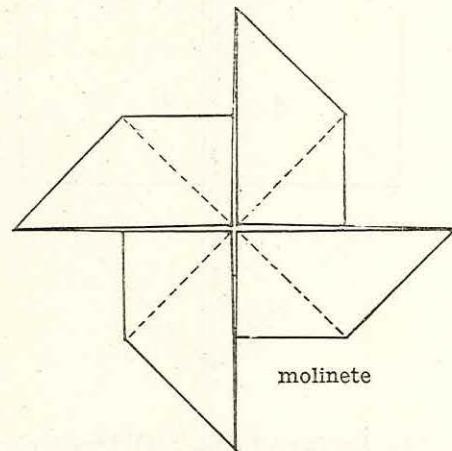
diagonales; llevar las puntas simples hacia afuera introduciendo los dedos en las cuatro cavidades que se han formado.



16) *Mesa de cuatro patas y molinete*: Hacer el sobre cerrado marcando las diagonales y las medianas por una cara del papel y llevando las puntas al centro por la otra; llevar las puntas dobles al centro por la cara opuesta a la del ejercicio anterior; desplegar el papel y doblar los bordes hacia arriba; plegar las puntas por las diagonales del cuadrado inicial formando las patas de la mesa invertida o las aspas del molinete.

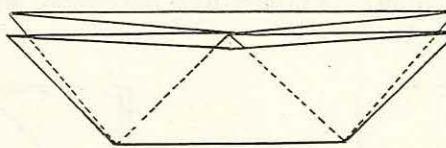


mesa de cuatro patas

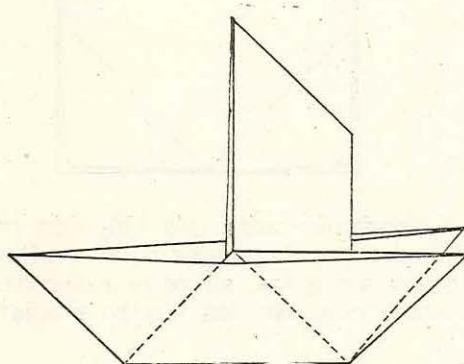


molinete

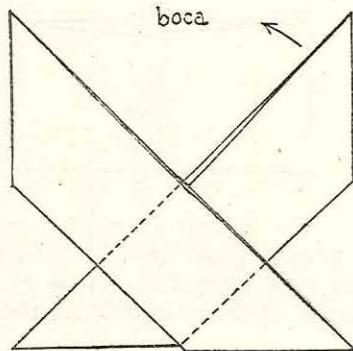
17) *Modelos derivados del molinete (o de la mesa)*:



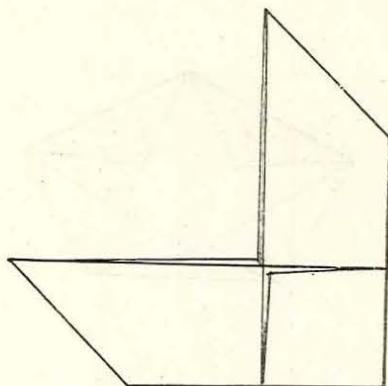
botes unidos



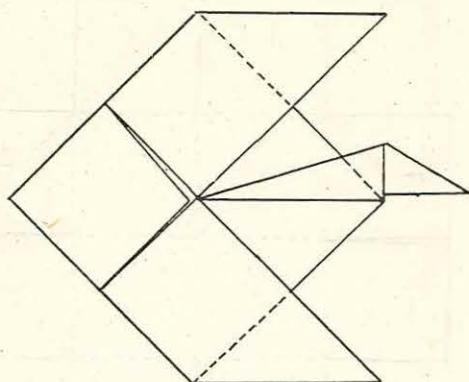
barquito chino



florero y pez de boca grande

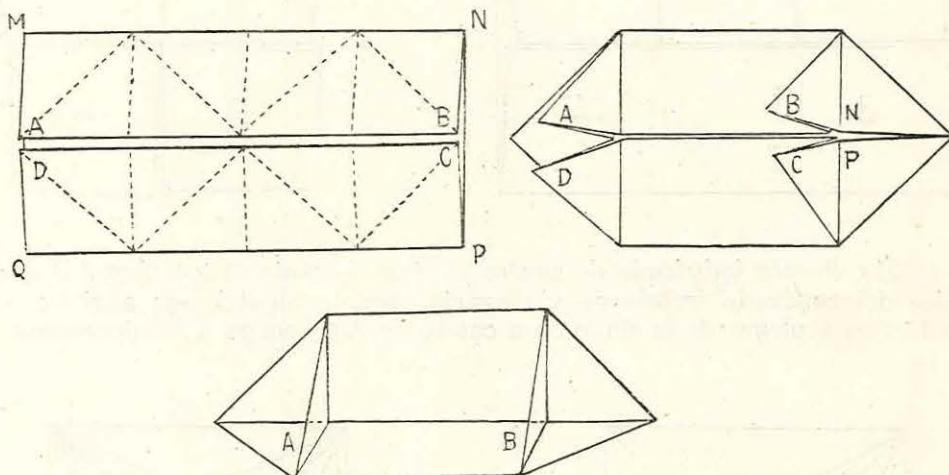


cuna

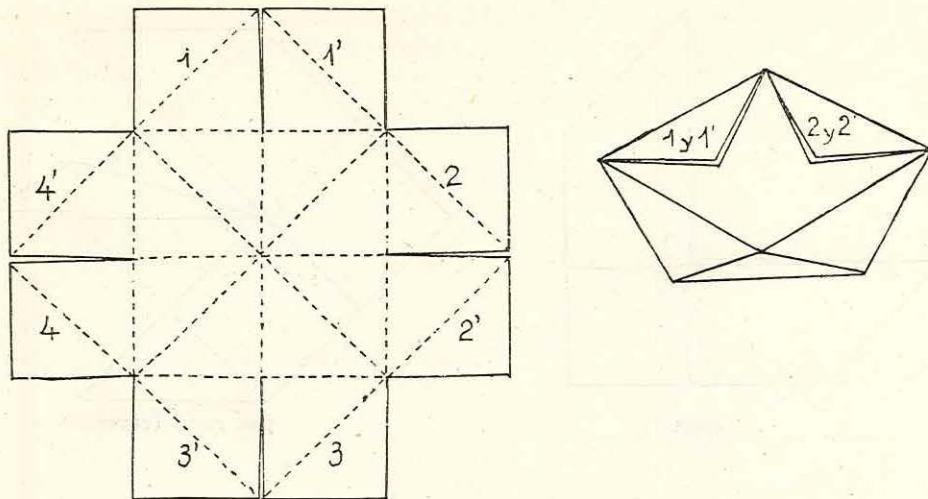


pez raya (reverso)

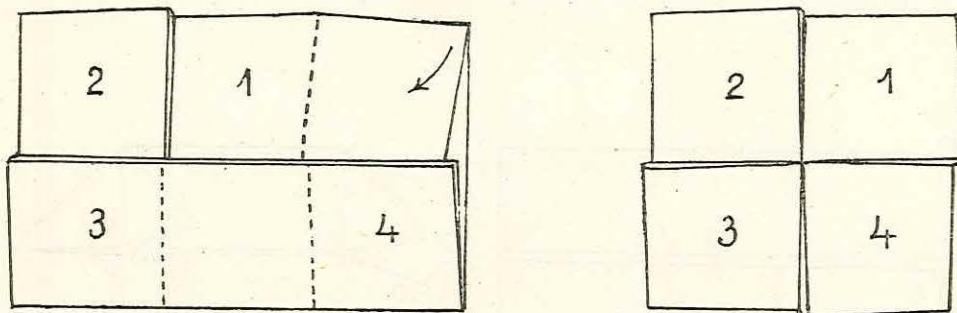
18) *Repisa de dos ménsulas*: Hacer el sobre cerrado y, por la misma cara, llevar las puntas dobles al centro; desplegar el papel y hacer coincidir dos lados opuestos con la mediana paralela a ambos; en el rectángulo doble obtenido, presionar los vértices hacia adentro formando un triángulo doble en cada una de las puntas del cuadrado inicial; armar la repisa superponiendo dichos pares de puntas dobles de modo que las dos de un lado queden cubiertas por las otras dos.



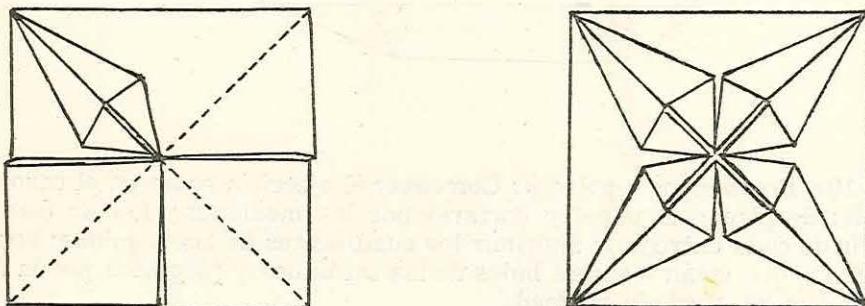
19) *Bombonera o polvera*: Comenzar el ejercicio como en el caso anterior; desplegar el papel y cortarlo por las medianas ($1/4$ de éstas a partir de cada extremo); suprimir los cuadraditos de las esquinas; superponer los que están a ambos lados de las medianas y plegarlos por la diagonal que ha quedado marcada.



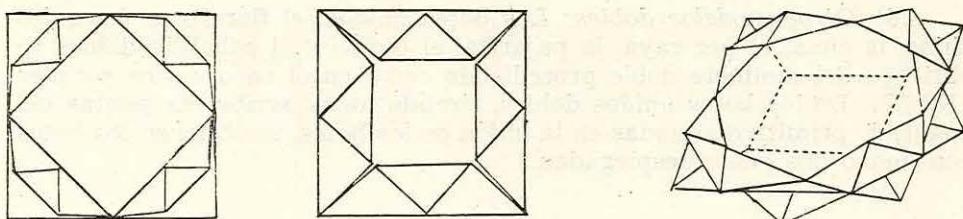
20) *Cuadrado imbricado*: Marcar las medianas del cuadrado; hacer coincidir cada lado con la mediana paralela a éste y desplegar el papel después de haber hecho cada doblez; repetir estos mismos pliegues, pero sin desdoblar cada vez; invertir la posición del último cuadrado doble introduciéndolo debajo del pliegue inicial.



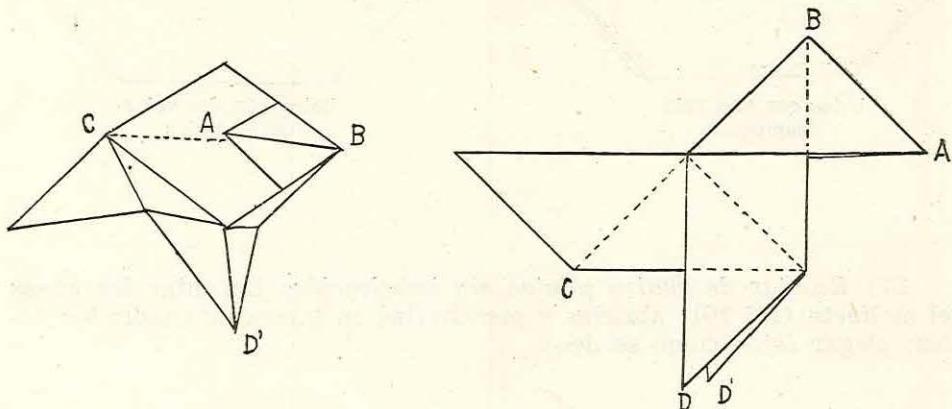
21) *Roseta imbricada de cuatro puntas*: Levantar los triángulos dobles del cuadrado imbricado y plegarlos por la hipotenusa; abrirlos y volverlos a plegar de modo que un cateto se superponga a la hipotenusa.



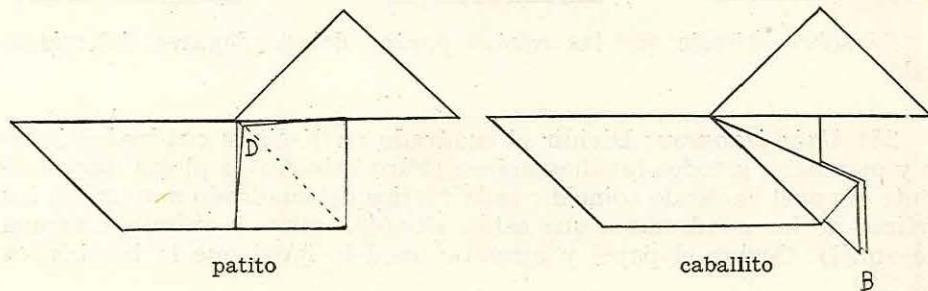
22) *Canastilla*: En el anverso del portarretratos (Nº 14), plegar los triángulos simples de las esquinas llevando en cada uno, el vértice del ángulo recto al punto medio de la hipotenusa; en el reverso, proceder análogamente con los triángulos dobles; introducir los dedos en las esquinas plegadas y presionar cada una de éstas lateralmente dando forma a la canastilla. (Puede marcársele, por plegado, una base cuadrada).



23) *Pajarita*: En la mesa de cuatro patas (Nº 16), plegar una punta del mantel hacia arriba e invertir la posición del modelo; tirar de dicha punta hacia adelante y, al mismo tiempo, plegar hacia abajo la tabla de la mesa por la diagonal correspondiente; llevar las patas laterales hacia atrás.

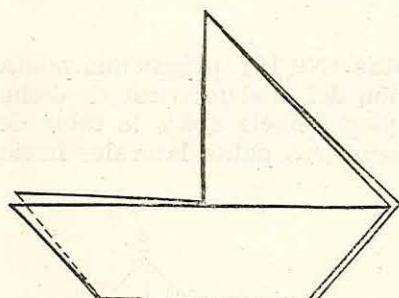


24) *Modelos derivados de la pajarita*: El patito y el caballito se obtienen por el plegado de los triángulos que forman las patas de la pajarita. En el primer caso, cada triángulo doble se abre y se plancha en forma de cuadrado doble; en el segundo, se pliega por la bisectriz del ángulo superior y se repliega sobre el modelo.

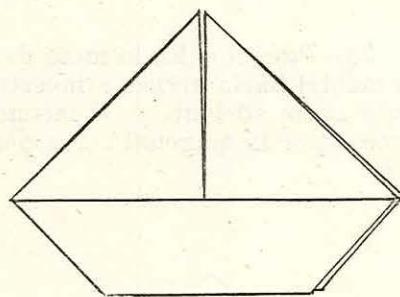


25) *Mesa cuadrada y molinete dobles*: Hacer el sobre cerrado; llevar las puntas dobles al centro por la cara opuesta a la del ejercicio anterior; llevar las puntas cuádruples al centro por la cara opuesta a la del ejercicio precedente; desplegar el papel hasta obtener el sobre cerrado inicial (*cuadrado doble*); formar la mesa y el molinete dobles procediendo como en el caso de los mismos modelos simples (Nº 16).

26) *Otros modelos dobles*: Los botes unidos, el florero, el barquito chino, la cuna, el pez raya, la pajarita, el patito y el caballito dobles se obtienen del molinete doble procediendo como en el caso de los simples (Nº 17). De los botes unidos dobles, tirando hacia arriba las puntas del cuadrado primitivo situadas en la unión de los botes, se obtienen los botes con una o dos velas desplegadas.

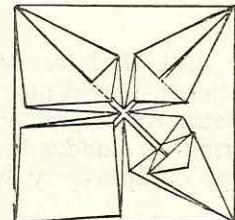
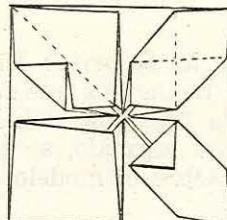
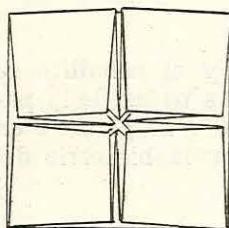


botes con una vela
desplegada



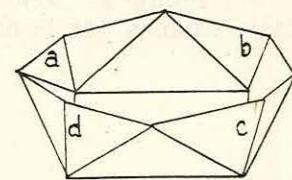
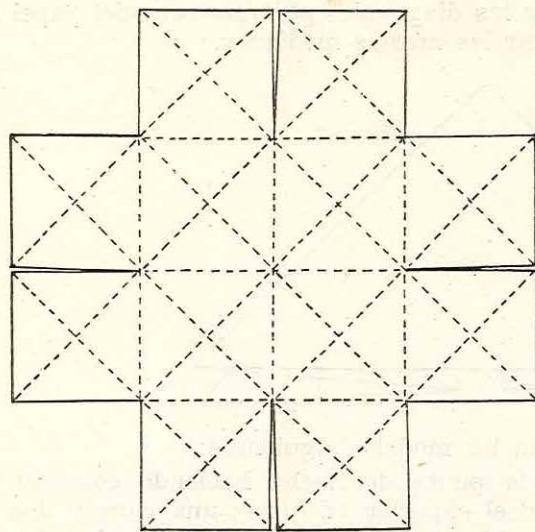
botes con dos velas
desplegadas

27) *Rosetas de cuatro puntas sin imbricación*: Levantar las aspas del molinete (Nº 16); abrir las y plancharlas en forma de cuadrados dobles; plegar éstos como se deseé.

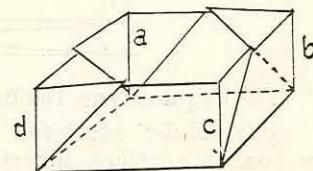


Se sobreentiende que las cuatro puntas deben plegarse del mismo modo.

28) *Caja japonesa*: Dividir el cuadrado en dieciséis cuadrados iguales y marcarles a todos las diagonales. (Para esto, basta plegar sucesivamente el papel haciendo coincidir cada vértice del cuadrado mayor con los vértices de los cuadraditos que están situados sobre la misma diagonal que aquél). Cortar el papel y armar el modelo igual que la bombonera (Nº 19).



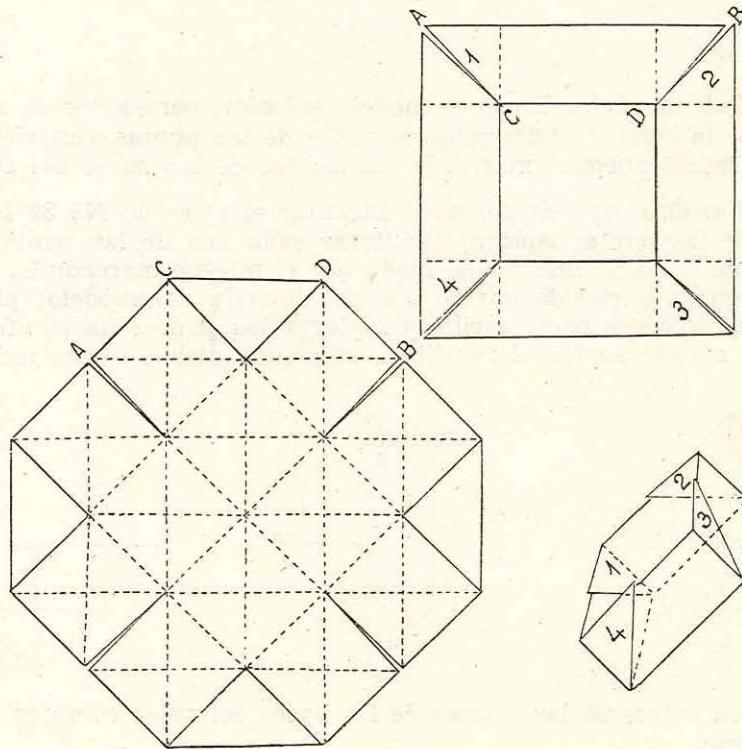
caja japonesa



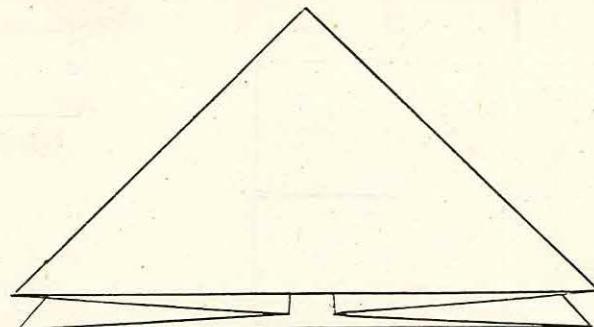
Caja con forma de medio cubo

29) *Caja con forma de medio cubo:* En la caja japonesa, presionar lateralmente los diedros de aristas a, b, c, d , formados por las caras cuádruples, de modo que se conviertan en diedros rectos.

30) *Otra caja con forma de medio cubo:* Plegar el cuadrado como en el ejercicio N° 28 y cortarlo igualmente por los cuartos de medianas; plegar y replegar las puntas hacia adentro; acentuar, en las esquinas, los ocho pliegues perpendiculares a los bordes que han de formar las aristas laterales de la caja; armar el modelo introduciendo un triángulo de cada punta en el doblez que constituye la cara contigua.

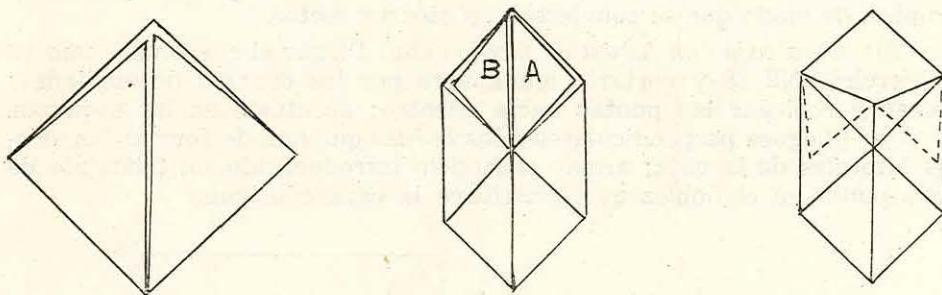


31) *Punta de flecha*: Marcar las diagonales por una cara del papel y las medianas por la otra; juntar las medias medianas.



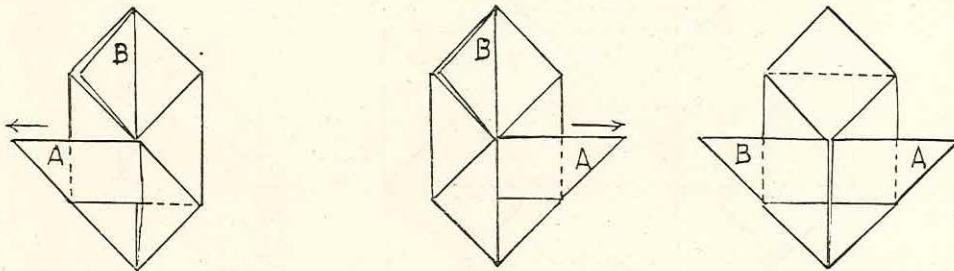
De la punta de flecha derivan los modelos siguientes:

32) *Globo soplado*: Plegar la punta de flecha haciendo coincidir los cuatro vértices inferiores con el superior (dos por una cara y dos por la otra); en el cuadrado obtenido, llevar los vértices de los ángulos rectos cuádruples al centro; introducir las puntas superiores en dichas puntas cuádruples; soplar el modelo por la parte inferior.



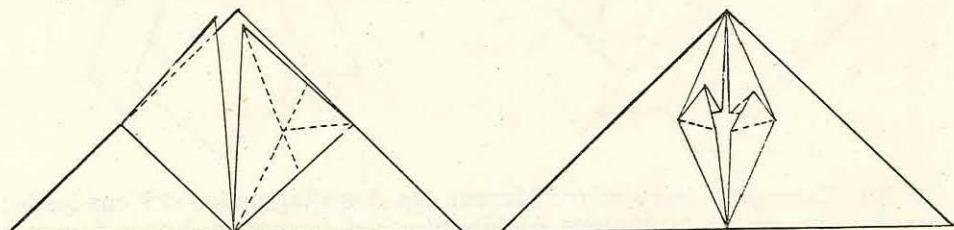
33) *Cubo soplado*: Hacer el modelo anterior, pero antes de soplarlo plegar por la base los triángulos isósceles de las puntas (inferior y superior). Dichos pliegues marcarán las aristas de las bases del cubo.

34) *Farolito japonés soplado*: Efectuar el ejercicio Nº 32 hasta el plegado de las puntas cuádruples; llevar cada una de las puntas superiores hacia la parte inferior de modo que el pliegue marcado en el paso anterior quede perpendicular al eje de simetría del modelo; planchar los nuevos dobleces hacia arriba y replegar las puntas hacia afuera en forma de aletas; soplar el farolito sosteniendo dichas aletas unidas de a dos.



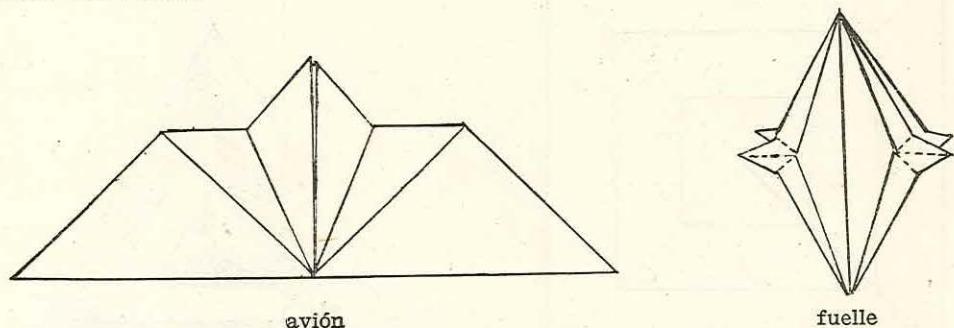
Pueden marcarse las aristas de las bases del cubo, como en el ejercicio anterior.

35) *Mariposa*: Plegar una hoja de la punta de flecha haciendo coincidir los vértices inferiores con el superior; bisectar los ángulos agudos de los triángulos cuádruples que quedan formados; plegar los ángulos rectos de dichos triángulos por la bisectriz formando las patas de la mariposa; invertir el modelo y levantar las alas.

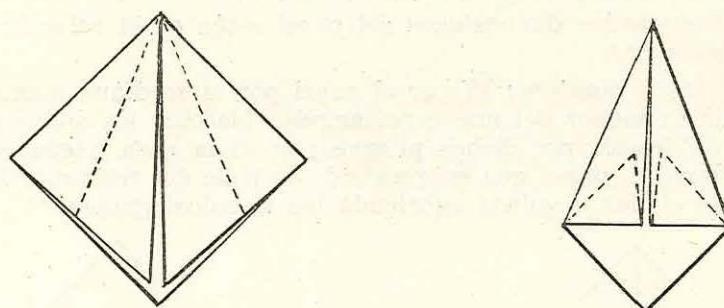


36) *Avión*: Plegar la mariposa transversalmente por la línea de las patas.

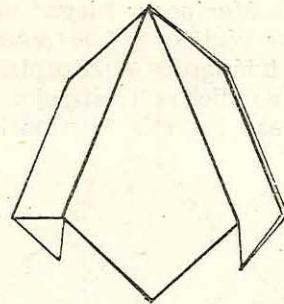
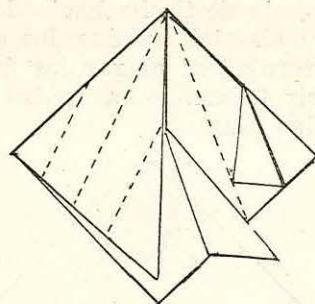
37) *Fuelle*: Efectuar el plegado de las patas de las mariposas en los cuatro triángulos cuádruples obtenidos en el primer paso del ejercicio Nº 32. Se forman así cuatro puntas que, sostenidas de a dos con ambas manos, permiten efectuar el movimiento de extensión y compresión del fuelle.



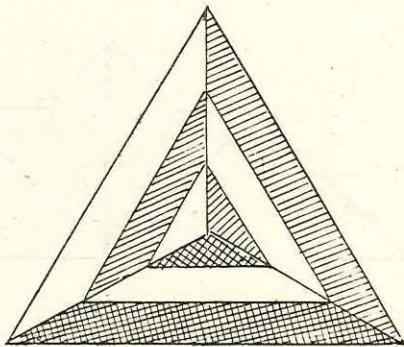
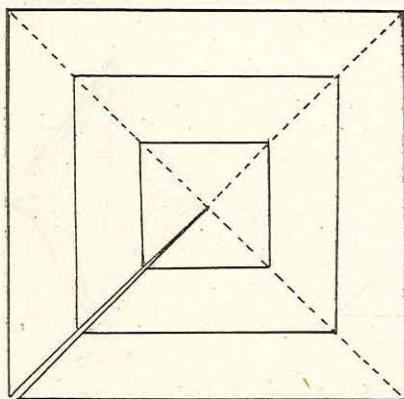
38) *Pirámide cuadrangular soplada*: Efectuar el primer paso del ejercicio Nº 32 e invertir el modelo; plegar los triángulos cuádruples por la bisectriz del ángulo superior; introducir en dichos pliegues las puntas simples de la parte inferior; plegar por la base el triángulo cuádruple que, extendido, ha de formar la base cuadrangular de la pirámide; soplar el modelo por la cúspide.



39) *Cofre japonés soplado*: Efectuar el ejercicio anterior hasta la biseción de los ángulos superiores; en cada triángulo cuádruple, llevar hacia adentro las dos puntas libres formando pliegues paralelos a la bisectriz y equidistantes de ésta; replegar cada doblez interior sobre el exterior respectivo; soplar el modelo por la parte superior sosteniéndolo por los cuatro pares de aletas que se han formado.



40) *Resurgido triangular*: Marcar las dos diagonales del cuadrado; en cada uno de los triángulos rectángulos así formados, hacer pliegues paralelos a la hipotenusa; cortar el papel por una diagonal hasta el centro y superponer los dos triángulos que quedan separados por el corte. Los pliegues pueden ser equidistantes o no; lo esencial es que se hagan alternativamente por el anverso y por el reverso del papel, y que cada paralela se inicie en el punto de la diagonal donde termina el doblez

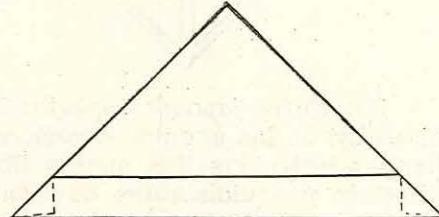
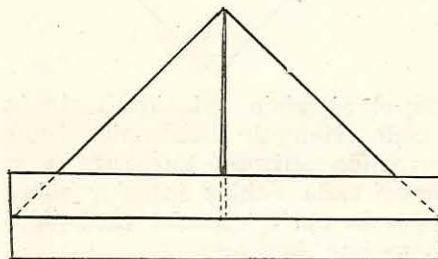


contiguo. El número de paralelas también puede variar, pero es necesario que sea par y que el plegado se inicie formando en los bordes, diedros convexos para terminar en el centro con un triédro de la misma clase.

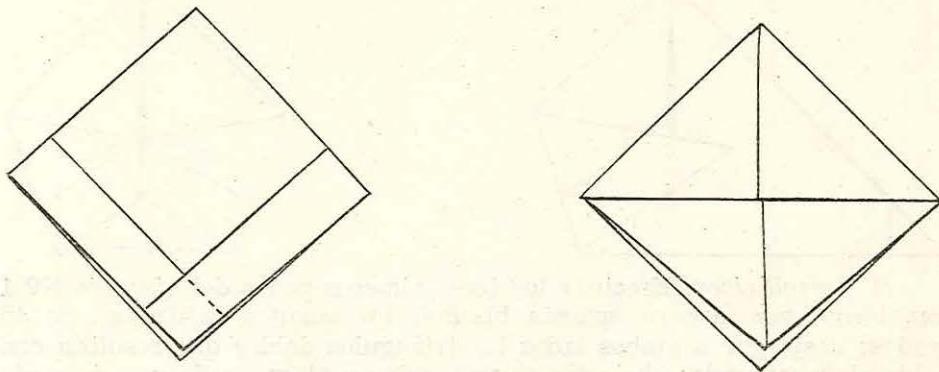
III. — Plegado de papeles de forma rectangular

Conviene que las dimensiones del papel estén en la relación de 6:5, aproximadamente.

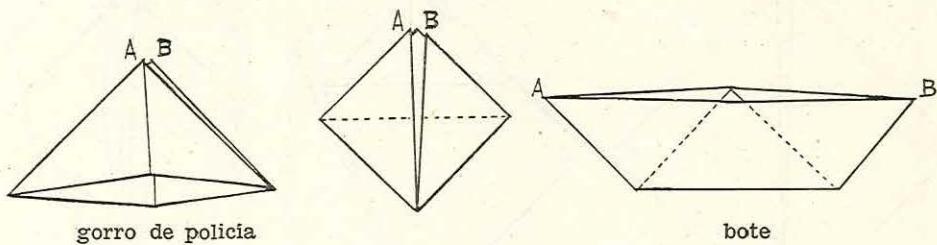
1) *Bonete o montera*: Plegar el papel por la mediana menor; marcar la mediana menor del nuevo rectángulo; bisectar los ángulos rectos dobles determinados por dichos pliegues; en cada cara, plegar hacia el vértice opuesto el papel que sobresale de la base del triángulo isósceles y replegarlo en las esquinas cubriendo los ángulos agudos.



2) *Tarjetero*: Abrir el bonete y plegarlo superponiendo los bordes laterales; en el cuadrado doble obtenido, llevar una puntá simple al vértice opuesto; invertir el modelo.

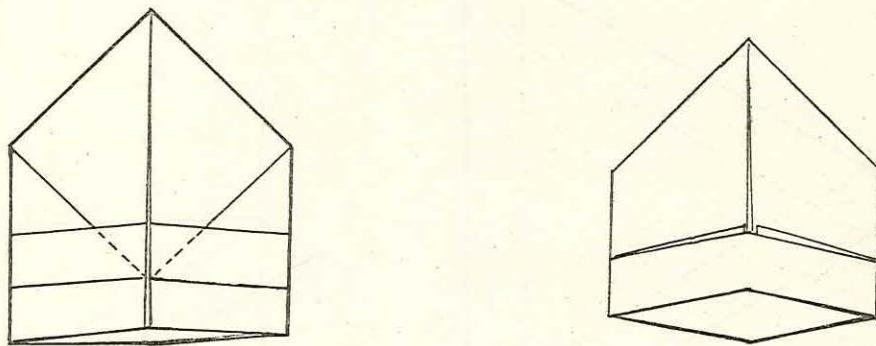


3) *Gorro de policía*: Llevar la punta simple del tarjetero al vértice opuesto e invertir el modelo.



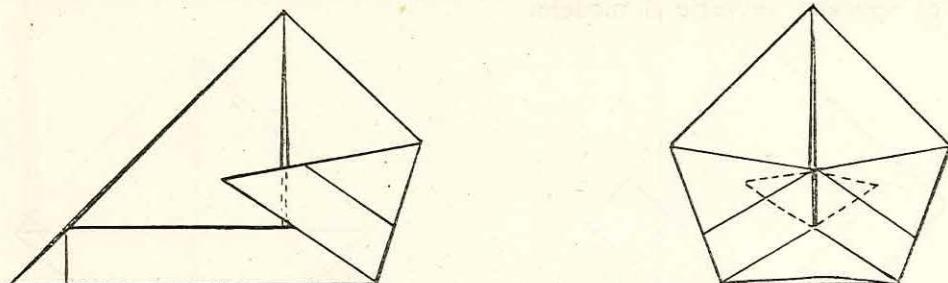
4) *Bote*: Abrir el gorro de policía y plegarlo superponiendo los bordes laterales; en el cuadrado obtenido, marcar por ambas caras la diagonal transversal; separar las puntas superiores de modo que los tres vértices de la montera inicial queden en línea recta.

5) *Gorro de base cuadrada*: Efectuar los tres primeros pasos del ejercicio N° 1 (*montera*); pegar hacia el vértice el papel que excede de la base de una de las caras; en la cara opuesta, juntar los extremos de la base en el medio de ésta y luego plegar hacia arriba el papel sobrante inferior; abrir el gorro dando forma cuadrada a la base.

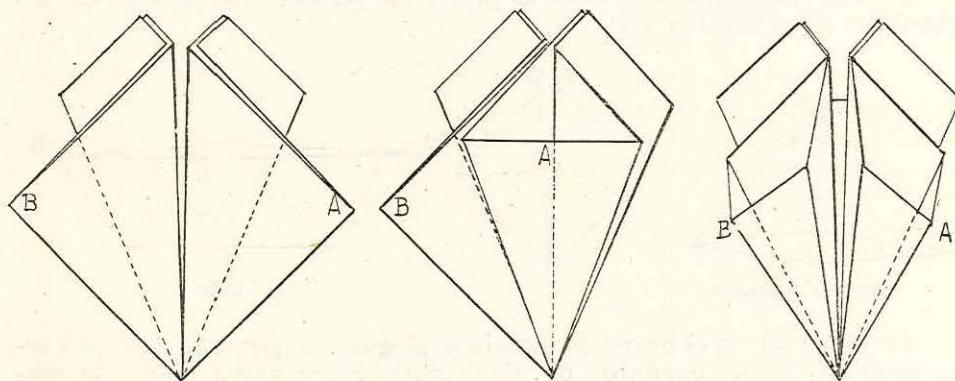


6) *Mitra*: En el triángulo isósceles que constituye la montera (N° 1), plegar los extremos de la base en dirección al correspondiente lado opuesto de modo que el borde superior de aquéllos pase algo más abajo del

punto medio de la altura; replegar dichas puntas introduciéndolas en la abertura que representa la altura.

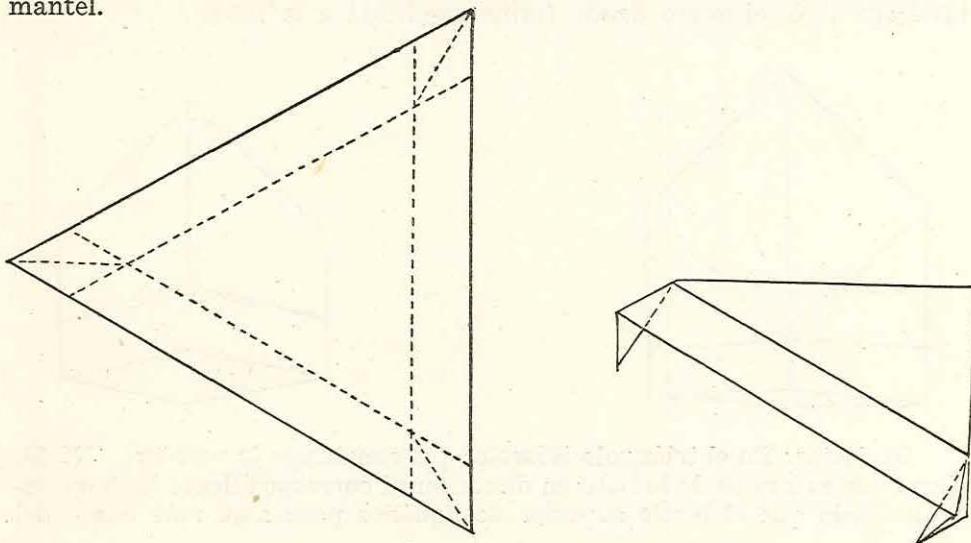


7) *Portalápices*: Efectuar los tres primeros pasos del ejercicio N° 1 (montera); por la cara opuesta bisectar los ángulos cuádruples de 45 grados; desplegar a ambos lados los triángulos dobles que resultan con la bisectriz marcada; abrir dichos triángulos y plegar cada uno de modo que un cateto se superponga a la hipotenusa.

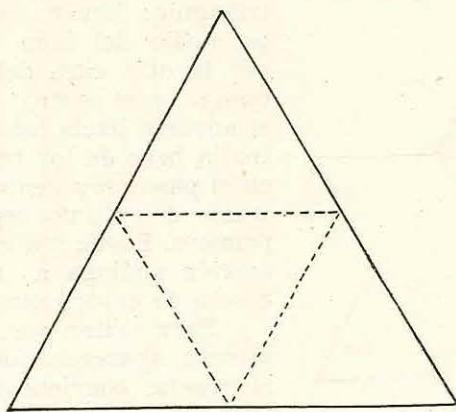


IV. — Plegado de papeles de forma triangular equilátera

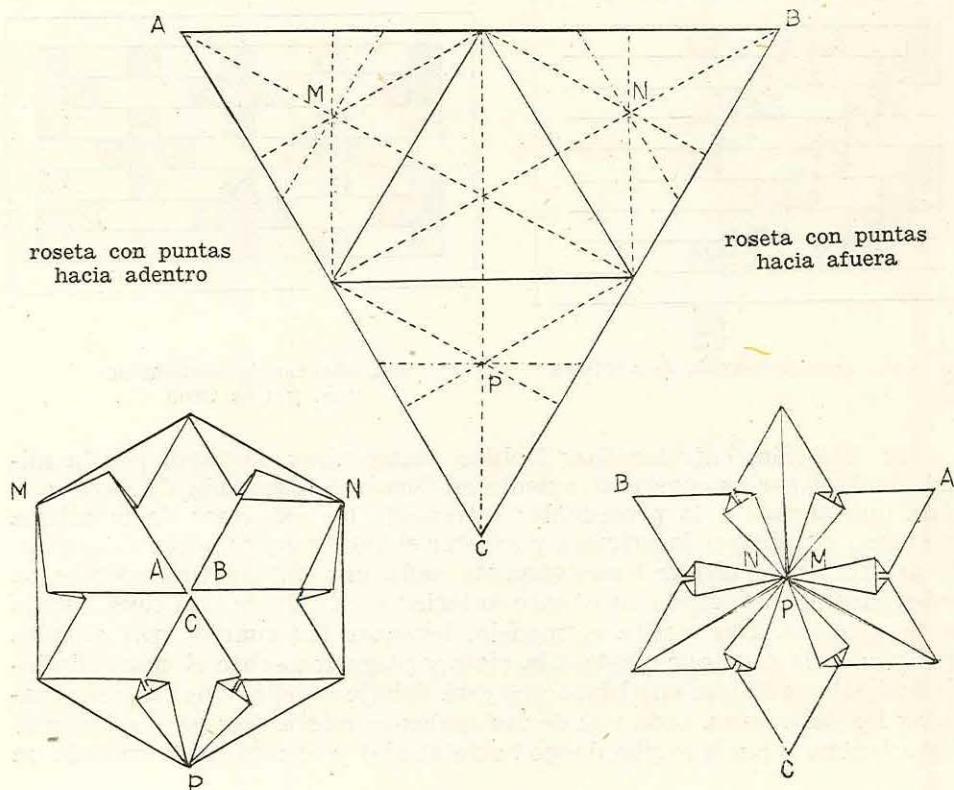
1) *Mesa de tres patas*: Efectuar pliegues paralelos a los lados del triángulo a una distancia aproximadamente igual a $1/8$ de la altura; por la cara opuesta, marcar la diagonal mayor de los rombos que quedan determinados en las esquinas; plegar los bordes del papel hacia abajo y replegar dichos rombos hacia adentro de modo que formen la caída del mantel.



2) *Tetraedro regular*: Determinar, por plegado, el punto medio de cada lado del triángulo (sin marcar toda la mediana); llevar cada vértice al punto medio del lado opuesto; juntar los tres vértices para formar el tetraedro.

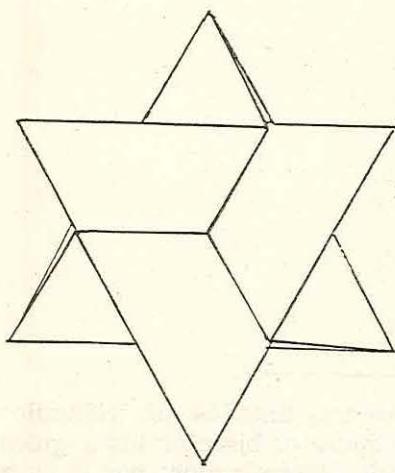


3) *Rosetas sin imbricación*: Bisectar los tres ángulos del triángulo; llevar cada vértice al punto medio del lado opuesto; bisectar los ángulos de los triángulos equiláteros que han quedado determinados; por la cara opuesta llevar los vértices al centro del triángulo; volver el papel a la posición inicial y llevar nuevamente las puntas al centro replegando hacia adentro los dobleces efectuados en el paso anterior. (*Roseta con tres puntas hacia adentro*). Los pares de triángulos dobles que convergen en tres vértices alternados de esta roseta, se marcan por la hipotenusa, se abren y se pliegan como en el caso de la roseta imbricada de cuatro puntas (Nº 21).



Sobre el reverso de la roseta anterior, llevar al centro los tres vértices alternados en los cuales convergen los triángulos que se han plegado en el último paso. (*Roseta con las puntas hacia afuera*).

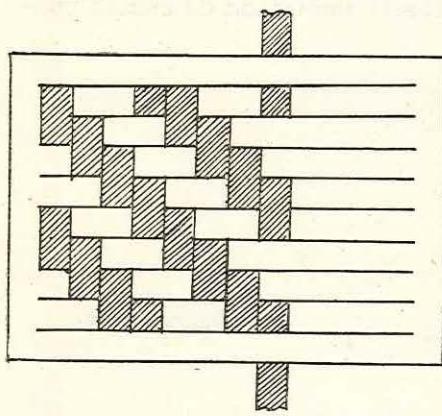
4) *Roseta imbricada de tres puntas*: Marcar las tres alturas del triángulo; llevar los vértices al punto medio del lado opuesto; plegando por la otra cara del papel, juntar las puntas en el centro; volver nuevamente el anverso hacia arriba y llevar al centro la base de los triángulos obtenidos en el paso precedente; introducir el extremo del último repliegue debajo del primero. Puede realizarse una transformación análoga a la indicada para la roseta de cuatro puntas (Nº 21).



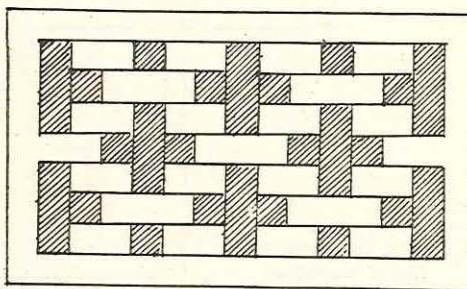
Para evitar que las marcas de las alturas aparezcan en la superficie de la roseta, conviene realizar el primer paso determinando solamente los segmentos de alturas comprendidos entre el pie y el punto medio de aquéllas, aproximadamente.

V. — Otros trabajos en papel

1) *Entrelazado*: Entrelazar tiras de 1 cm de ancho en una urdimbre de otro color efectuando las combinaciones que se deseen.



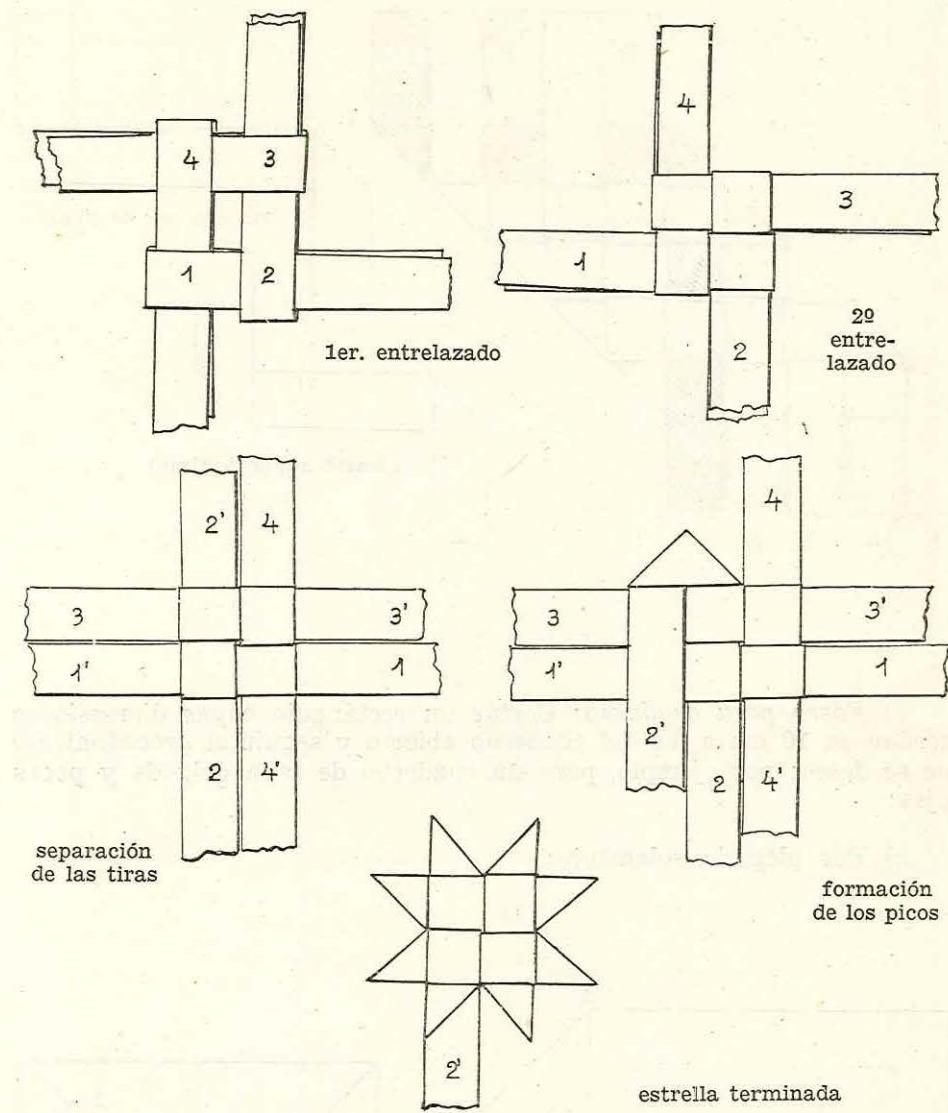
con alternancia de dos tiras



con alternancia variada de una y tres tiras

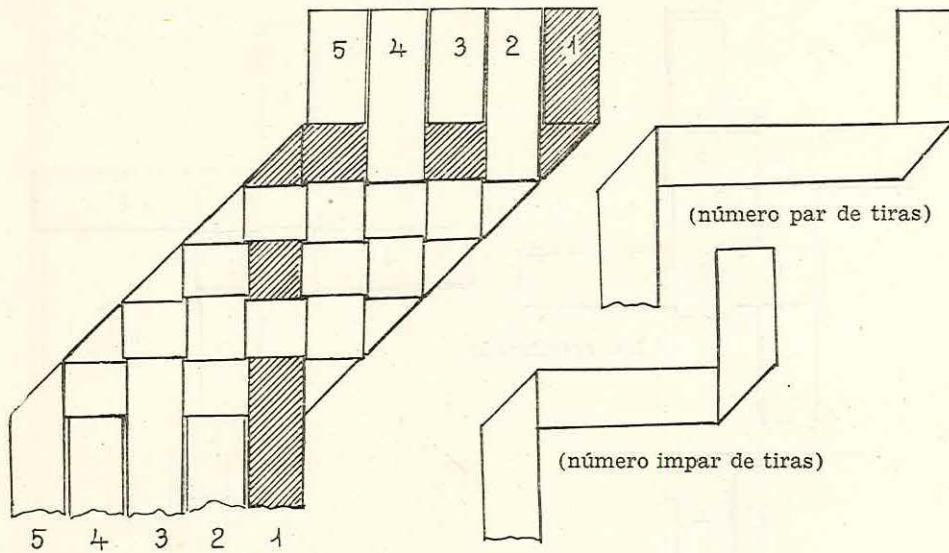
2) *Estrellas entrelazadas*: Doblar cuatro tiras de papel por la mitad y entrelazarlas consecutivamente en forma de cuadrado de modo que cada una abrace a la precedente; introducir los extremos de la última en el lazo dejado por la primera y ajustar el entrelazado; sobre el cuadrado así formado, plegar sucesivamente cada una de las tiras dobles en orden inverso al seguido en el caso anterior e introducir la última debajo de la primera. Dar vuelta el modelo, levantar las cuatro tiras simples situadas en la cara que queda a la vista y plegarlas sobre el cuadrado introduciendo cada una en el lazo que está debajo de ella. Quedan así separadas las ocho tiras, cada una de las cuales se pliega dos veces en ángulo recto (primero hacia arriba, luego hacia abajo) y se repliega formando un

pico de 45 grados. Cuatro tiras deben plegarse por una cara del modelo y cuatro, por la otra, a fin de introducir el extremo de cada una en el lazo que está situado en la base del pico respectivo; el sobrante se corta o se utiliza para unir una estrella con otra. Para facilitar el trabajo conviene cortar en pico los extremos de las tiras.



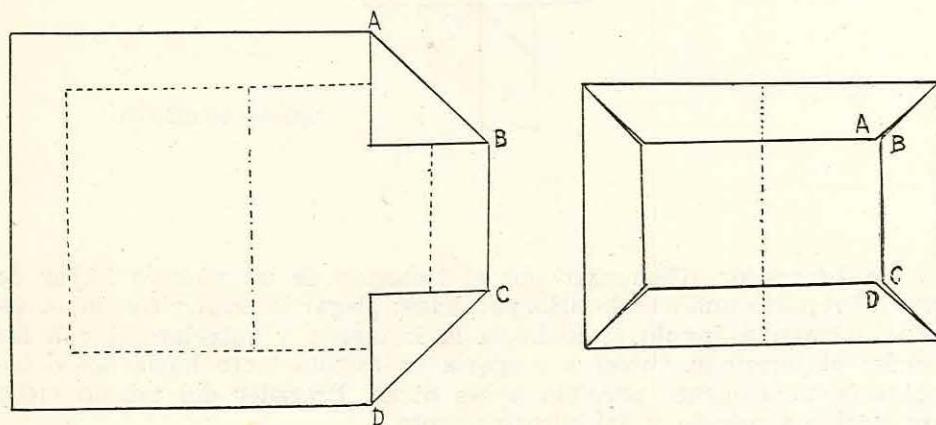
3) *Trenzado*: (Comenzar por el trenzado de un número impar de tiras). Preparar una haz de tiras paralelas; plegar la primer tira de la derecha formando ángulo recto hacia la izquierda y entrelazarla con las demás; al terminar, volver a plegarla en ángulo recto hacia abajo colocándola nuevamente paralela a las otras. Proceder del mismo modo con la tira siguiente y así sucesivamente.

Cuando el número de tiras es par, la diferencia del trenzado consiste en que el pliegue en ángulo recto con que se inicia el entrelazado de cada una debe hacerse sobre el reverso.

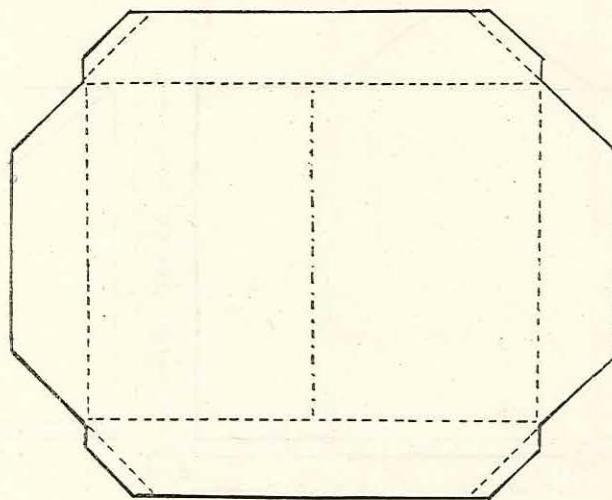


4) *Forro para cuaderno:* Cortar un rectángulo cuyas dimensiones excedan en 10 cm a las del cuaderno abierto y seguir el procedimiento que se deseé; por ejemplo, para un cuaderno de tapa delgada y pocas hojas:

a) Por plegado solamente:

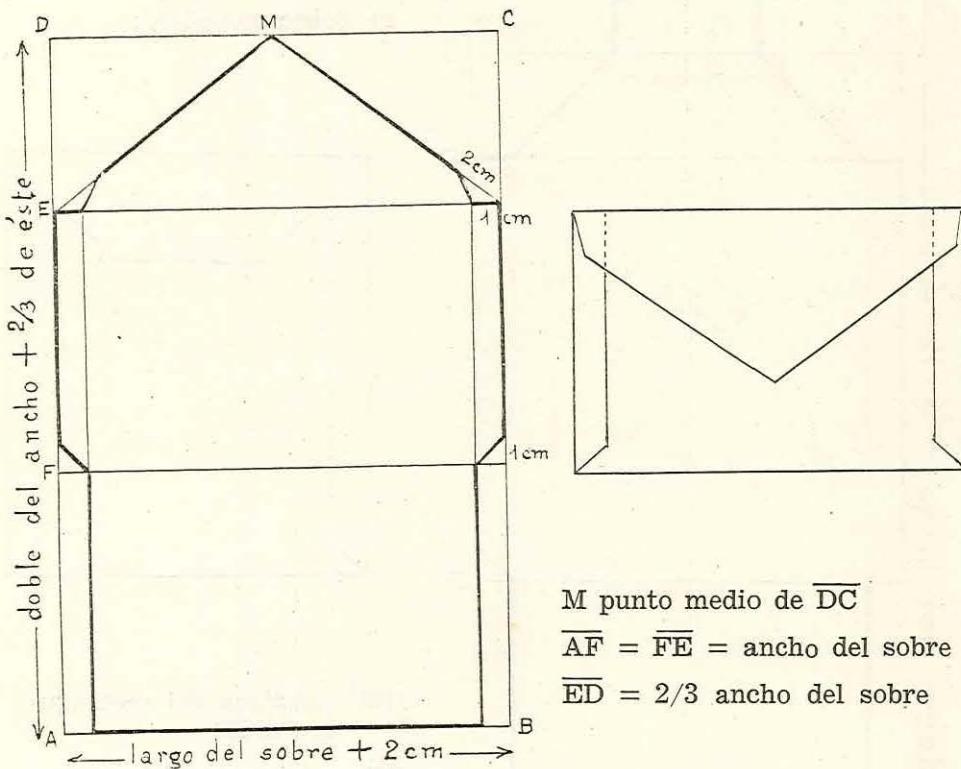


b) Efectuando cortes en las esquinas:



5) Sobres:

a) Sobre de tamaño común para papel de carta:



M punto medio de \overline{DC}

$\overline{AF} = \overline{FE}$ = ancho del sobre

$\overline{ED} = 2/3$ ancho del sobre

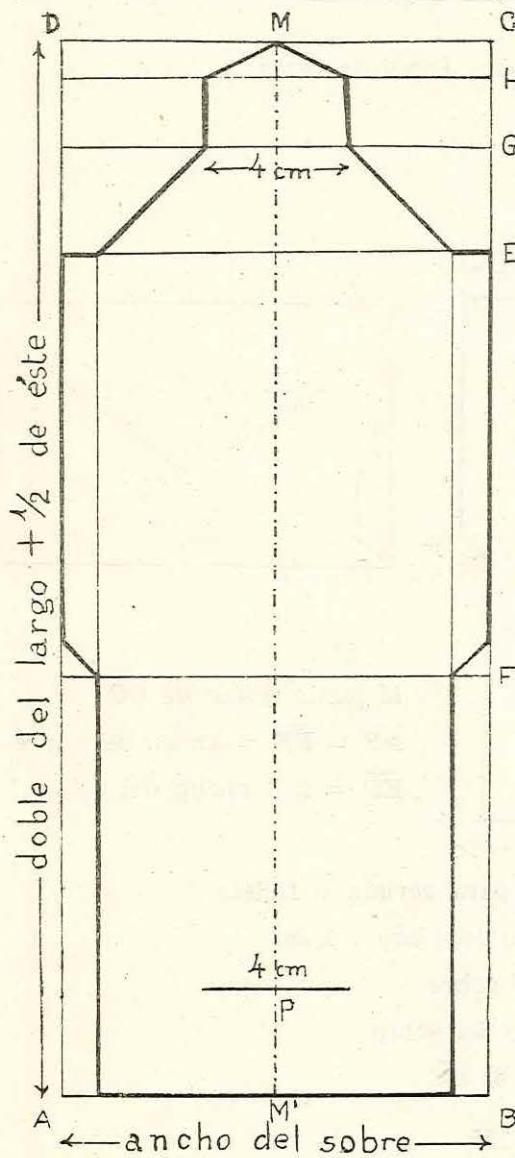
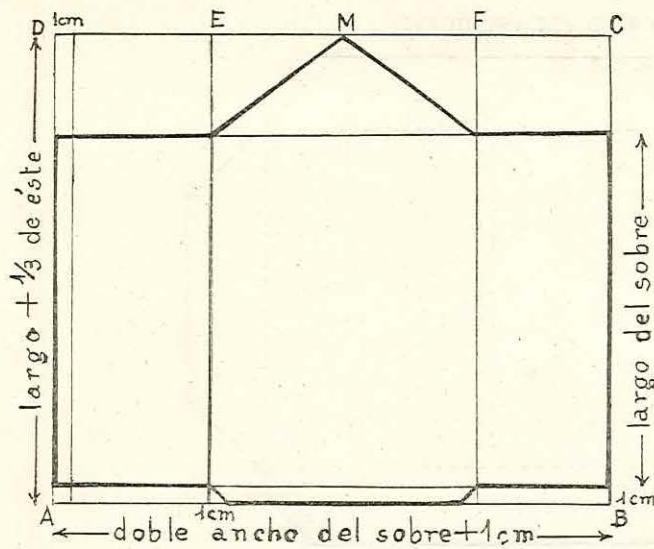
b) Sobre de tamaño grande para revista o folleto:

$\overline{DE} = 1/2$ ancho del sobre + 1 cm

$\overline{EF} =$ ancho del sobre

$\overline{FC} = 1/2$ ancho del sobre

M: punto medio de \overline{EF}



c) Sobre monedero:

$\overline{MM'}$: mediana del rectángulo ABCD

$\overline{CE} = 1/2$ largo del sobre

$\overline{EF} = \overline{FB} =$ largo del sobre

$\overline{CG} = 1/2 \overline{CE}$

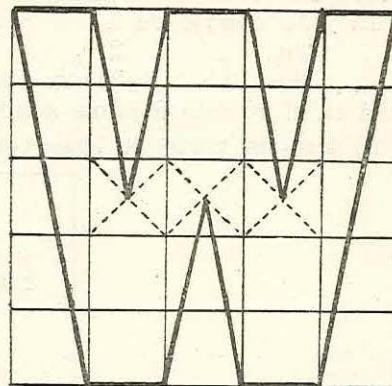
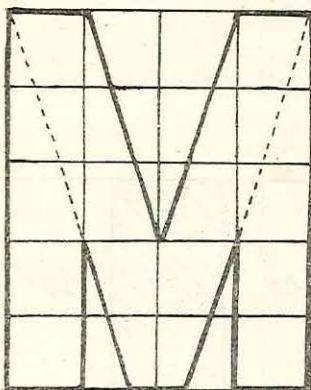
$\overline{CH} = 1/3 \overline{CG}$

$\overline{PM'} = \overline{GE}$

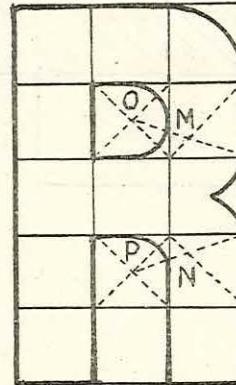
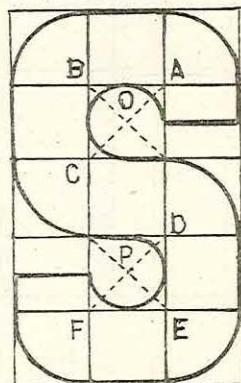
VI. — Trabajos en cartulina

1) Construcción de letras:

a) De contorno rectilíneo:



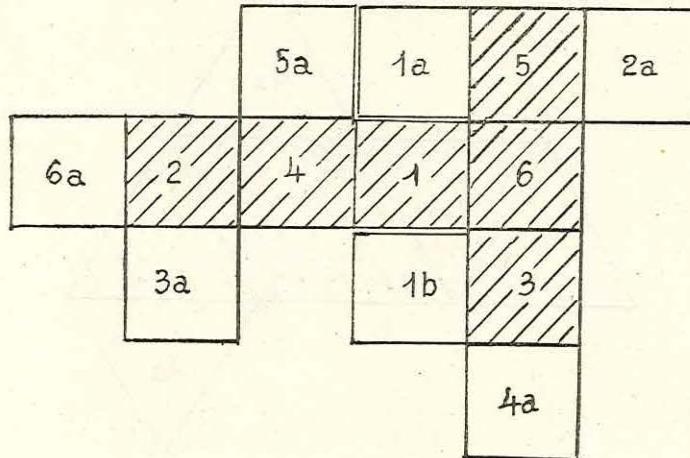
b) De contorno mixtilíneo:



Para construir la S, los arcos se trazan haciendo centro en los puntos que están señalados con letras. En el caso de la R (y lo mismo en el de la B), hace falta determinar los centros M y N para trazar los arcos que forman la entrada lateral de la letra.

2) Construcción de cuerpos poliedros que no requieran el pegado de las caras:

a) Hexaedro regular:



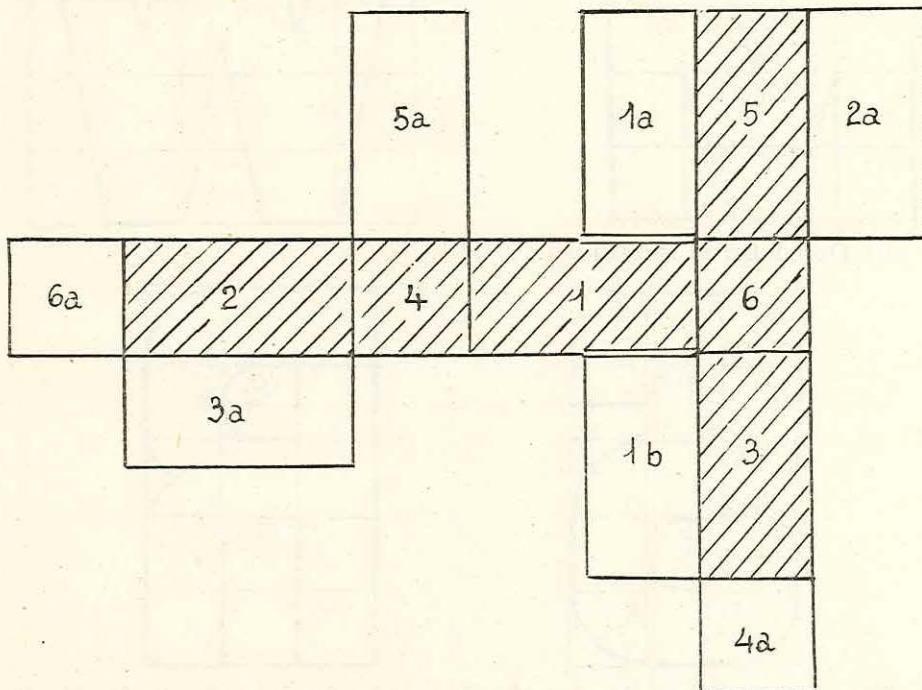
Los trozos dobles indican donde hay que efectuar los cortes. Las caras señaladas simplemente con un número forman el desarrollo del poliedro; las otras se colocan debajo de las anteriores. Los números indican el orden en que la superposición debe efectuarse:

1a y 1b debajo de 1

2a " " 2

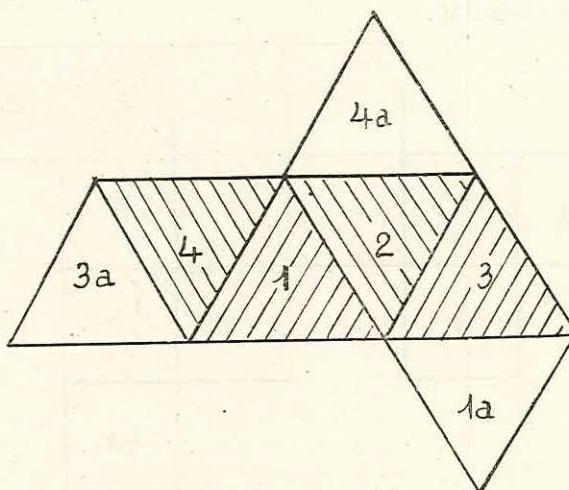
3a " " 3, etc. Las últimas caras se introducen con dificultad en el modelo dándole solidez.

b) Prisma recto de base cuadrada:



Puede observarse, por la numeración, que las caras del prisma tienen la misma disposición que las del hexaedro. La diferencia consiste en la forma rectangular de las caras 1, 2, 3 y 5 que constituyen la superficie lateral.

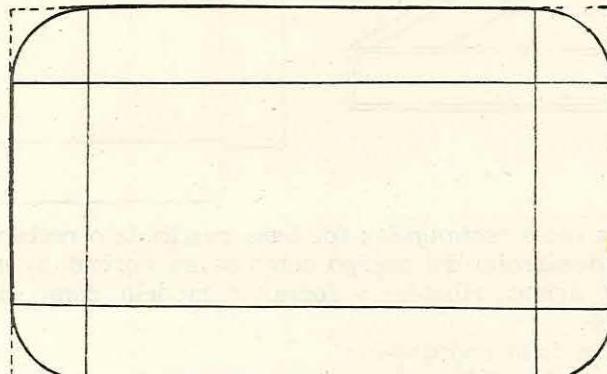
c) Tetraedro regular:



VII. — Trabajos en cartón

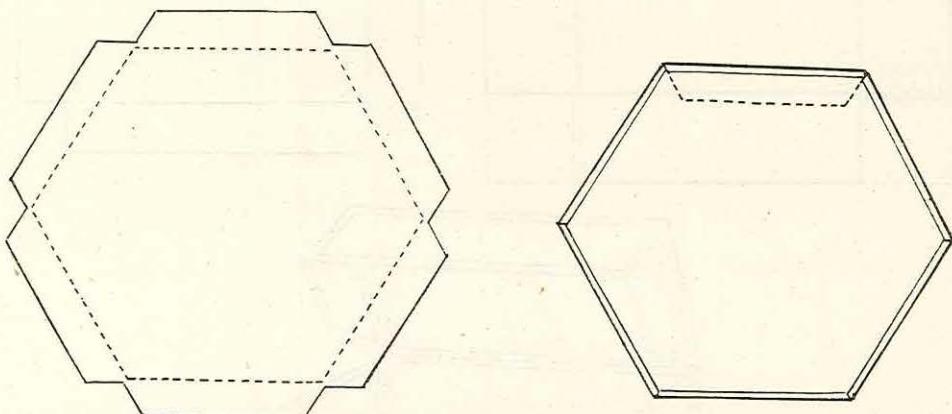
1) *Ajuste de papeles sobre piezas de cartón* (Combinación de figuras):

- Ajuste de papeles de forma rectangular y cuadrada sobre una pieza rectangular.
- Ajuste análogo al anterior sobre una pieza rectangular con las esquinas redondeadas, sustituyendo los cuadrados por sectores circulares.



a y b

- Ajuste de papeles hexagonales regulares sobre ambas caras de una pieza de la misma forma:



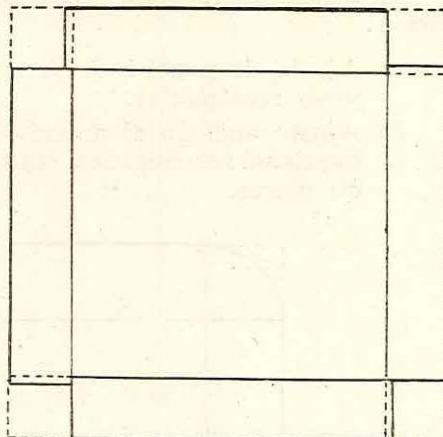
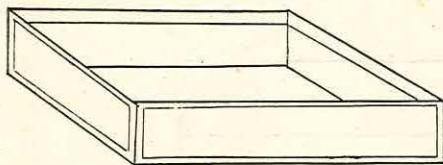
c

El primer papel, de radio mayor que el de la pieza dada, se corta en las esquinas teniendo en cuenta el ángulo del hexágono y el espesor del cartón, a fin de plegarlo sobre éste formando un ribete. El segundo papel debe tener un diámetro 3 mm menor que el de la pieza.

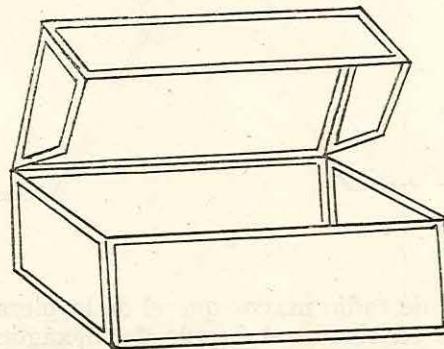
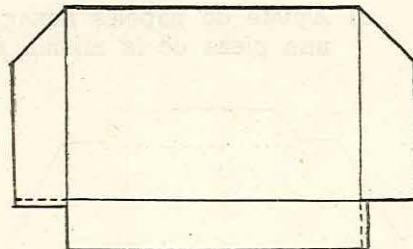
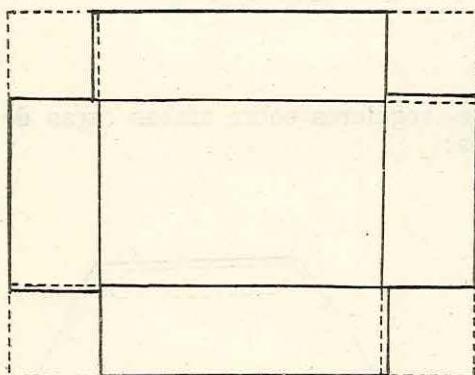
2) *Construcción de cajas y cuerpos poliedros*:

- Caja de base cuadrada con forro exterior*: Trazar el desarrollo de la caja teniendo en cuenta en las esquinas el espesor del cartón; efectuar cortes superficiales sobre las líneas por las cuales ha de doblarse aquél; armar el modelo uniendo las caras laterales por

medio de tiras de papel; ribetear las aristas y forrar la caja exteriormente ajustando papeles en las caras laterales y en la base.



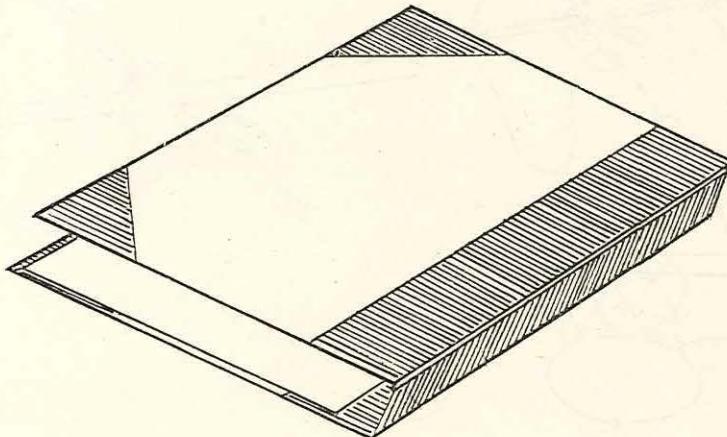
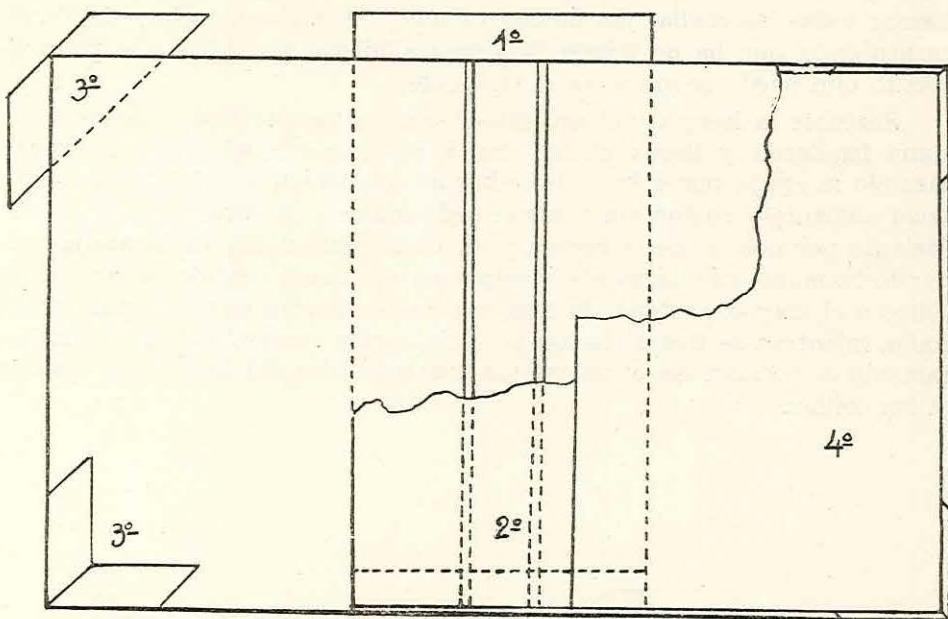
- b) *Prisma recto rectangular* (de base cuadrada o rectangular): Trazar el desarrollo del cuerpo como se ha aprendido en Geometría. Cortar, armar, ribetear y forrar el modelo, como en el ejercicio anterior.
- c) *Caja con tapa engoznada*:



El largo y el ancho de la tapa deben ser algo mayores que las correspondientes dimensiones de la caja de acuerdo con el espesor del cartón. Ambas piezas se arman separadamente y luego se engoznan por medio de dos tiras de tela: una colocada por dentro y la otra por fuera, dejando entre los bordes aproximadamente 1 mm de separación; por este espacio se procurará unir las dos tiras. La caja se ribetea interior y exteriormente; luego se forra.

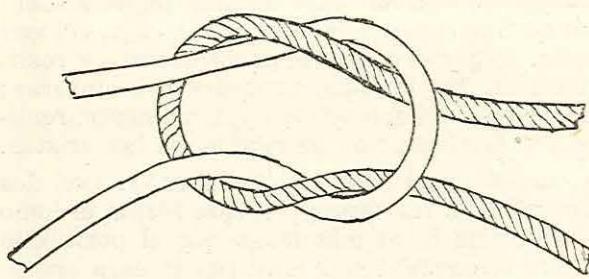
ch) *Caja cuadrada para pañuelos*: Construir dos cajas de base cuadrada análogas a la del ejercicio a. (Una, que servirá de tapa, tendrá la base de dimensiones algo mayores de acuerdo con el espesor del cartón). Forrar ambas piezas interior y exteriormente, aplicando el procedimiento seguido para ajustar papeles sobre ambas caras de una pieza hexagonal (Nº 1-c). En la caja, colocar primero el forro exterior, plegar el sobrante hacia adentro y realizar luego el ajuste interior. En la tapa, proceder a la inversa: aplicar el forro interior, plegarlo hacia afuera y, finalmente, realizar el ajuste exterior previa colocación de ribetes en las aristas.

3) *Construcción de una carpeta (portafolio o portalibro)*: Los dos cartones rectangulares que constituyen las tapas y el que forma el lomo se unen por medio de una tira de tela 3 cm más larga que el portafolio manteniendo entre las piezas una separación de 2 mm; por la cara opuesta, se ajusta una tira del mismo ancho que la anterior y de largo igual al del portafolio; se refuerzan las esquinas con tela o papel fuertes; finalmente, se forran las tapas en la forma indicada para el ajuste de papeles sobre ambas caras de una pieza de cartón (Nº 1-c).



VIII. — Trabajos con hilos

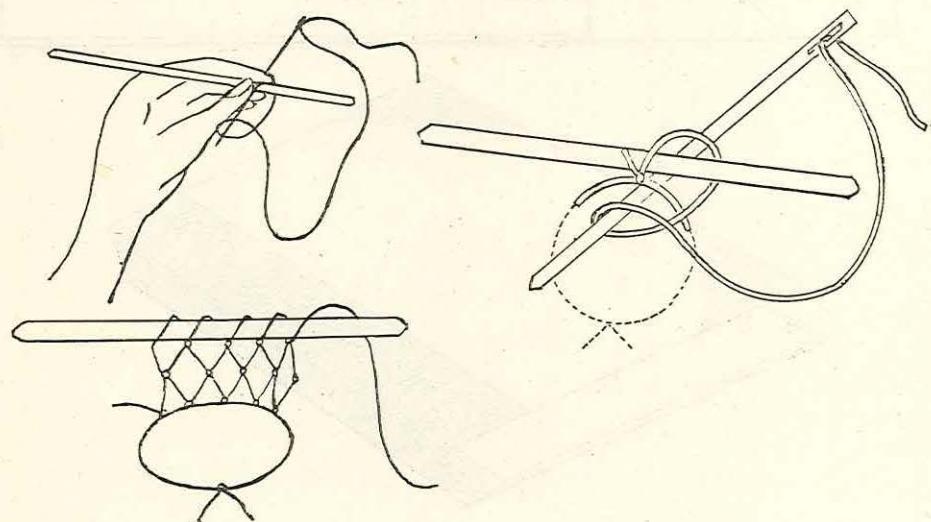
1) *Nudo para atar cabos*: Se sostiene un cabo con cada mano colocando, por ejemplo, el de la izquierda cruzado sobre el de la derecha, y se efectúa un lazo; de este modo los cabos quedan cambiados de mano.



Se efectúa luego un segundo lazo comenzando por colocar el hilo de la izquierda debajo del de la derecha.

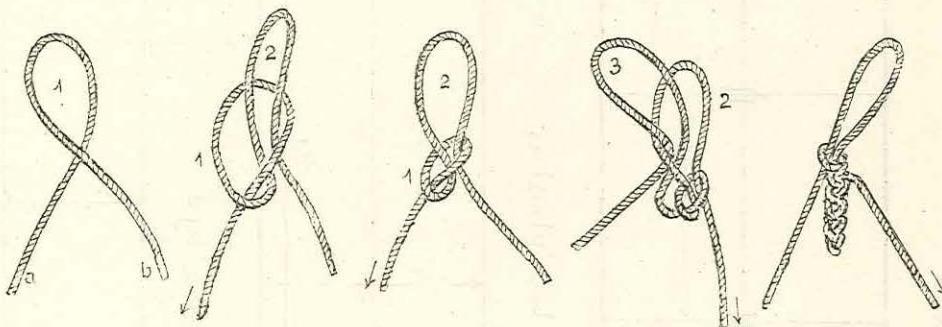
2) *Malla*: El hilo se envuelve en una aguja-lanzadera apropiada o, en su defecto, se enhebra en una aguja de punta romana. Se requiere, además, una horma (lápiz, aguja de tejer u otro objeto cilíndrico) para formar todas las mallas del mismo tamaño. Se inicia el trabajo haciendo un aro en el que ha de fijarse la primera hilera de mallas. Un procedimiento que puede seguirse es el siguiente:

Sostener la horma y el aro inicial con los tres primeros dedos de la mano izquierda y llevar el hilo hacia atrás por arriba de la horma; pasando la aguja por debajo de la horma, introducirla en el aro de atrás hacia adelante y sostenerla entre el dedo índice y el mayor; pasar el hilo adelante por debajo de la horma y envolverlo alrededor de la aguja moviendo la mano circularmente siempre en el mismo sentido; con el dedo índice o el mayor, sostener la lazada sobre la horma para ajustar su tamaño, mientras se tira de la aguja hacia arriba cerrando el nudo. Análogamente se forman las otras mallas. Los añadidos del hilo deben quedar en las orillas.



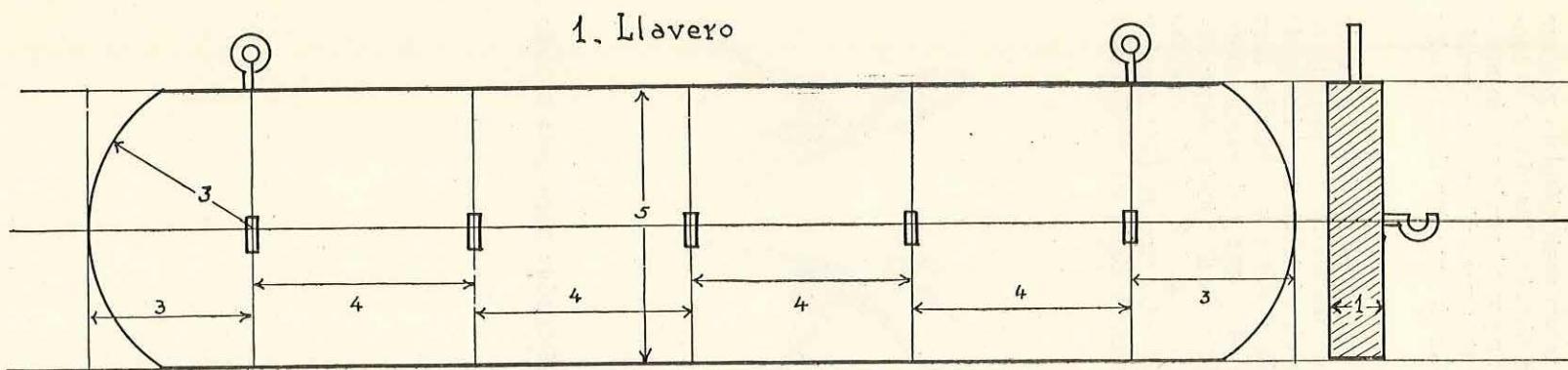
3) *Cordón retorcido*: Conviene realizarlo entre dos personas. Se forma un haz de varias hebras y se lo mantiene tenso sosteniéndolo por sus extremos. Cada persona lo retuerce en sentido directo. Cuando se lo considera suficientemente retorcido, se dobla el haz por el punto medio manteniéndolo siempre en tensión hasta que se junten sus extremos; logrado esto último, se suelta dicho punto medio a fin de que las dos mitades retorcidas se enrosquen una sobre otra.

4) *Cordón anudado*: Formar un aro (1) en medio del hilo cruzando la mitad *b* sobre la *a*; sostenerlo con la mano izquierda y, tomando la hebra *a* con los dedos pulgar y mayor de la derecha, introducir el índice de la misma mano en el aro para formar con dicha hebra una lazada (2); levantar ésta con el índice y sostener el aro con el pulgar y el mayor mientras se tira de la hebra *b* con la mano izquierda a fin de ajustar el primer lazo. Sosteniendo siempre esta hebra con dicha mano, introducir el índice izquierdo en el segundo aro y sacarlo formando otra lazada (3); ajustar ésta tirando la hebra *a*, y así sucesivamente. Para obtener un cordón más grueso, tejer varias hebras juntas.

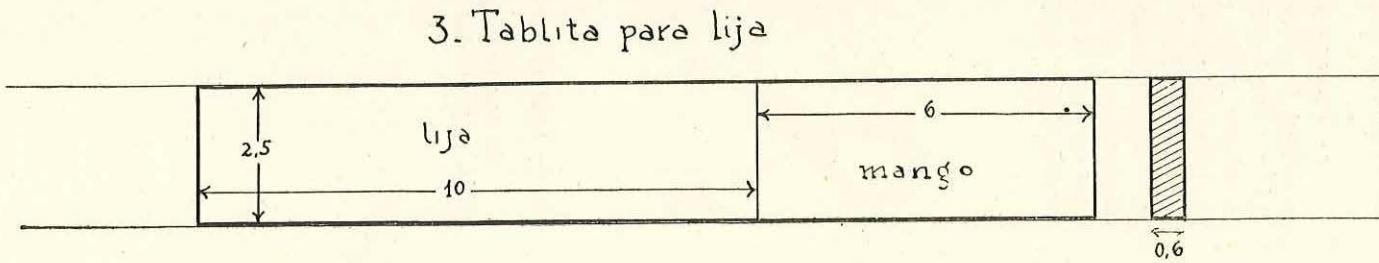
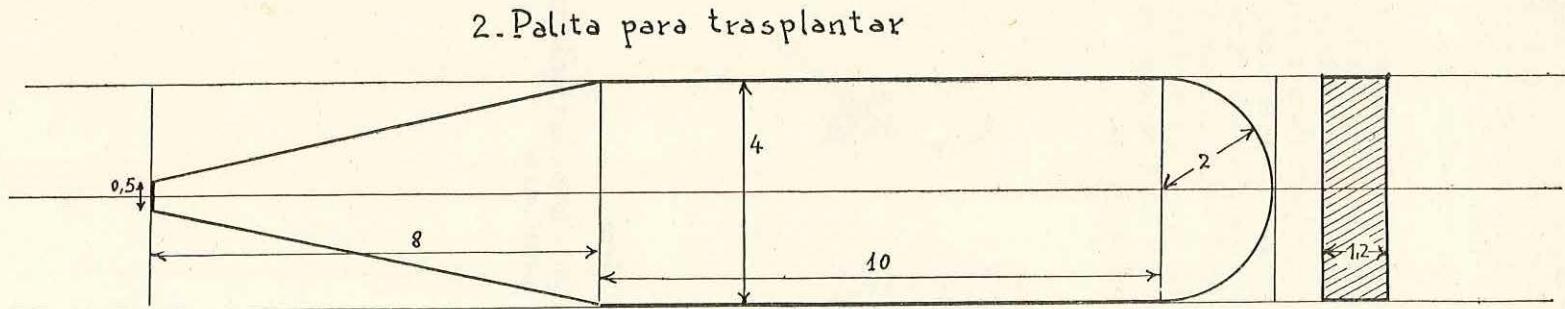


IX. — Trabajos en madera

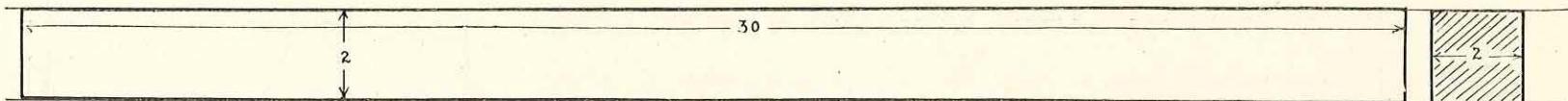
En los trabajos que siguen, las medidas adecuadas para cada modelo están expresadas en centímetros.



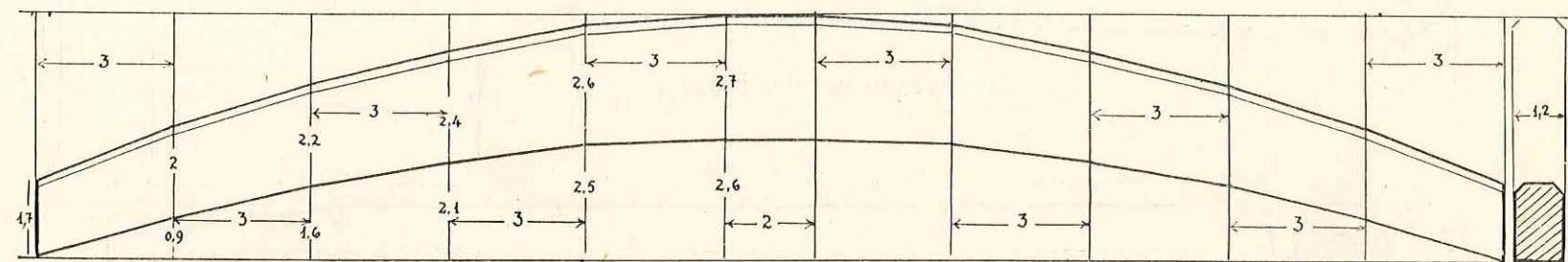
— 164 —



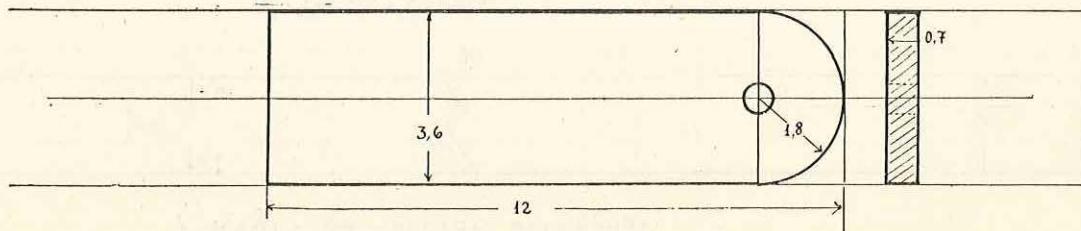
4. Regla de sección cuadrada



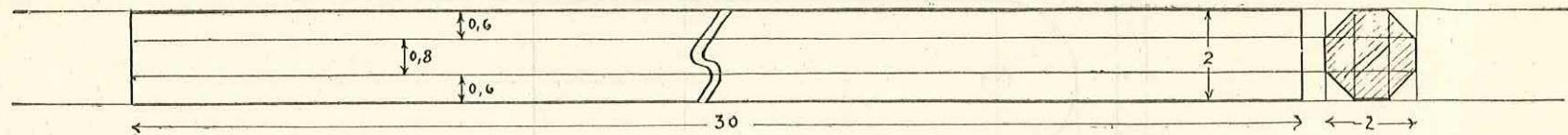
5. Percha



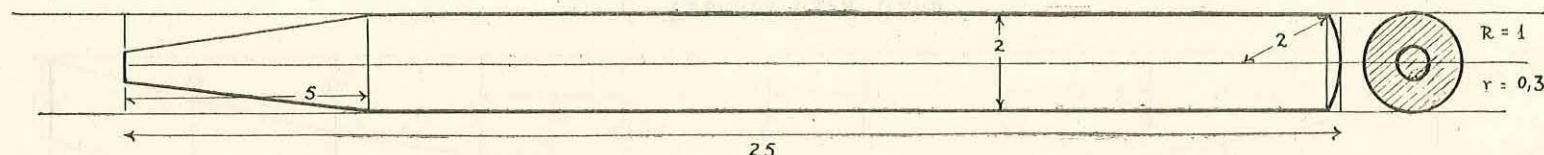
6. Tablilla para llave



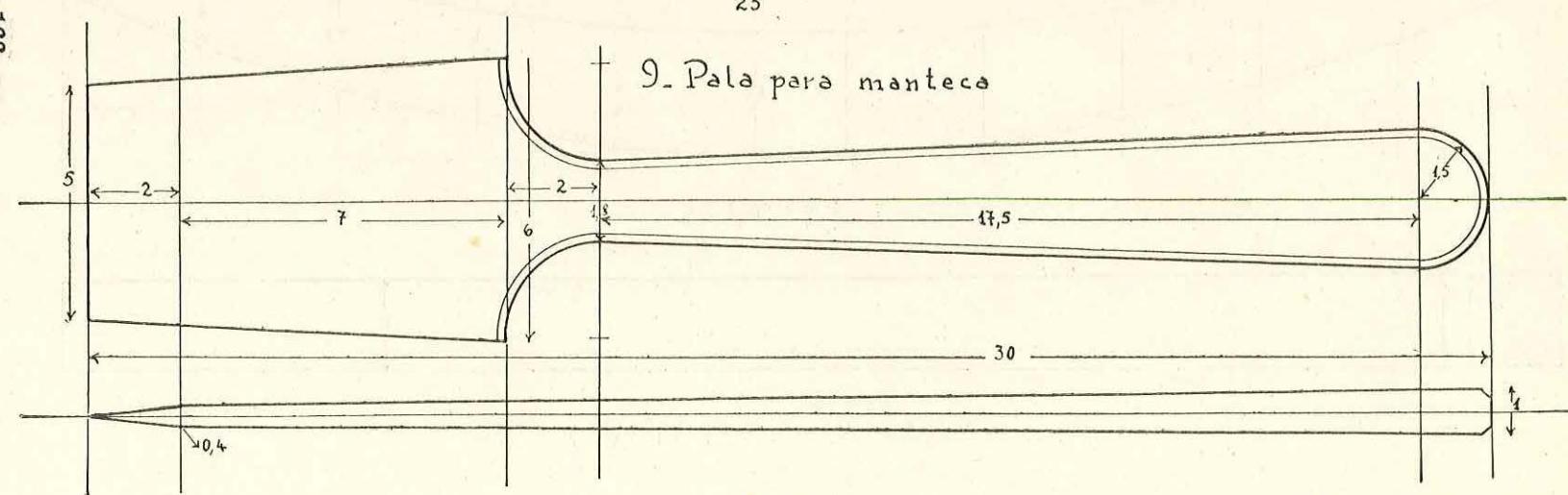
7. Regla de sección octogonal



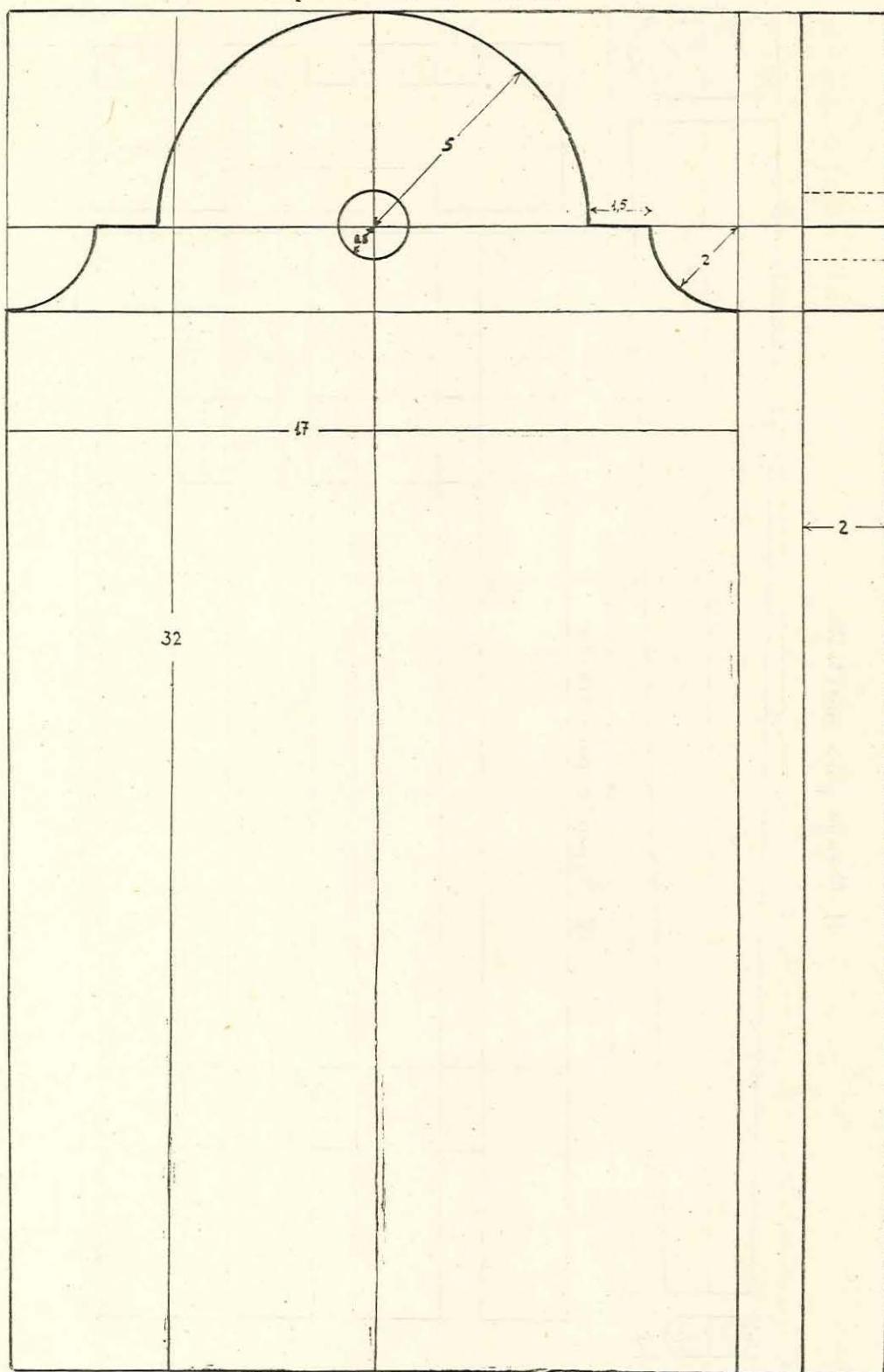
8. Plantador



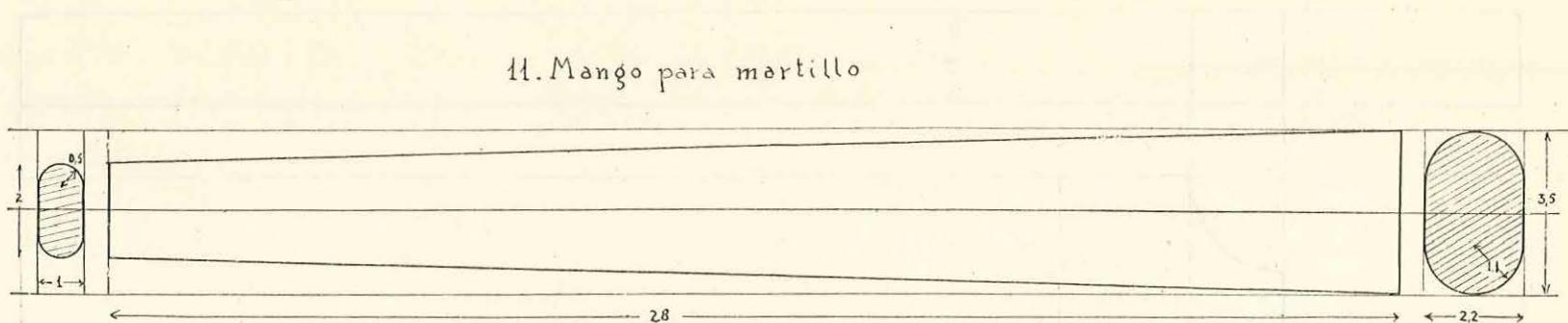
9. Pala para mantequilla



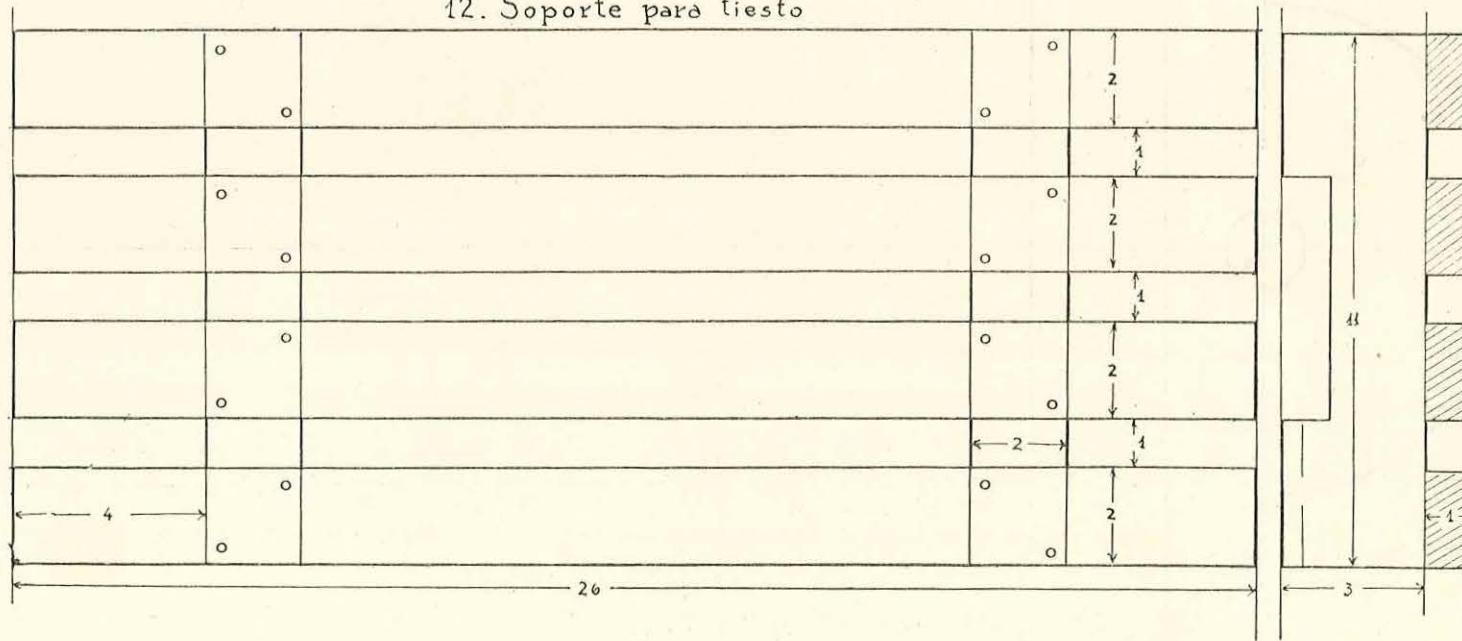
10. Tabla para cortar carne

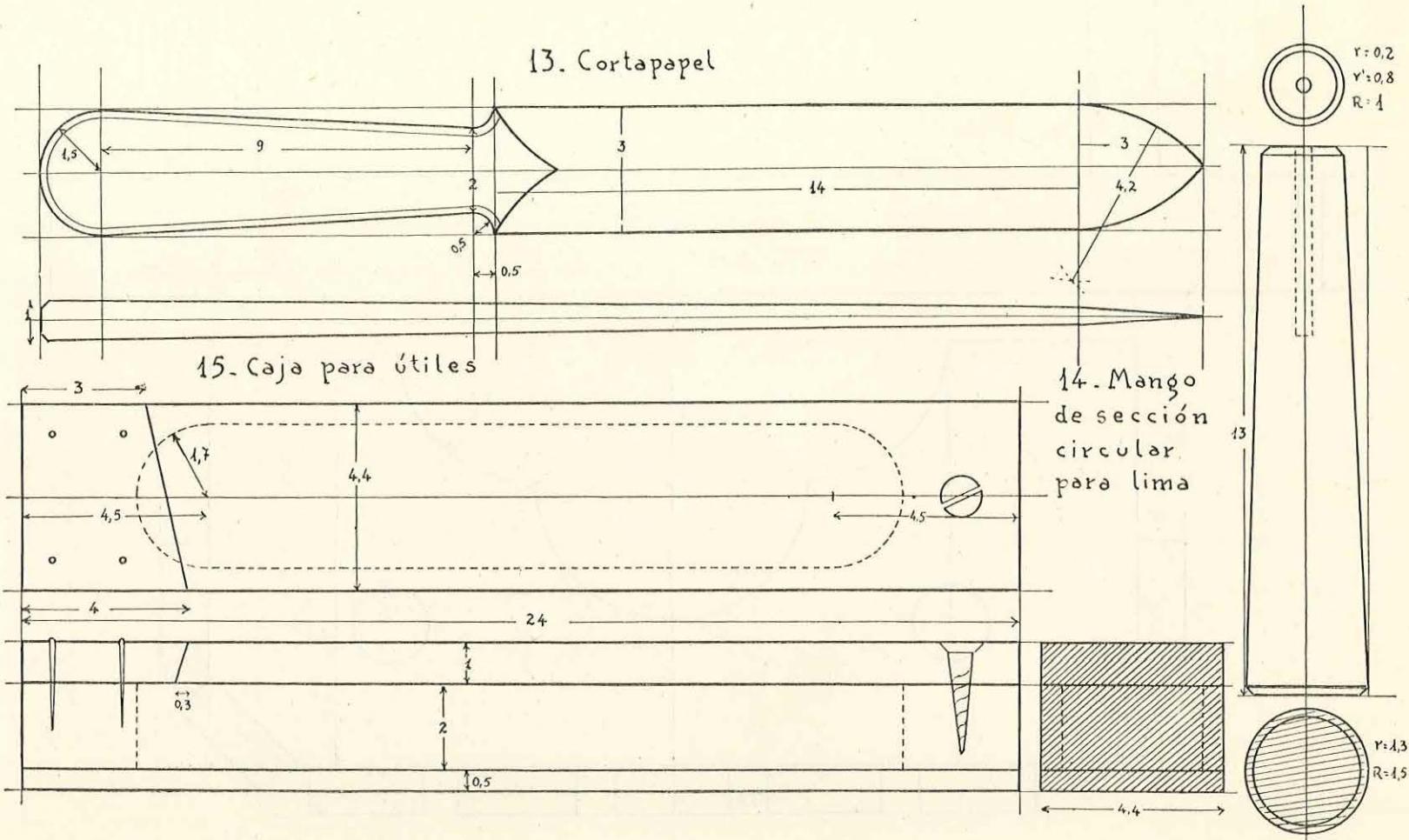


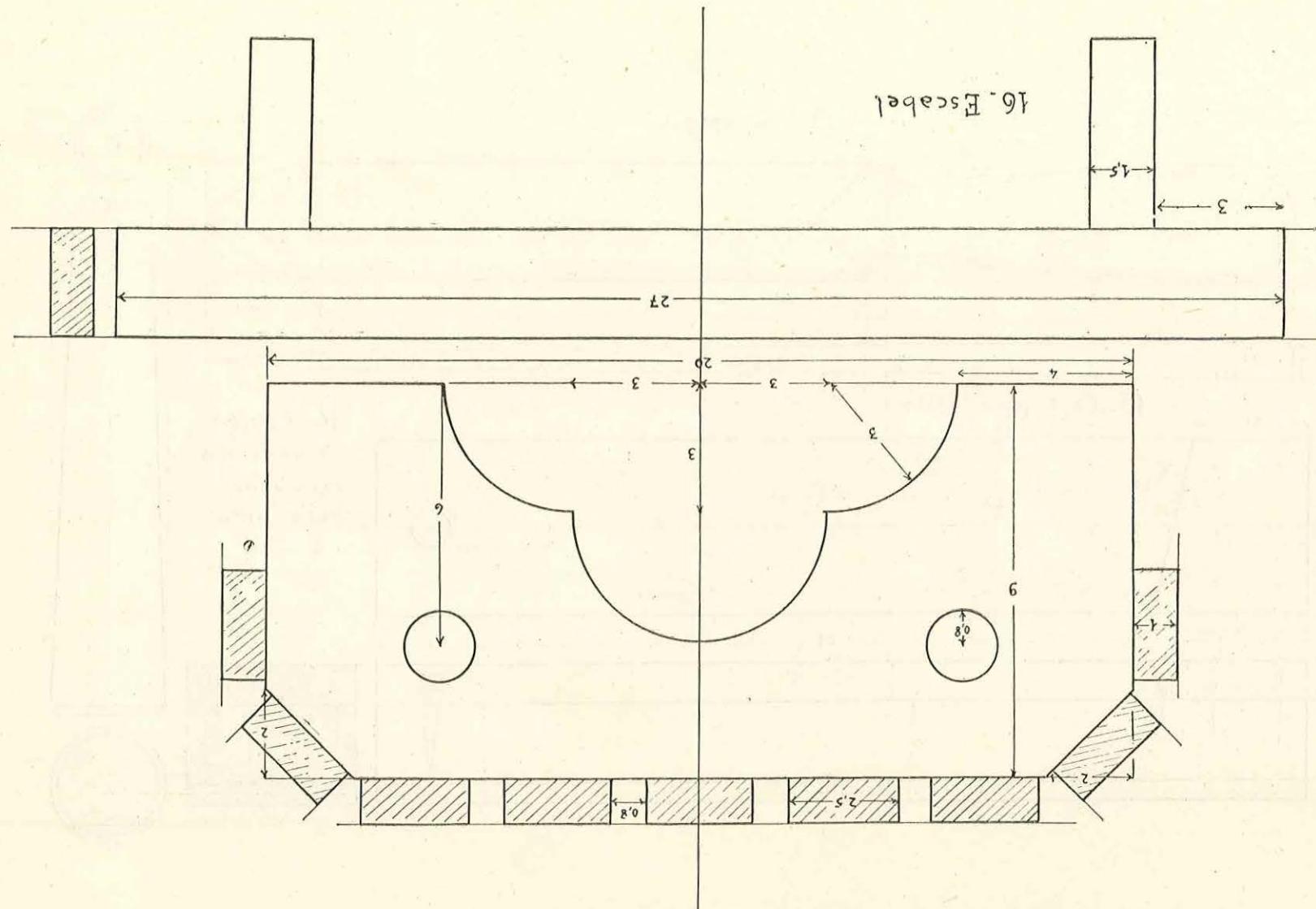
11. Mango para martillo



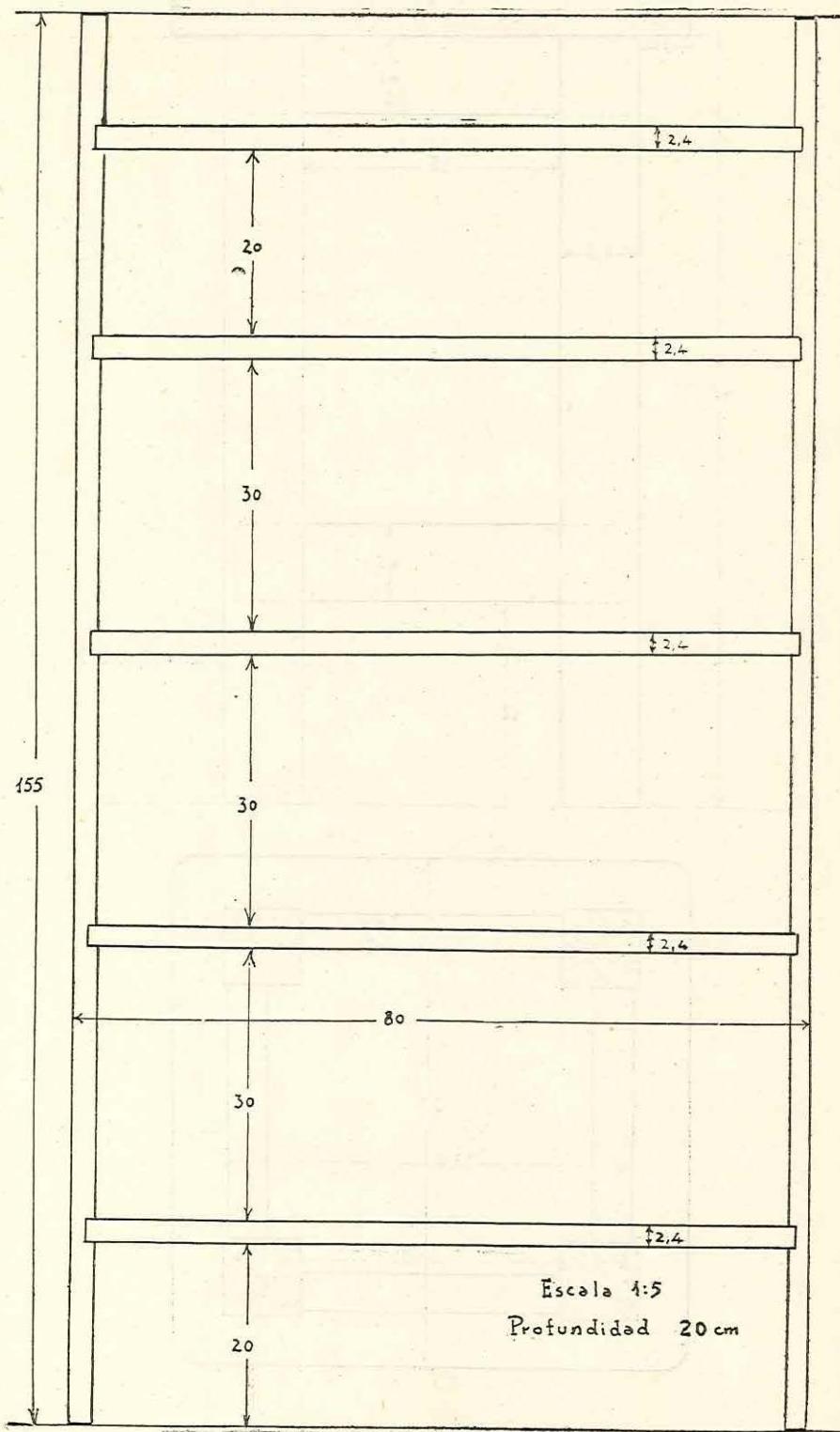
12. Soporte para tiesto



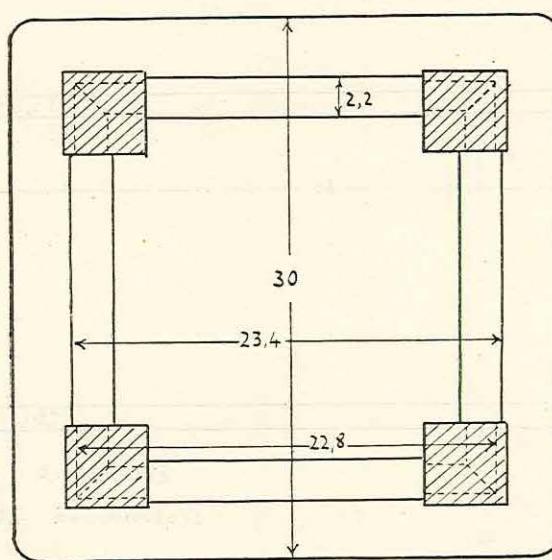
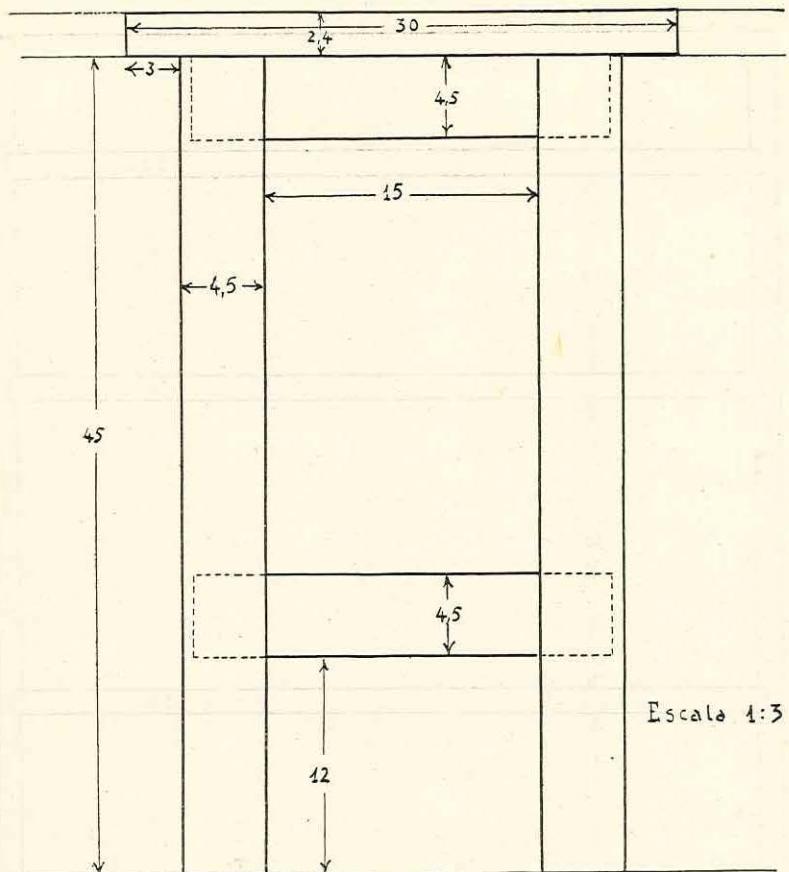




17. Estante para libros



18. Banquito



N O T A

Instrucciones para la interpretación de los cuadros siguientes:

- a) En cada grado se especifica el tema o aspecto nuevo del tema cuya enseñanza se inicia.
- b) La casilla en blanco indica que el tema tratado en el grado anterior o en los anteriores sigue estudiándose.
- c) La raya en la casilla significa que el tema no se trata en ese grado.

L E N G U A J E

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LECTURA	Lectura y escritura simultáneas. Lectura corriente en voz alta. Lectura expresiva. ---	---	---	---	---	---	---
ESCRITURA	Trazado y enlace de letras mayúsculas y minúsculas. ---	Ejercicios para mejorar la letra Copias. Dictados.	---	---	Acentuación del carácter personal de la escritura.	---	---
INICIACIÓN LITERARIA	Recitación de poesías ---	---	---	Recitación de prosa.	Lectura y comentario de páginas y obras de la literatura argentina, americana y española. ---	---	Lectura y comentario de páginas de la literatura universal.
VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN	Conversaciones sobre temas familiares al niño: redacción oral espontánea. Enriquecimiento del vocabulario. Acrecentamiento de los medios expresivos. Corrección de errores de pronunciación. ---	---	Empleo de fábulas para hacer ejercicios de idioma.	Sinónimos, antónimos y parónimos.	---	Barbarismos. ---	Homónimos. Vulgarismos y soletismos. Giros causales y temporales. Giros comparativos. Giros condicionales. ---
							Someras noticias sobre el origen y la formación del Castellano.

COMPOSICIÓN

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
COMPOSICIÓN	---	Composición oral: Cuentos, fábulas, anécdotas, leyendas. Descripciones. Reproducción oral de un trozo leído. Dramatizaciones.	---	---	Disertaciones sencillas: viajes, vidas de animales, crónicas, etc.	Debates.	
	---	Composición escrita; ejercicios preparatorios. Oraciones elípticas. Coordinación: y (e).	Coordinación: ni	Coordinación: pero, mas	Coordinación: o (u). (Subordinación): Estilo indirecto: que.	Coordinación: sino.	
	---		---	---	---	Subordinación: si, aunque.	Subordinación relativa: que, cual, quien, cuyo.
	---	Descripciones.	Narraciones.	---	---	Retratos.	
	---		Billetes.	Cartas familiares.	Tarjetas en 1 ^a y 3 ^a personas. Solicitudes.	Diálogos.	
	---		Resúmenes de clases.	Vales, recibos.	Extracción de ideas principales de una lectura.	Telegramas: la elipsis.	
	---			Resúmenes de lecturas	Reproducción fiel de un trozo leído.	Extracción de ideas esenciales y accesorias de una lectura.	
	---					Reproducción libre de un trozo leído reemplazando la realidad por la fantasía.	
	---				Temas de imaginación.		

LENGUAJE (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
NOCIONES SINTACTICAS	---	Entonación de la oración simple.	Oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame.	---	Oraciones en las que se ordene o se exalte.	Oraciones en las que se exprese un deseo.	
	---	---	---	---	---	---	Oraciones dubitativas.
	---	---	---	---	---	---	Noción de complemento explicativo del sujeto (palabra, frase, oración).
	---	Distinguir prácticamente el ser o la cosa de quien se dice algo en la oración.	Noción de sujeto (expreso).	Noción de núcleo del sujeto.	Noción de sujeto tácito.	Noción de sujeto y de predicado compuestos.	Noción de complemento específico del sujeto.
	---	Distinguir, prácticamente, lo que se dice de alguien o de algo.	Noción de predicado.	Predicado total: predicado nominal y cópula.	---		Noción de núcleo del predicado nominal.
	---	---	---	Predicado verbal: núcleo.			
	---	---	---	Complementos del verbo: circunstancial de lugar y de tiempo.	Complemento circunstancial de modo.	Complemento circunstancial de cantidad afirmación y negación	
	---	---	---	---	---	---	
	---	---	---	---	Complemento directo de cosa.	Complemento directo de personas y de animales. Uso de la preposición a.	Complemento indirecto.
	---	---	---	Concordancia del adjetivo con el sustantivo.	Concordancia del artículo con el sustantivo (El artículo el delante de nombres femeninos).	Concordancia del verbo con el sujeto.	Concordancia del predicado nominal con el sujeto.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
NOCIONES MORFOLÓGICAS	—	Distinguir, prácticamente, nombres de personas, animales, plantas y cosas.	Noción de sustantivo propio y común.	—	Grados de significación del sustantivo: aumentativos y diminutivos.		
	—	—	Accidentes gramaticales del sustantivo; género (masc. y fem.) y número.	—	—	Sustantivos despectivos.	
	—	—	—	Sustantivos colectivos.	—		
	—	—	—	—	—	Sustantivos simples y compuestos.	
	—	—	Distinguir prácticamente cualidades.	Noción de adjetivo calificativo.	Grados de significación del adjetivo: adjetivos en grado superlativo.		
	—	—	—	—	—	Adjetivos en grado comparativo.	
	—	—	—	Accidentes gramaticales del adjetivo; género (masc. y fem.), número.	—		
	—	—	—	—	—	El género común en los adjetivos.	
	—	—	—	—	Noción de adjetivo determinativo.	La apócope del adjetivo.	
	—	—	—	—	Adjetivos determinativos demostrativos y posesivos. (Significación ocasional que le da el carácter de pronombres)	Adjetivos pronombres y sustantivos pronombres demostrativos y posesivos.	
	—	—	—	—	Adjetivos determinativos numerales: cardinales y ordinales.	Adjetivos numerales: distributivos.	
	—	—	—	—	—	Adjetivos determinativos indefinidos.	Adjetivos numerales: proporcionales y partitivos.
	—	—	—	Noción de pronombre personal (sujeto).	Significación ocasional del pronombre personal en el coloquio.		Adjetivos gentilicios.
	—	—	—	—	Variantes pronominales.	—	

LENGUAJE (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
17 NOCIONES MORFOLÓ- GICAS	---	---	---	---	---	Pronombres relativos y enfáticos.	
	---	---	Uso de los artículos el, la, los, las.	Noción de artículo determinante o definido.	Contracciones: al y del.		
	---	---	---	Uso de artículos indeterminantes o indefinidos.			
	---	---	---	Accidentes gramaticales del artículo: género (masc. y fem.) y número.			
	---	---	---	---	---	Artículo neutro.	
	---	---	---	---	---		Uso del artículo con algunos nombres propios.
	---	Distinguir, prácticamente acciones. Idea práctica de tiempo (hoy, ayer, mañana).	Noción de verbo; tiempos (presente, pasado y futuro).	Conjugación de verbos en los tiempos: presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto (Verbos regulares y algunos irregulares de uso frecuente).	Conjugación en el pretérito indefinido, en el potencial simple, y en el presente del modo imperativo.		
	---	---	---	---	---	Conjugación de los tiempos compuestos del modo indicativo.	
	---	---	---	---	---	Conjugación del potencial compuesto.	
	---	---	---	---	---	Modo subjuntivo: conjugación del presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto. (Verbos regulares y algunos irregulares de uso frecuente).	
	---	---	---	---	---	Conjugación completa del verbo (Nomenclatura académica).	

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
NOCIONES	---	---	---	---	---	Noción de verbo reflexivo, recíproco, auxiliar y unipersonal.	
MORFOLÓGICAS	---	---	---	---	---	Uso de la forma impersonal de los verbos haber y hacer.	Empleo de algunos verbos defectivos.
	---	---	---	Noción de adverbio de tiempo y de lugar.	Adverbios de modo. Frases adverbiales.	Adverbios de cantidad, afirmación y negación.	Adverbios de duda.
	---	---	---	---	Algunas preposiciones y conjunciones.	Interjecciones.	Palabras variables e invariables.
180	Escritura del abecedario.	Reconocimiento de vocales y consonantes; consonantes dobles.	Composición del abecedario: vocales y consonantes; consonantes dobles; consonante muerta.	La y vocálica y consonántica.	Vocales abiertas y cerradas.		
NOCIONES	---	---	---	---	Ordenación alfabética de palabras.		
ORTOGRÁFICAS	---	---	---	Uso del diccionario.	Indices y guías.		
	Reconocimiento de letras y sílabas.	Series de palabras para afianzar el uso de algunas letras o de grupos de letras.	---	---	---		
	---	Silabeo oral y escrito.	---	---	---		
	---	División de palabras al final del renglón.	---	---	---		

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
	---	---	---	Idea práctica de dip-tongo.	Noción de diptongo; los diptongos castellanos se-gún la Real Academia.	Triptongos.	
USO DE LA MAYÚSCULA	Uso de la mayúscula inicial.	Reglas ortográficas: Uso de la mayúscula en los nombres de perso-nas, al comienzo de to-do escrito y después de punto.	Uso de la mayúscula en los nombres propios.				
ORTOGRÁFICAS	Uso de la m antes de b y de p.	---	Uso de la r con sonido de rr.				
FÍCAS	---	---	Algunos usos de la v y de la z.	Palabras con las termina-ciones: azo cuando indica golpe); illo, illa, gente, gencia; aba, ía (pretérito imperfecto). Sílabas hue, hie.	Palabras terminadas en: aje; azo (aumentativos), bundo, voro, cito, ecito, cecito, éximo y sus fe-meninos.	La e y la z en otras terminaciones diminuti-vas; la z en algunas despectivas.	
	---	---	---	---	---	Las terminaciones ivo, iva, bilidad. (Excep-ciones).	
	---	---	---	---	---	Las terminaciones bir, ger, gir, cer, cir, de los infinitivos verbales. (Excepciones).	
	---	Acentuación: observa-ciones sobre el uso de la tilde.	---	Acento prosódico y ortográfico. Sílaba tónica.			
	---	---	---	Palabras agudas, graves y esdrújulas.	Reglas de acentuación ortográfica.	Palabras sobresdrújulas.	

MATEMÁTICA — ARITMÉTICA

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
NÚMEROS NATURALES	Hasta 100. Unidad, decena, centena. Docena. —	Hasta 1.000. Unidad de mil. Números romanos hasta XII.	Hasta 100.000. Decena y centena de mil. —	Hasta 1.000.000. Unidad de millón. —	Números usuales mayores que 1.000.000. —	—	Sistema decimal de numeración. —
ESCALAS	Del 1, 2, 5 y 10.	Del 2 (números impares); del 3, 4, 20 y 100.	Con los dígitos; con 20, 200, 2.000, 20, 300, 3.000, etc.	Hasta L. —	Hasta C. —	Hasta M. —	Hasta M M M —
OPERACIONES CON NÚMEROS NATURALES	Suma y resta: casos sencillos.	Completar: suma y resta. Multiplicación por 2, 3 y 4. División por 2, 3 y 4 (cociente dígito).	Completar: multiplicación y división por los dígitos. Multiplicación y división por números de dos cifras.	Multiplicación y división por números de más de dos cifras. En el cálculo escrito: idea de término (símpie).	Cuadrado de un número. —	Cubo de un número. Ampliar la noción de término. —	Potenciación. —
DIVISIBILIDAD	—	—	—	Por 10, 100, 1.000, etc.	Por 2 y 5. Noción de múltiplo y submúltiplo.	Por 3. Números primos y compuestos.	—
FRACCIONES ORDINARIAS	—	—	Fracciones hasta novenos (puras propias).	Igualdad y desigualdad. Fracción de un entero. La unidad como fracción (impura).	Clases de fracciones; números mixtos. Propiedad fundamental de las fracciones; sus aplicaciones.	Otras propiedades. Reducción de una fracción ordinaria a número decimal.	Reducción de un número decimal a fracción ordinaria.
FRACCIONES NÚMEROS DECIMALES	—	—	Noción de 1/10 (como fracción solamente).	Hasta milésimos. Igualdad y desigualdad de números decimales.	Hasta millonésimos.	Noción de promedio. Nociones relacionadas con la enseñanza de las medidas de volumen.	—
OPERACIONES CON NÚMEROS DECIMALES	—	—	—	Suma, resta y multiplicación. División: con divisor entero.	División: con divisor decimal.	Cuadrado y cubo.	—
OPERACIONES CON FRACCIONES	—	—	—	Suma y resta de fracciones de igual denominador. Resta de 1 menos una fracción.	Suma y resta de dos fracciones de distinto denominador. Idem de un entero y una fracción.	Suma de más de dos fracciones. Multiplicación y división. Fracción de un entero: aplicación de la multiplicación.	Multiplicación y división abreviadas por 0,5 = 1/2 y 0,25 = 1/4.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL	Metro y litro: mediciones.	1/2 metro, 1/4 metro 1/2 litro y 1/2 kilogramo: mediciones.	Decímetro, centímetro 1/4 litro, 1/4 kilogramo y gramo: mediciones.	Medidas de longitud, de capacidad y de peso. Metro, decímetro y centímetro cuadrados.	Completar: múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado.	Medidas agrarias, de volumen, de capacidad y de peso (equivalencias). Noción de sistema métrico decimal.	Peso específico.
MEDIDAS DE TIEMPO	Día, semana, mes, año	Hora, 1/2 hora, 1/4 de hora. El reloj.	Semestre; minuto.	Quincena, bimestre, lustro, década, siglo; segundo.		Reducción de un número complejo a incomplejo y viceversa. División de un número incomplejo por un número natural.	Suma y resta de medidas de tiempo. Multiplicación por un número natural.
REGLA DE TRES (REDUCCIÓN A LA UNIDAD)	---	---	---	Problemas de regla de tres simple resueltos por descomposición en dos problemas parciales.	Regla de tres simple directa e inversa. Tanto por ciento.	Tanto por mil. Regla de tres compuesta: directa y mixta, con tres magnitudes. Cálculo del interés simple.	Proporcionalidad. Regla de tres compuesta inversa. Cálculo del capital, el tiempo y la razón. Repartición proporcional directa.
MONEDAS Y BILLETES ARGENTINOS	Monedas usuales.	Billetes de 1 \$ a 100 \$. Cambio y vuelta.	Billetes hasta 1.000 \$.		Conversión de otras monedas en \$ m/n.	Conversión de \$ m/n. en otras monedas.	
CONTABILIDAD ELEMENTAL	---	---	---	---	Entradas y salidas. Presupuesto familiar.	Contabilidad en el pequeño comercio. Facturas y recibos.	Debe y haber. Cheques y pagarés.

MATEMÁTICA — GEOMETRÍA INTUITIVA

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
COMPARACIÓN Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES	Comparación de cuerpos: noción de tamaño, alto, largo, ancho, frente y fondo. Mediciones.	Espesor y profundidad.	Comparación y medición de segmentos: longitud. Comparación de ángulos: abertura o amplitud.	Medición de ángulos. Noción intuitiva de superficie.	Noción de superficie basada en la idea de equivalencia.	Noción de volumen. Medición de los arcos en grados.	
LÍNEAS Y ÁNGULOS	Representación de puntos.	Representación de rectas y curvas. Uso de la regla.	Semirrecta, segmento, arco. Ángulos: recto, agudo y obtuso. Perpendiculares y oblicuas; uso de la escuadra. Paralelas (plegado).	Plano y semiplano; ángulo llano. Uso del transportador graduado. Trazado de paralelas con escuadra.	Noción de bisectriz.	Trazados con regla y compás: mediatrices; bisectrices; ángulo igual a otro dado.	Ángulos mayores que un llano. Sencillas operaciones gráficas con ángulos. Sistema sexagesimal.
POLÍGONOS	Formas rectangulares y cuadradas: reconocimiento y trazado con patrones o sobre cuadrícula.	Noción de vértice y lado.	Triángulos: Clasificación por los ángulos. Cuadriláteros: rectángulo y cuadrado. Diagonales. Perímetro.	Triángulos: clasificación por los lados. Base y altura. Suma de los tres ángulos. Rombo, paralelogramo, trapecio, romboide, trapezoide.	Clasificación de los cuadriláteros. Suma de los ángulos. Polígonos; rectificación de poligonales. Polígonos regulares: construcción por el ángulo central.	Relación que liga al lado con el radio y la apotema en los polígonos regulares.	Polígonos semejantes: idea de escala. División de un segmento en partes iguales.
185 CIRCUNFERENCIA Y CÍRCULO	—	—	—	Circunferencia: centro, radio, cuerda, diámetro, arco, semicircunferencia. Círculo y semicírculo. Uso del compás.	Ángulo central. Inscripción de polígonos regulares de 4, 6 y 3 lados.	Circunferencias concéntricas. Inscripción del octógono y del dodecágono regulares. Figuras circulares.	
SIMETRÍA	—	—	—	—	—	—	Noción de simetría axial (en el plano).
MEDICIÓN DE LOS POLÍGONOS, LA CIRCUNF. Y EL CÍRCULO	—	—	—	Superficie del rectángulo y del cuadrado.	Superficie de los paralelogramos, del triángulo y del trapecio.	Superficie de los polígonos regulares. Longitud de la circunferencia. Superficie del círculo y del anillo; del sector y del trapecio circulares dados los arcos en grados. Superficie del segmento circular en casos sencillos.	Longitud de un arco. Superficie del sector y del trapecio circulares dados los arcos en grados. Superficie del segmento circular en casos sencillos.
CUERPOS GEOMÉTRICOS	Noción de cuerpo (sólido). Discriminación de formas.	Formas: esférica, cilíndrica, cónica y prismática. Cuerpos que ruedan y que no ruedan.	Reconocimiento de figuras en la superficie de los cuerpos.	—	Cuerpos geométricos: poliedros y redondos. Cubo: desarrollo y cálculo de la superficie. Prisma: elementos.	Prisma y cilindro: desarrollo y cálculo de la superficie. Volumen del cubo y del prisma recto rectangular.	Pirámide y cono: desarrollo y cálculo de la superficie. Esfera. Poliedros regulares: superficie del tetraedro. Volumen del prisma, el cilindro, la pirámide, el cono y los cuerpos no geométricos.

HISTORIA NACIONAL

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
COLÓN. EL DESCUBRIMIENTO	Colón y el Descubrimiento.		Colón. Su primer viaje a las Indias.		---	Descubrimientos geográficos de Colón.	La búsqueda del camino de las Indias.
EXPLORACIONES Y NUEVOS DESCUBRIMIENTOS.	---	---	---	Descubrimientos de Solís, Magallanes y Caboto en el territorio argentino. El fuerte de Sancti Spíritu.	---	Expediciones descubridoras y conquistadoras de las Américas. El nombre de América. Importancia del viaje de Magallanes y Elcano alrededor del mundo. Dominios europeos en América.	Descubrimientos geográficos de comienzos de la Edad Moderna.
LA CONQUISTA							
POBLACIONES PRECOLOMBINAS	---	Indios que vivían en el lugar donde se fundó la ciudad, el pueblo o la colonia, asiento de la escuela.	Indios que habitaban la zona donde está ubicada la escuela: referencias sobre sus medios de vida y costumbres. Los colonizadores y los indios.	Aborígenes que poblaron el territorio argentino: referencias acerca del medio geográfico que ocupaban, modos de vivir y actividades de los principales: diaguitas, guaraníes, pampas y patagones.	---	Poblaciones y culturas precolombinas. Referencias sobre los mayas, aztecas e incas.	---
LA COLONIZACIÓN	---	Fundación de la ciudad, el pueblo o la colonia, asiento de la escuela.	Fundación de Buenos Aires y de la capital de la provincia a la que pertenece la escuela: relatos referentes a los fundadores, procedencia de las expediciones, acto de la fundación; nombre impuesto a la ciudad. La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX: calles, edificación, medios de comunicación y de transporte, costumbres, trajes, actividades. Referencias sobre la vida en la campaña.	Colonizadores del territorio argentino. Fundación de ciudades de la región geográfica donde está ubicada la escuela. Las dos fundaciones de Buenos Aires. Mendoza. Garay. La conquista espiritual. El misionero.	Referencias sobre la organización política, social, económica y cultural del virreinato del Río de la Plata en vísperas de la Revolución.	Colonización del territorio argentino. Adelantados. Gobernadores. El virreinato del Río de la Plata. Su división en intendencias. Virreyes progresistas. Acción de la Iglesia. Regiones que abarcaban los virreinatos y las capitánías generales de Hispanoamérica a principios del siglo XIX.	---
LAS INVASIONES INGLESES	---	---	Episodios. Liniers. Pueyrredón. Álzaga. Participación del pueblo en la Reconquista y en la Defensa.	Consecuencias.			---

HISTÓRIA NACIONAL (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LA REVOLUCIÓN DE MAYO	El 25 de Mayo.	El 25 de Mayo de 1810: escenas, episodios, personajes.	La Semana de Mayo: criollos y españoles. La Primera Junta.	Personajes y acontecimientos de la Semana de Mayo. Saavedra, Moreno. Repercusión de la Revolución en el interior.	Situación política de España en 1810, debido a la invasión napoleónica. Importancia del Cabildo Abierto del 22 de Mayo. Acción de gobierno de la Primera Junta.	Antecedentes y causas de la Revolución. Moreno: sus ideas democráticas.	Independencia de los EE. UU. Las ideas liberales del siglo XVIII. La Revolución Francesa. Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
PERÍODO 1810 - 1816	---	---	---	Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII: principales resoluciones.	Las expediciones libertadoras al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental: objeto; acción; resultados. Los Triunviratos. El Directorio.	Evolución política de 1810 a 1816. Síntesis de las operaciones militares desde 1810 hasta la declaración de la Independencia.	Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
1817	LOS SÍMBOLOS NACIONALES	Conocimiento de los símbolos nacionales. Día de la Bandera. Belgrano.	Descripción de la Bandera. Escena de su creación. Recitado de la letra del Himno (versos que se cantan).	Descripción del Escudo. Autores de la letra y de la música del Himno: referencias biográficas. Relatos acerca de la vida de Belgrano. Escena del juramento de la Bandera.	Personalidad moral de Belgrano; su obra patriótica.	Virtudes cívicas de Belgrano. Sus campañas militares.	La personalidad de Belgrano. Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
EL CONGRESO DE TUCUMÁN	El 9 de Julio.	El 9 de Julio de 1816. Escena de la declaración de la Independencia. La Casa de Tucumán. Figuras descollantes del Congreso.		Declaración de la Independencia. Juramento del día 21. Adopción de la Bandera.	Dificultades internas y externas del momento en que se declaró la Independencia.		Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA							
SAN MARTÍN	San Martín.	Anécdotas y relatos acerca de su vida.	Formación del cuerpo de Granaderos a Caballo. Organización del Ejército de los Andes, Paso de la Cordillera. Anécdotas y relatos.	Datos biográficos. El combate de San Lorenzo. Resultados de las expediciones a Chile y al Perú. Personalidad moral de San Martín.	Acción en Cuyo. Defensa de la frontera del Norte: Güemes. Campañas de Chile. Expedición al Perú. Entrevista de Guayaquil. Renunciamiento de San Martín. Su grandeza moral.	Referencias sobre los movimientos emancipadores de Hispanoamérica y sus vinculaciones con el de Mayo. Figuras americanas prominentes del período de la Independencia. Proclamación de la Independencia.	La emancipación americana. Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
SAN MARTÍN						Independencia del Perú. Obra de gobierno de San Martín en el Perú. Acción de Bolívar. Personalidad de San Martín.	Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
PERÍODO 1816 - 1820	---	---	---	---	La anarquía. Los caudillos. La montonera. El gaucho. Disolución del régimen nacional. Costumbres, ocupaciones de los habitantes, medios de transporte, etc. en la ciudad y en el campo.	Directorio de Pueyrredón. Artigas y la invasión portuguesa en la Banda Oriental. La Constitución de 1819 y la anarquía. Autonomías provinciales.	Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
188 RIVADAVIA UNITARIOS Y FEDERALES	---	---	---	Su actuación y obra progresista.	Gobierno de Martín Rodríguez: ministerio de Rivadavia. Gobierno de Las Heras: reunión del Congreso de 1824. Creación del Poder Ejecutivo Nacional. Presidencia de Rivadavia. Situación interna. La guerra con el Brasil. Brown. Renuncia de Rivadavia. Federales y unitarios. Dorrego y Lavalle. Paz.	Gobierno de Las Heras. El Congreso de 1824. La Constitución de 1826. Independencia de la República Oriental del Uruguay.	Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
GOBIERNO DE ROSAS. LA TRIRANÍA	---	---	---	Rasgos del carácter de Rosas. La Mazorca. Las fiestas parroquiales. Manuelita Rosas. Nombres de algunas figuras de la oposición. Caseros.	La expedición al desierto. Ambiente político, social, cultural y económico durante la tiranía. Resistencia contra Rosas. Los proscriptos.	Primer gobierno. El Pacto Federal de 1831. Ocupación de las Malvinas. Segundo gobierno. La suma del Poder Público: la dictadura. Pronunciamiento de Urquiza.	Breve síntesis de la evolución política desde 1810 a 1852.
URQUIZA. LA CONSTITU- CIÓN DE 1853.	---	---	---	Instalación del Congreso Constituyente de Santa Fe. Representantes de la provincia, asiento de la escuela. Promulgación de la Constitución.	El Congreso Constituyente. La Constitución de 1853.	---	El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación. Influencia de la obra de Alberdi en la Constitución.

HISTORIA NACIONAL (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PRESIDENCIAS CONSTITU- CIONALES HASTA 1930.	---	---	---	Algunas de las iniciativas y realizaciones de la presidencia de Urquiza.	Síntesis de la obra constructiva de las presidencias, especialmente las de Mitre y Avellaneda.	---	Presidencia de Urquiza. Fomento de la instrucción pública. La inmigración y la colonización. Desarrollo económico y cultural de Buenos Aires. Lucha entre Buenos Aires y la Confederación. Reforma de la Constitución. Presidencia de Derqui. Nueva ruptura entre Buenos Aires y la Confederación. Unión definitiva. Presidencia de Mitre. La cuestión de la Capital. La guerra con el Paraguay. Obra progresista. Presidencia de Sarmiento. Obra cultural y económica. Presidencia de Avellaneda. La conquista del desierto. Federalización de Buenos Aires. Presidencias posteriores, hasta 1930: síntesis cronológica.
SARMIENTO	Sarmiento.	Anécdotas y relatos.	Su amor al estudio. Sarmiento y la escuela popular argentina.	Datos biográficos. Su obra civilizadora.	La presidencia.	El orador, el escritor.	
EVOLUCIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y CULTURAL (1810 HASTA NUESTROS DIAS)	---	---	---	---	---	---	Reseña panorámica de la evolución social, económica y cultural desde 1853. Relaciones internacionales: el arbitraje.

HISTORIA UNIVERSAL

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
ESQUEMA GENERAL DE LA HISTORIA	---	---	---	---	---	---	La Prehistoria. Edades históricas: acontecimientos que fijan los límites de cada una y períodos que abarcan. Tiempos anteriores y posteriores al nacimiento de Cristo.
EDAD ANTIGUA	---	---	---	---	---	---	Nociones generales sobre los pueblos del Cercano Oriente. Grecia. La vida en Esparta y en Atenas. El arte. Difusión de la cultura griega. Roma. Las conquistas romanas y sus consecuencias. Aspectos más notables de la cultura romana. El cristianismo; su difusión y trascendencia.
EDAD MEDIA	---	---	---	---	---	---	Invasiones de los germanos. Los árabes y la expansión musulmana. El feudalismo. La Iglesia en la Edad Media. Las Cruzadas. Formación de las naciones europeas.
EDAD MODERNA	---	---	---	---	---	---	La pólvora, la brújula, el papel, la imprenta. El Renacimiento. La Reforma. La búsqueda del camino de las Indias. El descubrimiento de América. Otros descubrimientos geográficos de comienzos de la Edad Moderna. Independencia de los Estados Unidos. Las ideas liberales del siglo XVIII.

HISTORIA UNIVERSAL (Continuación).

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EDAD	---	---	---	---	---	---	La Revolución Francesa.
CONTEMPO- RÁNEA							La emancipación Americana. Los extraordinarios adelantos de la época contemporánea en el campo científico; sus aplicaciones.

C I V I S M O

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PREPARACIÓN PARA LA VIDA CÍVICA	Cultivar hábitos de tolerancia, compañerismo, respeto, lealtad y ayuda mutua. Sentimientos de respeto hacia el maestro.	Cordialidad en el trato. Colaboración en la tarea común. Respeto a las autoridades escolares. Buena conducta en la calle, en los vehículos, en las reuniones. Respeto hacia los bienes de la comunidad. Obediencia a las leyes del tránsito. Respeto a las autoridades. Respeto a los servidores públicos y colaboración en la obra que cumplen. Deberes para con la Patria.	Respeto a los vecinos. Protección al desvalido. Observancia de las disposiciones que rigen las comunidades. Veneración hacia los benefactores de la Patria y de la humanidad. Amor a la patria.	La conducta pública. La veracidad; la honestidad; la generosidad como base del compañerismo y la buena vecindad. El respeto a la propiedad ajena: artística, intelectual y material. Reconocimiento y veneración a los grandes hombres que honraron a la Patria.	La responsabilidad en el trabajo y en la conducta social. Tolerancia y respeto por la opinión ajena. Deberes para con las autoridades.	Reconocimiento de la verdad y cumplimiento de la palabra dada. Respeto por la superioridad moral e intelectual. Valor de los ideales nobles y de la iniciativa personal. El respeto de los derechos ajenos frente al goce de los derechos individuales. El esfuerzo individual y el bien colectivo. La confraternidad, base de la buena convivencia entre los hombres y de la paz entre los pueblos.	Las luchas del hombre por la conquista de la libertad y el respeto de la personalidad. El recto ejercicio de la libertad individual. El cumplimiento de los deberes propios. Igualdad de posibilidades en la vida democrática. El sentimiento del honor como base de la conducta. La abnegación y el patriotismo en función del bien común.
192 LA CONSTITUCIÓN NACIONAL	---	---	---	---	La Constitución Nacional como instrumento de la organización política del país.	Origen, objeto y contenido. Preambulo: explicación y recitación. Declaraciones, derechos y garantías.	Su espíritu democrático. El respeto a la Constitución y a las leyes.
NUESTRO SISTEMA DE GOBIERNO	---	---	---	---	Características de nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano, federal.	La soberanía popular y nuestra forma de gobierno.	
LOS PODERES PÚBLICOS	---	---	---	Autoridades de la localidad asiento de la escuela. Los servicios públicos.	El gobierno municipal: formación y funciones. El gobierno provincial: su composición. La capital de la provincia. Los servicios provinciales en la zona asiento de la escuela. Breves nociones sobre el gobierno nacional.	El gobierno federal: su composición; separación de los poderes; principales atribuciones de cada uno. Prescripciones de la Constitución Nacional referentes a los gobiernos de provincias: someras nociones.	Independencia, coordinación y equilibrio de los poderes.

CIVISMO (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
DERECHOS Y DEBERES DE LOS HABITANTES	—	—	—	Habitantes: argentinos y extranjeros. Algunos derechos de los habitantes: de trabajar, de comerciar, de trasladarse de un punto a otro del país, de asociarse con fines útiles, de aprender. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos.	Algunos derechos de los habitantes: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos. Defensa de la Patria.	Algunos de los derechos civiles: la igualdad ante la ley; derecho de propiedad, de petición, de reunión, de asociación. El derecho electoral, ciudadanía y naturalización; el sufragio. Deberes que comporta el ejercicio de los derechos considerados.	Referencias a los artículos 14º, 20º y 21º. La seguridad personal; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos. El sufragio universal; práctica del sufragio. El servicio militar.
ORGANISMOS INTERNACIONA- NALES	—	—	—	—	—	Panamericanismo. La Organización de los Estados Americanos: finalidades y acción.	La Organización de las Naciones Unidas: finalidades y acción.

G E O G R A F í A

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
ORIENTACIÓN, UBICACIÓN, PLANOS Y MAPAS	La escuela y sus alrededores Ubicación en el aula: posición de los objetos del aula con respecto al niño y al maestro (derecha, izquierda, delante, detrás, cerca, lejos). Ubicación en la escuela y fuera de ella: notación de dirección y de distancia. Naciente y poniente.	El barrio o el lugar donde está ubicada la escuela Posición del naciente y del poniente con respecto al aula y a la calle o al camino de la escuela. Línea oriente-occidente. Ubicación de los objetos del aula y de los que estén próximos a ella con referencia a la línea oriente-occidente. Naciente y poniente.	La ciudad y el campo Puntos cardinales; rosa de los vientos. Orientación de la calle o el camino de la escuela, de la calle o el camino principal más próximo y de otras calles u otros caminos. Plano del solar de la escuela y de la manzana en que ésta se halla ubicada. Plano del lugar: ubicación de la escuela, de las calles y algunos edificios familiares al niño. Plano de la ciudad, el pueblo, el partido o el departamento.	La región geográfica y la provincia o el territorio asiento de la escuela Orientación en la región donde se halla ubicada la escuela. Mapa físico de la Argentina: ubicación de dicha región. Plano del centro urbano o pueblo asiento de la escuela o más próximo a ella, y de la ciudad capital de la provincia o del territorio. Trazado de la división política de la Argentina en un mapa físico. Situación y límites de la entidad política asiento de la escuela.	La República Argentina Ubicación de la parte continental, las islas oceánicas y el sector antártico en el mapa de la Argentina. Límites naturales y convencionales. Plano de la Capital Federal. Ejercicios de orientación en el mapa de la Argentina y en el plano de la Capital.	La Argentina y América Mapa físico y político de América del Sur y de América del Norte. Ejercicios de orientación en los mapas de las Américas. La Argentina en América. Principales cuestiones de límites de la Argentina.	La Argentina y El Mundo Globo terrestre y mapamundi; mapa de Eurasia, de África y de Australia. Ejercicios de orientación en el globo terrestre y en los mapas mencionados. Escalas. Latitud y longitud. La hora. Posición de la Argentina en el Mundo.
LOS HECHOS GEOGRÁFICOS	La escuela y sus alrededores: El barrio o el lugar donde está ubicada la escuela. La casa del niño. Otras viviendas. Breves referencias a: vías de circulación, espacios libres, edificios o viviendas notables y medios de transporte.	El lugar en que está ubicada la escuela: La calle o el camino principal: características; medios de transporte, vivienda y edificios importantes, espacios libres, tránsito, etc. Suelo; vida vegetal y animal. Algunos aspectos contrastantes entre el medio rural y urbano.	Completar el estudio de la ciudad o del lugar asiento de la escuela: Suelo: partes altas y bajas; formas del relieve (sierra, cerro, colina, loma); cursos de agua y su relación con el declive. Principales elementos que constituyen el suelo: tierra vegetal, arcilla y arena. Vida vegetal y animal. La ciudad y el campo: Características de la ciudad asiento de la escuela o de la más próxima a ella. Características del campo y del paisaje llano y montañoso; boscoso, yerboso y desértico.	La región geográfica asiento de la escuela: Suelo: naturaleza y relieve. Corrientes de agua (torrentes, arroyos, ríos): naciente, curso, márgenes, lecho, desembocadura; vida en su seno y en sus márgenes; actividades derivadas. Vida vegetal y animal: vegetación que caracteza el paisaje; especies silvestres más comunes; cultivos; cría de animales. Referencias particulares a la ciudad capital de la provincia o del territorio. Otras regiones geográficas: Introducción al estudio	La República Argentina: Partes del territorio argentino. Regiones geográficas de la parte continental. En la llanura: regiones chaqueña, pampeana, mesopotámica y patagónica. En la montaña: región andina del norte, del centro y del sur y región de las sierras pampásicas. División política: provincias, territorio nacional y Capital Federal. Ciudades capitales. Estudio particular de la Capital Federal: extensión; aspecto edilicio; el puerto; comunicaciones internas y con el interior y exterior del país.	La Argentina: Aspecto físico. Sistemas hidrográficos. Zonas de producción agrícola-ganadera y de explotación vegetal, animal y mineral. América del Sur: Somero estudio en los aspectos físico, económico, político y cultural. Relaciones políticas y comerciales de la Argentina con los países limítrofes.	La Tierra y el Universo: La Tierra: forma; tamaño; movimientos; líneas; zonas. El sistema solar y el Universo. Los eclipses. El mundo físico: oceános y continentes. Eurasia: Somero estudio comparativo con América del Sur sobre: aspecto físico (costas, relieve, vida vegetal y animal); principales naciones, estados confederados, grupos étnicos; capitales y otras grandes ciudades y puertos.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LOS HECHOS GEOGRÁFI- COS				<p>de las regiones que limitan con la correspondiente a la escuela y que caracterizan el suelo de la provincia.</p> <p>Distinguir: llanura (pampesana, chaqueña y mesopotámica) y montaña (región andina, patagónica y de las sierras pampásicas).</p> <p>Noción de cuchilla, meseta, cordillera y valle. Características del río de montaña.</p>	<p>estudio comparado con la Argentina.</p> <p>América de uno a otro hemisferio:</p> <p>La continuidad territorial y la unidad americana.</p>	<p>Características esenciales de la geografía política y económica de los países europeos más vinculados con el nuestro.</p> <p>África y Australia:</p> <p>Muy somero estudio de los mismos aspectos.</p>	
EL TIEMPO Y SUS VARIA- CIONES. EL CLIMA	<p>El día y la noche; mañana, mediodía, tarde y noche. La sombra de los objetos.</p> <p>Observar los cambios que experimentan las plantas y los animales durante el curso escolar.</p>	<p>El movimiento aparente del Sol y las etapas del día; amanecer, atardecer y anochecer. Observación de la variación de la sombra con respecto a la línea oriente-occidente.</p> <p>La Luna y las estrellas. Salida y puesta de la Luna.</p> <p>Las estaciones: fenómenos naturales locales y sus cambios en cada estación. La veleta y el molino de viento. Cambios que experimentan las plantas y los animales.</p>	<p>Algunos aspectos del clima del lugar: la temperatura y sus variaciones, las precipitaciones, los vientos. Sus efectos sobre la vida.</p> <p>Las estaciones: sus características locales en relación con los elementos del clima. Cambios más notables que determinan en otros paisajes.</p>	<p>Ampliar las observaciones sobre los elementos que constituyen el clima del lugar: la humedad, los vientos y las heladas, etc.</p> <p>Aspectos notables del clima de otras regiones limítrofes con la del lugar.</p>	<p>Observaciones, registros y anotaciones periódicas sobre la temperatura, los vientos y las precipitaciones.</p> <p>El clima de cada región; algunos factores que lo condicionan; su influencia sobre la vida.</p> <p>Las estaciones en cada región; variaciones climáticas; duración del día y de la noche.</p>	<p>Factores que influyen en la variación de los elementos que constituyen el clima de la Argentina.</p> <p>Clima de América del Sur y de América del Norte; factores que lo condicionan en las grandes regiones; influencia en el paisaje de cada una.</p> <p>Comparaciones.</p>	<p>Factores que condicionan los elementos del clima en cada región de los continentes estudiados; su influencia sobre la vida.</p>

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
	—	<p>Las actividades de los niños y de los adultos en las distintas épocas del año.</p> <p>Ocupaciones de los pobladores del lugar. Servicios públicos.</p> <p>Ocupaciones más comunes de las familias en el medio rural y en el urbano.</p>	<p>Actividades más comunes de los pobladores: en la producción, la industria y el comercio locales; en la chacra, la granja, la huerta, el obraje, etc.</p> <p>Acción del hombre sobre la naturaleza: caminos, obras de riego canales, etc.</p>	<p>Distribución de la población en la región geográfica de la escuela; importancia del agua en el desarrollo de los centros poblados.</p> <p>La población rural. Los centros poblados más importantes. Dependencia recíproca entre el medio rural y el urbano; intercambio de productos. Medios de comunicación y de transporte. Actividades económicas y culturales.</p> <p>En otras regiones: actividades del hombre en relación con el medio; reciprocas influencias.</p>	<p>Distribución de la población en cada región: factores que favorecen o que limitan la instalación humana. Población rural y centros urbanos.</p> <p>Actividades económicas: producción, industrias y comercio. Medios de comunicación y de transporte. El turismo.</p> <p>Actividades culturales. Vida social. La vida en la Capital Federal. Autoridades.</p>	<p>Los centros fabriles y principales ciudades de cada provincia argentina.</p> <p>Explotación vegetal, animal y minera; industrias derivadas más importantes. Ídem de África y Australia en forma muy somera.</p> <p>Relaciones comerciales, históricas y culturales de algunos países europeos con el nuestro.</p>	<p>Producción agrícola-ganadera de Eurasia; explotación vegetal, animal y minera; industrias derivadas más importantes. Ídem de África y Australia en forma muy somera.</p> <p>Relaciones comerciales, históricas y culturales de algunos países europeos con el nuestro.</p>

NATURALEZA — VIDA ANIMAL

— 261 —

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
VERTE- BRADOS	MAMÍFEROS	Vida, costumbres y caracteres externos de mamíferos domésticos familiares al niño. Su estudio con relación al régimen de vida. Cómo cuidan sus crías.	Noción de mamífero cuadrúpedo y carnívoro. Cómo se defienden de sus enemigos.	Mamíferos ungulados con casco o con pezuñas, carníceros o roedores. Costumbres de algunos mamíferos en relación con las estaciones del año. Daños que causan ciertas especies; maneras de evitarlos.	Mamíferos ungulados rumiantes o bien carníceros o roedores, elegidos preferentemente entre los que habitan el medio circundante. Estudio en particular de sus adaptaciones al medio en que viven y a su alimentación. Migraciones. Noción de vivíparo y granívoro. Especies domésticas, silvestres y autóctonas.	Mamíferos marsupiales, desdentados o primates. Mamíferos marinos y voladores. Migraciones: causas. Noción de omnívoro e insectívoro. Práctica de algunas tareas propias del corral, la granja, el chiquero o el tambo, según las posibilidades del medio.	—
	AVES	Vida, costumbres y caracteres externos de aves domésticas familiares al niño. Su estudio en relación con el régimen de vida. Cómo cuidan sus crías.	Noción de ave. Cómo construyen sus nidos.	Aves palmípedas, zancudas, pájaros o gallináceas. Noción de ovíparo. Costumbres de algunas aves en relación con las estaciones del año. Daños que causan ciertas especies; maneras de evitarlos o disminuirlos. Para qué construyen sus nidos. Necesidad de respetarlos.	Aves elegidas preferentemente entre las que habitan la localidad donde está situada la escuela. Estudio en particular de sus adaptaciones al medio en que viven y a su alimentación. Aves trepadoras, rapiaces, zancudas o palmípedas. Noción de frugívoro.	Aves corredoras, rapiaces o pájaros. Aves marinas. Migraciones: sus causas.	—
	REPTILES	—	—	—	Observación ocasional de animales que puedan hallarse en el jardín de la escuela, y en la laguna, baldío o pantano de las inmediaciones.	Aspecto exterior y caracteres sobresalientes de la organización interna de los reptiles en relación con su alimentación, costumbres y el medio en que viven. Formas de ataque y defensa. Ciclo biológico. Representantes más comunes en nuestro país. Las serpientes: el sueño antiofídico.	—
BATRACIOS	—	—	—	—	—	Aspecto exterior y caracteres sobresalientes de la organización interna de los batracios, en relación con sus costumbres y el medio en	—

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
VERTE- BRADOS	BATRACIOS	—	—	—	Observación ocasional de animales que puedan hallarse en el jardín de la escuela, o en la laguna, baldío o pantano de las inmediaciones.	que viven. Ciclo biológico. Representantes más comunes en nuestro país.	—
	PECES	—	—	—	Aspecto exterior y caracteres sobresalientes de la organización interna de los peces, en relación con sus costumbres y el medio en que viven. Ciclo biológico. Peces de nuestros ríos y mares. La pesca industrial y deportiva. Clasificación elemental de los vertebrados.	—	
INVERTE- BRADOS	—	Observación ocasional de algún insecto de la región.	—	Observación de la vida, las costumbres y los rasgos morfológicos sobresalientes de algunos insectos que visitan flores para nutrirse.	Observación de la vida y las costumbres de algunos insectos que viven en sociedad: el colmenar o el hormiguero.	—	Artrópodos, moluscos y gusanos. Ciclo biológico. Artrópodos trasmisores de enfermedades: sus peligros y su profilaxis. Invertebrados parásitos del hombre y causantes de enfermedades. Otros invertebrados parásitos más comunes en el ganado y causantes de enfermedades. La lucha de los animales y las plantas por su subsistencia. Estrella de mar, aguas vivas, esponjas. Características que las distinguen. Los protozoarios. Organización de los seres vivos. Clasificación general y elemental del reino animal.

NATURALEZA — VIDA ANIMAL (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
CUIDADOS Y PROTECCIÓN	Cuidados que el hombre da a los animales.	Por qué el hombre cuida y protege a los animales.	Domingo F. Sarmiento y la Sociedad Protectora de Animales.	Necesidad de colaborar en la protección de los animales.	Reglamentación de la caza. Jardines zoológicos nacionales y provinciales.	La fauna autóctona. Los Parques Nacionales.	Modos de combatir o proteger algunas especies. Museos de Historia Natural nacionales y provinciales. Sus propulsores.
UTILIDADES	Utilidades de los ejemplares estudiados.		Materias primas de uso industrial que proporcionan las especies estudiadas.	Productos que el hombre aprovecha para distintos usos. Industrias derivadas.		La riqueza pesquera y la piscicultura en nuestro país. Productos que el hombre aprovecha de algunos representantes de cada grupo zoológico estudiado.	

NATURALEZA — VIDA VEGETAL

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PLANTAS CON FLORES	<p>Observación de las plantas más comunes en el hogar, en la escuela y en sus inmediaciones. Distinguir los árboles y las hierbas. Observar y reconocer las partes de una planta de tallo aéreo.</p>	<p>Observación de plantas herbáceas, semileñosas o leñosas (en este último caso, un árbol frutal). Comparaciones entre los distintos vegetales observados. Dirigir la observación hacia el color, la forma y la superficie de las hojas; el color y perfume de las flores. Determinar si el fruto es comestible o no. Observaciones directas sobre los cambios de la vida vegetal circundante en cada estación del año.</p>	<p>Observar árboles, arbustos y hierbas. Situación de la raíz con relación al tallo. Determinar forma, color y consistencia de cada una de las partes del ejemplar elegido. Perfume y descripción de sus flores.</p>	<p>Estudio en particular de flores completas. Ciclos florales. Multiplicación de plantas por gajos: su importancia.</p>	<p>Plantas de tallo subterráneo. Noción elemental sobre la función de cada ciclo floral. Nutrición de las plantas. Demostrar experimentalmente la absorción del agua, la circulación y la transpiración. Multiplicación vegetativa: acodos. Bosques: su explotación racional. Reforestación. Conservación de los suelos. Vegetales silvestres y cultivados. Noción de siembra y cosecha. Las tareas del hombre de campo. Ejercicios agrícolas prácticos según las posibilidades del medio. El seibo: la flor nacional.</p>	<p>Comprobación práctica de la existencia de agua y almidón en los tallos subterráneos. Noción de órgano de reserva: su aprovechamiento. Observación del desarrollo de una papa o una cebolla. La absorción en las plantas que viven en el agua. La transpiración en los vegetales que viven en regiones desérticas. Sequías. Cuidado del suelo: los fertilizantes, la rotación de los cultivos. Reproducción de las plantas: la polinización, la fecundación. Multiplicación vegetativa: injertos: su importancia. El seibo: la flor nacional.</p>	<p>Plantas con flores agrupadas. Noción de inflorescencia. Polinización artificial. Dispersión de frutos y semillas. Nutrición de las plantas. Comprobar prácticamente los intercambios gaseosos. Obtención de la clorofila. Importancia de la asimilación clorofiliiana o asimilación del carbono. Los parques, las plazas y los bosques. Estudio de una conífera. Relaciones y dependencias entre los animales, las plantas y los minerales. Cuadro general y elemental de la clasificación de los vegetales.</p>
GERMINACIÓN	---	---	Práctica de la germinación y observación de los fenómenos que se producen.	En semillas en germinación observar las partes de la plántula. Dirección de la raíz y del talluelo.	Factores que intervienen en el proceso germinativo. Diferenciación de todas las partes de la planta.	---	---
PLANTAS SIN FLORES	---	---	---	---	---	---	La vida de los helechos; su importancia. Musgos, algas, hongos y líquenes.

NATURALEZA — VIDA VEGETAL (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
CUIDADOS Y PROTECCIÓN	El cuidado de las plantas.	Día del Árbol.		Parásitos; necesidad de combatirlos.	Algunas plagas de las plantas: modo de combatirlas. Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona.	Jardines e institutos de Botánica nacionales y provinciales.	Reservas, Parques Nacionales y Provinciales.
UTILIDADES	Utilidades de las especies observadas.		Utilidades ornamentales, industriales y alimenticias, especialmente de las especies observadas.	Utilidades medicinales. Actividades económicas derivadas de la explotación de las especies estudiadas.	Plantas útiles más comunes en la región donde está situada la escuela y en el país: alimenticias, industriales y forrajeras.	Valor económico y social de los cultivos de la región donde está situada la escuela y del país.	Importancia económica, medicinal y ornamental de las especies estudiadas.

NATURALEZA — El organismo humano y la salud

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL CUERPO HUMANO — 202 —	Reconocimiento de sus partes exteriores.		Los músculos y los huesos. El esqueleto como sistema de sostén: huesos más notables de la cabeza, el tronco y las extremidades.	El esqueleto como sistema de protección: cráneo, columna vertebral, costillas, esternón. Huesos de las extremidades superiores e inferiores. El tórax y el abdomen: algunos de los órganos que contienen. Aparato digestivo. Órganos que lo integran.	Aparato digestivo: el mecanismo de la digestión. Aparato respiratorio: órganos que lo integran. Explicación elemental de la respiración. Aparato circulatorio: el corazón, las venas, las arterias y los vasos capilares.	Ritmo respiratorio: intercambios gaseosos. Capacidad pulmonar. Ritmo circulatorio. La sangre: su composición. La sangre como vehículo del oxígeno y de los alimentos. El ritmo cardíaco y el pulso. Los riñones y la piel como órganos de excreción. El calor animal: temperatura del cuerpo humano. Cómo se mantiene la temperatura normal del cuerpo, la laringe y la fonación.	Las funciones de relación: el sistema nervioso central. Encéfalo (cerebro, cerebelo, bulbo), y médula espinal. Breves referencias sobre las funciones de los centros nerviosos. La sensibilidad y el movimiento: movimientos voluntarios e involuntarios. Órganos de los sentidos: tacto, gusto, olfato, vista y oído. Situación, constitución y funciones. El sistema nervioso como regulador y coordinador de las diversas funciones y como nexo entre el cuerpo y el medio que lo rodea.
EL ASEO PERSONAL Y EL CUIDADO DE LA SALUD	El baño; higiene de: cabello, orejas, ojos, nariz, boca, manos, uñas y pies. El sol y el aire: la vida al aire libre.	El aseo en los útiles de trabajo y en las prendas de vestir.	Valor higiénico del baño: limpieza de la piel. Conocimiento de las causas que pueden perturbar la salud.	Medios de lucha contra las enfermedades.	Importancia de la alimentación para asegurar el bienestar y la salud individuales. Consejos higiénicos para una buena digestión: factores que la perturban. El cuidado de las caries dentarias. Consejos higiénicos para una buena respiración.	Las defensas orgánicas, medios para mantenerlas o estimularlas.	Higiene de los órganos de los sentidos. La fatiga del sistema nervioso y los medios reparadores: descanso y sueño. Los excitantes del sistema nervioso: daños que ocasionan el abuso del tabaco, del café, del alcohol. Necesidad de una vida ordenada con alternancia de trabajo, descanso y diversión.
LOS ALIMENTOS; CUIDADO Y PREPARACIÓN	Guerra a las moscas Principales alimentos del niño.	Alimentos de origen vegetal y animal. La leche y sus derivados; su importancia en la alimentación. Alimentos crudos y cocidos. El agua y la sal. Guerra a los insectos nocivos.	Alimentos de origen mineral. Alimentos frescos y conservados: ventajas de los alimentos frescos. Guerra a las ratas. Necesidad de hervir la leche para el consumo.	Concepto de alimento. La leche y el pan. Necesidad de una alimentación completa. Conservación especial de la leche: temperatura adecuada y protección contra los insectos. Leche pasteurizada.	Las vitaminas: alimentos que las contienen: valor vitamínico de las verduras y frutas frescas y crudas. Cómo deben prepararse los vegetales. Peligro de los alimentos en mal estado de conservación.	Empleo de las vísceras (sesos, hígado, riñones) por su contenido vitamínico: cómo deben consumirse. Preparación de menús sencillos para una dieta completa y variada.	Preparación de platos sencillos con los productos más comunes en la región. Valor alimenticio de las carnes rojas y blancas: métodos de cocción. Cómo se prepara un buen puchero y un asado.

NATURALEZA — El organismo humano y la salud (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LOS ALIMENTOS; CUIDADO Y PREPARACIÓN			Necesidad de hervir el agua destinada a la alimentación cuando no proceda de fuente insospechable.		La cocina, laboratorio de la salud.		El uso de la licuadora y de la olla de presión.
ENFERMEDADES Y ACCIDENTES	—	—	Golpes y heridas: sus peligros. Cuidados inmediatos: limpieza y desinfección de las lastimaduras.	Las enfermedades; origen microbiano de muchas de ellas: otras causas concurrentes. Algunos medios de lucha para evitar las enfermedades. Hemorragias y quemaduras: primeros auxilios.	Las enfermedades y sus causas. Los insectos y roedores como vehículos de su propagación. El contagio y la epidemia: algunas normas generales de higiene. Picaduras, torceduras y fracturas: primeros auxilios. El botiquín doméstico y el escolar: su preparación.	Casos de asfixia: práctica de la respiración artificial. Peligros del óxido de carbono en los braseros. Algunas afecciones comunes de las vías respiratorias: peligros de los enfriamientos bruscos. Malestares y quemaduras provocados por el sol y por el calor: primeros auxilios. Peligros de la deshidratación durante el verano y en los casos de fiebres y diarreas: conducta que debe seguirse en estos casos. Las epistaxis: como se contienen. Mordeduras: cuidados inmediatos. El botiquín doméstico y el escolar: preparación de algunas recetas sencillas y usuales. Manejo del termómetro clínico.	El botiquín doméstico y el escolar: preparación de algunas recetas sencillas y usuales. Aplicación de ventosas y fomentos.
PRIMEROS AUXILIOS							
VACUNAS, SUEROS Y ANTIBIÓTICOS	—	La vacunación antivariólica, antidifterica y antipoliomielítica. Su obligatoriedad y sus beneficios.		—	—	Importancia de las vacunas, sueros y antibióticos. Tratamiento antirrábico y antitetáxico. Suero antiofídico. Benefactores de la humanidad: Pasteur, Curie, Fleming, Salk.	—

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PUERICULTURA	---	---	---	---	---	Peligros del abrigo excesivo de los niños pequeños durante el verano.	Cómo se prepara una mamadera con leche y con leche en polvo: precauciones para evitar su contaminación. El baño del niño pequeño.
LA NIÑA Y EL VARÓN	---	---	---	---	---	---	Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL SUELO	Reconocimiento de algunos minerales: tiza, mármol, etc.	Propiedades de algunos minerales: aspecto, color, dureza. La sal, el yeso, el hierro, etc.	Propiedades de algunos minerales: flexibilidad, tenacidad, ductibilidad y maleabilidad. Suelos arenosos, arcillosos, humíferos y salitrosos; permeables o impermeables; absorbentes, fértiles y áridos.	Suelos calcáreos. El subsuelo: el granito. Minerales empleados en la construcción; industrias derivadas.	Canteras, minas y yacimientos petrolíferos.	Yacimientos carboníferos.	El vulcanismo y los sistemas: sus manifestaciones actuales.
COMBUSTIBLES	---	---	El fuego: cómo se obtiene. El carbón de leña. Los braseros y sus peligros. Los incendios: el matafuego.	---	El carbón de leña y el carbón de piedra. El petróleo y algunos derivados. Sustancias inflamables: sus peligros.	Yacimientos Petrolíferos y Carboníferos Fiscales. Los subproductos del carbón de piedra y del petróleo.	Los combustibles como fuente de energía.
EL AGUA	Elemento indispensable para la vida. El agua de lluvia; el agua para el riego, la limpieza y el aseo.	Propiedades: líquida, incolora y transparente. Poder disolvente.	Cambios de estado: evaporación, ebullición, congelación.	Ciclo del agua. Cambios de estado: condensación, fusión del hielo. El agua potable contiene aire. Provisión del agua. Evacuación de las aguas servidas: contaminación.	El agua en su relación con la agricultura y la ganadería. El agua como factor de erosión. El agua potable contiene sales.	El agua: determinación del punto 0°C y del 100°C. del termómetro. El agua: acción geológica; erosión y sedimentación.	El agua como fuente de energía: saltos de agua, vapor de agua. Máquina de vapor.
EL AIRE	Elemento indispensable para la vida.	El aire que nos rodea: la atmósfera.	El aire en movimiento: veleta, molinos de viento, barco de vela.	La velocidad del viento: el anemómetro. La fuerza del viento: sus aplicaciones.	Noción de cuerpo gaseoso. Demostrar que el aire tiene oxígeno, que es el que mantiene las combustiones.	Extensión e impenetrabilidad. Componentes químicos. Peso del aire: presión atmosférica. Ascensión de líquidos: vasos comunicantes. Una estación meteorológica experimental. Variación de la presión atmosférica con la altura: aire enrarecido. Aplicaciones industriales del aire enrarecido y de los gases comprimidos. El aire como agente de erosión.	

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL CALOR	—	—	—	El calor del sol: cuerpos fríos y calientes. El calor y la vida animal y vegetal. La temperatura: el termómetro.	Fuentes artificiales de calor. Cuerpos buenos y malos conductores. El calor y la dilatación de los sólidos, los líquidos y los gases.	—	—
LA LUZ	—	—	—	—	Fuentes artificiales de luz. Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos.	La luz: propagación y velocidad. Reflexión, arco iris. Recomposición de la luz.	La luz y el sentido de la vista: la lupa; la cámara fotográfica. El uso de los lentes: el microscopio y el telescopio.
LA GRAVEDAD	—	—	—	—	La plomada y el nivel.	Caída de los cuerpos. La resistencia del aire: el paracaídas.	La Tierra en el sistema solar: la ley de Newton. El equilibrio de los mundos espaciales.
EL MAGNETISMO	—	—	—	—	—	Imanes: la brújula.	Acción magnética de una corriente eléctrica: electroimán.
206 —	—	—	—	—	—	—	—
EL SONIDO	—	—	—	—	—	—	La voz: el sonido. Trasmisión del sonido. La grabación del sonido. Los aurífonos.
LA ELECTRICIDAD	—	—	—	—	—	—	Electricidad por frotamiento. La corriente eléctrica: el circuito eléctrico. El motor eléctrico. Descargas eléctricas: La electricidad atmosférica. La energía y sus transformaciones.
LAS MÁQUINAS SIMPLES	—	—	—	—	—	—	Máquinas simples de uso común. Evolución de los elementos de trabajo.
CONSTITUCIÓN DE LA MATERIA	—	—	—	—	—	—	Constitución de la materia: átomos y moléculas. Cuerpos simples y compuestos.
BENEFACTORES DE LA HUMANIDAD	—	—	—	—	—	—	T. Edison. B. Franklin. J. Stephenson. M. Faraday.

ÍNDICE

	Página
RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	3
DICTAMEN DE LA COMISION DE DIDACTICA	4
FINES DE LA ESCUELA PRIMARIA	13
PLAN DE ESTUDIOS	18
DISTRIBUCION HORARIA	19

PROGRAMAS :

Jardín de Infantes	21
Lenguaje	25
Matemática	46
Historia	61
Moral y Civismo	68
Geografía	72
Naturaleza	81
Ahorro y Previsión	98
Dibujo	101
Música	107
Locomoción y Recreación	112
Economía Doméstica	117
Labores	117
Indicaciones para la aplicación del programa de Labores	121
Trabajo Manual	128
Sugestiones para la aplicación del programa de Trabajo Manual	136

CUADROS :

Lenguaje	175
Matemática { Aritmética	183
Geometría Intuitiva	185
Historia { Nacional	186
Universal	190
Civismo	192
Geografía	194
Naturaleza { Vida animal	197
Vida vegetal	200
El organismo humano y la salud	202
El suelo, el agua y el aire (El mundo físico)	205